



ANALIZANDO EL MEDIO RURAL EN CLAVE POSITIVA



ÍNDICE

Introducción: Los grupos de acción local, en la casilla de salida para convertir las zonas rurales en territorios inteligentes	2
1. Análisis documental / legislativo y de gestión de recursos en materia de servicio públicos a las zonas rurales a nivel nacional y europeo	6
1.1 Los programas europeos, al alcance de todos	8
1.2 Los PDR como catalizadores de la innovación en los servicios rurales	30
1.3 Medidas autonómicas y provinciales para combatir la despoblación rural	42
2. Innovaciones y tecnologías clave en el desarrollo de los territorios rurales	96
2.1 Internet de las cosas, soluciones innovadoras para repoblar las zonas rurales	98
2.2 El impulso del teletrabajo para combatir la despoblación rural	110
2.3 La economía circular, una nueva oportunidad para la sostenibilidad	122
2.4 Negocios inclusivos, base de la pirámide y economías sociales, un sector por explotar en las zonas rurales	130
2.5 Territorios rurales, digitales... Innovadores	138
3. Estudio de casos de buenas prácticas en el ámbito de la adaptación a los cambios demográficos	150
3.1 Análisis de medidas y estrategias contra la despoblación, el envejecimiento de la población y la balanza demográfica en Japón	152
3.2 La despoblación en Suiza: una amenaza regional / Despoblación en Suecia: áreas aisladas y remotas, pero coordinadas	164
3.3 <i>Rural proofing</i> : la garantía de que el medio rural es tenido en cuenta en las decisiones políticas	176
4. Diagnóstico de necesidades de la población rural	182
4.1 Informe sobre la situación de la juventud rural	184
4.2 Informe sobre la situación de las mujeres rurales	200
Conclusiones: El debate sobre la despoblación, por fin en la agenda política pero no en la sociedad	216



LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL, EN LA CASILLA DE SALIDA PARA CONVERTIR LAS ZONAS RURALES EN TERRITORIOS INTELIGENTES

Después de analizar, investigar, comparar medidas, asistir a eventos, escuchar a medios y hasta a influencers... hemos llegado a la conclusión de que la despoblación es tendencia, es un **fenómeno social**; ha estado muy cerca de colocarse en un lugar prominente de la agenda política... pero, hasta el momento, la conclusión es que no encaja en las perspectivas políticas generalistas. Prueba de ello ha sido la publicación del Nuevo Reglamento de Disposiciones Comunes para la política regional y de cohesión [2021-2027], que de forma expresa no aborda este problema capital que afrontan con extrema urgencia las áreas rurales de toda Europa.

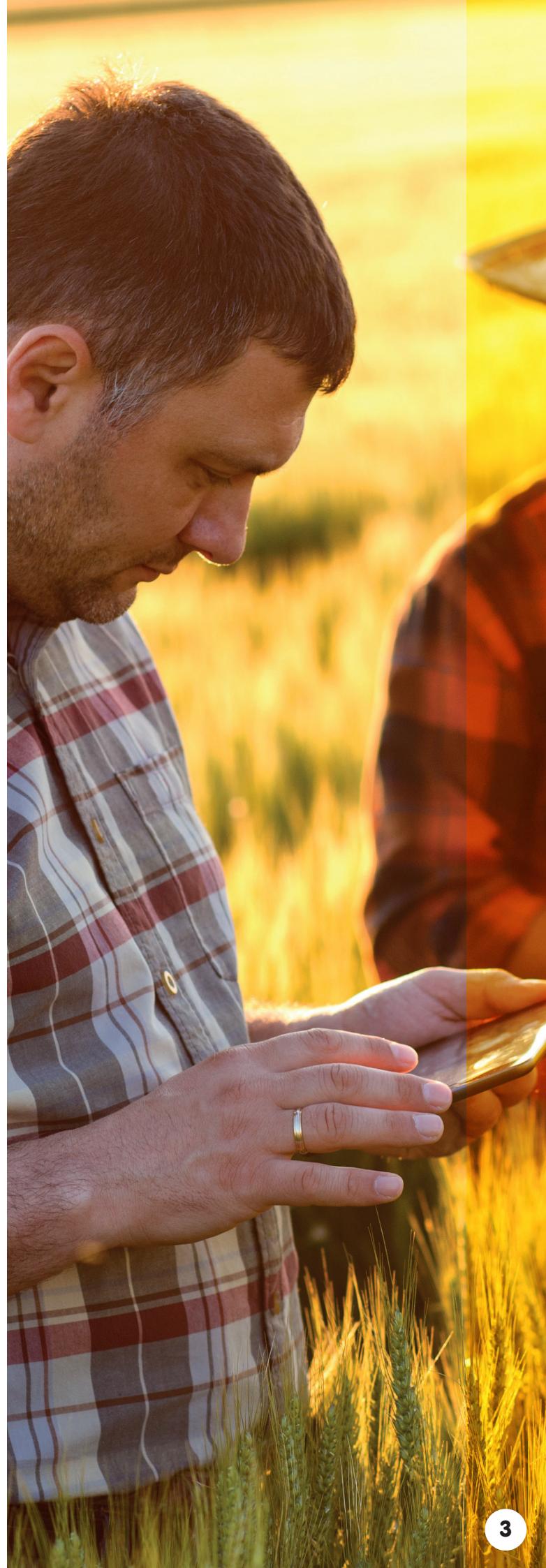
La **problemática de la despoblación rural** es una de las **mayores lacras** que sufren los territorios rurales de toda España. De los 8.125 pueblos que existen en nuestro país, 4.955 tienen menos de 1.000 habitantes, según los últimos datos publicados en el INE. Eso significa que más de la mitad de los municipios rurales se encuentra en riesgo de desaparecer, una situación a todas luces insostenible a largo plazo. Ante tan preocupante situación, son varias las voces que se han alzado con el objetivo de buscar soluciones y tratar de revertir esa dramática situación que vive el medio rural, que a la postre representa el 80% del territorio nacional.



La delicada situación en la que se encuentra el medio rural por culpa de la despoblación está ocupando cada vez un mayor espacio en el diseño de las políticas rurales del futuro, por tratarse de una problemática que afecta de forma dramática a los territorios rurales de España y del resto de la UE, pero no es suficiente: **debe ocupar un lugar permanente en la agenda política.** Cuando se comenta que las políticas de desarrollo rural no han sido efectivas contra la despoblación en las zonas rurales, que han tenido un efecto espolvoreo, que no se han traducido en resultados positivos en la sociedad rural... tal vez no se haya tenido en cuenta la dificultad y el doble reto de articular de forma homogénea la aplicación de las políticas demográficas y de desarrollo rural, muy complejas debido a su dificultad estructural. Quizá esta falta de resultados tangibles se deba a intervenciones no adecuadas a la pluralidad de territorios, a la **situación no lineal de las zonas rurales** y que las necesidades reales de la ciudadanía han pasado en demasiadas ocasiones a segundo plano por parte de las Autoridades.

Entidades, Asociaciones, Diputaciones, Grupos de Acción Local... han elaborado informes, organizado Congresos, participado en seminarios, etc., con el objetivo de hacer más visible esta preocupante situación para el medio rural. **Desde REDR defendemos que no podemos perder este impulso, y seguimos insistiendo en que la despoblación rural en España debe ser considerada de forma permanente como un problema de Estado y que se encuentren las soluciones pertinentes para que esta amenaza no termine por acabar con el tejido socioeconómico del medio rural.** Es hora de posicionarse sobre un tema tan candente, en boga y en el escenario político y social en los últimos meses: la necesidad de establecer una política pública, vertebral, multidisciplinar y holística.

Consideramos que para mitigar la despoblación (no acabar con ella porque es imposible erradicar una tendencia social tan pronunciada y extendida en el tiempo), es necesario diseñar y aplicar una política multinivel y una aplicación multisectorial, multidisciplinar y multiciudadana pero, lejos de centrarnos únicamente en esa vía -que es factible, pero depende de factores que no podemos controlar-, queremos lanzar una propuesta disruptiva, objetiva, que se acerque más a la realidad del siglo XXI.



OPTIMICEMOS NUESTROS RECURSOS

En 2020 el 70% de la población mundial vivirá en ciudades, y eso es algo que como Redes, Grupos de Acción Local y ciudadanos rurales no vamos a poder revertir. **El medio rural ha de lidiar con este crecimiento y aceptar sus consecuencias, sin mirar hacia otro lado, proponiendo alternativas para hacer de nuestros pueblos lugares más atractivos en los que la ciudadanía pueda realizar sus proyectos vitales. El medio rural debe salir fortalecido de esta lucha: cuanto antes entendamos que las zonas rurales no necesitan competir con las urbanas, sino saber cómo relacionarse de una forma más justa, cómo aprender mutuamente y convivir de forma sostenible, mejores políticas rurales e inversiones se planificarán.**

Tenemos la oportunidad de reorientar a la sociedad rural y urbana, la despoblación requiere de una nueva forma de pensar y representa una enorme oportunidad en potencia para repensar muchos de los paradigmas que han rodeado el medio rural a lo largo del siglo pasado. Ser conscientes de la situación real y aceptarla puede ayudar a reorientar las políticas rurales y las inversiones para crecer de un modo más ecológico, sostenible y local y permitir a los territorios rurales abrirse a la innovación y a la modernización de la gobernanza y los servicios públicos empleando estrategias holísticas, proactivas y locales coherentes con la realidad del siglo XXI.

Para ello es necesario una estrategia planificada y una equitativa y distributiva gestión de fondos. Los instrumentos de intervención pública en materia de desarrollo rural y ahora demografía (programas de desarrollo, estrategias, directrices, medidas...) existen, pero adolecen, en la mayoría de los casos de **inconexión, de convergencia y a su vez de atomización**. Hasta la fecha no hay una política pública rural que vertebre, que comunique estos instrumentos y menos si cabe que permita complementarlas con la aportación ciudadana. Yendo más lejos, no hay una política pública **que mida el impacto (rural proofing)** y el resultado de estos instrumentos y, en algunos casos, si el resultado es positivo no garantiza su continuidad, debido principalmente a los cortos procesos legislativos en el calendario político. Éstos se han basado en propuestas programáticas con escaso marco temporal dirigidas sin preguntar ni consultar a los ciudadanos que sufren en su día a día el fenómeno de la despoblación, la desolación y la lacra de la falta de servicios.

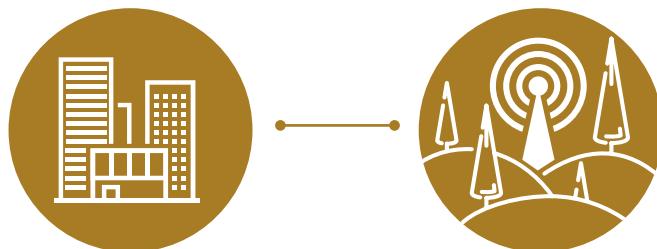
“ Tenemos la oportunidad de reorientar a la sociedad rural y urbana, la despoblación requiere de una nueva forma de pensar y representa una enorme oportunidad en potencia para repensar muchos de los paradigmas que han rodeado el medio rural a lo largo del siglo pasado. “



TERRITORIOS INTELIGENTES

El segundo factor clave para el futuro del mundo rural, y que ampliamente abarcamos en nuestro estudio es la posibilidad de que las zonas rurales se conviertan en **territorios inteligentes (Smart Villages)**.

Sí, aún debemos esperar a que exista una **definición clara** de lo que es un “Pueblo Inteligente” o Smart Villages, sus características y factores de éxito, sus fortalezas y debilidades, una hoja de ruta que se pueda replicar bajo diferentes circunstancias territoriales... Y además, que esta definición no sea restrictiva sino inspiradora (por ejemplo, el acceso a la banda ancha puede ser tanto un resultado como una precondición) y de forma consecuente elaborar una estrategia a largo plazo integrada.



Los pueblos tienen mucho que ganar acercándose al enfoque de las Smart Cities o “Ciudades Inteligentes”. Si ya hemos visto que la tendencia hacia la concentración poblacional en áreas urbanas es irreversible, es un hecho igualmente incontestable que los territorios rurales aportan múltiples bienes e intangibles a las ciudades, que éstas necesitan de las zonas rurales y que **ambos somos mutuamente dependientes**. Este es el mensaje que queremos que cale tanto en la sociedad rural como en la urbana para los próximos años: si igualamos las condiciones de vida o las equiparamos lo máximo posible; si mejoramos la calidad de los servicios sanitarios, educativos, logísticos; si acortamos las distancias y los tiempos e impulsamos las comunicaciones; en definitiva, si hacemos que la calidad de vida de los habitantes del medio rural sea igual que la de las ciudades, estaremos dando una oportunidad a nuestros territorios rurales. Transformemos social y económicamente nuestros pueblos, hagamos protagonistas directos a sus ciudadanos, hagamos del capital humano y ambiental nuestros principales activos; aprendamos juntos y establezcamos un camino conjunto de mejora para todos, permitamos co-crear de la mano, compartamos ideas, reflexiones, y sobre todo tecnologías y digitalización de procesos.

Para acabar con esa dicotomía urbano-rural, rompamos esa barrera y empecemos a empoderar a nuestros territorios rurales dotándolos de herramientas que borren esa barrera con las áreas urbanas, para que al menos sean los ciudadanos los que elijan la opción rural como modo de vida sin restricciones ni condiciones.

“ ...es un hecho igualmente incontestable que los territorios rurales aportan múltiples bienes e intangibles a las ciudades, que éstas necesitan de las zonas rurales y que ambos somos mutuamente dependientes. ”

1.

**Análisis documental / legislativo
y de gestión de recursos en
materia de servicios públicos
a las zonas rurales a nivel
nacional y europeo**





LOS PROGRAMAS EUROPEOS, AL ALCANCE DE TODOS

Contenido

1. TEMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	2
2. FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	2
3. PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA	4
3.1. PROGRAMAS FINANCIADOS DENTRO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020	4
3.2. OTROS PROGRAMAS E INICIATIVAS EUROPEAS VIGENTES EN EL PERÍODO 2014-2020	18
3.3. PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027	20



1. TEMAS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea se encarga de muy diversas políticas para intentar garantizar el bienestar y la protección de los derechos de los diferentes colectivos y estados que la integran. Las políticas europeas se agrupan en 36 grandes temas:

- Acción por el clima
- Aduanas
- Agricultura
- Ampliación
- Asuntos económicos y monetarios
- Asuntos institucionales
- Asuntos Marítimos y Pesca
- Ayuda Humanitaria y Protección Civil
- Ciudadanía de la UE
- Comercio
- Competencia
- Consumidores
- Cultura
- Deporte
- Derechos humanos
- Desarrollo y cooperación
- Economía y sociedad digital
- Educación, Formación y Juventud
- Empleo y política social
- Empresa
- Energía
- Espacio
- Fiscalidad
- Investigación e innovación
- Justicia y Asuntos de Interior
- Lucha contra el fraude
- Medio ambiente
- Mercado único
- Multilingüismo
- Política exterior y de seguridad
- Política regional
- Presupuesto
- Salud
- Sector audiovisual y medios de comunicación
- Seguridad alimentaria
- Transportes



2. FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

En líneas generales, existen dos tipos de programas, los de gestión directa, que asigna y gestiona la propia Comisión Europea y que pueden ser solicitados por cualquier agrupación ("partenariado") de agentes sociales públicos y privados. Por otro lado, están los programas de gestión indirecta, que solicitan las administraciones nacionales o regionales a la comisión europea, para luego gestionarlos ellas mismas en sus territorios. Los 28 comisarios europeos son colectivamente los responsables últimos de garantizar que los fondos de la UE se gasten de forma adecuada. Sin embargo, como la mayor parte de los fondos se administra en los propios países beneficiarios, son sus gobiernos quienes se responsabilizan de hacer controles y auditorías anuales.

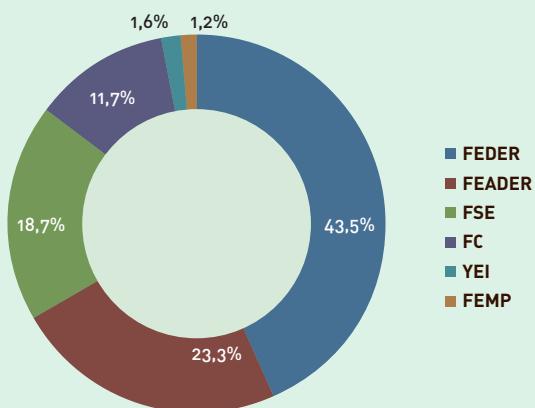
Más del 76% del presupuesto de la UE se gestiona conjuntamente con las administraciones nacionales y regionales mediante un sistema de "gestión compartida" (o gestión indirecta) y principalmente a través de cinco grandes fondos: los Fondos Estructurales y de Inversión. Estos fondos van orientados a la aplicación de la Estrategia Europa 2020, que es la agenda que establece los objetivos de crecimiento para el conjunto de los países de la Unión. Los Fondos Estructurales y de Inversión son cinco y abordan diferentes ámbitos del crecimiento:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): desarrollo regional y urbano.
- Fondo Social Europeo (FSE): inclusión social y buena gobernanza.
- Fondo de Cohesión (FC): convergencia económica de las regiones menos desarrolladas.
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

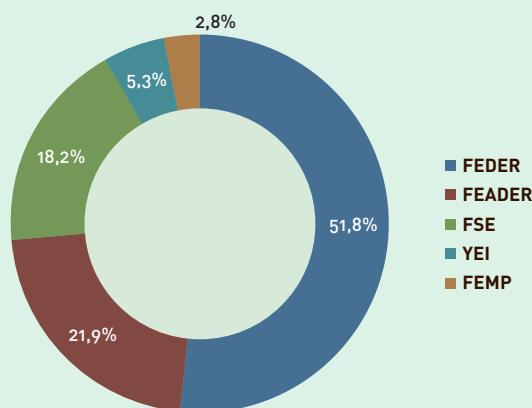
De los anteriores, España es beneficiaria de todos excepto del Fondo de Cohesión, que va dirigido únicamente a los estados miembros con una Renta Nacional Bruta por debajo del 90% de la media de la UE. En los siguientes gráficos se muestra la asignación proporcional de recursos a cada fondo en la Unión Europea y en España :



Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE)
Periodo de programación 2014-2020



Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE)
Periodo de programación 2014-2020, ESPAÑA



¹ Para más información véase <https://cohesiondata.ec.europa.eu/>

En el periodo de programación 2014-2020, además, se ha introducido la posibilidad de combinar fondos a través de las Inversiones Territoriales Integradas (ITI). Este mecanismo permite elaborar estrategias de intervención más completas y concentradas en territorios con unas características y necesidades concretas. En el ámbito del desarrollo rural, es especialmente útil para crear sinergias urbano-rurales y desarrollar el concepto de los *Smart Villages*. Sin embargo, todavía se encuentra en una fase incipiente y se espera que en períodos de programación futuros se simplifiquen y clarifique el proceso administrativo para solicitarla y ponerla en marcha.

Además, hay otros fondos que gestiona directamente la UE y que se asignan en forma de:

- **Subvenciones** para proyectos concretos relacionados con las políticas de la UE, que en general se conceden después de publicarse una “convocatoria de propuestas”. Estas subvenciones se engloban dentro de los diversos programas de gestión directa de la UE (Erasmus+, Horizonte 2020, etc.). La financiación procede en parte de la UE y en parte de otras fuentes.
- **Contratos** publicados por las instituciones europeas para la adquisición de bienes, servicios u obras que necesiten para funcionar: estudios, formación, organización de conferencias, equipos informáticos, etc. Los contratos se adjudican mediante licitación.



3. PROGRAMAS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA

Las políticas de la UE se estructuran en periodos de siete años, para los que se establecen unos objetivos específicos y cuantificables y se ponen a disposición de los países miembros diferentes herramientas –fondos y programas- para alcanzarlos. En la actualidad, nos encontramos en el marco financiero plurianual 2014-2020 y ya se están sentando las bases que regirán el periodo 2021-2027.

3.1. PROGRAMAS FINANCIADOS DENTRO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020

El marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2014-2014 gira en torno a cinco ejes o *headings*: **1a) Crecimiento inteligente e inclusivo: competitividad para el crecimiento y el empleo; 1b) Crecimiento inteligente e inclusivo: Cohesión económica, social y territorial; 2) Crecimiento sostenible: recursos naturales; 3) Seguridad y ciudadanía; y 4) Europa Global.** Además, se incluye una línea presupuestaria para sufragar los gastos administrativos derivados del funcionamiento de las instituciones europeas y otra línea de compensación, para evitar que los nuevos estados miembros tengan que contribuir a los fondos europeos durante el primer año.

La Comisión Europea ofrece una amplia variedad de instrumentos de financiación que podrían contribuir a mejorar la calidad de vida y las economías rurales. Aunque en España las estrategias de desarrollo rural se han apoyado casi exclusivamente en los programas de gestión indirecta, los programas de gestión directa también presentan un gran potencial para revitalizar el medio rural.

A continuación, se enumeran los programas de gestión directa e indirecta que ofrece la UE en el periodo de programación actual:

1a. Crecimiento inteligente e inclusivo: competitividad para el crecimiento y el empleo.

- Mecanismo Conectar Europa / Connecting Europe Facility (CEF)

Presupuesto 2014-2020: 21.936.760.000
Programa de gestión directa.

Ofrece apoyo a proyectos transnacionales en infraestructuras en tres ramas: transportes, energía y telecomunicaciones. Entre los subprogramas que se engloban dentro de CEF, cabe destacar WiFi4EU (2017-2019), cuyo objetivo es garantizar la conexión Wifi gratis para los europeos. El sistema WiFi4EU estará abierto a los organismos del sector público: municipios, bibliotecas, centros de salud, etc. El programa financia el material y los costes de instalación (puntos de acceso a internet), mientras que el beneficiario deberá costear la conexión (suscripción a internet) y el mantenimiento del material durante tres años como mínimo. Se anima a las autoridades locales a crear y promover sus propios servicios digitales en ámbitos como la administración, la sanidad y el turismo electrónicos, a través de una aplicación específica. El sistema WiFi4EU se concederá a través de procedimientos sencillos y no burocráticos como solicitudes online, pagos mediante bonos y unos requisitos de control ligeros.

- Competitividad de las Empresas y las PYME / Competitiveness of Enterprises and SMEs (COSME)

Presupuesto 2014-2020: 2.298.240.000
Programa de gestión directa.

Beneficiarios: Autoridades locales y regionales, corporaciones, federaciones, administraciones estatales, cámaras de comercio, agencias, PYMES.

COSME es el Programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y las PYMES que ayuda a los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico

de la Unión. Supone la continuidad del Programa para la Iniciativa Empresarial y la Innovación desarrollado en 2007-2013, salvo en materia de innovación, que pasa a estar recogida en el Programa Horizonte 2020. Los objetivos del Programa son:

- Mejorar el acceso de las PYMES a la financiación en forma de capital y de deuda a través de intermediarios financieros.
- Mejorar el acceso de las empresas a los mercados. La Red Europa Empresa prestará servicios de apoyo para facilitar la expansión de las empresas dentro y fuera de la UE y financiará la cooperación industrial internacional para reducir las diferencias entre la UE y sus principales socios comerciales.
- Mejorar las condiciones generales para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas, en particular las PYMES, incluido en el sector turístico.
- Promover el emprendimiento, desarrollando las habilidades y actitudes emprendedoras, especialmente entre los nuevos emprendedores, los jóvenes y las mujeres.

A parte de las convocatorias generales que vaya publicando la Dirección General de Empresa para organismos intermediarios, también existen una serie de métodos de financiación para PYMES, como por ejemplo:

- Fondo de capital de riesgo / *Equity Facility for Growth:*

Una parte del presupuesto de COSME se invertirá en fondos que ofrezcan capital de riesgo a las PYMES en fase de expansión con mayor potencial de crecimiento y, en particular, a las que realizan actividades transfronterizas.

- Fondo de garantías de préstamo / *Loan Garantee Facility:*

El Programa COSME funcionará en forma de garantías de financiación para ayudar a los bancos a conceder más préstamos y arrendamientos financieros a las PYMES.

Además, fuera de COSME existe el “Instrumento PYME” bajo el Programa Horizonte 2020, que apoya a las PYMES que desarrollos proyectos muy innovadores de alto interés europeo.



- **Employment and Social innovation Programme (EaSI)**

Presupuesto 2014-2020: 919.470.000

Programa de gestión directa.

Beneficiarios: Depende del eje en el que nos encontremos, no obstante en términos generales podrán acceder a financiación las autoridades nacionales, regionales y locales, servicios de empleo, organizaciones de interlocutores sociales y otros agentes interesados.

Apoyo a los estados miembros en sus esfuerzos para diseñar e implementar reformas sociales y laborales a nivel europeo, nacional, regional y local, coordinando las diferentes medidas y analizando y compartiendo buenas prácticas. Se prestará especial atención a los colectivos vulnerables, como los jóvenes, la igualdad entre hombres y mujeres; combatir la discriminación; promover el empleo sostenible y de calidad; garantizar la protección social; y combatir el desempleo de larga duración, la pobreza y la exclusión social.

Tiene por objeto contribuir a la aplicación de la Estrategia Europa 2020, proporcionando apoyo financiero a los objetivos de la Unión en cuanto a la promoción de un elevado nivel de empleo de calidad y sostenible, la garantía de una protección social adecuada y digna, la lucha contra la exclusión social y la pobreza, y la mejora de las condiciones de trabajo. Sus objetivos generales son:

- Reforzar la adhesión a los objetivos de la UE y la coordinación de las actuaciones a nivel nacional y europeo en los ámbitos del empleo, los asuntos sociales y la inclusión.
- Apoyar el desarrollo de sistemas de protección social y de políticas de mercado laboral adecuados mediante el fomento del buen gobierno, el aprendizaje mutuo y la innovación social.
- Modernizar la legislación de la UE y garantizar su eficaz aplicación.
- Promover la movilidad geográfica y potenciar las oportunidades de empleo mediante el desarrollo de un mercado de trabajo abierto.

- Aumentar la disponibilidad y la accesibilidad de la microfinanciación para los grupos vulnerables y las microempresas, y potenciar el acceso a la financiación para las empresas sociales.

Asimismo, el Programa estará compuesto de los siguientes tres ejes complementarios:

- Eje «**Progress**», dirigido a mejorar las políticas de la Unión en materia de empleo, protección social e inclusión y condiciones de trabajo.
- Eje «**EURES**», destinado a fortalecer la red de movilidad laboral EURES.
- Eje «**Microfinanciación y emprendimiento social**», encaminado a aumentar la disponibilidad de microcréditos individuales para crear o desarrollar pequeñas empresas.





- **Erasmus+**

Presupuesto 2014-2020: 14.774.520.000€

Programa de gestión directa.

Beneficiarios: La población destinataria del programa está formada principalmente por personas activas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte (estudiantes, becarios, aprendices, alumnos, jóvenes, voluntarios, profesores, formadores, profesionales de organizaciones, etc.). Sin embargo, el programa llega a estas personas a través de las organizaciones, instituciones, universidades, centros de enseñanza y formación y grupos, que articulan tales actividades.

Erasmus+ pretende mejorar la capacitación y la empleabilidad. El programa incrementará la calidad y relevancia de los sistemas educativos europeos, financiando el desarrollo profesional del personal docente, así como de los jóvenes trabajadores y la cooperación entre universidades, colleges, colegios, empresas y ONGs.

Erasmus+ es el programa de movilidad de la Unión Europea que engloba todos los subprogramas que existían en el anterior periodo (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig, Juventud en Acción, Erasmus Mundus, Alfa III, Tempus y Edulink). Con Erasmus+ se pretende crear un gran programa que gestione todas las modalidades de movilidad existentes en Europa, facilitando a los ciudadanos europeos la posibilidad de estudiar, enseñar, hacer prácticas o voluntariados en países europeos. Los objetivos específicos de Erasmus+ son, entre otros:

- Ayudar a los jóvenes a adquirir habilidades a través del estudio y la formación en el extranjero.
- Mejorar la calidad de la enseñanza en la UE y más allá.
- Modernizar los sistemas de educación y formación profesional.
- Promover la participación de los jóvenes en la sociedad.
- Apoyar al deporte europeo de base.

Para cumplir sus objetivos, el programa Erasmus+ ejecuta las acciones siguientes:

- **Acción clave 1:** Movilidad de las personas: Movilidad de educandos y personal, grados de máster conjuntos, garantía de préstamos para estudiantes de máster, etc.
- **Acción clave 2:** Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas: Asociaciones transnacionales, alianzas entre instituciones, proyectos de desarrollo de capacidades, plataformas de apoyo a las TIC, etc.
- **Acción clave 3:** Apoyo a la reforma de políticas: Estudios prospectivos, cooperación con organizaciones internacionales, apoyo a los instrumentos políticos europeos, etc.
- Aumentar la disponibilidad y la accesibilidad de la microfinanciación para los grupos vulnerables y las microempresas, y potenciar el acceso a la financiación para las empresas sociales.

- **Horizonte 2020 (H2020)**

Presupuesto 2014-2020: 79.401.830.000€

Programa de gestión directa.

Beneficiarios: organismos públicos de investigación, universidades públicas y privadas con capacidad demostrada en I+D, organismos públicos y centros con personalidad jurídica propia dependientes o vinculados a la Administración General del Estado, entidades sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, institutos de investigación sanitaria, centros tecnológicos de ámbito estatal... También podrá adherirse al programa cualquier organización internacional de interés europeo o entidad jurídica establecida en un tercer país identificado en el programa de trabajo.

Horizonte 2020 es el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, como continuación del VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo del periodo anterior. Las acciones que financia son iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro valor añadido europeo. H2020 nace para apoyar la implementación de la "Estrategia Europa 2020" y la iniciativa emblemática "Unión por la Innovación", y se centra en tres pilares:

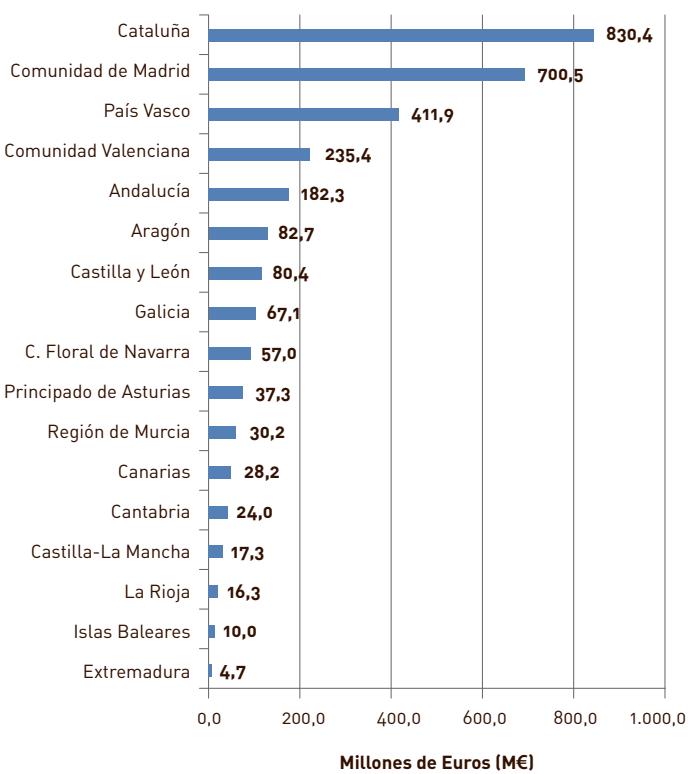
- Ciencia excelente, para reforzar la excelencia científica de la Unión a nivel mundial.
- Liderazgo industrial, para acelerar el desarrollo de las tecnologías, principalmente: TIC, nanotecnología, materiales avanzados, biotecnología, fabricación y transformación avanzadas y tecnología espacial; para ayudar a las PYMES innovadoras europeas a convertirse en empresas líderes en el mundo y para facilitar la financiación de riesgo en actividades de investigación e innovación en su llegada al mercado.
- Retos sociales, para aportar una respuesta directa a las prioridades políticas y los retos identificados en la estrategia Europa 2020, tales como la seguridad, la energía, el transporte, el cambio climático y el uso eficaz de los recursos, la salud y el envejecimiento, los métodos de producción respetuosos del medio ambiente y la gestión del territorio.

Uno de los subprogramas incluidos en H2020 es Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica (COST), que reúne a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. Aunque no financia la investigación como tal, COST ayuda a costear la puesta en red de actividades financiadas a nivel nacional prestando apoyo a reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. Otro subprograma es Eurostars 2 de apoyo a las pymes en el desarrollo de proyectos trasnacionales orientados al mercado en el ámbito de la investigación y el desarrollo.

En el periodo 2014-2020 España ha sido el cuarto país que más fondos provenientes de este programa ha recibido, sumando 2.816.000€ entre todos los proyectos financiados. Entre los beneficiarios españoles, las empresas son las organizaciones que más contribuyen al retorno, reuniendo el 38,3% de la financiación obtenida por nuestro país. El resto de la subvención española se reparte entre universidades (20,1%), centros públicos de investigación (11,6%), asociaciones de investigación (10,6%), centros tecnológicos (10%), Administraciones Públicas (5,5%), asociaciones (3,9%) y organismos europeos (0,1%). En cuanto a la distribución de los proyectos por comunidades autónomas, se observa un importante desequilibrio por comunidades autónomas según los datos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, entidad pública que gestiona el programa H2020 en España, sobre el reparto del presupuesto por regiones:



Distribución territorial de la financiación del programa H2020



² Fuente: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, mayo 2018.

- [Interoperability Solutions and common frameworks for European public administrations, businesses and citizens \(ISA2\)](#)

Presupuesto 2014-2020: 130.900.000

Programa de gestión directa.

Está pensado para facilitar una interacción electrónica eficiente y efectiva entre las administraciones públicas europeas y la ciudadanía y las empresas.

- [Plan de Inversiones para Europa “Plan Juncker”](#)

El plan tiene tres objetivos: eliminar los obstáculos a la inversión, dar visibilidad y ofrecer asistencia técnica a los proyectos de inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros. Asimismo, consta de tres pilares:

- Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas: ofrece una garantía de la UE destinada a movilizar la inversión privada, y en el que la Comisión trabaja junto con su socio estratégico, el Banco Europeo de Inversiones (BEI).
- Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión y el Portal Europeo de Proyectos de Inversión: proporcionan asistencia técnica y mayor visibilidad a las oportunidades de inversión para que los proyectos de inversión se hagan realidad, y donde el Centro es una empresa conjunta con el Grupo del BEI.
- Mejora del entorno de las empresas eliminando los obstáculos reglamentarios (nacionales y europeos) a la inversión.

- [Copérnico / Copernicus](#)

Presupuesto: 4.291.480.000

Copérnico es un Sistema europeo para monitorizar la Tierra de forma regular: la atmósfera, los océanos y las superficies continentales, ofreciendo información fiable y validada y contribuyendo a la toma de decisiones en materias que van desde el medio ambiente hasta la seguridad.

- [Aduanas, aranceles y lucha contra el fraude](#)

Presupuesto: 908.010.000

Dentro de esta línea se incluyen cuatro sub-programas: *Customs 2020*, dirigido a apoyar el funcionamiento y la modernización de la Unión Aduanera de la UE; *Fiscalis 2020* para dar soporte a los sistemas de impuestos de la UE, y especialmente para combatir el fraude fiscal, la evasión de impuestos y las políticas fiscales agresivas; *Pericles 2020* para combatir la falsificación en Europa y en el mundo; y el programa Hercule III dedicado a la lucha contra el fraude, la corrupción y todas aquellas actividades que afecten a los intereses financieros de la UE.

- [European Solidarity Corps \(ESC\)](#)

Presupuesto: 341.500.000

Este instrumento busca promover la cooperación y la integración económica progresiva entre la UE y sus países vecinos.

- [Programa Euratom de Investigación y Formación](#)

Presupuesto: 1.603.300.000

Este programa, en funcionamiento entre 2016 y 2018 complementa al programa Horizonte 2020 en el campo de la investigación y la formación en el campo de la energía nuclear. Va dirigido principalmente a mejorar las medidas de seguridad y a la protección contra la radiación y a contribuir a la progresiva descarbonización de los sistemas energéticos en el largo plazo.

- [Galileo y EGNOS](#)

Presupuesto: 7.071.730.000

El programa Galileo es la iniciativa europea para la creación de un sistema global de navegación por satélite de última generación, que ofrezca servicios de localización de gran precisión y que sea de uso civil. Por su parte, EGNOS (European Geostationary Navigation Overlay Service) es un servicio de navegación por satélite que ya se encuentra operativo y que en el futuro podría enriquecerse gracias a la tecnología desarrollada en el marco del programa Galileo.

- [ITER](#)

Presupuesto: 2.985.620.000

Se trata de un Proyecto internacional colaborativo (EU, EEUU, China, Japón, India, Rusia y Corea del Sur) para demostrar el potencial de la fusión nuclear como fuente de energía.

- [Programa de asistencia al desmantelamiento de instalaciones nucleares](#)

Presupuesto: 969.260.000

Asistencia para el cierre y la gestión posterior de algunas centrales nucleares en Bulgaria, Lituania y Eslovaquia.

1b. Crecimiento inteligente e inclusivo: Cohesión económica, social y territorial

Programas financiados por el Fondo Social Europeo (FSE/ESF)

Presupuesto Total FSE 2014-2020:

83.962.756.628, 121.111.044.651 si se le suma la cofinanciación de los estados miembros.

Presupuesto FSE España:

10.222.171.248

- [Programas Operativos FSE regionales](#)

Programas de gestión indirecta solicitados y gestionados por las administraciones regionales. Hay uno por Comunidad Autónoma y dos más para Ceuta y Melilla.

- [Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación](#)

Programa de gestión indirecta solicitado y gestionado por los estados miembros.

Presupuesto 2014-2020: 3.012.724.036 (España)

- [Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social – POISES](#)

Programa de gestión indirecta solicitado y gestionado por los estados miembros.

Presupuesto 2014-2020: 1.079.558.368 (España)

- **Programa Operativo de Asistencia Técnica**

Programa de gestión indirecta solicitado y gestionado por los estados miembros.

Presupuesto 2014-2020: 49.366.393 (España)

- **Youth Employment Initiative – YEI**

Presupuesto 2014-2020: 10.368.478.026€ (incluida la cofinanciación de los estados miembros), de los cuales, a España le corresponden 2.963.614.592€, que ascienden a 4.198.172.298€ con la aportación del FSE.

Programa de gestión indirecta solicitado y gestionado por los estados miembros.

Da apoyo a los jóvenes que no están trabajando, estudiando, ni formándose en aquellos países europeos con una tasa de desempleo juvenil por encima del 25% (en 2012). La iniciativa se centra en integrar a estos jóvenes en el mercado de trabajo, especialmente a través del plan de Garantía Juvenil. Desde el punto de vista de la financiación, es peculiar porque se financia en parte a través del FSE y también tiene un fondo propio.

- **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) / European Globalisation Adjustment Fund (EGF)**

Presupuesto anual máximo entre 2014 y 2020: 150.000.000€

Programa de gestión directa.

Este fondo se crea para dar apoyo a las personas que han perdido su trabajo como consecuencia de los grandes cambios a escala global, por ejemplo, cuando una gran empresa cierra o traslada su producción fuera de la UE, o a causa de la crisis económica y financiera.

Programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER/ERDF)

Presupuesto Total FEDER 2014-2020:

199.044.407.585€ (281.014.035.540€ si se le suma la cofinanciación de los Estados Miembros).

Presupuesto FSE España:

29.108.239.710€

- **Programas Operativos FEDER regionales**

Programas de gestión indirecta solicitados y gestionados por las administraciones regionales. Hay un programa por Comunidad Autónoma y dos más para Ceuta y Melilla

- **Programas FEDER plurirregionales**

- **Iniciativa PYME**

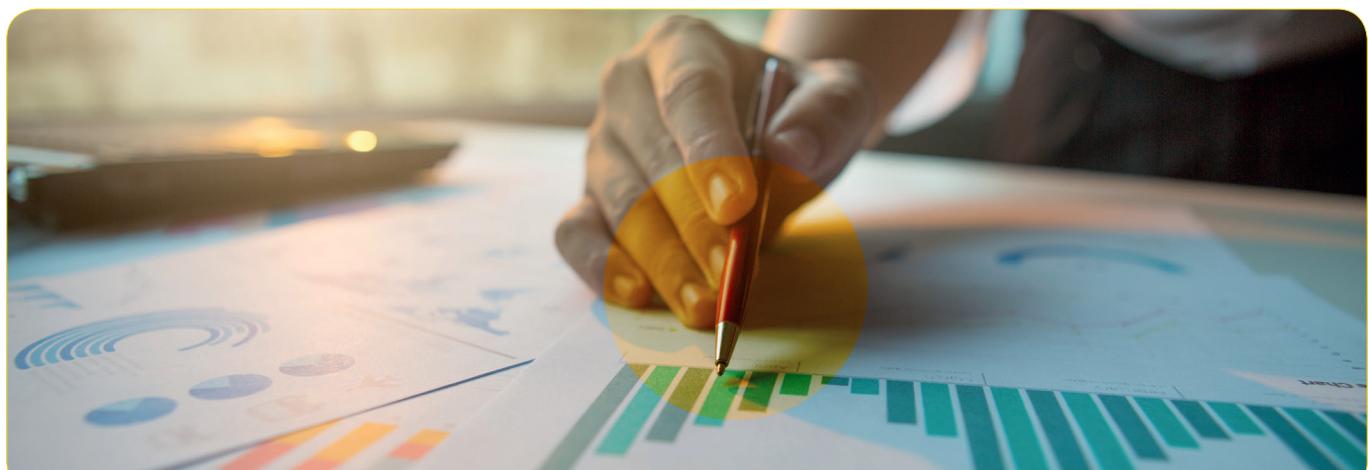
Programa de gestión indirecta solicitado y gestionado por los estados miembros.

Presupuesto 2014-2020: 800.036.600€ (España)

- **Programa de Desarrollo Sostenible**

Programa de gestión indirecta solicitado y gestionado por los estados miembros.

Presupuesto 2014-2020: 14.287.807.989€ (España)



- [Programas de Cooperación Territorial Europeos – INTERREG](#)

- **ESPON**

Presupuesto 2014-2020: 48.678.851€

El objetivo del programa de cooperación ESPON 2020 es apoyar el reforzamiento de la eficacia de la política de cohesión de la UE y de otros programas y políticas sectoriales en el marco de los fondos Estructurales y de Inversión Europeos (ESI), así como las políticas de desarrollo territorial nacionales y regionales, a través de la producción, difusión y promoción de los datos territoriales que cubren todo el territorio de los 28 Estados miembros, además de los 4 Estados asociados de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

- **Interact**

Presupuesto 2014-2020: 46.344.229€

El programa busca reforzar la eficacia de las políticas de cohesión promoviendo el intercambio de experiencias, la transferencia de buenas prácticas y la difusión de enfoques innovadores entre programas de cooperación territorial y partners.

- **Interreg Europe**

Presupuesto 2014-2020: 426.309.618€

El objetivo del programa consiste en mejorar la política de cohesión a través del intercambio de experiencias, la transferencia de buenas prácticas y las iniciativas conjuntas.

- **URBACT III**

Presupuesto 2014-2020: 96.324.550€

Programa de intercambio y aprendizaje para promover el desarrollo urbano sostenible.

- **Interreg V-A - España-Francia-Andorra – POCTEFA**

Presupuesto 2014-2020: 288.964.102€

Este programa de cooperación aborda los desafíos transfronterizos relacionados con la implantación de la Estrategia 2020 en la zona de los Pirineos.

- **Interreg V-A - España-Portugal – POCTEP**

Presupuesto 2014-2020: 484.250.377€

Este programa de cooperación aborda los desafíos relacionados con la implantación de la estrategia Europa 2020 en las zonas fronterizas entre España y Portugal.

- **Interreg V-A - España-Portugal
(Madeira-Açores-Canarias) – MAC**

Presupuesto 2014-2020: 148.831.183€

Este programa está dirigido a implementar la estrategia Europa 2020 en estos tres archipiélagos colindantes.

- **Interreg V-B – Atlantic Area**

Presupuesto 2014-2020: 185.366.492€

El programa promueve la cooperación entre 37 regiones atlánticas de 5 estados miembros: Francia, España, Portugal, Irlanda y Reino Unido. Se centra en la innovación y el compromiso de crear una economía eficiente y un enfoque sostenible e integrado para el desarrollo territorial.

- **Interreg V-B – Mediterranean**

Presupuesto 2014-2020: 264.898.514€

El programa busca contribuir al crecimiento en el área mediterránea, fomentando conceptos y prácticas innovadoras (tecnologías, gobernanza, servicios,...) También promueve el uso sostenible de los recursos naturales y culturales y el apoyo a la integración social, empleando un enfoque integrado y basado en la cooperación territorial.

- **Interreg V-B - South West Europe**

Presupuesto 2014-2020: 141.879.979€

El programa, más conocido como SUDOE, busca enfrentar los desafíos asociados a la implementación de la estrategia Europa 2020, apoyando la cooperación en el desarrollo inteligente y sostenible entre redes de investigación e innovación, centrándose en la tecnología y las Pymes y en la transferencia de conocimiento y el intercambio de buenas prácticas.

Programas financiados por el Fondo de Cohesión

Presupuesto Total FC:

75.427.219.276

El Fondo de Cohesión pretende reducir los déficits económicos, así como dar estabilidad a la economía de los Estados Miembros cuyo PIB per cápita esté por debajo del 90% de la media de la UE. España, por lo tanto, no puede beneficiarse de esta fuente de financiación durante el periodo de programación 2014-2020.



2. Crecimiento sostenible: recursos naturales.

• [Life programme](#)

Presupuesto 2014-2020: 3.456.660.000

Programa de gestión directa.

Este programa busca mejorar la implantación de la política medioambiental y climática de la UE. En concreto, contribuirá a crear una economía eficiente en recursos, baja en emisiones y climáticamente resiliente, para la protección y la mejora del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad.

• [Política Agrícola Común \(PAC\)](#)

Presupuesto 2014-2020: 312.735.000.000€ (Pilar I, financiado por el FEAGA) + 99.343.257.865€ (Pilar II, financiado por el FEADER a través de los Programas de Desarrollo Rural)

La PAC pretende asegurar una calidad de vida decente para los agricultores y ganaderos y ofrecer a los consumidores un suministro de alimentos estable y seguro a precios asequibles. Este programa se compone de dos pilares: el primero, consiste en contribuir a los ingresos de los trabajadores agrarios a través de pagos directos y medidas de apoyo al mercado, mientras que el segundo está orientado a mejorar la competitividad del sector agrícola y forestal, proteger el medio ambiente y el entorno natural, mejorar la calidad de vida, diversificar las economías rurales y apoyar el desarrollo rural desde un enfoque local. El segundo pilar se financia a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y se organiza a través de los Programas de Desarrollo Rural nacionales y regionales. El presupuesto previsto para el total de los PDR en España es de 12.311.400.486€ (contando con la cofinanciación de las administraciones estatal y autonómicas).

• [Política Pesquera Común \(PPC\)](#)

Presupuesto 2014-2020: 7.988.590.111€, de los cuales España se prevé que reciba 1.558.280.753€

Consiste en una serie de normas y medidas para gestionar las flotas pesqueras europeas y para conservar las existencias de pescado. Las acciones aquí incluidas se financian con el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero a través de los Programas marítimos y pesqueros de cada Estado Miembro.

3. Seguridad y ciudadanía.

- Tercer Programa de Salud / Third Health Programme

Presupuesto 2014-2020: 449.390.000

Programa de gestión directa.

Busca dar respuesta a los desafíos económicos y demográficos a los que se enfrentan los sistemas sanitarios de los países miembros y mejorar el estado de salud general de la población. Las prioridades durante el periodo de programación 2014-2020 son: a) empleo, crecimiento e inversión (salud como parte esencial para mantener y mejorar la productividad); b) mercado interior (para farmacias, dispositivos médicos, directivas sanitarias transfronterizas y evaluación de tecnologías sanitarias); c) mercado único digital y e-salud; d) justicia y derechos fundamentales (lucha contra las desigualdades en el acceso a la salud); e) políticas migratorias; f) seguridad (preparación para y gestión de amenazas transfronterizas a la salud).

- Europa creativa / Creative Europe

Presupuesto 2014-2020: 1.462.720.000

Programa de gestión directa.

Apoyo al cine y al sector cultural y creativo en Europa. Se pueden beneficiar de él artistas, profesionales de la cultura y asociaciones en los sectores de las artes escénicas, bellas artes, editoriales, cine, televisión, música, artes interdisciplinares, patrimonio y la industria de los videojuegos, permitiéndoles operar en toda Europa, llegar a nuevas audiencias y desarrollar capacidades necesarias para la era digital. Además, al difundir el trabajo de los autores en otros países, el programa contribuye a salvaguardar y promover la diversidad cultural y lingüística en Europa. Consta de dos sub-programas –Culture y Media (sector audiovisual)- y un programa transversal (Cross-sector).

- Europa con los Ciudadanos / Europe for Citizens

Presupuesto 2014-2020: 185.470.000

Programa de gestión directa.

Apoyo a acciones para que la ciudadanía comprenda mejor la UE, su historia y los valores que promueve. También busca involucrar a las personas en actividades cívicas y democráticas a través de debates y discusiones sobre temas relacionados con la UE.

- Derechos, Igualdad y Ciudadanía / Rights, Equality and Citizenship

Presupuesto 2014-2020: 439.470.000

Programa de gestión directa.

Ayudará a hacer efectivos los derechos y libertades de las personas. Entre otros, promoverá los derechos de la infancia y los principios de no discriminación (origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual) e igualdad de género (incluyendo proyectos para combatir la violencia contra las mujeres y los niños).

- Programa Operativo del Fondo de Ayuda Europea para las personas más Desfavorecidas – FEAD

Presupuesto 2014-2020: : 662.835.558 (España)

El Fondo permitirá financiar proyectos que tengan por finalidad reforzar y desarrollar todos los aspectos del sistema europeo común de asilo, incluida su dimensión exterior, también apoyar la migración legal hacia los Estados miembros de conformidad con sus necesidades económicas y sociales, tales como las necesidades de sus mercados de trabajo, salvaguardando a la vez la integridad de los sistemas de inmigración de los Estados miembros, igualmente, fomentar la integración efectiva de los nacionales de terceros países, así como el desarrollo de estrategias de retorno equitativas y eficaces en los Estados miembros que contribuyan a la lucha contra la inmigración ilegal, haciendo hincapié en la sostenibilidad del retorno y la readmisión efectiva en los países de origen y de tránsito, y por último, aumentar la solidaridad y el reparto de responsabilidades entre los Estados miembros, en particular hacia los más afectados por los flujos de migración y asilo, también mediante la cooperación práctica.

- Mecanismo de Protección Civil

Presupuesto 2014-2020: 223.780.000

Este programa coordina la respuesta de la UE a los desastres naturales o humanos (como epidemias) dentro y fuera de la Unión.

- Programa de consumidores

Presupuesto 2014-2020:188.830.000

Tipos de acciones subvencionables:

Este programa financia las siguientes acciones: asesoramiento científico y análisis de riesgos relacionados con la salud y la seguridad del consumidor en el ámbito de los productos y servicios no alimentarios; creación de una base documental para el desarrollo de políticas que afecten a los consumidores; la preparación por parte de la Comisión de legislación para la protección de los consumidores, seguimiento de la transposición por parte de los Estados miembros y evaluación posterior de su repercusión; y elaboración de medidas conjuntas con organismos públicos o entidades sin fines lucrativos.

- Política de seguridad alimentaria

Presupuesto 2014-2020: : 1.891.940.000

El presupuesto destinado a esta área, va dirigido principalmente a la erradicación de las enfermedades de los animales y al Fondo veterinario de urgencia de la UE, sin embargo, también financia actuaciones dirigidas al fomento de los alimentos tradicionales y de calidad, reducción de la contaminación de los alimentos, precaución y asesoramiento científico, etc.

- Fondo de Seguridad Interior /

Internal Security Fund

Presupuesto 2014-2020: 3.764.230.000

Este mecanismo de financiación da apoyo a la implementación de la Estrategia de Seguridad Interna y al enfoque de la UE de cooperación en la aplicación de la ley, incluida la gestión de las fronteras externas de la Unión.

- Programa de Justicia

Presupuesto 2014-2020: : 377.600.000

El objetivo general de este programa es contribuir a la creación de un espacio europeo de justicia mediante el fomento de la cooperación judicial en materia civil y penal.

- IT systems

Presupuesto 2014-2020:138.660.000

Programa para la cooperación entre administraciones fronterizas para asegurar la seguridad de la ciudadanía los viajeros en la UE.





4. Europa Global.

- Política Exterior y de Seguridad / Common Foreign and Security Policy

Presupuesto 2014-2020: 2.338.720.000

El rol de la política exterior de la UE es preservar la paz y fortalecer la seguridad internacional, promover la cooperación internacional y desarrollar y consolidar la democracia, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos.

- Instrumento de Cooperación al Desarrollo / Development Cooperation Instrument

Presupuesto 2014-2020: 19.661.640.000

Este programa se centra en combatir la pobreza en países en vías de desarrollo. Además, pretende fomentar el desarrollo económico, social y medioambiental sostenible, así como la democracia, el estado de derecho, el buen gobierno y el respeto de los derechos humanos.

- Voluntariado humanitario europeo / EU Aid Volunteers

Presupuesto 2014-2020: 147.940.000

Este programa europeo ofrece formación práctica para voluntarios y asegura la asignación de los mismos a operaciones de ayuda humanitaria financiadas por la UE alrededor del mundo.

- Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias y operaciones de protección civil de la UE:

Presupuesto 2014-2020: 144.650.000

- Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) / European Instrument for Democracy and Human Rights

Presupuesto 2014-2020: 1.332.750.000

Este programa está ideado para promover la democracia y los derechos humanos en países no pertenecientes a la Unión Europea.

- Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) / European Neighbourhood Instrument
Presupuesto 2014-2020:
El programa busca promover una mejor cooperación política y una integración económica progresiva entre la UE y los países vecinos.
- Fondo de garantía para acciones exteriores / Guarantee fund for External actions
Presupuesto 2014-2020: : 1.193.070.000
Este fondo cubre los préstamos y garantías concedidos a los países externos a la UE o a proyectos desarrollados en estos.
- Programa de Ayuda Humanitaria
Presupuesto 2014-2020: 147.940.000
- Instrumento de Cooperación en materia de Seguridad Nuclear / Instrument for Nuclear Safety Cooperation
Presupuesto 2014-2020: 225.320.000
Este programa financia medidas para conseguir un mayor nivel de seguridad nuclear, protección contra la radiación y aplicación de medidas de seguridad más eficaces y eficientes en los países externos a la UE.
- Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IAP II) / Instrument for Pre-accession Assistance
Presupuesto 2014-2020: 11.698.670.000
Este programa ofrece apoyo para el crecimiento de los países aspirantes a formar parte de la Unión Europea.
- Instrumento de la UE en pro de la Estabilidad y la Paz / Instrument contributing to stability and peace
Presupuesto 2014-2020: 2.338.720.000
Este es uno de los instrumentos clave de asistencia exterior que permite a la UE tomar la iniciativa para ayudar a prevenir y responder a crisis alrededor del mundo.
- Macro-financial assistance
Presupuesto 2014-2020: 564.560.000
Se trata de un instrumento excepcional de respuesta a situaciones de crisis de la UE. Ofrece préstamos y ayudas a los países vecinos que se enfrentan a dificultades presupuestarias serias y, generalmente, a corto plazo.
- Partnership Instrument (PI)
Presupuesto 2014-2020: 954.760.000
El objetivo general de este programa es promover los intereses de la UE apoyando la dimensión exterior de las políticas internas (por ejemplo, competitividad, investigación e innovación, migración) y enfrentar los grandes desafíos globales (por ejemplo, seguridad energética, cambio climático y medio ambiente).

3.2.

OTROS PROGRAMAS E INICIATIVAS EUROPEAS VIGENTES EN EL PERÍODO 2014-2020

- Programa de investigación y desarrollo Vida cotidiana asistida y activa – AAL

Este programa de financiación (2014-2020) busca mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y crear oportunidades industriales internacionales en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Financia proyectos transnacionales, con un mínimo de tres países involucrados, que impliquen a Pymes, investigadores y organizaciones de usuarios (personas mayores).

- Programa Eurodisea de intercambio entre jóvenes trabajadores

Creado en el año 1985 por la Asamblea de Regiones de Europa, el programa Eurodyssée permite establecer intercambios entre jóvenes trabajadores de las regiones de Europa participantes en el mismo, que posibilitan a éstos beneficiarse de una formación lingüística y de un periodo de prácticas en una empresa extranjera. En España, participan Cataluña y la Comunidad Valenciana.

- Iniciativa de Investigación Universitaria del Banco Europeo de Inversiones

El Banco Europeo de Inversiones ha decidido canalizar la mayor parte de sus relaciones institucionales con las universidades a través de una Iniciativa de Investigación BEI-Universidades que, como línea principal, ofrece becas (EIBURS y STAREBEI) a estudiantes y profesores para labores de investigación en el área de la economía aplicada en el marco europeo.

- Subvenciones de la Secretaría de Estado para la Unión Europea “Hablamos de Europa”

Subvenciones anuales de la Secretaría de Estado para la Unión Europea para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar. La finalidad de estas subvenciones es la difusión y la expansión de información sobre los temas relacionados con formulación y ejecución de la política exterior española en el ámbito de la Unión Europea.

- Empresa Común para las Bioindustrias (2014-2024)

Tiene como objetivo lograr una economía hipocarbónica sostenible que haga un uso más eficiente de los recursos e incrementar el crecimiento económico y el empleo, en particular en las zonas rurales, mediante el desarrollo de bioindustrias sostenibles y competitivas en Europa, basadas en biorrefinerías avanzadas que obtengan la biomasa que necesitan de forma sostenible.

- Empresa Común ECSEL (componentes y sistemas electrónicos para un liderazgo europeo) (2014-2020)

Su objetivos es, entre otros el de contribuir al desarrollo de una industria de componentes y sistemas electrónicos sólida y competitiva a escala mundial en la UE. Tiene personalidad jurídica propia y sede en Bruselas.

- Empresa Común Pilas de Combustible e Hidrógeno 2 (2014-2020)

Tiene como objetivo situar a Europa en la vanguardia mundial de las tecnologías de las pilas de combustible y el hidrógeno y de permitir el avance comercial de dichas tecnologías. La Empresa Común FCH será un organismo comunitario y tendrá personalidad jurídica.

- Empresa Común para la Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores (IMI 2) (2014-2020)

Apoyo a la investigación en colaboración para mejorar todo el proceso de desarrollo de nuevos medicamentos y hacerlo más eficiente, acelerando el acceso de los pacientes a medicinas mejores y más seguras. Su función no es otra que la de impulsar el desarrollo de medicamentos, facilitando la colaboración abierta en materia de investigación.



- [Programa Europeo de Metrología para la Innovación y la Investigación \(EMPIR\) \(2014-2020\)](#)

El objetivo del Programa Europeo de Metrología es el de aportar soluciones de metrología adecuadas, integradas y ajustadas a su finalidad, que sirvan de apoyo a la innovación y la competitividad industrial, así como tecnologías de medición que permitan abordar retos sociales como la salud, el medio ambiente y la energía, incluido el apoyo a la elaboración y aplicación de políticas y crear un sistema europeo integrado de investigación en metrología, con una masa crítica y un compromiso activo a escala regional, nacional, europea e internacional.

- [Acción comunitaria Capital Europea de la Cultura](#)

Este programa busca proteger y promover la diversidad de culturas en Europa y poner de relieve las características comunes que estas comparten, así como intensificar el sentimiento de los ciudadanos de pertenencia a un espacio cultural común y fomentar la contribución de la cultura al desarrollo a largo plazo de las ciudades, de acuerdo con sus respectivas estrategias y prioridades. Para ello, cada año se eligen dos capitales culturales de Europa en las que se desarrollarán distintas actividades.

3.3.

PRINCIPALES NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027

Para el próximo periodo de financiación de la UE (2021-2027) la Comisión Europea quiere simplificar y homogeneizar los procedimientos para solicitar y obtener financiación europea. Para ello, propone reducir el número de programas de 58 a 37, abogando por la integración de programas y fondos. Además, en un intento por mejorar la eficiencia de las inversiones europeas, la Comisión ha propuesto una reducción del presupuesto para la Política Agraria Común y de la Política de Cohesión de entorno al 5%. Estas políticas se modernizarán para garantizar que se cubran las mismas áreas de actuación e incluso abordar nuevas necesidades.

Por otro lado, la Comisión propone seguir reforzando la dimensión social de la Unión con un Fondo Social Europeo renovado, el «Fondo Social Europeo Plus» (FSE), y un Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) reforzado y más eficaz; concretamente, la dotación del Fondo Social Europeo Plus para este periodo será de 101.200.000.000€, y la del Fondo de Adaptación a la Globalización, de 1.600.000.000€. Por otro lado, el Fondo de Justicia, Derechos y Valores tendrá una dotación de 947 millones EUR a lo largo de los siete años, el presupuesto del programa Erasmus+ ascenderá a 30.000.000.000€ y también se aumentará la financiación de Europa Creativa hasta los 1.850.000.000€.

Además, para el próximo presupuesto 2021-2027, la Comisión propone crear el Programa InvestEU, con el fin de agrupar en una misma estructura la financiación del presupuesto de la UE en forma de préstamos y garantías. El Programa InvestEU agrupará la multitud de programas financieros actualmente disponibles y ampliará el modelo del Plan de Inversiones para Europa, el «Plan Juncker». Esta herramienta respaldará cuatro ámbitos de actuación: infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; pequeñas y medianas empresas; e inversiones sociales y cualificaciones. Además, InvestEU será flexible –tendrá la capacidad de reaccionar a los cambios del mercado y a la evolución de las prioridades estratégicas a lo largo del tiempo- y se le dotará al de una estructura de gobernanza única y coherente –un fondo único integrará los numerosos instrumentos financieros existentes a nivel de la UE. Los Estados miembros tendrán la posibilidad de transferir a la garantía presupuestaria de InvestEU una parte de los fondos que le hayan sido asignados en el marco de la política de cohesión. Los fondos transferidos al Fondo gozarán de la garantía de la Unión y de su elevada calificación crediticia, lo que aumentará la eficacia de las inversiones nacionales y regionales.

En lo que se refiere al desarrollo de las zonas rurales, en el próximo periodo de programación habrá tres novedades significativas:

• Política Agrícola Común

La próxima PAC se plantea en torno a la idea de conseguir un sector agrícola inteligente, resiliente y competitivo. Con un presupuesto de 365.000 millones de euros, la propuesta busca modernizar y simplificar la PAC introduciendo cuatro grandes cambios en el periodo 2021-2027:

- Nueva forma de trabajar: para flexibilizar la administración del presupuesto, los Estados miembros tendrán la opción de transferir, dentro de su asignación de la PAC, hasta un 15% de los pagos directos al desarrollo rural, y viceversa.
- Trato más justo: se dará prioridad al apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones y a la ayuda a jóvenes agricultores. Además se limitarán los pagos directos máximos a los agricultores.
- Medio ambiente y acción por el clima: se fijarán unas ambiciones más elevadas en esta materia, estableciendo mínimos transversales a las diferentes medidas de la PAC que garanticen el respeto del medio ambiente. Por otro lado, además de la posibilidad de transferir el 15% entre pilares, los estados miembros podrán también transferir un 15% adicional del pilar I al pilar II para el gasto en medidas sobre el clima y el medio ambiente (sin cofinanciación nacional).
- Conocimiento e innovación: se reservarán 10.000 millones de euros procedentes del programa Horizonte Europa **para proyectos de investigación e innovación en la alimentación, la agricultura, el desarrollo rural y la bioeconomía**. Por otra parte, se quiere acelerar el proceso de **digitalización de la vida rural**, por ejemplo mediante la expansión del acceso a la banda ancha en las regiones rurales, mejorando así la calidad de vida y la competitividad en estas zonas. Por último, se fomentará el uso por los Estados miembros de los macrodatos y de las nuevas tecnologías con fines de control y seguimiento, reduciendo así los controles sobre el terreno.



- Horizonte Europa

El programa Horizonte 2020 ha demostrado tener un claro valor añadido europeo en comparación con las ayudas a nivel nacional o regional. Por ello, con un presupuesto previsto de 100.000 millones de euros, Horizonte Europa parte de los logros y éxitos de su antecesor e incluye nuevas propuestas. El nuevo programa seguirá potenciando la excelencia científica a través del Consejo Europeo de Investigación y las becas y los intercambios Marie Skłodowska-Curie, pero también traerá consigo las siguientes novedades:

- Creación del **Consejo Europeo de Innovación**: la propuesta de la Comisión implica la creación de una ventanilla única que permita llevar las tecnologías punteras, con potencial de comercial y que ayude a las empresas establecidas y emergentes más innovadoras a desarrollar sus ideas.
- **Nuevas misiones de investigación e innovación** a escala de la UE, enfocadas hacia los retos sociales y la competitividad industrial: estas misiones, de temática diversa, se diseñarán en colaboración con la ciudadanía, las partes interesadas, el Parlamento Europeo y los Estados miembros.
- **Maximizar el potencial de innovación en toda la UE**: se redoblará el apoyo a los países menos desarrollados para ayudarles a sacar el máximo partido a su potencial de investigación e innovación. Además, las nuevas sinergias con los Fondos estructurales y de Cohesión harán que resulte más fácil coordinar y combinar la financiación y contribuirán a que las regiones se sumen a la innovación.
- **Mayor apertura**: el principio de “ciencia abierta”, que exige un acceso abierto a las publicaciones y los datos, será el modus operandi de Horizonte Europa.
- Una **nueva generación de asociaciones europeas y más colaboración con otros programas** de la UE: este programa racionalizará el número de asociaciones que la UE programa o financia junto con socios como la industria, la sociedad civil y los organismos de financiación con miras a aumentar su eficacia y repercusión. Además, Horizonte Europa promoverá vínculos eficaces con otros futuros programas de la UE como, por ejemplo, la política de cohesión.

El Centro Común de Investigaciones (JRC por sus siglas en inglés), el servicio científico y técnico de la Comisión, seguirá aportando su contribución, mediante el asesoramiento científico, el apoyo técnico e investigaciones específicas.

- Erasmus+ 2021-2027

Con la propuesta para el próximo programa Erasmus+, que contará con el doble de presupuesto que en el periodo actual, se pretenden fomentar las sinergias entre distintos programas y simplificar los procedimientos administrativos en los ámbitos de la educación, la cultura y los medios de comunicación, la juventud y la solidaridad, el empleo y la inclusión social, la investigación y la innovación, la industria y las empresas, **la agricultura y el desarrollo rural**, prestando especial atención a los jóvenes agricultores, **la cohesión, la política regional** y la cooperación y el desarrollo internacional



© Ricardo Gomez Angel, Unsplash

LOS PDR COMO CATALIZADORES DE LA INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS RURALES

Los Programas de desarrollo Rural (PDR) pueden contribuir a la creación y mantenimiento de *smart villages*, ya que ofrecen una caja de herramientas versátil, respaldada por unos cuantiosos fondos que pueden financiar, posibilitar y ampliar la innovación en el campo de los servicios rurales en toda Europa.

Este capítulo explora cómo las Autoridades Gestoras (AGs) nacionales y regionales están utilizando los PDR para generar un efecto multiplicador sobre otros fondos Europeos, nacionales y privados, y para apoyar el desarrollo rural inteligente en campos que van desde las energías renovables a la banda ancha o la movilidad. En el futuro, estas iniciativas pueden reforzarse con medidas políticas como el *rural proofing*.

Al analizar los *smart villages*, esta edición de *EU Rural Review* se limita a la dimensión de la innovación social y digital en los servicios rurales. Para conocer iniciativas de carácter económico y empresarial, véanse ediciones previas de esta publicación.

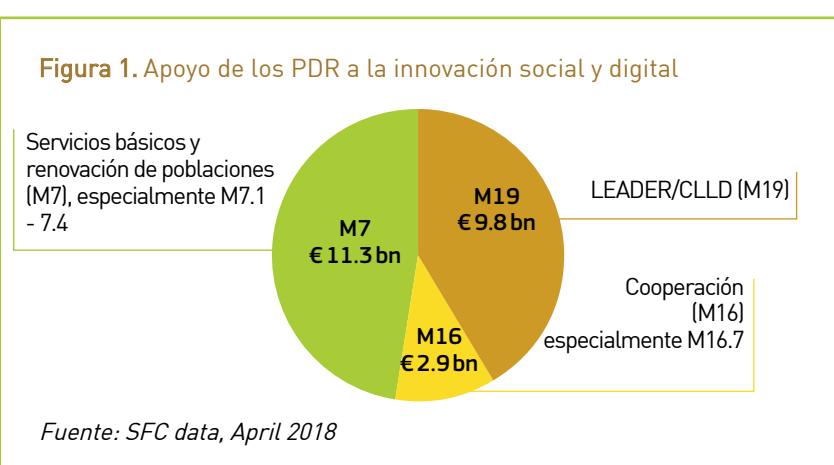
- SEMILLAS PARA LA INNOVACIÓN LOCAL
- SMART VILLAGES Y LAS HERRAMIENTAS DEL PDR
- UNO + UNO = TRES
- LA IMPLANTACIÓN DE LA M6 Y LA M7 DEL PDR EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

SEMIAS PARA LA INNOVACIÓN LOCAL

Los *smart villages* tratan de personas. Tratan de ciudadanos rurales encontrando soluciones prácticas a los desafíos que se les presentan, pero también y de forma importante, detectando nuevas oportunidades para transformar el medio rural. Por lo tanto, los *smart villages* son las comunidades que le están dando forma a la iniciativa y los PDRs pueden jugar un papel decisivo en hacer posible este cambio.

Una característica que define los PDR europeos, es que están basados en las necesidades de la población rural y de los millones de pequeños negocios, municipios y organizaciones sociales que componen el tejido social rural.

Cuando se trata de apoyar la innovación social y digital en los servicios rurales, hay tres medidas especialmente relevantes: la Medida 7 (M7) para servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas



rurales; M19: apoyo al desarrollo local LEADER/CLLD; y M16: Cooperación.

M6: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (y específicamente las sub-medidas M6.2: ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas; y M6.4:

apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas) también puede usarse para ayudar al desarrollo de negocios de servicios rurales.^[1]

En conjunto, las tres primeras medidas tienen un presupuesto total de 24 billones de euros^[2].

SMART VILLAGES Y LAS HERRAMIENTAS DEL PDR

Las medidas del PDR pueden usarse individualmente para realizar mejoras en las infraestructuras rurales, edificios, negocios y capital humano relacionados con los servicios rurales. Sin embargo, el valor añadido de las medidas emerge cuando se combinan estratégicamente para impulsar iniciativas *smart village* para el cambio, por ejemplo, desde la idea inicial hasta conseguir reproducirla a gran escala.

FASE	MEDIDAS PDR ^[3]
Planificación de abajo hacia arriba	M7, M19
Animación y soporte técnico	M19, M16
Financiación para la innovación	M7, M19, M6, M4
Coordinación	Todas

Planificación de abajo hacia arriba e implicación comunitaria

Por ejemplo, Los Grupos de Acción Local (GAL) LEADER juegan a menudo un papel vital en las fases iniciales de reunir a las comunidades locales, motivarlas y ayudarlas a que planifiquen y prioricen las fases posteriores. Medida 7.1: el "apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios y pueblos en zonas rurales, así como sus servicios básicos" puede utilizarse de forma efectiva para apoyar planes de

[1] El gasto público total previsto para la M6 era 10,6 billones de euros. Sin embargo, algo más de la mitad de estas inversiones van dirigidas a jóvenes agricultores y pequeñas explotaciones agrícolas, por lo tanto esa parte no se ha incluido en la Figura 1.

[2] Todos los gráficos que hacen referencia al gasto están expresados en términos de gasto público total a no ser que se especifique lo contrario.

[3] Esta no es una lista exhaustiva. Hace referencia a las principales medidas que pueden dirigirse específicamente a los servicios rurales. Otras medidas - como la M4: Inversiones en activos físicos - son vitales para impulsar la innovación de forma más general en el sector alimentario y agrícola. La M1 (Transferencia de conocimientos y actividades de información) y M2 (Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias) también pueden servir como apoyo para el desarrollo de PYMES en el medio rural.

desarrollo para pueblos y municipios. tanto Austria como Finlandia han demostrado cómo esta sub-medida puede mejorar la efectividad de las inversiones subsecuentes.

Animación y apoyo técnico

Para tener éxito, la innovación normalmente sigue unos pasos. Hay un detonante inicial -a menudo un problema o crisis- que lleva a idear una solución y genera entusiasmo. Sin embargo, la idea suele requerir apoyo de varias fuentes, así como asesoramiento técnico y empresarial para desarrollar una actividad sostenible. Tanto la Medida LEADER (M19) como la de Cooperación (M16) pueden emplearse para adaptar este tipo de ayuda a las necesidades de los habitantes.

Financiación flexible para proyectos innovadores

La innovación conlleva un riesgo y una gran proporción de proyectos innovadores fracasan. Pero tanto la financiación pública como privada suelen tardar en llegar y hacerlo en un solo pago. Esto puede desmotivar a la población local o animarla a invertir más en momentos determinados. Sin embargo, varios estados miembros de la UE han utilizado las M7, M19 y M6 para poner en marcha proyectos piloto a pequeña escala que, si tienen éxito, pueden atraer inversiones mayores. En estos casos, se pueden usar varios instrumentos financieros para hacer uso de capital privado.

Coordinación e integración con otras políticas y fondos

Los proyectos piloto exitosos y las buenas prácticas deben ser ampliados y dados a conocer siguiendo un modelo de negocio sostenible. Hay muchos ejemplos del uso de los PDR para atraer financiación europea, nacional y de fondos privados (incluido el *crowdfunding*). Si los *smart villages* van a brotar y crecer en Europa, este es precisamente el

área en el que se necesita poner más atención.

Medidas clave de los PDRs

LEADER/CLLD (M19)

LEADER cuenta con un presupuesto de 9,8 billones de euros de gasto público y representa un 6% del gasto total previsto para los PDR^[4]. En el periodo 2014-2020 se estima que hay 2.562 GAL en la UE. En cuatro países -Francia, Alemania, Polonia y España- el alcance geográfico de LEADER es importante, con más de 200 GAL por estado miembro. Estos grupos pueden ser de un valor inestimable a la hora de iniciar, informar o contribuir al crecimiento de los *smart villages*.

La medida LEADER es la fuente de financiación más versátil para los *smart villages*: las Estrategias de

Desarrollo Local (EDL) elaboradas por los GAL a menudo incluyen iniciativas *smart* que cubren varios campos de intervención, como la energía, movilidad, cuidados, desigualdades territoriales o acción climática. Cuando se gestiona correctamente, la financiación LEADER puede emplearse para ofrecer itinerarios de apoyo integrado para ayudar a los promotores de los proyectos a dar forma y lanzar sus proyectos, como muestra la Figura 2.

El presupuesto individual de los GAL varía de manera sustancial entre los países miembros de la UE. Oscilan entre menos de 1 millón de euros para todo el periodo, hasta más de 9 millones de euros (en Grecia o Irlanda) o 15 millones de euros en Sajonia (Alemania), donde aproximadamente el 40% del PDR se implementa a través de LEADER (véase la Figura 3).

DE LEADER AL CLLD

En el periodo de programación 2014-2020, la metodología LEADER se ha ampliado bajo el término más general de Desarrollo Local Comunitario (CLLD por sus siglas en inglés) para abrir la posibilidad de recurrir a financiación europea adicional (FEMP, FEDER, FSE).

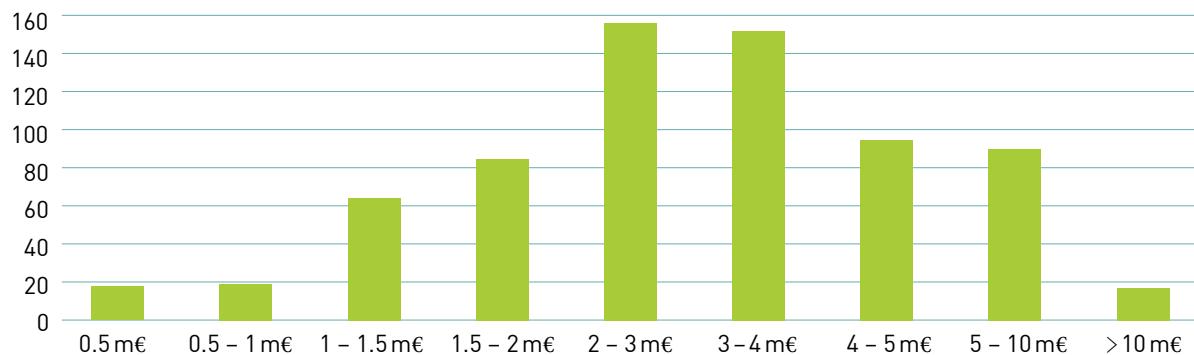
Figura 2. Animación LEADER



© Freepik

[4] Gasto público total = FEDER + co-financiación de los Estados Miembros + financiación nacional adicional. Los datos incluyen las modificaciones en los PDRs hasta abril de 2018.

Figura 3. Presupuesto medio de los GAL



Fuente: ENRD Contact Point LAG survey, Diciembre 2017.

En algunos casos, como el de Gales (Reino Unido), los GAL solo participan en la planificación y como facilitadores pero no realizan inversiones de capital. En su lugar, preparan el terreno para inversiones provenientes de otras medidas, como la M7. En el otro extremo, los GAL con presupuestos significativos tienen fondos para invertir directamente en servicios y pequeñas infraestructuras.

Incluso en estos casos, los fondos disponibles para LEADER no suelen ser suficientes por si solos para hacer frente a las necesidades de financiación de las zonas rurales. Sin

embargo, es cuando se combinan con otras medidas, y otros fondos o cuando varios GAL cooperan y unen sus fuerzas, cuando se convierten en una herramienta poderosa.

Por ejemplo, en el sur de la Baja Sajonia, el GAL Landkreis Göttingen se ha centrado en la eficiencia energética y la acción climática. Ha puesto en marcha un modelo integrado de bioenergía implementando la Medida 19.2 e implicando a 34 municipios (véase la Figura 4).

Cinco pueblos decidieron continuar con el proyecto. El modelo de negocio de cada pueblo implica una inver-

sión de 2,5 millones de euros para el diseño y la creación de un conjunto de una planta de biogás y un horno de astillas de madera, ambos conectados por a una red de calor común. LEADER ha invertido en torno a 200.000€ en cada pueblo para desarrollar algunas funciones (diseño y planificación del proyecto especialmente) combinando otros fondos para organizar a trabajadores agrícolas y al resto de población rural en una cooperativa sostenible para la energía renovable.

También bajo la M19.3 para la cooperación, LEADER está impulsando el emprendimiento local, ofreciendo nuevas formas de trabajar en Tarragona,

Figura 4. El proyecto de bioenergía en los pueblos



Fuente: LEADER Göttingerland

Recursos del proyecto

FASE	PUEBLO	PROGRAMA LEADER	MUNICIPIO	GOBIERNO LOCAL	GOBIERNO FEDERAL	UNIVERSIDAD / CONSULTORAS
Iniciación	M	M M M F F		M F F		M M
Planificación	M M	M M M F F	M F	M F F		M M M
Construcción	M M M F F F	M F F	M F		F F F	M
Gestión	M F				F	

M Recursos humanos / mano de obra F Recursos financieros



GAL coordinados

En Cataluña (España), 11 GAL se han unido en un gran proyecto de cooperación llamado ENFOCC⁽⁵⁾, de medio millón de euros, para mejorar la eficiencia energética, recurriendo a la M19.3.

Para estimular la concienciación en torno al consumo de energía, se desarrolló el software EneGest, que permite a las pequeñas empresas hacer un seguimiento de su gasto energético. EneGest se ha compartido con 100 pymes, 11 colegios públicos y 47 ayuntamientos, que han recibido asesoramiento en materia de gestión energética.

Se ha registrado un ahorro de 250.000 €. A su vez, este

ahorro se está reinvertiendo en otras medidas para ahorrar aún más energía. En 2018, el proyecto desarrolló un modelo innovador que calcula el coste de la transición energética empleando un simple cuestionario.

El modelo ofrece información sobre las inversiones necesarias, el ahorro económico actual, así como los costes acumulados y futuros, y las necesidades energéticas de un municipio o región para llegar a ser autosuficiente. Además, el proyecto valoró la expansión del uso de vehículos eléctricos en los municipios rurales, y estudia opciones para instalar puntos de recarga en las zonas rurales.

España. Cuatro GAL se unieron para formar una única plataforma de co-working: COWOCAT⁽⁶⁾. En un periodo de dos años (2014-2016) se crearon 14 espacios de *co-working*, acogiendo entre 60 y 65 trabajadores cada uno. Los emprendedores locales no solo usan el espacio para trabajar, también estimulan la cooperación entre proyectos dentro de las comunidades locales, creando sinergias e intentando atraer nuevos negocios.

Servicios básicos y renovación de poblaciones (M7)

A nivel de la UE, el gasto estimado para esta medida es de 11,3 billones de euros⁽⁷⁾, lo que representa un 7,3% del gasto total de los PDR. Alemania es, con diferencia, el país que está dedicando la cantidad más alta a esta medida, con 2,95 billones (el 18% del presupuesto total de sus PDR). Por ejemplo, la región de Sachsen-Anhalt en Alemania ha decidido invertir el 39% de su PDR en servicios básicos y renovación de poblaciones. Francia, Polonia, Ruma-

nia e Italia también hacen altas previsiones financieras bajo esta medida, y Bulgaria ha destinado el 22% del presupuesto de su PDR a ella.

Una gran parte de estas inversiones va destinada a infraestructuras y servicios básicos (por ejemplo, infraestructuras para el agua o los residuos o carreteras locales) en algunas de las regiones más pobres de la UE. Por ejemplo, la región francesa de Guyana dedica el 43% del presupuesto de su PDR a la M7 y Rumanía planea gastar 1,3 billones de euros en la M7, lo que representa el 14% del gasto público previsto en el PDR.

Cuando la M7 se utiliza estratégicamente en combinación con otras medidas o para complementar políticas nacionales, se convierte en una oportunidad muy interesante para financiar innovaciones esenciales en los servicios rurales. Suecia, por ejemplo, estima que el 46% de su población rural se beneficiaría de las mejoras en servicios o infraestruc-

turas realizadas a través de acciones de desarrollo local y otro 5% gracias a las medidas TIC. Las primeras cuatro sub-medidas de la M7 son las que tienen mayor potencial para dar apoyo a las iniciativas *smart villages* (véase el cuadro de arriba).

Sub-Medida 7.1: Apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios y pueblos en zonas rurales, así como sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión relacionados con espacios de la red Natura 2000 y otras zonas de gran valor natural

A menudo, la M7.1 se centra en dar apoyo para preparar o actualizar planes de gestión para los espacios Natura 2000 y otras zonas naturales protegidas. Sin embargo, también se usa para planear la implantación de energías renovables y el acceso a las TIC. Algunos PDR en Alemania y Austria también incluyen planes para las comunidades.

(5) https://enrd.ec.europa.eu/projects-practice/energy-forest-and-climate-change-enfocce_en

(6) www.cowocatrural.cat

(7) Ibid nota 1

USOS DE LA MEDIDA 7		Número de PDR implementando las sub-medidas de la M7
SUB-MEDIDA	No. DE PDR (112 en total)	
M7.1	80	
M7.2	55	
M7.3	46	
M7.4	51	

En el PDR de Austria, se destinan 779 millones de euros a la M7⁽⁸⁾. En 2017, el Ministerio austriaco de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Gestión del Agua estableció un plan maestro para las zonas rurales de carácter participativo. Este incluye una serie de herramientas para dar apoyo a los planes municipales.

Sub-medida 7.2: Inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas las inversiones en energías renovables y en el ahorro energético.

En general, la M7.2 está diseñada para mejorar las condiciones de vida básicas en las zonas rurales y sus conexiones con otras zonas. En algunos Estados Miembros de la UE, hay un fuerte énfasis en construir o mejorar las carreteras locales y las infraestructuras básicas para el agua. Sin embargo, en otros, como Austria y Finlandia, se ha utilizado para dar apoyo a proyectos de energías renovables y economía circular.⁽⁹⁾

Sub-medida 7.3: Ayuda a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructu-

ras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica.

M7.3: aunque se da prioridad al hardware, algunos PDR también dan apoyo al desarrollo de servicios de e-gobierno y al uso de la banda ancha. Sin embargo, solo 46 PDR han decidido adoptar esta sub-medida.

En Finlandia, el estudio Campo Inteligente⁽¹⁰⁾, realizado a nivel nacional en 2016 reveló que las infraestructuras digitales finlandesas eran de alta calidad y que la actitud general hacia la digitalización era positiva.

Sin embargo, el desarrollo de habilidades digitales y el apoyo a los consumidores era bastante bajo. Las necesidades prioritarias que se identificaron para elaborar las estrategias digitales fueron: el transporte; los servicios sociales y de salud; la formación a distancia y el teletrabajo. A la luz de estos hallazgos, la M7.3 del PDR se dirige a proyectos que cubran infraestructuras de conexión a pequeña escala (las denominadas "redes de pueblos") y la digitalización de los servicios municipales, incluidos los sistemas de video-conexión online para atender a los clientes.

Este tipo de apoyo sigue la línea de la resolución del gobierno finlandés de noviembre de 2017 para la digitalización rural. La resolución pone el acento en la necesidad de desarrollar servicios digitales. Además, la resolución subraya el potencial para apoyar a la población y los negocios rurales, y crea nuevos sustentos y oportunidades para el desarrollo económico rural con la ayuda de soluciones digitales que tengan en cuenta las especificidades locales.

Sub-medida 7.4: Inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes.

La M7.4 tiene un alcance amplio y puede incluir salud, cuidado de niños, movilidad, servicios culturales, e infraestructuras para servicios comunitarios y actividades de ocio. Como resultado, da apoyo a proyectos cubriendo diversos campos de intervención - desde la digitalización hasta la "economía plateada" o la e-salud.

Por ejemplo, en Finlandia, el estudio Campo Inteligente identificó estrategias digitales que pueden favorecer la

(8) Colección de proyectos presentados por los miembros del GT de la ENRD (para el uso de la M7 en Austria, véase pág. 2): https://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/tg_smart-villages_project-compilation.pdf

(9) www.bmvt.gv.at/english/agriculture/Master-Plan-for-Rural-Areas0.html

Otras estrategias relevantes: Breitband Austria 2020: www.bmvt.gv.at/telekommunikation/breitband

(10) https://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/tg_smart-villages_case-study_fi.pdf

mejora de los servicios locales, incluyendo los relacionados con el ocio y la cultura, y las infraestructuras consiguientes. Esta sub-medida da apoyo a proyectos que pretendan planificar, estudiar o mejorar los servicios para la población rural, como podría ser estudiar la viabilidad de los servicios sanitarios remotos.

Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (M6)

La Medida 6 tiene una asignación presupuestaria similar a la M7, con 10,6 billones de euros^[11], de los cuales, más de la mitad van dirigidos a los jóvenes agricultores. Dos sub-medidas pueden promover directamente la diversificación económica en las zonas rurales y su transformación en *smart villages*: M6.2: "Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales" y M6.4: "Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas".

El desarrollo de nuevas actividades empresariales en las zonas rurales - más allá de la agricultura - es un componente vital para hacer el medio rural atractivo y es lo que se está intentando alcanzar en muchas regiones de los Estados Miembros. Cuando se combinan con otras iniciativas, como LEADER, los negocios de éxito



© Marc Planagumà

pueden fomentar el relevo generacional, animando así al asentamiento de nueva población, que haya más niños en las escuelas rurales, más clientes en los comercios y servicios locales, y promoviendo un ciclo de desarrollo muy positivo.

La ayuda a las start-up (de un máximo de 70.000€) para el desarrollo de nuevas actividades no agrícolas en el medio rural se ha introducido por primera vez en el periodo de programación 2014-2020, junto con el requisito de que se presentase un modelo de negocio.

El apoyo para las inversiones y el desarrollo de actividades no agrarias ahora también pueden recibirlo las

pequeñas empresas (anteriormente, solo era para turismo rural y provisión de servicios, y el resto se limitaba a las microempresas). El apoyo a las inversiones en actividades no agrícolas ahora puede asignarse a personas del medio rural (no es necesario que se haya creado una empresa antes de solicitar la ayuda). Todos estos elementos favorecen la flexibilidad y pueden dar pie a estrategias *smart*.

El PDR finlandés utiliza la M6.2 para ayudar a los negocios rurales a realizar pruebas de negocio que promuevan innovaciones adaptadas al mercado y orientadas al consumidor, como apoyo a *start-ups* tecnológicas.



EL APOYO DEL PDR A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES

En Asturias, España, los 11 grupos LEADER tienen la prioridad de apoyar a los jóvenes emprendedores en sus Estrategias de Desarrollo Local. Se les ha dado la responsabilidad de gestionar el denominado "ticket del autónomo rural", financiado bajo la sub-medida 6.2. Gracias a esto, se pueden dar ayudas de hasta 25.000€ a los jóvenes emprendedores que se establezcan en las zonas rurales.

Esta nueva medida, atrajo a 150 nuevos emprendedores en menos de un año, ofreciendo más de 2.324.400€ de ayudas (a diciembre de 2017). El "ticket" está abierto a todo tipo de actividades emprendedoras: servicios sociales, iniciativas empresariales de toda clase, asesoría, actividades productivas y de procesamiento, compañías de distribución,

turismo, servicios de mantenimiento y, además, pueden complementarse con inversiones adicionales.

Los beneficiarios tienen que encontrarse en situación de desempleo por otra actividad económica. Además, deben presentar un plan de negocio detallado en base al cual, los GAL seleccionan los proyectos. Las ayudas van dirigidas a sufragar los gastos correspondientes a los impuestos, la seguridad social, y el salario básico del emprendedor durante un periodo de 3 años. Basándose en la experiencia acumulada hasta el momento, los 11 GAL de Asturias, junto con el gobierno regional, están considerando un aumento sustancial de la financiación de este modelo en ediciones futuras.

[11] Ibid nota 1

lógicas o servicios de *e-learning*. Bajo la M6.4, una compañía que ofreciese servicios de telefonía móvil a pequeñas empresas y microempresas del medio rural también podrían recibir financiación.

Otras medidas

Una ONG finlandesa utilizó la M16.2 (apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías) para crear el GreenCareLab⁽¹²⁾, una red de proveedores de servicios estable-

cidos en el medio natural, y ofrecer actividades para ayudar a su desarrollo, como viajes de estudios y grupos de trabajo. Como resultado, más de 100 proveedores participaron en las actividades del GreenCareLab durante el primer año. Docenas de *start-ups* se unieron a la plataforma para testar y desarrollar sus ideas de negocio y de servicios.

En el campo de la formación y la capacitación digital, las cuestiones interrelacionadas de accesibilidad, habilidades y conectividad, siguen

siendo como la historia del huevo y la gallina, pero con un objetivo claro: la inclusión digital de todos. En Austria, se están abriendo laboratorios de nuevas tecnologías en los colegios para ofrecer formación gratuita. En otros países, como España y Francia, algunos centros de formación ofrecen certificados de capacitación recurriendo a diferentes sub-medidas del PDR, dependiendo del colectivo objetivo. Los GAL están en una posición clave para adaptar las habilidades a las necesidades de sus comunidades locales.

UNO + UNO = TRES

Para mucha gente, las zonas rurales simplemente son su hogar - un lugar para vivir, trabajar y formar una familia. Las comunidades rurales necesitan empleos, servicios básicos, conectividad y soluciones inteligentes de transporte, así como un clima favorable para el emprendimiento. Esto significa que hace falta una intervención en todos estos frentes de forma coordinada. La "Acción de la UE para Smart Villages"⁽¹³⁾ ya está apuntando en esta dirección, reuniendo a los departamentos de Agricultura y Desarrollo Rural, Política Regional y Movilidad y Transportes.

El *rural proofing* (o mecanismo rural de garantía) es un primer paso clave para implementar estos enfoques más integrados. Por ejemplo, en Finlandia, el *rural proofing* se considera central para conseguir que las políticas reconozcan que el medio rural es una parte inseparable de la prosperidad social y nacional.

De un modo similar, en su opinión sobre la "Revitalización de las zonas rurales a través de los *smart villages*"⁽¹⁴⁾, el Comité de las Regiones

afirma que "el concepto de '*rural proofing*' debe ser incorporado como parte de la iniciativa '*Smart Rural Areas*' con vistas a aplicar este enfoque para el desarrollo de iniciativas políticas más generales con implicaciones para las áreas rurales".

El comisario Phil Hogan ha añadido que "[el *rural proofing*] es más que solamente comprobar los impactos e implicaciones potenciales de las políticas. También se trata de diseñar esquemas y estrategias que reflejen las necesidades y aspiraciones de las comunidades rurales, de reconocer el potencial rural para ofrecer soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles"⁽¹⁵⁾.

Al principio de este capítulo hemos visto que las medidas del PDR son más eficientes cuando se combinan entre ellas estratégicamente. Sin embargo, este efecto multiplicador puede ser mucho mayor si se combina con otras fuentes de financiación, ya sean europeas, nacionales o privadas. Se pueden encontrar algunas recomendaciones en "Sinergias entre los Fondos EIE, Horizon 2020 y otros programas de crecimiento inteligente

de la UE"⁽¹⁶⁾, disponible *online* para los organismos que diseñan e implementan las políticas. Estos consejos incluyen explicaciones sobre las normas y principios básicos para conseguir sinergias y combinar los diferentes fondos y contiene recomendaciones para los actores relevantes, así como información sobre los mecanismos de la Comisión Europea para facilitar estas sinergias.

Por ejemplo, se han destinado aproximadamente 21,4 billones de euros a los Fondos ESF⁽¹⁷⁾ para inversiones en TIC durante el periodo de programación 2014-2020. Para optimizar el impacto de las inversiones en TIC, se pidió a los Estado Miembros y las regiones que desarrollasen dos estrategias antes de hacer inversiones digitales usando estos fondos:

- Un marco de política estratégica para el crecimiento digital dentro de sus estrategias generales de investigación e innovación.
- Un plan de Red de Nueva Generación que identifique dónde son necesarias intervenciones públicas para ofrecer acceso a la banda ancha.

(12) www.gcfi Finland.fi/in-english/

(13) https://ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/rural-development-2014-2020/looking-ahead/rur-dev-small-villages_en.pdf

(14) <http://cor.europa.eu/en/activities/opinions/pages/opinion-factsheet.aspx?OpinionNumber=CDR%203465/2017>

(15) https://enrd.ec.europa.eu/publications/rural-connections-magazine-autumn-winter-2017-edition_en (page 27)

(16) http://ec.europa.eu/regional_policy/en/policy/themes/ict/

(17) European Regional Development Fund (ERDF), European Social Fund (ESF), Cohesion Fund (CF), European Fund for Agriculture and Rural Development (EAFRD), European Maritime and Fisheries Fund (EMFF).

Como se vio en el capítulo 2, hay muchos ejemplos de enfoques nacionales y regionales más integrados, que pueden crear las condiciones que hagan posibles los *smart villages*. La Estrategia Italiana de las Áreas Interiores⁽¹⁸⁾ es una de ellas. Con un presupuesto total de más de 2 billones de euros, el PDR representa una parte integral de este. La elección del método y de los recursos financieros dirigidos a las áreas interiores se establecen en los PDR regionales de Italia.

Sin embargo, se necesita hacer más para extender estos enfoques integrados por Europa. Como dice la "Acción de la UE para *smart villages*", para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas *smart village*, es necesario fortalecer los enfoques estratégicos. Para que los legisladores, agentes sociales y promotores de proyectos obtengan mejores resultados, se necesitan tener en cuenta las necesidades y las fortalezas y debilidades comparativas de sus respectivos territorios.

En este contexto, los PDR tienen el potencial para conseguir un impacto mucho mayor de lo que cabría esperar si nos fijamos solo en su tamaño. Estos pueden actuar como capital inicial para empoderar a la población local, movilizar activos, abrir camino para otras inversiones y crear las condiciones para crear los *smart villages* del futuro.

La implantación de la M6 y M7 del PDR en el contexto español

Aunque tradicionalmente la medida 19 (LEADER) ha sido la principal fuente de financiación para las actuaciones en el ámbito del desarrollo local, la **M7 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales** ofrece una gran flexibilidad para acoger acciones en este ámbito. Sin embargo, en el caso de España, la M7 ha tendido a orientarse a la conservación y explotación del medio natural, concediendo menor importancia al desarrollo social de las comunidades rurales. De las 17 comunidades autónomas solo 13 incluyen esta medida en sus PDR, y en todos los casos, excepto el de las Islas Canarias, representa un porcentaje menor que la M19 sobre el total del presupuesto. En promedio, la M7 representa un 3,47% del presupuesto total de los PDR autonómicos y un total de 304.357.546€. En cuanto al Programa Nacional de Desarrollo Rural, la M7 cuenta con un presupuesto de 18.743.704€ (un 4,52% sobre el presupuesto total del PNDR), pero únicamente se destina a la creación y mantenimiento de Caminos Naturales (sub-medida 7.8 "Otros").

Dentro de la medida 7 existen tres sub-

medidas especialmente relevantes para el desarrollo socioeconómico de los núcleos rurales en general, y de los *Smart Villages* en particular; estas son:

- 7.1 Apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios y pueblos en zonas rurales, así como sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión relacionados con espacios de la red Natura 2000 y otras zonas de gran valor natural.
- 7.3 Ayuda a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica.
- 7.4 Inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes.

El caso de la primera submedida es especialmente llamativo porque aun-

pudiendo dedicarse a la elaboración y actualización de planes de desarrollo de los núcleos rurales, en casi la totalidad de los PDR solo se emplea para la protección y gestión de los espacios de la red Natura 2000. De las 12 comunidades autónomas que incluyen la submedida 7.1 en sus PDRs, solo Andalucía y La Rioja la dedican a la elaboración de planes de desarrollo local. En la misma línea, aunque tiene un impacto más indirecto, en la submedida 7.6 para el "apoyo para estudios/inversiones asociados con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y los lugares de gran valor natural, incluidos los aspectos socioeconómicos, así como medidas de sensibilización medioambiental" tiende a dedicarse poca o ninguna atención al análisis de los aspectos socioeconómicos del medio rural, lo que permitiría conocer la realidad de las personas que viven allí (necesidades, potencialidades, etc.).

En cuanto a la submedida 7.3 para la extensión de la red de banda ancha, y a la que hacía alusión Phil Hogan en su comparecencia del pasado 22 de mayo,

(18) El compromiso financiero italiano para la Estrategia para las Áreas Interiores cuenta con 190 millones de euros:

www.agenziacoesione.gov.it/opencms/export/sites/dps/it/documentazione/Aree_interne/Presentazione/Relazione_al_CIPE_24_01_2017_def.pdf

sólo Galicia y Andalucía la recogen en sus respectivos programas. Mientras que en la primera, esta sub-medida se destina al despliegue y ampliación de la red de banda ancha en la totalidad del territorio, en Andalucía también se destina al desarrollo de la administración electrónica, contemplando un gran abanico de ámbitos en los que podrían realizarse estas inversiones: registro, comunicación con la ciudadanía, información cartográfica, servicios telemáticos, etc.

Por último, la sub-medida 7.4 para la mejora y ampliación de servicios básicos se incluye en los PDR de Canarias, Extremadura y Galicia; además, aunque en Asturias no se recoge dentro de la M7, se contempla como una línea de

actuación prioritaria para el desarrollo de actividades dentro de la M19. En Canarias, en este apartado se contemplan acciones para mejorar la oferta cultural y de ocio y para la realización de ferias y eventos relacionados con el sector primario y/o la artesanía. En Extremadura, las operaciones que podrán realizarse en el marco de esta sub-medida se limitan al desarrollo y gestión de iniciativas y actividades recreativas cinegéticas y piscícolas (oferta pública de caza, pesca deportiva,...). De las tres comunidades, Galicia es la que más se centra en los aspectos sociales de las comunidades rurales y destina esta sub-medida a la implantación y mejora de servicios asistenciales (atención a la infancia, centros de día,

residencias para mayores, dependientes o discapacitados, centros formativos y de inserción/reinserción laboral/social, etc.), servicios culturales (bibliotecas, casas de cultura, centros sociales, centros de interpretación, museos, etc.) y centros de servicios y pequeñas infraestructuras y/o equipamientos que fomenten la cooperación, la provisión de servicios y la implantación o mejora de las empresas en el medio rural.

La Figura 5 resume de forma muy breve las submedidas incluidas dentro de la medida 7 del PDR de cada comunidad autónoma, que se han comentado a lo largo de este artículo.

Figura 5. Sub-medidas de la M7 incluidas en los PDR

	PDR Nacional	Extremadura	Galicia	Asturias	Canarias	Andalucía	Castilla - La Mancha	Castilla y León	La Rioja	Aragón	Cantabria	Cataluña	Navarra	Madrid	Baleares	Murcia	País Vasco	C. Valenciana
7.1																		
7.1																		
7.1																		
7.1																		
7.1																		
7.6																		
7.6																		
7.6																		
7.6																		
7.2																		
7.2																		
7.5																		
7.5																		
7.4																		
7.4																		
7.3																		
7.3																		
7.8																		
7.7																		

 Se contempla como parte de la M19

Como se ha mencionado anteriormente, otra medida que puede contribuir activamente al desarrollo de las zonas rurales es la **M6 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales**.

En promedio, la M6 representa el 6,87% de los PDR autonómicos (no se incluye el PDR Nacional en el cálculo porque no incluye la M6) y tiene previsto un gasto total de 865.543.110€.

Al analizar los PDR regionales y la distribución de los recursos destinados a la M6 entre las diferentes sub-medidas, se observa cómo la atención se centra en la M6.1 de ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, que ha sido adoptada por todas las comunidades autónomas sin excepción.

Sin embargo, hay otras dos medidas que pueden contribuir especialmente a la dinamización y revitalización de las zonas rurales:

- 6.2 Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales (*Business start-up aid for nonagricultural activities in rural areas*).

- 6.4 Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas (*Support for investments in creation and development of non-agricultural activities*).

Ambas sub-medidas tienen como objetivo la diversificación de la actividad económica en el medio rural. Esto permitiría las comunidades rurales no depender únicamente de los ingresos del sector primario y el empleo sea lo menos estacional posible, creando economías rurales resilientes y competitivas. La principal diferencia entre ambas es que la M6.2 va dirigida a la creación de empresas no agrarias, principalmente por parte de propietarios de explotaciones agrícolas y las personas que trabajan en ellas (fundamentalmente explotaciones familiares), mientras que la M6.4 está enfocada a la diversificación de actividades dentro de empresas ya existentes, que vayan encaminadas a la contratación de nuevos empleados o a la modernización y adaptación a las necesidades y oportunidades del mercado. Sin embargo, en general estas medidas están pensadas

para que los beneficiarios puedan complementarlas si lo considerasen necesario.

Galicia, Baleares, Castilla-La Mancha y Navarra son las cuatro comunidades autónomas que han incluido en sus PDR tanto la M6.2 como la M6.4, mientras que Andalucía, Canarias, Cataluña y Extremadura solo recogen la segunda. En el PDR de cada una de estas regiones se especifican las actividades y el tipo de operaciones subvencionables, siendo unas más específicas y otras más amplias y flexibles.

En la Figura 6 se resumen de forma gráfica las sub-medidas que cada región ha recogido en su PDR.

Figura 6. Sub-medidas de la M6 incluidas en los PDR

PDR Nacional	Galicia	Baleares	Castilla - La Mancha	Navarra	Andalucía	Canarias	Cataluña	Extremadura	Aragón	Asturias	Cantabria	Castilla y León	Madrid	Murcia	País Vasco	La Rioja	C. Valenciana
6.1. Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores																	
6.2 Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales																	
6.3 Ayuda destinada a la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones																	
6.4 Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas																	
6.5. Pagos a los agricultores que pueden optar al régimen de pequeños agricultores y que ceden de forma permanente su explotación a otro agricultor																	



Duque de Medinaceli, 12 / 1º izda. / 28014 Madrid
T. 911 289 74 / redr@redr.es







MEDIDAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN RURAL

La despoblación rural es un problema que afecta con distinta intensidad y características a las diferentes regiones españolas. Por eso, a la hora de analizar qué medidas se están poniendo en marcha para revertir sus efectos, es necesario hacerse varias preguntas:

- ¿Las políticas públicas tienen en cuenta el tamaño de los municipios o entidades locales menores y garantizan la igualdad en el acceso a bienes y servicios en estos últimos? ¿Es la despoblación una prioridad en la agenda política?
- ¿Qué estrategias se emplean para mejorar la situación de la población rural (por ejemplo, Programas de Desarrollo Rural, ventajas fiscales, subvenciones y ayudas, planificación territorial, etc.)?
- Dentro de las políticas sociales, ¿en qué áreas se focaliza la estrategia de desarrollo rural (empleo, vivienda, acceso a los servicios públicos, etc.)?

A continuación se presenta una recopilación de medidas públicas que pueden tener un efecto positivo sobre la población rural, contribuyendo a dinamizar la vida social, económica y cultural de los pueblos. Cada gobierno autonómico emplea distintos recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por eso, se han recogido las siguientes medidas:

- Medidas incluidas dentro de la prioridad 6 de los Programas de Desarrollo Rural (Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales). Mientras que la M19 - "Apoyo para el desarrollo local de LEADER"- ha sido la herramienta con la que tradicionalmente se ha abordado el desarrollo rural en su vertiente no agrícola, la M7 – "Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales"-, la M6 – "Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales"- y la M16 – "Cooperación"- tienen sub-medidas que pueden utilizarse para favorecer el desarrollo social de las zonas rurales.
- Planes, ayudas y subvenciones, tanto a nivel autonómico como provincial (en el caso de las comunidades con varias provincias). Para poder consultar de forma específica las subvenciones de una Comunidad Autónoma, provincia o ayuntamiento, se puede hacer accediendo a la página web de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans).
- Medidas Fiscales: se ha tomado como referencia el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas (IRPF), ya que las Comunidades Autónomas pueden introducir deducciones específicas de impuestos.

Aunque aquí no se ha incluido, otro recurso podría ser la asignación del 7% del IRPF destinadas a fines sociales. Cada año, parte de la recaudación del IRPF se dedica a fines sociales, estableciendo cada comunidad autónoma qué temas son prioritarios. Este podría ser un recurso útil para financiar acciones relacionadas con el medio rural, sin embargo, en ninguna comunidad se recoge entre las prioridades de actuación

Índice por Comunidades Autónomas

ANDALUCÍA.....	3
ARAGÓN	8
PRINCIPADO DE ASTURIAS	12
ISLAS BALEARES / ILLES BALEARS	14
ISLAS CANARIAS	16
CANTABRIA.....	19
CASTILLA – LA MANCHA	21
CASTILLA Y LEÓN.....	25
CATALUÑA / CATALUNYA.....	30
EXTREMADURA.....	33
GALICIA	36
COMUNIDAD DE MADRID	39
REGIÓN DE MURCIA.....	41
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	43
PAÍS VASCO / EUSKADI.....	45
LA RIOJA	48
COMUNIDAD VALENCIANA / COMUNITAT VALENCIANA	51

ANDALUCÍA

Andalucía, con 8.379.820 habitantes en 2017, es la tercera región NUTS-2 con más población de la UE. La mayor densidad de población se concentra en grandes zonas en torno al eje Guadalquivir-Genil y litoral Mediterráneo. Destacan en este desequilibrio, las provincias de Sevilla, Málaga (provincia con la mayor densidad media de población con 221,3 Hab./km²) y Cádiz respecto al resto de Andalucía. Estas tres provincias superan el 57% de la población total. De los 778 municipios que conforman Andalucía, en 521 de ellos la población total no supera los 5.000 habitantes, en 624 es menor de 10.000 y en 44 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 57,6% de la población total de la región. En total, Andalucía tiene una población de 8.379.820.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 9,8% de empleados en el sector agrícola, un 9% en la industria, un 6,2% en la construcción y un 75,1% en el sector servicios. Además, en Andalucía hay un paro registrado de 975.700 personas (el 24,7% de la población activa), de las cuales un 52,2% son mujeres. Las empresas localizadas en el medio rural de Andalucía, se caracterizan por su pequeño tamaño y una menor capacidad inversora. Son principalmente familiares, operan de forma individual, y no suelen adoptar estrategias comunes aplicando mecanismos de gestión para acometer iniciativas innovadoras. En el medio rural se están creando proyectos empresariales basados en la explotación de nuevos nichos de empleo, en los cuales el sector agrario adopta un rol que va más allá del enfoque sectorial al establecer sinergias con el capital social y ambiental de su entorno inmediato (aprovechamiento de biomasa, turismo rural, actividades cinegéticas y recreativas, etc.).

Como se observa a continuación, la Junta de Andalucía ofrece numerosas medidas de protección social que, aunque en general no van dirigidas específicamente al medio rural, pueden tener un efecto positivo en el mismo.

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020):

El PDR de Andalucía tiene un presupuesto de 2.448.470.076 €, de los que el 12,7% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M6 – Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	8.256.303 €	-	-	8.256.303 €
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	25.018.229 €	-	13.690.000 €	38.708.229 €
M16 – Cooperación	-	5.181.639 €	-	5.181.639 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	258.013.376 €	-	258.013.376 €
Total por sub-prioridad	33.274.532 €	263.195.015 €	13.690.000 €	310.159.547 €

Algunas medidas de la Junta de Andalucía:

- **Subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía 2017-2020**
Asignación presupuestaria: 145.000.000€
Líneas de acción: a) Creación de actividad económica, b) Mejora de la competitividad empresarial, c) Generación de empleo, d) Servicios avanzados, e) Transformación digital de las pymes.
- **Plan de impulso al desarrollo inteligente de la región AndalucíaSmart**
Estrategia para la financiación para la creación de territorios inteligentes a través de distintos fondos públicos
- **Red de Centros Municipales de Información a la Mujer**
Asignación presupuestaria: 800.000€
Fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los Ayuntamientos Andaluces son los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Actualmente hay 162 Centros.
- **Subvenciones a Entidades Locales Andaluzas en materia de juventud**
Asignación presupuestaria: 699.890€
Para la colaboración con las Entidades Locales en el desarrollo de actuaciones dirigidas a jóvenes que fomenten su participación y desarrollo en su ámbito territorial (empleo, fomento de valores democráticos, innovación y calidad de vida). Dirigidas a Municipios, Provincias, Mancomunidades y Agencias Públicas Administrativas Locales.
- **Subvenciones en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencias y adicciones para intervención en zonas con necesidades de transformación social y voluntariado**
Asignación presupuestaria: 17.288.176
Incluye tanto ayudas individuales como a asociaciones del sector del trabajo social, todas ellas dirigidas a colectivos vulnerables.

Medidas fiscales (IRPF)

En Andalucía no existen deducciones autonómicas del IRPF dedicadas a la revitalización o el alivio de presión fiscal en las zonas rurales, sin embargo, al igual que en el apartado anterior, existen una serie de deducciones de carácter social que podrían tener un efecto favorable sobre los colectivos sociales vulnerables en el medio rural.

Medidas destacadas por provincias

Almería

- Convocatoria de inversiones a entidades locales de población menor o igual a 1000 habitantes destinadas a inversiones para la prestación de servicios de competencia municipal (2018):
Asignación presupuestaria: 530.000€
- Plan de apoyo al comercio local. Huércal Overa (2017-2018):
Se plantea los siguientes objetivos: promover y conseguir un desarrollo económico sostenible del municipio de Huércal Overa como referente en el conjunto de la comarca; puesta en valor del

pequeño comercio y de los valores de proximidad de los servicios; promoción de actividades de dinamización, formación y divulgación; y luchar contra el despoblamiento de las zonas rurales.

Cádiz

- Convocatoria subvenciones a ayuntamientos para la realización de procesos participativos (2018): Asignación presupuestaria: 24.000€
- Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles - Plan Invierte (2017): Asignación presupuestaria: 15.850.000€
Para realizar actuaciones repartidas por toda la provincia y que incidirán fundamentalmente en la mejora de los servicios básicos de competencia municipal y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Córdoba

- Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles en la Provincia de Córdoba (2017-2018):
Asignación presupuestaria: 14.000.000€
Para regular la ejecución de inversiones en los diferentes municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba, financiando obras que incidan en la mejora de servicios municipales. La vida útil de la inversión debe ser superior a 5 años.
- Subvenciones a Asociaciones que desarrollean Proyectos, Programas y Actividades de Participación Ciudadana en la provincia de Córdoba -Córdoba Participativa- (2018):
Asignación presupuestaria: 140.000€
Para fomentar la participación ciudadana en los municipios de la provincia de Córdoba para la promoción y desarrollo de actividades y proyectos relacionados con la participación ciudadana.
- Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos del programa - Somos Pueblo, Somos Cultura (2018):
Asignación presupuestaria: 100.000€
Para apoyar técnica y económico a personas físicas (individualmente o en grupo) o jurídicas de carácter privado (creadores, gestores culturales, productores, dinamizadores culturales, emprendedores, asociaciones y entidades culturales de carácter privado), para la ejecución de proyectos culturales a realizar en municipios con población menor de 50.000 habitantes.

Granada

- Servicio de Fomento al Desarrollo Rural:
Orientado a apoyar y asistir a los municipios en todo lo relacionado con la dinamización socioeconómica de estos ámbitos rurales, centrando sus actuaciones en la mejora de la competitividad y diversificación del sector primario que sustenta la economía de los municipios granadinos, y de las producciones agroalimentarias que son la base de la industria provincial.
- Granada Empresas:
Proyecto impulsado desde el Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas de la Diputación Provincial de Granada. Esta oferta de servicios se concreta mediante la dotación absolutamente gratuita de una plataforma Web personalizada y adaptada a cada municipio. Para ello, a cada entidad local que lo solicite se le facilitarán las instrucciones para enlazar su página web municipal con esta plataforma que permite a los emprendedores y empresas locales el acceso a los contenidos y herramientas necesarios durante el proceso de creación y consolidación de una empresa.

Huelva

- Subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo autónomo en municipios menores de 20.000 habitantes (2018):

- Asignación presupuestaria: 300.000€
 Dirigidas a personas físicas que promuevan proyectos empresariales.
- Ayudas Extraordinarias Empleo - Situaciones de Vulnerabilidad Social (2018):
 Asignación presupuestaria: 1.000.000€
 Dirigidas a entidades locales de menos de 20.000 habitantes. Los objetivos del programa son: a) Facilitar recursos a familias con problemáticas socioeconómicas a fin de evitar situaciones de exclusión social; b) Mejorar situaciones de exclusión social mediante intervenciones en el ámbito comunitario; c) Dotar a la población con dificultades sociales y con personas a su cargo de la posibilidad de acceso al mercado laboral; d) Incrementar las posibilidades de incorporación en el mercado laboral a mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con objeto de contribuir a paliar el problema del desempleo de las mujeres; e) Incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral de jóvenes desempleados en situación de vulnerabilidad social con objeto de incidir en el crecimiento del empleo juvenil.

Jaén

- Subvenciones a ayuntamientos en materia de igualdad y bienestar social (2018):
 Asignación presupuestaria: 1.633.000€
 Dirigida a ayuntamientos de la provincia de Jaén de menos de 20.000 habitantes para: a) Ejecución del Plan provincial de Juventud de la provincia de Jaén; b) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la provincia de Jaén; c) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia; d) Fomento de la participación social; e) Programas de Intervención Social con Inmigrantes, campaña 2018/2019; f) Mantenimiento Centros de Día Municipales para Personas Mayores; g) Reparación y Conservación de Dependencias Municipales de las Unidades de Trabajo Social; y h) Equipamiento de las dependencias municipales destinadas a la prestación de servicios sociales comunitarios.
- Subvenciones a Ayuntamientos para proyectos de actividad económica y generación de empleo (2017):
 Asignación presupuestaria: 150.000€
 Destinadas a ayuntamientos con una población inferior a 20.000 habitantes, para proyectos que promuevan la actividad económica y la generación de empleo en su municipio, o actividades que contribuyan a la consolidación de cualquier sector económico estratégico para el desarrollo sostenible de la provincia.

Málaga

- Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, con destino al Apoyo del Emprendimiento a nuevos emprendedores/as, a través de la concesión de ayudas económicas (2018):
 Asignación presupuestaria: 270.000€
 Subvención de la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o de la mutualidad alternativa para emprendedores de municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Subvenciones destinadas al fomento y desarrollo de actividades en materia de desarrollo rural, económico y gastronómico en la Provincia de Málaga (2018):
 Asignación presupuestaria: 122.000€
 Dirigidas a asociaciones, federaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Málaga.

Sevilla

- Convocatoria de subvenciones para el Área de Concertación, Desarrollo Local destinadas a Mancomunidades de la provincia de Sevilla que realicen actividades de interés local para el desarrollo socioeconómico (2018-2019):
 Asignación presupuestaria: 220.333€

- Convocatoria de Subvenciones de los Programas de Ciudadanía (2017):
Asignación presupuestaria: 351.868€
Dirigidas a municipios con población inferior a 20.000 habitantes, para el desarrollo de proyectos, actividades o acciones, mediante la colaboración de la iniciativa social, que fomenten la participación social organizada y los valores ciudadanos, de tal forma que complementen los servicios que ofrecen las corporaciones locales de la provincia en el marco de sus competencias.

ARAGÓN

Al concentrar la capital (Zaragoza) el 50,63% de la población y el 53,1 % de la renta bruta disponible totales, Aragón se muestra como un territorio fuertemente desequilibrado. Las provincias de Huesca y Teruel, que concentran el 63,8% del territorio y el 27,35% de la población total aragonesa, configuran un espacio netamente rural mientras que la tercera provincia, la de Zaragoza, como consecuencia del efecto de la capital, adquiere carácter urbano al concentrar en el 36,2 % del territorio el 72,65 % de la población.

El peso de los diferentes sectores económicos en términos de empleo ha variado a partir de la crisis económica, observándose descensos especialmente significativos en la industria y la construcción mientras que la agricultura ha mostrado un comportamiento favorable manteniendo o incluso incrementando ligeramente la contribución a la ocupación total regional. La región presenta un 6,4% de ocupados en el sector agrícola, un 20,2% en la industria, un 5,9% en la construcción y un 67,5% en el sector servicios. Por otra parte, en Aragón hay un paro registrado de 73.500 personas (el 11,6% de la población activa), de las cuales un 50,1% son mujeres.

Como se ve en los siguientes apartados las administraciones públicas aragonesas (Gobierno de Aragón y diputaciones provinciales) están mostrando una gran preocupación por el desequilibrio demográfico que sufre la región y promoviendo iniciativas de toda índole para tratar de frenar esta tendencia. Una característica relevante de Aragón es su apuesta por las comarcas como forma de organización territorial y política, dotada de fondos y representantes propios; en términos de desarrollo rural, esto favorece la cooperación entre ayuntamientos, la adaptación de las medidas al contexto y las necesidades locales y una distribución más racional de los servicios. Sin embargo, también se crea un nivel administrativo más (entre la diputación provincial y los ayuntamientos) que puede dificultar o frenar el proceso de toma de decisiones contra la despoblación.

Programa de Desarrollo Rural de Aragón (2014-2020):

El PDR de Aragón cuenta con un presupuesto total de 943.521.389 €, de los que el 12'8% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	7.231.604 €	-	7.231.604 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	113.195.229 €	-	113.195.229 €
Total por sub-prioridad	-	120.426.833 €	-	120.426.833 €

Algunas medidas del Gobierno de Aragón:

- **Directriz Especial de Ordenación Territorial de Política Demográfica y contra la Despoblación y en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón**

Se trata de un documento guía que recoge los objetivos, estrategias, medidas y normas que deberán regir el desarrollo territorial y la lucha contra la despoblación en Aragón en todos los niveles administrativos (estatal, autonómico y local). A continuación se exponen algunas de las medidas transversales más ambiciosas recogidas en él:

- Fondo de Cohesión Territorial:

Desde el año 2018 se incluyen en los presupuestos de la comunidad una serie de partidas destinadas específicamente a la lucha contra la despoblación dentro de la sección “Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda”. Para el ejercicio del año 2018 se han destinado 850.000€ a este fondo.

- Puesta en marcha del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional:

Creado mediante el Decreto 71/2018, de 24 de abril, el Observatorio tratará de identificar iniciativas, experiencias, proyectos piloto, recursos y programas nacionales e internacionales en materia de dinamización demográfica y poblacional, que ayuden a incorporar casos de éxito en las políticas públicas aragonesas.

- Actualización del sistema de asentamientos que recoge la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón con datos correspondientes al Nomenclátor de 2017.

- Trabajos preparatorios para el cálculo de un Índice Sintético de Desarrollo Territorial:

Se quiere crear un índice que permita valorar el nivel de desarrollo de cada municipio aragonés de modo que puedan asignarse las subvenciones con el criterio de priorizar a aquellos municipios cuyo nivel de desarrollo territorial sea inferior a la media.

- Elaboración del Programa de Gestión Territorial:

Supone integrar y coordinar todas las actuaciones sectoriales relacionadas con la Directriz Especial que ya están previstas o en marcha por los distintos departamentos.

- **Ayudas para la realización, por las entidades locales, de actuaciones para la instalación y equipamiento de Multiservicios Rurales (2018)**

Asignación presupuestaria: 125.000€

- **ConectAragón**

Asignación presupuestaria: 36.500.000€ (cofinanciado con fondos FEDER)

Se puso en marcha en 2015 y continúa en la actualidad. Se trata de un plan para proveer de banda ancha a 348 municipios de más de 250 habitantes y 351 colegios (el 100% de los centros rurales).

- **Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para realizar una investigación de diagnóstico de políticas y estrategias de acogida e integración sociolaboral de personas de origen extranjero en el medio rural aragonés (2018)**

Asignación presupuestaria: 18.000€

- **Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Aragón (2017-2020)**

Asignación presupuestaria (orientativa): 9.500.000€ + gastos de personal y gastos en bienes corrientes y servicios

Dentro del eje “Empleo y economía” uno de los cuatro objetivos es el de “igualdad y medio rural” que busca la inserción de más mujeres en el mercado laboral regulado a través de la formación, el asociacionismo, la titularidad compartida y la reducción de la carga de cuidados, entre otras medidas.

Medidas fiscales (IRPF)

En la política fiscal de Aragón se observa un claro esfuerzo por utilizar los mecanismos tributarios como forma de atraer y fijar población en su territorio y en las zonas rurales. También se incluyen medidas fiscales para dinamizar la economía y fomentar las empresas sociales. En concreto, cabe destacar cinco deducciones:

- Nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes.
- Gastos de guardería de hijos menores de 3 años.
- Gastos por adquisición de libros de texto y material escolar.
- Adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos.
- Por inversión en entidades de economía social.

Medidas destacadas por provincias

Huesca

- Plan de Impulso Demográfico (2016-2017):
Asignación presupuestaria: 645.000
Subvenciones para la conservación y rehabilitación de viviendas para nuevos residentes.
- Extensión Banda Ancha
Asignación presupuestaria: 6.500.000€ (co-financiado con fondos FEDER)
El proyecto proveerá de banda ancha de 30 Mbps a 322 localidades enmarcadas en las definidas como "zonas blancas".

Teruel

- Convocatoria del programa de ayudas para la rehabilitación de viviendas de titularidad municipal para usos sociales:
Asignación presupuestaria: 185.786€
Podrán solicitar las subvenciones reguladas por esta convocatoria los Ayuntamientos de municipios de la provincia de Teruel con una población censada igual o inferior a 750 habitantes.
- Convocatoria pública de la diputación provincial de Teruel de subvenciones del programa de apoyo a ayuntamientos para la prestación de servicios a la población (2017):
Asignación presupuestaria: 68.000€
Ayudar a los Ayuntamientos para el equipamiento y pequeñas reformas de los locales donde puedan prestarse los servicios y para que los Ayuntamientos puedan apoyar el desplazamiento de los profesionales para la prestación de servicios a las personas en sus municipios. Tienen prioridad los municipios más pequeños.
- Ayudas al desplazamiento de profesionales para la prestación de servicios a las personas (2018):
Dirigidas a Ayuntamientos y Entidades Locales menores de 5.000 habitantes que no cuenten con el servicio para el que se solicita la ayuda, para apoyar el desplazamiento de los profesionales para la prestación de servicios a las personas en sus municipios.
- Programa de ayudas para la implantación, sostenimiento y promoción de multiservicios rurales en entidades locales de la provincia de Teruel (2017):
Asignación presupuestaria: 99.999€

Zaragoza

- Creación del Consejo Provincial de Desarrollo Rural y contra la Despoblación (2017):

Asignación presupuestaria: 500.000€

Integrado por sindicatos, sindicatos agrarios, agentes económicos y grupos políticos, además de la Universidad de Zaragoza y el Gobierno aragonés.

- Plan Unificado de Subvenciones, PLUS (2019-2020):

Asignación presupuestaria: 46.460.000€ (37.168.000€ en 2019 y 9.292.000€ en 2020)

Con este plan se unifican y simplifican todas las subvenciones destinadas al desarrollo local. Esta es una estrategia pionera en España. La asignación de fondos depende de la aprobación de los presupuestos de ambos años.

- Foro de Alcaldes

Lo organizan conjuntamente la Diputación y el Ayuntamiento de Zaragoza para plantear medidas que garanticen el acceso a los servicios (transporte, gestión de residuos, agua, etc.) en todos los municipios.

- Ayudas para el fomento de autoempleo femenino en los municipios y entidades locales menores 2018:

Asignación presupuestaria: 150.000€

PRINCIPADO DE ASTURIAS

La distribución de la población en el Principado de Asturias presenta importantes contrastes, habiéndose polarizado en torno a dos extremos: el centro de la región, de carácter eminentemente urbano, frente a las alas, de marcado carácter rural. Este proceso de concentración de la población en el Área Central, que cuenta con un mayor potencial y dinamismo económico, está directamente relacionado con el despoblamiento de las áreas más periféricas y rurales. El envejecimiento y la masculinización de las cohortes de población activa son factores que dificultan ostensiblemente la sostenibilidad social, situación general que se agrava de forma notable en los municipios más rurales cuya diversificación y potencial económico es menor en comparación con los municipios de carácter más urbano. De los 78 municipios que conforman el Principado de Asturias, en 47 de ellos la población total no supera los 5.000 habitantes, en 59 es menor de 10.000 y en 6 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 68% de la población total de la región. En total, Asturias tiene una población de 1.034.960 habitantes.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 4,3% de empleados en el sector agrícola, un 14,4% en la industria, un 5,2% en la construcción y un 76,1% en el sector servicios. Por otra parte, en Asturias hay un paro registrado de 68.600 personas (el 15% de la población activa), de las cuales un 52% son mujeres. Por otra parte, cabe destacar que en 2012 en el Principado de Asturias el 18,5 % de los ocupados lo estaban en situación de autoempleo, un porcentaje superior al europeo (14,5%) y al español (16,5%). Todo ello en un contexto de disminución del autoempleo, pues la tasa había descendido desde 2007 hasta 2012 tanto a nivel europeo como nacional y regional.

En términos de movilidad, la población de los concejos interiores de Asturias debe recorrer distancias mayores por carretera para acceder a los mismos destinos, hecho este que se ve agudizado, debido a la mayor distancia con respecto a la costa, en el suroccidente regional.

Aunque esta comunidad autónoma no es la más visible en la cobertura mediática de la despoblación rural, ni abraza este término en exceso como podrían hacer otras regiones, su gobierno sí que está mostrando una importante preocupación por intentar frenar y revertir el cambio demográfico.

Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias (2014-2020):

El PDR del Principado de Asturias cuenta con un presupuesto total de 561.029.875 €, de los que el 12'5% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	70.000.000 €	-	70.000.000 €
Total por prioridad	-	70.000.000 €	-	70.000.000 €

Aunque no se incluye la M7 en el PDR, dentro de la sub-medida 19.2 se contemplan las submedidas 7.2, 7.4, 7.5, 7.6 y 7.7 como áreas de interés prioritario a la hora de desarrollar proyectos LEADER.

Algunas medidas del Gobierno del Principado de Asturias:

- **Plan Demográfico 2017-2027**

Asignación presupuestaria: 2.275.325.561€ + medios propios

El plan ha sido elaborado por el Gobierno del Principado de Asturias en colaboración con el Observatorio del Territorio del Grupo de Investigación del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Los objetivos específicos que estructuran la estrategia de actuación son los siguientes:

- Impulsar la creación y el mantenimiento del empleo, en especial para mujeres y jóvenes.
- Contribuir a la mejora de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, de forma que pueda alcanzarse una mejor compatibilidad entre todas las facetas.
- Favorecer la existencia de una red de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos capaz de garantizar que la ciudadanía puedan acceder a éstos en igualdad de oportunidades y sin necesidad de trasladar su residencia.
- Fomentar la actividad económica a través de la implantación y diversificación de la actividad económica en toda la comunidad autónoma, especialmente en aquellos ámbitos con unas menores tasas de actividad.
- Consolidar las actividades relacionadas con el envejecimiento, especialmente el envejecimiento activo y saludable.
- Favorecer el reemplazo generacional.
- Favorecer la integración laboral, social y cultural de la población inmigrante y refugiada y retornada.
- Trabajar por alcanzar un cierto reequilibrio territorial, que garantice los servicios y equipamientos en el medio rural y evite la exclusión.
- Avanzar en la adaptación al cambio que la estructura demográfica de Asturias sufrirá en los próximos años.

- **Proyecto Optibús**

Activo desde finales de 2009, este programa está destinado a convertir las antiguas concesiones de transporte regular de uso general en concesiones zonales para compatibilizar las rutas escolares y el servicio regular de viajeros

- **Subvenciones para la modernización del comercio rural**

Asignación presupuestaria: 80.000€

Para núcleos de población de menos de 1.000 habitantes.

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales específicas para la población rural, algunas deducciones pueden tener un efecto positivo en el mismo ya que buscan mejorar el bienestar social de la población en general, por ejemplo las dirigidas a familias (por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años y por adquisición de libros de texto y material escolar). En relación con el medio rural, también se incluyen deducciones por certificación de la gestión forestal sostenible y por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias.

ISLAS BALEARES / ILLES BALEARS

La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares es la que tiene una mayor densidad de población en las zonas rurales con 56,9 hab/km². Además, es necesario destacar el carácter insular de la región, que trae consigo una serie de particularidades y dificultades especiales asociadas como son la fuerte dependencia del exterior y la lejanía de los principales centros de producción, distribución y consumo, los sobrecostes en transporte y comunicación, el sobrecoste asociado a la situación de monopolio en un mercado cerrado físicamente, el sobrecoste en el precio del suelo, etc.

De los 67 municipios que conforman las Islas Baleares, en 29 de ellos la población total no supera los 5.000 habitantes, en 43 es menor de 10.000 y en 8 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 61,5% de la población total de la región. En total, las Islas Baleares tiene una población de 1.115.999 habitantes.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 1,9% de empleados en el sector agrícola, un 9,0% en la industria, un 10,0% en la construcción y un 79,1% en el sector servicios. Por otra parte, en Canarias hay un paro registrado de 103.100 personas (el 17,4% de la población activa), de las cuales un 41,5% son mujeres, la proporción más baja de entre todas las comunidades.

Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares (2014-2020):

El PDR de las Islas Baleares cuenta con un presupuesto total de 145.924.810 €, de los que el 6,3% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M6 – Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	1.968.293 €	-	-	1.968.293 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	7.233.363 €	-	7.233.363 €
Total por prioridad	1.968.293 €	7.233.363 €	0	9.201.656 €

Algunas medidas del Gobierno de las Islas Baleares:

El gobierno balear no ofrece ayudas de carácter social dirigidas al medio rural. Sin embargo, las zonas rurales pueden beneficiarse de las ayudas de carácter general creadas para generar tejido empresarial en la región.

- **Ayudas destinadas a promocionar el empleo autónomo (2018)**
Asignación presupuestaria: 1.100.000€ (cofinanciados por el Fondo Social Europeo mediante el programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 y la Iniciativa de Empleo Juvenil).
- **Ayudas para pymes y agrupaciones sin ánimo de lucro que hagan actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación para llevar a cabo acciones en materia de transferencia del conocimiento y actividades innovadoras (2018-2020)**

- Asignación presupuestaria: 2.750.000€ (cofinanciados con fondos FEDER)
- **Convocatoria de ayudas destinadas al fomento y difusión de la economía social por medio del apoyo al asociacionismo de cooperativas y sociedades laborales**
Asignación presupuestaria: 135.000€

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales dirigidas específicamente al medio rural, algunas deducciones pueden tener un efecto positivo en el mismo ya que buscan mejorar el bienestar social de la población en general (para la adquisición de libros de texto, por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual, por arrendamiento de vivienda en el territorio de las Illes Balears derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales, etc.), así como deducciones por donaciones que dinamicen la economía Balear (a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico o a la innovación, donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colaboración empresarial relativos al mecenazgo cultural, científico y de desarrollo tecnológico y al consumo cultural, etc.)

ISLAS CANARIAS

La ubicación del archipiélago Canario en el océano Atlántico ha supuesto, a nivel europeo, que la Comunidad Autónoma de Canarias tenga la consideración de Región Ultraperiférica, caracterizándose, por tanto, por limitaciones específicas y problemas estructurales derivados de su carácter insular. Las islas calificadas como predominantemente urbanas, según la tipología urbano-rural empleada por la Unión Europea de cara al periodo de programación 2014-2020, serían las de Tenerife y Gran Canaria. La Gomera y el Hierro serían predominantemente rurales y el resto de las islas se incluirían como intermedias.

De los 88 municipios de las Islas Canarias, en 29 de ellos la población total no supera los 5.000 habitantes, en 46 es menor de 10.000 y en 17 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 68,2% de la población total de la región. En total, Canarias tiene una población de 2.108.121 habitantes. Otro elemento a tener en cuenta es la edad de la población. Así, las zonas rurales de Canarias tienen un porcentaje menor de población mayor de 64 años que las del conjunto de España, pero también es menor para los menores de 15 años, por lo que la situación tampoco es significativamente más favorable.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 2,7% de empleados en el sector agrícola, un 4,2% en la industria, un 5,3% en la construcción y un 87,8% en el sector servicios, siendo la comunidad más terciarizada de España. Además, en las Islas Canarias hay un paro registrado de 228.400 personas (el 20,6% de la población activa), de las cuales un 50,1% son mujeres.

Los datos registrados muestran que todos los niveles de productividad de Canarias son menores que los del conjunto de España, salvo los referidos a zonas rurales. Sin embargo, uno de los posibles limitantes de cara a establecer estrategias de diversificación y desarrollo rural en Canarias es su relativamente baja tasa de autoempleo, que en 2012 alcanzó el 14,4% en el colectivo de empleados entre 15 y 64 años, mientras que en el conjunto de España era del 16,9%.

Programa de Desarrollo Rural de las Islas Canarias (2014-2020):

El PDR de las Islas Canarias cuenta con un presupuesto total de 185.294.117 €, de los que el 16,5% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M6 – Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	1.334.118 €	-	-	1.334.118 €
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	15.953.823 €	-	15.953.823 €
M16 – Cooperación	988.235 €	1.729.412 €	988.235 €	3.705.882 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	9.524.118 €	-	9.524.118 €
Total por prioridad	2.322.353 €	27.207.353 €	988.235 €	30.517.941 €

Algunas medidas del Gobierno de Canarias:

- **Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres** (2013-2020)
Asignación presupuestaria (orientativa): 23.830.524€
En ella se reconoce la situación de especial vulnerabilidad de la mujer rural y se plantean proyectos para garantizar su bienestar.
- **Subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias** (2018)
Asignación presupuestaria: 4.740.252€ (cofinanciados con fondos FEDER)
Para fomentar el desarrollo de nuevos proyectos en empresas de nueva creación o ya existentes con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las mismas.

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales dirigidas específicamente al medio rural, a continuación se recogen las deducciones que tienen un efecto positivo sobre el bienestar de la población y sobre el entorno, tanto rural como urbano:

- Gastos de estudios en educación infantil, primaria, enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de grado medio.
- Traslado de residencia a otra isla para realizar una actividad por cuenta propia o ajena.
- Donaciones con finalidad ecológica.
- Donaciones para la conservación del Patrimonio Histórico de Canarias.
- Cantidadas destinadas a la restauración o reparación de bienes inmuebles de Interés Cultural.
- Donaciones y aportaciones para fines culturales, deportivos, investigación o docencia.
- Donaciones a entidades sin ánimo de lucro y con finalidad ecológica.

Medidas destacadas por islas (Cabildos)

Fuerteventura

- Becas de formación práctica para estudiantes de la isla de Fuerteventura (2018):
Asignación presupuestaria: 170.000€
Para realizar estudios superiores en la isla de Fuerteventura.

Gran Canaria

- Subvenciones de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, para la recuperación de tierras en desuso (2017):
Asignación presupuestaria: 100.000€
Se tendrá en cuenta la edad, grado de profesionalización y el sexo de los solicitantes, entre otros aspectos, para seleccionar a quienes las recibirán.
- Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que realicen proyectos de carácter singular (2018):
Asignación presupuestaria: 60.000€
El objeto de esta convocatoria es subvencionar los gastos corrientes generados con ocasión de la realización de Jornadas de carácter científicas, tecnológicas y de carácter profesional, Jornadas, Foros, Encuentros, Publicaciones, Premios, etc. de interés para la sociedad, que por sus características son considerados proyectos singulares, por lo que no cumplirían actualmente el

objeto de ninguna de las convocatorias de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria en sus distintas materias.

La Gomera

- Subvenciones para el fomento de iniciativas empresariales modernización mejora de la calidad y competitividad empresarial en La Isla de La Gomera (2018):
Asignación presupuestaria: 400.000€
Para la creación de nuevas empresas y para empresas ya creadas que incrementen la competitividad y calidad de los servicios.
- Subvenciones a la actividad artesanal (2018):
Asignación presupuestaria: 80.000€
Dirigidas a artesanos y empresas artesanas y a agrupaciones y asociaciones de artesanos.

El Hierro

- Becas al transporte de estudiantes herreños (curso 2017/2018):
Asignación presupuestaria: 222.000€
Para el transporte de los estudiantes con residencia en la isla de El Hierro, menores de treinta años, matriculados al efecto durante el año académico 2017/2018, que realicen estudios presenciales en centros docentes fuera de la isla de El Hierro.
- Ayudas para la puesta en marcha de proyectos empresariales en la isla de El Hierro (2017):
Asignación presupuestaria: 200.000€
Para facilitar, estimular y apoyar la creación de empresas que promuevan el desarrollo de nuevas actividades económicas a través del emprendimiento, como fórmula para la generación de empleo en la isla de El Hierro.

Lanzarote

- Becas y ayudas al estudio del cabildo de Lanzarote (curso 2017/18):
Asignación presupuestaria: 700.000€
Para contribuir a financiar los estudios presenciales y a distancia.
- Subvenciones Programa Emprende Lanzarote (2018):
Asignación presupuestaria: 250.000€
Dirigidas a personas físicas o jurídicas que hayan iniciado o inician una actividad empresarial por cuenta propia, así como las empresas ya existentes.

Tenerife

- Ayudas económicas de emergencia individuales destinadas a usuarios/as de la unidad infancia y familia (2017):
Asignación presupuestaria: 36.000€
- Tenerife Cauce Sur – Proyecto de Dinamización de la Carretera General del Sur de Tenerife:
Surge para crear estrategias y actividades que revaloricen los recursos locales de las medianías del Sur de la isla, usando como nexo de unión la Carretera General.
- Subvenciones destinadas a Ayuntamientos o sus Organismos dependientes, Asociaciones y Entidades de Voluntariado de la isla de Tenerife que atiendan a personas que se encuentren en situación de emergencia social, en riesgo de exclusión social o situación de exclusión social (2017):
Asignación presupuestaria: 507.348€
El presupuesto total de la convocatoria se repartirá en tres grupos de municipios en función de su tamaño: grupo 1 (hasta 15.000 habitantes); grupo 2 (desde 15.001 hasta 50.000); y grupo 3 (desde 50.001 en adelante).

CANTABRIA

En 2017, Cantabria registraba una población de 580.295 habitantes, continuando con el declive demográfico que comenzó en el año 2012 en esta región. De los 102 municipios que componen Cantabria, en 81 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 92 es menor de 10.000 y sólo en 4 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 49,3% de la población total de la región. En total, en 2017 Cantabria tenía 580.295 habitantes.

En el primer trimestre de 2018 se han contabilizado un 2,9% de empleados en el sector agrícola, un 15,7% en la industria, un 6,3% en la construcción y un 75,1% en el sector servicios. Además, en este mismo periodo se ha registrado un paro de 33.500 personas, un 12,4% de la población activa de la región.

Además de las medidas que se enumeran a continuación, aunque ya no estén en funcionamiento, en Cantabria se pusieron en marcha dos programas piloto para la aplicación en Cantabria de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, pero el cambio de gobierno estatal y la falta de presupuesto de esta ley hicieron que se abandonasen.

Programa de Desarrollo Rural de Cantabria (2014-2020):

El PDR de Cantabria cuenta con un presupuesto total de 246.354.657 €, de los que el 11,8% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	1.183.019 €	-	1.183.019 €
M16 – Cooperación	-	28.000.000 €	-	28.000.000 €
Total por prioridad	-	29.183.019 €	-	29.183.019 €

Algunas medidas del Gobierno de Cantabria:

- Subvenciones para madres por nacimiento o adopción**

Las ayudas se incrementan en caso de que sea una familia numerosa, que sea un parto múltiple, que se resida en un Municipio Igual o Inferior a 2.000 habs. (se extiende la ayuda desde los 0 a los 3 años), o que se tenga un hijo menor de tres años con discapacidad en un municipio igual o inferior a 2.000 habitantes.

- Ayudas individualizadas para financiar el gasto de transporte escolar para el curso 2017-2018**

Asignación presupuestaria: 195.000€

El importe máximo por beneficiario se graduará en función de la distancia del domicilio al centro docente de acuerdo con la siguiente distribución: Distancia euros/alumno/curso hasta 10 km: 310€; más de 10 km y hasta 20 km: 455€; más de 20 km y hasta 30 km: 685€; más de 30 km: 915€. Alumnos internos (transporte fin de semana): Distancia euros/alumno/curso, Hasta 20 km: 420€; más de 20 km: 525€.

- **Subvenciones destinadas a empresas de transporte público por carretera cuyas líneas discurren por zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Cantabria (2018)**
 Asignación presupuestaria: 1.305.000€
 Destinadas a las empresas contratistas o prestadoras de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera, de uso general y permanente de titularidad autonómica, que discurren por zonas rurales de Cantabria, que presenten déficit de explotación como consecuencia del cumplimiento de las exigencias y obligaciones de servicio público impuestas por la Administración.
- **Subvenciones Crecimiento Industrial para microempresas industriales de la cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE 1)**
 Asignación presupuestaria: 450.000€
 La línea de subvenciones CRECE 1 tiene como finalidad apoyar la realización de actuaciones en el sector industrial encaminadas a incrementar la productividad y la competitividad de las microempresas mediante la adquisición de nuevos activos.
- **Ayudas a la artesanía en Cantabria:**
 Asignación presupuestaria: 110.000€
 Subvenciones dirigidas a apoyar la creación de talleres artesanos y la adaptación de los existentes a las necesidades productivas, comerciales y formativas actuales.

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales dirigidas específicamente a la población del medio rural, algunas deducciones pueden tener un efecto positivo en el mismo ya que buscan mejorar el bienestar social de la población en general, por ejemplo, las deducciones por cuidado de familiares (descendientes menores de 3 años, ascendientes mayores de 70 años y personas con discapacidad) o por obras de mejora en viviendas (entre otras, las obras de instalación de infraestructuras de telecomunicación que permitan el acceso a Internet y a servicios de televisión digital en la vivienda del contribuyente).

CASTILLA – LA MANCHA

Según el criterio de ruralidad establecido por la OCDE el 43,7% de la población se encuentra en zona rural y el 56,3% en regiones intermedias.

En 844 municipios la población total no supera los 5.000 habitantes, en 881 es menor de 10.000 y sólo en 12 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 37,6% de la población total de la región. En total, Castilla-La Mancha contaba con 2.031.479 habitantes.

El empleo presenta una estructura muy similar a la del conjunto de España, con un 7,6% de empleados en el sector agrícola, un 16,9% en la industria, un 7,9% en la construcción y un 67,6% en el sector servicios. Además, en Castilla-La Mancha hay un paro registrado de 202.700 personas (el 20,7% de la población activa), de las cuales un 57,8% son mujeres, siendo la comunidad con la mayor diferencia entre sexos.

Programa de Desarrollo Rural de Castilla – La Mancha (2014-2020):

El PDR de Castilla-La Mancha cuenta con un presupuesto total de 1.478.474.078 €, de los que el 9,9% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	8.574.528 €	-	8.574.528 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	134.412.292 €	-	134.412.292 €
Total por prioridad	-	142.986.820 €	-	142.986.820 €

Algunas medidas del Gobierno de Castilla-La Mancha:

- **Inversión Territorial Integrada - ITI**

Asignación presupuestaria: 490.609.803€ (FEADER + FEDER + FSE)

La ITI se ha creado para atender a las zonas de Castilla-La Mancha más afectadas por la despoblación, principalmente en Cuenca y Guadalajara. El plan se estructura en 9 líneas estratégicas y 34 objetivos operativos, de los cuales, la gran mayoría van orientados a dinamizar la economía de estas zonas (diversificación, turismo, emprendimiento, etc.), pero también, hay medidas para garantizar el acceso a los servicios básicos y para promover el asentamiento de nuevos pobladores/as, como las siguientes:

- 01.2 / Herramientas TICs para la atracción territorial:
 - A1.2.2 / Generar espacios web de información de recursos para nuevos pobladores y trámites para su asentamiento.
- 08.1 / Garantizar la cobertura territorial de los servicios públicos con fines sociales:
 - A8.1.1 / Creación, adaptación, mejora o renovación de edificios o equipamientos orientados a la prestación de servicios a pequeña escala y polivalentes en las áreas

- de sanidad, bienestar social, tercera edad (centros de estancia diurna, residencias, viviendas tuteladas), educación, cultura, aulas polivalente, nuevas tecnologías, ocio, acogida de mujeres víctima de maltrato, etc.
- A8.1.2 / Uso de TICs para facilitar la inserción social en áreas de baja densidad de población.
 - A9.2.1 / Aplicaciones TIC para proveer servicios telemáticos en áreas de baja densidad
 - o 08.2 / Potenciar las actividades de economía social:
 - A8.2.1 / Fomento de actividades de prestación de servicios a domicilio y atención a la dependencia.
 - A8.2.2 / Creación de empresas de servicios integrados básicos (carpintería, fontanería, electricidad, limpieza, jardinería, seguridad, etc.); puesta en marcha de pequeños negocios (peluquería, alimentación, etc.).
- **Programa Retorno del Talento (2018)**
Asignación presupuestaria: 700.000€
Para facilitar a las y los titulados castellanomanchegos, que se encuentren residiendo o hayan residido o trabajado en el extranjero, el retorno a la región, fomentando su contratación, su actividad emprendedora o que continúen su formación profesional en Castilla-La Mancha. La cuantía de la subvención se incrementará en un 20%, cuando la actividad subvencionada se realice en alguno de los municipios prioritarios de la estrategia de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para el período de programación 2014-2020.
 - **Subvenciones de carácter incentivador para proyectos dinamizadores del empleo local (2018)**
Asignación presupuestaria: 1.500.000€
Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro, de carácter privado. Por otra parte, con el objetivo de promover la contratación estable en aquellas zonas geográficas menos favorecidas y que atraviesan especiales dificultades económicas, el presente decreto recoge un incremento de un 20% en las cuantías de las ayudas previstas, cuando las contrataciones se realicen en alguno de los municipios prioritarios de la estrategia de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para el período de programación 2014-2020.
 - **Ayudas para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del titular de la actividad emprendedora**
Cuantía de la ayuda: 1.000€/mes (máx.)
La cuantía de la subvención para la presente línea será el equivalente al coste salarial y de Seguridad Social, derivado de la contratación efectuada, por el tiempo de duración del permiso correspondiente.
 - **Concesión de ayudas individuales de transporte escolar para alumnado escolarizado en centros docentes públicos de Castilla-La Mancha**
Asignación presupuestaria: 190.000€
Dirigidas a estudiantes escolarizados/as en centros docentes públicos de Castilla-La Mancha en Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial que estén ubicados en localidades distintas a la de su domicilio familiar. Cuantías máximas transporte diario: Hasta 10kms, 318€ alumno/curs; de 10 a 15km, 409€; de 15 a 20km, 498€; de 20 a 30km, 588€, de 30 a 40km, 677€; de 40 a 50km, 769€; mas de 50km, 902€.
 - **Centros de la Mujer**
Los Centros de la Mujer constituyen una red de servicios que lucha por la implicación de toda la sociedad en la puesta en marcha de actuaciones orientadas a la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Los Centros ofrecen información, orientación y asesoramiento a las mujeres de Castilla-La Mancha, en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales, salud y servicios sociales.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se obliga a dotar de un Centro de la Mujer a todos los municipios o mancomunidades de más de 5.000 habitantes con el objetivo de garantizar la asistencia jurídica y psicológica a todas las víctimas de violencia de género que lo soliciten.

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales dirigidas específicamente al medio rural las siguientes deducciones pueden tener un efecto positivo en el mismo ya que buscan mejorar el bienestar social de la población en general:

- Gastos por adquisición de libros de texto y por enseñanza de idiomas.
- Deducciones por circunstancias personales y familiares:
- Arrendamiento de vivienda habitual por menores de 36 años.
- Acogimiento familiar de mayores de 65 años y personas con discapacidad.
- Donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación empresarial.

Medidas destacadas por provincias

Albacete

- Creación de la Mesa de Coordinación de Desarrollo Rural:
Reúne a la Diputación, los Grupos de Acción Local y la Junta de Castilla-La Mancha con el objetivo común de programar de forma coordinada el destino de los cerca de 30 millones de euros que se destinan a las infraestructuras, el empleo y los servicios de las comarcas más castigadas por la despoblación en la provincia.
- Programa de empleo femenino en el medio rural de la provincia de Albacete:
Programa de formación teórico-práctica en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Financiado por el FSE, asignado el presupuesto por el Ministerio de Hacienda y puesto en Marcha por la Diputación de Albacete en colaboración con asociaciones locales.

Ciudad Real

- Programa Provincial de Apoyo a la Comercialización Internacional de Cooperativas y Pymes Agroalimentarias 'Impulsa Agro' 2018-2019:
La iniciativa (de la Diputación y la Cámara de Comercio) incide en la mejora de la competitividad internacional de las empresas participantes y ha arrancado con el proceso formativo de los 29 futuros técnicos en comercio exterior que se incorporarán a trabajar en las empresas. También se contempla el trabajo con las empresas y cooperativas en materias como consultoría estratégica, implantación de acciones comerciales y de marketing y participación en ferias y misiones.
- Subvenciones a asociaciones para el programa "Caminamos por Nuestros Senderos y Nuestros Pueblos" (2018):
Asignación presupuestaria: 35.000€
Para asociaciones sin ánimo de lucro.

Cuenca

- Subvenciones para el mantenimiento de Estructura Comercial Básica en pequeños municipios de la provincia de Cuenca (2017):
Asignación presupuestaria: 120.000€

Para trabajadores autónomos que desarrollen su actividad comercial en núcleos de población con menos de 250 habitantes.

- Subvenciones para el mantenimiento de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (2017):
Asignación presupuestaria: 55.000€
Dirigidas a Ayuntamientos y Entidades Locales.

Guadalajara

- Implantación gratuita de la administración electrónica en 260 ayuntamientos menores de 5.000 habitantes y 24 entidades menores:
Asignación presupuestaria: 135.000€
- Subvenciones para el mantenimiento de la estructura comercial y los servicios básicos en el medio rural (2017):
Asignación presupuestaria: 135.000€
Para favorecer el mantenimiento y consolidación de la estructura comercial y los servicios básicos, en los núcleos de población de hasta 500 habitantes.
- Subvenciones a corporaciones locales para la prestación del servicio de ayuda a domicilio (2017):
Asignación presupuestaria: 65.000€
Podrán acogerse a las subvenciones de esta convocatoria las Entidades locales de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes.
- Subvenciones para Iniciativas Emprendedoras en el Medio Rural (2017):
Asignación presupuestaria: 12.000€
Podrán ser beneficiarios de la ayuda los trabajadores de la resina de Guadalajara.

Toledo

- Convenio con el Ayuntamiento de Parrillas para la atención y protección social de los mayores en ámbito rural y promoción de la autonomía personal (2018):
Asignación presupuestaria: 5.000€
- Subvenciones para el desarrollo de actividades agropecuarias por entidades locales y entidades privadas sin ánimo de lucro (2017):
Asignación presupuestaria: 204.810€
Para la realización y organización de actividades agropecuarias de ámbito local e interés social no relacionadas con la producción, transformación, comercialización de productos agrícolas y ganaderos, ni de naturaleza económica, que promuevan, coordinen y mantengan el asociacionismo y la participación de las personas o recuperen antiguas tradiciones agropecuarias y que estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

CASTILLA Y LEÓN

El gran tamaño de esta Comunidad Autónoma y su carácter descentralizado hace difícil tomar una panorámica simplificada de su situación demográfica. Castilla y León, con una superficie de 94.226 km², es la región más extensa de España y representa el 18,6% del territorio nacional. Además, del 37% de la población castellano y leonesa que vive en zonas rurales, el 85% lo hace en municipios de pequeño tamaño (menos de 5.000 habitantes).

De los 1.079 municipios de Castilla y León, en 2.189 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 2.225 es menor de 10.000 y sólo en 13 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 49,5% de la población total de la región. En total, Castilla y León cuenta con 2.425.801 habitantes. Destaca el bajo ratio de población juvenil menor de 15 años en comparación con el resto de España (12% respecto al 15%) y, por el contrario, su alto ratio de población mayor a 64 años en comparación con la media española (24,7% frente al 18,8%), poniendo de manifiesto el claro envejecimiento poblacional de la Comunidad.

El empleo presenta un 6,1% de empleados en el sector agrícola, un 18,6% en la industria, un 7,1% en la construcción y un 68,2% en el sector servicios. Además, en Castilla y León hay un paro registrado de 154.800 personas (el 13,9% de la población activa), de las cuales un 54,4% son mujeres.

Las dificultades financieras son, tras la debilidad de la demanda interna, el segundo factor que está limitando en mayor medida la actividad de las empresas de Castilla y León y, en consecuencia, su crecimiento e incluso supervivencia.

Soria es la provincia más castigada por la despoblación rural y también la más volcada en revertir la situación y proponer alternativas. El 3 de abril de 2017, se puso en marcha el Plan de dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria, coloquialmente denominado "Plan Soria". Con esta estrategia se busca revitalizar la zona y convertirla en un destino atractivo para nuevos pobladores y empresas.

Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2014-2020):

El PDR de Castilla y León cuenta con un presupuesto total de 1.822.860.377 €, de los que el 7,9% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	15.000.000 €	-	15.000.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	130.000.000 €	-	130.000.000 €
Total por prioridad	-	145.000.000 €	-	145.000.000 €

Algunas medidas de la Junta de Castilla y León:

- **Agenda para la Población de Castilla y León** (Acuerdo 44/2017)
Aunque no tiene un presupuesto específico asignado ni es un documento vinculante, marca las prioridades de la Junta de Castilla y León para la lucha contra la despoblación. Entre las medidas que se proponen, las siguientes se refieren a jóvenes, familias, mujeres y personas inmigrantes.
- **Ayudas de la Cooperación Económica Local General y específicamente del Fondo de Cooperación Local-Ordenación Territorial** (2018)
Asignación presupuestaria: 6.000.000€
Las ayudas para el año 2018 están compuestas por los siguientes tipos:
 - Cooperación económica local general: ayudas fomento de las mancomunidades.
 - Cooperación económica local general: diputaciones provinciales y consejo comarcal del Bierzo (fondo complementario para políticas sociales, oficinas de asistencia y asesoramiento a municipios, y encuesta de infraestructuras).
 - Cooperación económica local general: ayudas directas (para inversiones y gastos corrientes de las mancomunidades).
- **Acuerdo de la JCYL por el que se autoriza la concesión de una subvención a la Asociación para la promoción de emprendedores y autónomos rurales** (2018)
Asignación presupuestaria: 25.000€
La Asociación para la Promoción de Emprendedores y Autónomos Rurales tiene entre sus fines el relativo a la información sobre el emprendimiento y su divulgación en el medio rural y la promoción de nuevas formas de economía. En concreto, la subvención va enfocada al desarrollo del programa "Se hace camino al emprender" para fomentar la cultura emprendedora desde el concepto "Emprender en prácticas" y está proyectado que participen alumnos de los Institutos de Educación Secundaria y de Centros Integrados de Formación Profesional de municipios periféricos de Castilla y León.
- **Sistema de Transporte a la Demanda**
Es un servicio público que se ofrece a las personas que viven en territorios con una densidad escasa de población. Se denomina "a la demanda" porque debe preavisarse de la intención de usar el servicio para que se adapte el recorrido y se incluya una parada en el punto donde ha sido solicitada. El diseño de la ruta se realiza, por tanto, en función de las solicitudes, adecuando ésta a la demanda real de desplazamientos de la población. Opera desde 2004 y se esperan modificaciones para 2020.

Medidas fiscales (IRPF)

Además de ofrecer deducciones fiscales por la adquisición de vivienda habitual en el medio rural para jóvenes y por rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler en núcleos rurales, la Junta de Castilla y León ofrece diversas ventajas fiscales para las personas que quieran formar una familia o que tengan personas dependientes a su cargo, como las deducciones para aquellos hombres que solicite permisos de paternidad o para quienes cuiden de niños menores de 4 años.

Medidas destacadas por provincias

Ávila

- Plan de contratación trabajadores para municipios de la provincia menores de 1.000 habitantes (2017):
Asignación presupuestaria: 2.000.000€

- Subvenciones a municipios, entidades locales menores y agrupaciones de municipios de la provincia de Ávila de menos de 1.000 habitantes para la contratación de trabajadores desempleados.
- Subvenciones para obras de reparación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia (2018):
Asignación presupuestaria: 240.000€
Podrán resultar beneficiarios de esta línea de subvenciones los Ayuntamientos y las Entidades Locales Menores de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes.
 - Ayudas a los Ayuntamientos para la contratación de auxiliares de Desarrollo Rural:
Asignación presupuestaria: 300.000€
Para contratos de un año.

Burgos

- Burgos Plan Estratégico Burgos Rural, PEBUR (2015-2020):
Entre otras, se recogen las siguientes actuaciones:
 - Ayudas a Entidades Locales Menores pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes para la financiación de obras durante el año (2018):
Asignación presupuestaria: 4.000.000€
Asistencia de carácter económico a Entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la provincia de Burgos, subvencionando en régimen de concurrencia competitiva la financiación de obras de su competencia en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes
 - Creación de la Red de Técnicos en Gestión Empresarial y Emprendimiento para dar apoyo a municipios de menos de 20.000 habitantes
 - Proyecto WE RUN (2015-2017):
Asignación presupuestaria: 117.992€ El proyecto se basa en el estudio de las necesidades formativas actuales de las mujeres en cada región participante y la detección de buenas prácticas para desarrollar contenidos formativos en materia de emprendimiento en nuevos yacimientos de empleo.
 - Certamen nacional jóvenes emprendedores:
Cuantía del premio: 250.000€ (a repartir entre 10 proyectos finalistas)
Para jóvenes de toda España.
 - Ayudas directas para comprar suelo industrial en localidades menores de 20.000 habitantes:
Asignación presupuestaria: 300.000€ (Min.)
- Subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los Centros de Educación Infantil y Primaria en el medio rural de la Provincia de Burgos (2018-2019):
Asignación presupuestaria: 300.000€
Dirigido a entidades locales de menos de 20.000 habitantes.

León

- Plan de Reparación y Mejora de Centros Escolares (2018):
Asignación presupuestaria: 450.000€
Financiado con fondos europeos a través del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.
- Convenio de colaboración para impulsar la formación de trabajadores autónomos en el ámbito rural:
Asignación presupuestaria: 15.000€
En colaboración con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA).

Palencia

- Proyecto 'Quédate en Palencia' (2018):

Acciones formativas destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Premios a proyectos I+D+I 2018: "Generando valor rural provincia de Palencia":
Asignación presupuestaria: 10.000€
Podrán ser beneficiarias las empresas de menos de 50 trabajadores que tengan actividad económica en el medio rural palentino y los emprendedores que presenten un proyecto innovador para el medio rural palentino.

Salamanca

- VI Plan de Empleo y Apoyo Municipal:
Asignación presupuestaria: 8.000.000€
Los municipios más pequeños podrán disponer de un mínimo de 8.000€. Lo financia la Diputación y los ayuntamientos gestionan los fondos.
- PREPLAN 2017:
Asignación presupuestaria: 668.310€
Concesión directa de una subvención a 113 Ayuntamientos de la provincia Salamanca, para atender los gastos que deriven de la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social. Prioridad a menores de 35, mayores de 45 y parados de larga duración.

Segovia

- Plan de empleo
Asignación presupuestaria: 550.000€
Son beneficiarios de estas subvenciones todos los municipios de la provincia menores de 5.000 habitantes. Para la contratación temporal de menores de 35 o mayores de 45 años.
- Subvenciones emprendedores (2017):
Asignación presupuestaria: 22.000€
Para apoyar a nuevos proyectos empresariales ubicados en la provincia de Segovia.

Soria

- Plan de Dinamización Económica y Demográfica (Plan Soria):
Asignación presupuestaria: 40.000.000-260.000.000€ (Los presupuestos se asignan año a año)
Las actuaciones abarcarán un inventario de vivienda, acciones de rehabilitación de vivienda rural en municipios con población inferior a 20.000 habitantes, la creación y gestión de una bolsa de vivienda rural, un programa de impulso demográfico y programas experimentales de atracción de población y de Economía Social.
Hasta ahora, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones como parte de la "Fase I: Mejora del entorno": Subvenciones para financiar obras de rehabilitación de viviendas municipales y particulares con destino a alquiler (875.000€); subvenciones para financiar proyectos empresariales de economía social (150.000€); subvenciones por nacimiento de hijo (600.000€); y subvenciones para la realización de actividades de atracción y arraigo de población en el medio rural (250.000€).
- Subvenciones para el establecimiento y consolidación de población juvenil en el ámbito rural (2018):
Asignación presupuestaria: 150.000€
Forman parte del Plan Soria. Existen tres líneas: a) Subvenciones para financiar honorarios técnicos de redacción de proyectos; b) Subvenciones para financiar préstamos hipotecarios; y c) Subvenciones para gastos de alquiler de vivienda habitual. Para aquellos jóvenes que quieran residir en municipios de Soria, excepto en la capital.

Valladolid

- Plan Impulso 2018:
Incluye medidas de apoyo directo y medidas de colaboración público-privada y con otras instituciones del sector público. Además se reconoce la necesidad de revitalizar el medio rural vallisoletano.
- Subvenciones para financiar las adaptaciones que mejoren la microeficiencia energética de los hogares en situación de vulnerabilidad en el medio rural (2018):
Asignación presupuestaria: 200.000€
Adaptaciones en la vivienda habitual de las personas solicitantes, o adquisiciones de fuentes de energía alternativas a las que se dispone, de bajo coste económico, pero que mejoren de forma inmediata el consumo energético y el confort térmico de las familias, como vía para luchar contra la pobreza energética. Para municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Convocatoria de ayudas económicas a mujeres de municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes para la obtención del permiso de conducir (2018):
Asignación presupuestaria: 20.000€

Zamora

- Ayudas económicas por nacimiento o adopción en las entidades locales de la provincia de Zamora de menos de 1.000 habitantes:
Asignación presupuestaria: 100.000€
La prestación consiste en una ayuda económica de pago único, por nacimiento o adopción de hijo/a, hasta 1.000€.
- Subvenciones dirigidas a asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, entidades locales con menos de 20.000 habitantes con puntos y antenas de información juvenil y asociaciones juveniles con sede en la provincia de Zamora para la realización de actividades juveniles:
Asignación presupuestaria: 14.000€

CATALUÑA / CATALUNYA

De los 947 municipios de Cataluña, en 737 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 826 es menor de 10.000 y en 43 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 63,5% de la población total de la región. En total, Cataluña cuenta con una población de 2.031.479 habitantes.

El empleo presenta un 1,7% de empleados en el sector agrícola, un 18,8% en la industria, un 6,2% en la construcción y un 73,3% en el sector servicios. Además, en Cataluña hay un paro registrado de 458.700 personas (el 12,2% de la población activa), de las cuales un 50,5% son mujeres. Dentro de las comarcas rurales, destacan Ponent (Garrigues, Noguera, Pla d'Urgell) y Terres de l'Ebre (Terra Alta, Baix Ebre) cuya agricultura tiene un peso notable en el PIB. Igualmente señalar que algunas comarcas rurales como Garrotxa y Segarra disponen de una importante industria agroalimentaria. El peso relativo de la industria es casi 10 puntos superior en las zonas rurales que en las zonas urbanas.

La crisis se ha dejado sentir con especial intensidad en las zonas rurales de Cataluña. Buena parte de los indicadores socio-económicos muestran un mayor deterioro en las comarcas rurales en relación con las comarcas intermedias y urbanas. Esta mayor intensidad de los efectos de la crisis en las zonas rurales se ha hecho más evidente en los últimos años, ya que en el inicio de la crisis el empleo rural resistió mejor el impacto de la recesión.

Programa de Desarrollo Rural de Cataluña (2014-2020):

El PDR de Cataluña cuenta con un presupuesto total de 810.818.979 €, de los que el 7,6% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	62.000.000 €	-	62.000.000 €
Total por prioridad	-	62.000.000 €	-	62.000.000 €

Esta región destaca por su apuesta por los proyectos de cooperación a través de la M19.3 como Odiseu (retorno jóvenes), Cowocat Rural (teletrabajo), ENFOCC (cambio climático), Gustum (productos locales) o LEADER Natura (espacios naturales).

Algunas medidas del Gobierno de la Generalitat de Catalunya

- **Creación de la Comisión Interdepartamental sobre Despoblamiento Rural** (1 de agosto de 2017)
Este órgano ha sido creado para evaluar la situación del despoblamiento en las zonas rurales de Cataluña y para impulsar la coordinación políticas transversales que favorezcan el relevo generacional, la dinamización socioeconómica y la calidad de vida en las zonas rurales.
- **Convocatoria de la V edición del premio Ruralapps** (2018)
Asignación presupuestaria: 6.000€

Este certamen busca fomentar la digitalización de los pueblos. Para ello, se establecen dos tipos de premio: Ruralapps-ciudadanía para la app destinada a aportar soluciones tecnológicas innovadoras a la ciudadanía y Ruralapps-profesional del sector para la app destinada a aportar soluciones tecnológicas innovadoras a los profesionales de los sectores agrario, alimentario y rural, dotados con 3.000€ cada uno.

Medidas fiscales (IRPF)

En líneas generales, además de no tener medidas dirigidas específicamente a la población rural, Cataluña no destaca por tener una política fiscal de corte social. Sin embargo, sí que tiene diversos incentivos para fomentar la creación de tejido empresarial.

Medidas destacadas por provincias

Barcelona

- *Catàleg de serveis de l'any 2018 de la Xarxa de Gòverns Locals* (Catálogo de servicios del año 2018 de la Red de Gobiernos Locales):
Asignación presupuestaria: 38.374.336€
Esta iniciativa, reúne todos los servicios y ayudas que la Diputación de Barcelona ofrece a los municipios, unificando toda la información y facilitando el acceso a la misma.

Girona

- *Xarxa de Serveis Locals de Promoció Econòmica* (Red de Servicios Locales de Promoción Económica):
Creada por la Diputación de Girona, mediante el departamento de Promoción Económica, para la colaboración en proyectos relacionados con el fomento del empleo y el desarrollo económico integral y equilibrado de los municipios de su ámbito territorial.
- Convenios de cooperación económica con los consejos comarcales (2018):
Para la prestación general de servicios de asistencia jurídica, administrativa, económica y técnica a los municipios, y también para diversas actuaciones en materia de salud pública (recogida de animales domésticos, fuentes naturales, etc.), coordinación del servicio comarcal de prevención de incendios, para el período de enero a diciembre de 2018, y para transporte escolar no obligatorio del curso 2017 a 2018.
- Programa "Europa Local de apoyo a los ayuntamientos, consejos comarcales y otros entes locales para redactar proyectos europeos" (2018):
Asignación presupuestaria: 50.000€
- Subvenciones al programa de apoyo a proyectos singulares de desarrollo económico (2018):
Asignación presupuestaria: 100.000€
Programa de apoyo a las entidades locales que tienen capacidad técnica y económica para llevar a cabo proyectos de carácter innovador con capacidad de mejora socioeconómica del territorio; intención de continuidad y posibilidad de que los proyectos sean transferidos al resto de la demarcación.

Lleida

- Ayudas para el servicio de teleasistencia y de urgencia social (2017):
Asignación presupuestaria: 400.000€
Subvenciones destinadas a los consejos comarcales y al ayuntamiento de Lleida.

- Plan Extraordinario de Inversiones Locales - Plan de Refuerzo Municipal (2017-2018):
Asignación presupuestaria: 20.185.751€

Tarragona

- Programa extraordinario de ayudas para el funcionamiento de las guarderías públicas de titularidad municipal y el primer ciclo de educación infantil en escuelas rurales:
Asignación presupuestaria: 125.000€
- Plan de Acción Municipal – PAM (2018):
Asignación presupuestaria: 22.000.000€
Para los ayuntamientos y entidades municipales descentralizadas.
- Apoyo a acciones de fomento y dinamización de espacios de coworking (2017):
Asignación presupuestaria: 100.000€
Subvenciones destinadas a promover acciones de iniciativa pública para el fomento y la Dinamización de espacios de coworking, temporales o permanentes, del Campo de Tarragona y de las Tierras del Ebro.

EXTREMADURA

En términos relativos, Extremadura es la región con mayor porcentaje de su población viviendo en el medio rural, con un 50%. Esto hace que desde las instituciones se tenga más en cuenta a la población rural y que muchas ayudas y planes tengan en cuenta el factor demográfico para garantizar un reparto justo de los recursos. De los 947 municipios de Extremadura, en 388 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 375 es menor de 10.000 y solo en 6 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registra el 38,6% de la población total de la región. En total, Extremadura cuenta con una población de 1.079.920 habitantes. Las diferencias entre la presencia femenina en los núcleos urbanos y rurales es muy acentuada, la emigración de la población femenina hacia núcleo más urbanos empeora las posibilidades de esperanza de vida en el medio rural y por lo tanto evita la fijación de la población territorial.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 13% de empleados en el sector agrícola, un 8,4% en la industria, un 6,4% en la construcción y un 72,2% en el sector servicios. Además, en Extremadura hay un paro registrado de 128.400 personas, lo que supone el 25,9% de la población activa, la tasa más alta de entre todas las comunidades autónomas. De la población en paro, un 53,5% son mujeres. En comparación con otras comunidades autónomas, el conjunto formado por la agricultura y la industria agroalimentaria aporta cifras significativas al Valor Añadido Bruto y al empleo regional.

Por último, el nivel educativo de la región es inferior a la media española. Así, el 50% de la población de entre 15 y 65 años solo ha completado la primera etapa de la educación secundaria o niveles inferiores, mientras que la media nacional se sitúa en el 36,2%.

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura (2014-2020):

El PDR de Extremadura cuenta con un presupuesto total de 1.187.910.253 €, de los que el 12% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	29.597.100 €	-	29.597.100 €
M16 – Cooperación	1.800.000 €	-	-	1.800.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	111.000.000 €	-	111.000.000 €
Total por prioridad	1.800.000 €	140.597.100 €	-	142.397.100 €

Extremadura es la comunidad autónoma que más submedidas diferentes contempla dentro de la M7. Cabe destacar la submedida 7.8 (“Otras”), dentro de la que se recoge la operación “renovación de poblaciones en las zonas rurales”.

Algunas medidas de la Junta de Extremadura

- **Plan Estratégico de Ayuda al Medio Rural (2016-2020)**
Complementa al PDR y amplía su estrategia. No tiene un presupuesto concreto, sino que busca establecer unas líneas generales para coordinar las diferentes fuentes de financiación y estrategias de desarrollo.
- **Ayudas para el fomento de la natalidad**
Cuantía de la ayuda: 1.000€ en poblaciones de más de 3.000 habitantes y 1.300€ en poblaciones de menos.
Se establecen además criterios de residencia (llevar más de 3 años empadronado en el municipio) y de ingresos familiares.
- **Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Medio Rural de Extremadura (2017-2020)**
Iniciativa puesta en marcha de manera conjunta por las entidades expertas en materia de mujer y empresa de la región, que se materializa en un conjunto de acciones dirigidas a este colectivo para emprender o consolidar una trayectoria empresarial.
- **Plan de Empleo Autónomo de Extremadura (2016-2019)**
Tendrán consideración especial los territorios que tengan mayor debilidad poblacional. Se establecen la prioridad en los beneficios para las localidades de Extremadura inferiores a 5.000 habitantes.

Medidas fiscales (IRPF)

Mientras que en el ejercicio 2016 la Junta de Extremadura ofrecía deducciones del IRPF por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural, en 2017 no hay ninguna medida dirigida concretamente al medio rural. Sin embargo, se contemplan varias deducciones para intentar garantizar el bienestar social de la población en general (por el cuidado de familiares con discapacidad, por gastos de guardería para hijos menores de 4 años y por compra de material escolar, entre otras).

Medidas destacadas por provincias

Badajoz

- Proyecto Smart Provincia
Asignación presupuestaria: 1.800.000€
Este programa gestionado por Telefónica busca mejorar la calidad de vida y del empleo a través del desarrollo tecnológico de la región.
- Ayudas que financian actuaciones de inversiones en obras y equipamiento, gastos corrientes y para el fomento de la competitividad y el empleo al amparo del Plan Dinamiza 2017:
Asignación presupuestaria: 12.838.606€
El plan tiene por finalidad el fomento e impulso de la actividad económica, contribuyendo a soportar los gastos de los municipios en la prestación de servicios públicos básicos garantizando de esta forma la solidaridad y el reequilibrio intermunicipal y territorial de los pueblos de la provincia.

Cáceres

- Subvenciones para financiar obras de rehabilitación de viviendas del medio rural, en núcleos urbanos – Plan Diputación Rehabilita (2018):
Asignación presupuestaria: 750.000€

El Plan tiene como objetivo fomentar la rehabilitación en viviendas del medio rural, que constituyan la vivienda habitual de jóvenes menores de 45 años e inclusive y que se encuentren en municipios con población inferior a 20.000 habitantes y en las Entidades Locales Menores.

- Proyectos de medidas piloto contra el despoblamiento (2017):
Asignación presupuestaria: 100.000€
Para municipios de menos de 20.000 habitantes. Una de las líneas de actuación es “Favorecer la visibilidad y la participación de las mujeres del medio rural en las estructuras de decisión que afectan al mundo rural”.
- Programa “Diputación Desarrolla”(2018):
Asignación presupuestaria: 4.200.000€
Programa creado para fomentar que el desarrollo comarcal se focalice en un objetivo, plasmado en los Planes de Acción Territorial. Estos planes los desarrollarán los Grupos de Acción Local en colaboración con entidades públicas y privadas del territorio.
- Plan extraordinario provincial para la valorización del patrimonio cultural local del medio rural “Diputación patrimonio” (2018):
Asignación presupuestaria: 1.000.000€
Dirigido a Entidades Locales de menos de 20.000 habitantes, para la reparación, mantenimiento y conservación de bienes de titularidad municipal, actividades relativas a la recuperación de tradiciones culturales, y gastos de inversión nueva y de reposición en infraestructuras y bienes del patrimonio histórico de titularidad municipal.

GALICIA

Se estructura en dos grandes áreas territoriales: de un lado el eje atlántico, integrado por las zonas costeras de las provincias de A Coruña y Pontevedra; de otro la Galicia interior, caracterizada por la especialización en la actividad agraria y una notoria tendencia al despoblamiento, particularmente en las zonas de montaña de las provincias de Lugo y Ourense. En una situación intermedia, la Mariña lucense mantiene una posición económica basada en la ganadería y la pesca, con elementos industriales de gran calado. Desde 2008, Galicia es la segunda Comunidad Autónoma, por detrás de Cantabria, que más población ha perdido, con una bajada del 9,2% y, junto con Asturias, son las dos comunidades autónomas con más localidades abandonadas, pues entre ambas suman más de un 71 por 100 del total (2.304).

De los 313 municipios (*o concellos*) de Galicia, en 201 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 258 es menor de 10.000 y en 13 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 44% de la población total de la región. En total, Galicia tiene una población de 2.708.339 habitantes. El envejecimiento de la población, junto con los efectos negativos provocados por su excesiva concentración en las zonas urbanas y la dispersión de los núcleos rurales, explica la dificultad que supone la articulación de un sistema eficiente de servicios básicos en materia de comunicación, bienestar, salud o educación en el medio rural. Por otra parte, en tanto la tendencia a la urbanización se consolida, la oferta de servicios se orienta necesariamente a la demanda y, en ausencia de una demanda cuantitativamente rentable, los servicios ofrecidos en el medio rural se encarecen o simplemente se extinguen.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 6,6% de empleados en el sector agrícola, un 16,2% en la industria, un 6,3% en la construcción y un 70,9% en el sector servicios. Además, en Galicia hay un paro registrado de 186.500 personas (el 15,1% de la población activa), de las cuales un 51,2% son mujeres.

Programa de Desarrollo Rural de Galicia (2014-2020):

El PDR de Galicia cuenta con un presupuesto total de 1.186.400.000 €, de los que el 14% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M6 – Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	26.320.000 €	-	-	26.320.000 €
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	31.320.000 €	18.640.000 €	49.960.000 €
M16 – Cooperación	4.000.000 €	1.920.000 €	-	5.920.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	84.000.000 €	-	84.000.000 €
Total por prioridad	30.320.000 €	117.240.000 €	18.640.000 €	166.200.000 €

Algunas medidas de la Xunta de Galicia

- **Observatorio Galego de Dinamización Demográfica**

Este observatorio, configurado como un órgano colegiado de asesoramiento, colaboración institucional y participación social en materia de demografía en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, se crea con la finalidad de facilitar el conocimiento pormenorizado de la realidad demográfica gallega y asesorar a las administraciones públicas para la inclusión de la perspectiva demográfica en el diseño y desarrollo de sus políticas y al mismo tiempo servir de foro de diálogo permanente entre las distintas administraciones públicas y las organizaciones representativas de intereses sociales y económicos. Cuenta con cinco grupos de trabajo: familias, juventud, envejecimiento, emigración/inmigración y medio rural.

- **Plan Estratégico de Galicia (2015-2020)**

Son especialmente relevantes el objetivo transversal 4: "Cohesión territorial y fijación de la población en el medio rural" y el principio horizontal de "promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación" (junto con el "desarrollo sostenible" y la "gobernanza y asociacionismo").

- **Directrices de Ordenación Territorial - DOT**

También se ha creado un Sistema de seguimiento de la sostenibilidad territorial. Entre otras cosas, propone la creación de nodos rurales que concentren y mantengan los servicios básicos.

- **Subvenciones para la puesta en marcha de Laboratorios Cooperativos en el rural (2018-2019)**

Asignación presupuestaria: 500.000€

Consta de dos programas: a) fomento de los laboratorios cooperativos (dirigido a los ayuntamientos, las áreas metropolitanas, mancomunidades de municipios y los consorcios locales; las asociaciones de entidades de economía social; las asociaciones y fundaciones que tengan entre sus fines a promoción del cooperativismo y de la economía social, del emprendimiento o el desarrollo económico o local; y las empresas privadas); y b) impulso de proyectos empresariales colectivos (dirigido a las cooperativas y sociedades laborales resultantes de los laboratorios cooperativos previstos en esta orden).

- **Transporte bajo demanda (desde diciembre de 2017)**

Asignación presupuestaria: 1.433.958€ anuales (financiado con fondos FEDER)

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque en el IRPF no se contemplan deducciones específicas para el medio rural, la Xunta de Galicia ha puesto en marcha el Programa de Impuestos Cero en el Rural, para la adquisición o transmisión de suelo rural y viviendas en territorios poco poblados.

Medidas destacadas por provincias

A Coruña

- Programa de subvenciones a entidades sin fines de lucro para el mantenimiento de programas socio-sanitarios (2018):

Asignación presupuestaria: 500.000€

Para entidades privadas sin ánimo de lucro con sede en la provincia de A Coruña o que acrediten que las actividades objeto de la subvención se realizarán en el ámbito territorial de esta provincia.

- Programa de integración laboral mediante ejecución de obras y servicios mínimos municipales de los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes (2018):

Asignación presupuestaria: 3.000.000€

Dirigidas a ayuntamientos.

Lugo

- Plan estratégico de subvenciones (2017-2019):
Entre sus prioridades se encuentra la de revitalizar el medio rural y frenar las tendencias demográficas.
- DepuEmprego (2017):
Asignación presupuestaria: 3.500.000€ (aprox.)
Para crear empleo público en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Ourense

- Proyectos "Terras do Avia", "Arraiano" y "Delorur" para la creación de infraestructuras de banda ancha en el rural:
Financiado con fondos FEDER.
- Programa de Cooperación BenOurense Técnicos 2018 para la provisión de servicios sociales en la provincia
Cuantía: 18.815 – 20.229€ por técnico contratado
Asistencia técnica, económica y jurídica en materia de servicios sociales para los concejos de menos de 20.000 habitantes.

Pontevedra

- Plan Activamos:
Asignación presupuestaria: 50.000.000€ (previstos)
La Diputación de Pontevedra mantiene un convenio con ABANCA para fomentar el Plan Activamos, en virtud del cual la entidad financiera pone a disposición de familias, empresas y ayuntamientos de la provincia una línea de crédito en condiciones preferentes.
- Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para actuaciones en el ámbito de los servicios sociales, sociosanitarios y de la juventud en la provincia de Pontevedra (2018):
Asignación presupuestaria: 499.000€
Serán subvencionables aquellos proyectos, programas y actividades de asociaciones de carácter social y entidades sin ánimo de lucro que se dirijan a los siguientes colectivos: Familia e infancia, Personas mayores, Personas con diversidad funcional, Emigrantes, inmigrantes y minorías étnicas, Personas en riesgo de exclusión social, Personas drogodependientes o con otros trastornos adictivos, Juventud, Sociosanitarios y Colectivos con otros problemas que puedan ser objeto de intervención social.

COMUNIDAD DE MADRID

En el contexto español, Madrid es la tercera región, por detrás de las Islas Baleares y las Islas Canarias, que tiene las zonas rurales más densamente pobladas, con una media de 29,7 habitantes por km². Aun así, la realidad territorial de la Comunidad de Madrid es profundamente dual estando dividida, casi en partes iguales, entre un entorno urbano de alta densidad poblacional y con enorme peso económico, y un espacio rural con mucha menos población y con peso económico y social mucho más reducido. De los 179 municipios de la comunidad de Madrid, en 99 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 128 es menor de 10.000 y en 26 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 87,7% de la población total de la región. En total, la región tiene una población de 6.507.184 habitantes.

La proximidad de las zonas rurales madrileñas a la zona urbana es una ventaja para su desarrollo como causa de la cercanía del mercado laboral, del consumo de la ciudad y la elevada capacidad de inversión. Este desarrollo se caracteriza por un gran nivel de diversificación de la economía de los municipios rurales, más próxima a las de zonas urbanas de tipo medio. Así, solo el 0,1% de empleados en el sector agrícola, un 8,5% en la industria, un 5,5% en la construcción y un 86,0% en el sector servicios. Además, en Galicia hay un paro registrado de 456.200 personas (el 13,4% de la población activa), de las cuales un 50,7% son mujeres.

Por último, el número de equipamientos en el medio rural madrileño es elevado y los tiempos de acceso reducidos, en comparación con las zonas rurales de otras regiones: todos los municipios tienen un equipamiento sanitario básico y más del 50% de los mismos tienen centros de educación infantil y primaria.

Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (2014-2020):

El PDR de la Comunidad de Madrid cuenta con un presupuesto total de 120.577.584 €, de los que el 16,2% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	789.600 €	-	-	789.600 €
M16 – Cooperación	890.840 €	-	-	890.840 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	17.850.000 €	-	17.850.000 €
Total por prioridad	1.680.440 €	17.850.000 €	-	19.530.440 €

Algunas medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid

Al tratarse de una región eminentemente urbana, la gran mayoría de ayudas van dirigidas a la población en general, sin hacer distinción por tamaño del municipio, sin embargo, hay algunas excepciones:

- **Estrategia para revitalizar los municipios rurales (2018-2121)**
Asignación presupuestaria: 130.000.000€

Incluye 60 medidas que buscan coordinar el trabajo de las consejerías y también del Canal de Isabel II. Entre otras actuaciones, incluye la creación de una línea específica de subvenciones para ayuntamientos que se asignen en función del número de habitantes y el envejecimiento de los municipios.

- **Subvenciones a municipios para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones (2018)**

Asignación presupuestaria: 1.114.350€

Destinadas a financiar los trabajos de redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones en municipios de a 15.000 habitantes o menos.

- **Subvenciones destinadas a Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para financiar sus gastos corrientes (2018)**

Asignación presupuestaria: 330.000€

La cantidad máxima que se podrá conceder a cada Ayuntamiento será de 12.020,24€.

- **Subvenciones a los municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas (2018)**

Asignación presupuestaria: 2.684.000€

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los 42 municipios de la Sierra Norte de Madrid para mejorar sus infraestructuras públicas (alumbrado, sistema de recogida de basuras, etc.).

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales dirigidas específicamente al medio rural, algunas deducciones pueden tener un efecto positivo en el mismo ya que buscan mejorar el bienestar social de la población en general (por ejemplo con deducciones para familias con ingresos reducidos con dos o más descendientes) y la dinamización de la economía (por ejemplo, deducciones por el fomento del autoempleo de jóvenes).

REGIÓN DE MURCIA

De la población rural murciana, tan solo el 4% vive en municipios de pequeño tamaño (menos de 2.000 habitantes); de los 45 municipios de la Región de Murcia, en 8 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 14 es menor de 10.000 y en 12 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 74,4% de la población total de la región. En total, la región tiene una población de 1.470.273 habitantes. Esta realidad demográfica hace que la despoblación rural no sea una prioridad en la agenda política de la Región de Murcia; de hecho, el gobierno murciano en sus subvenciones no incluye el tamaño de los municipios como criterio a la hora de asignarlas. Por otro lado, a diferencia de otras comunidades autónomas, las subvenciones a asociaciones se hacen a través de subvenciones a cada ayuntamiento, que a su vez reparten el presupuesto.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 12,6% de empleados en el sector agrícola, un 12,8% en la industria, un 5,4% en la construcción y un 69,1% en el sector servicios. Además, en la Región de Murcia hay un paro registrado de 131.000 personas (el 18,6% de la población activa), de las cuales un 55,3% son mujeres.

Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia (2014-2020):

El PDR de la Región de Murcia cuenta con un presupuesto total de 348.142.762 €, de los que el 5,9% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M16 – Cooperación	568.000 €	568.000 €	-	1.136.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	19.509.000 €	-	19.509.000 €
Total por prioridad	568.000 €	20.077.000 €	-	20.645.000 €

Algunas medidas del Gobierno de la Región de Murcia

- **Subvenciones a los artesanos/as individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia (2018)**
Asignación presupuestaria: 75.000€
Para que los talleres artesanos diseñen e innoven, potencien su actividad productiva, mejoren la seguridad y calidad de sus talleres y productos, y aumenten su comercialización.
- **Subvenciones para Programas de Fomento de la Economía Social (2018): Programa 5 - Inversiones en Economía Social**
Asignación presupuestaria: 1.297.981€
Dirigido a pequeñas y medianas empresas de Economía Social de Murcia para financiar las inversiones en activos fijos materiales y/o los intereses generados por los préstamos concedidos por Entidades de Crédito destinados a la inversión subvencionable.
- **Subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género (2018)**
Asignación presupuestaria: 1.063.268€

Para financiar los gastos de personal derivados de la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género que prestarán servicio en los Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y en los Puntos de Atención Especializada, así como los gastos de funcionamiento de las Casas de Acogida. Con el objetivo de dar una cobertura total, se ha creado una red con Centros de Atención Especializada en los Ayuntamientos cabecera en función del número de habitantes y con más casos de usuarias y Puntos de Atención Especializada, ubicados en algunos municipios de menor tamaño de la Red Regional.

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales dirigidas específicamente al medio rural, algunas deducciones pueden tener un efecto positivo en el mismo ya que buscan mejorar el bienestar social de la población en general (por gastos de guardería o material escolar y libros de texto, entre otras) y la dinamización de la economía, así como deducciones por donativos para la protección del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia y promoción de actividades culturales y deportivas.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

De los 272 municipios de Navarra, en 250 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 261 es menor de 10.000 y solo en 2 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 36,1% de la población total de la región. En total, Navarra tiene una población de 643.234 habitantes.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 4,3% de empleados en el sector agrícola, un 25,7% en la industria, un 6,5% en la construcción y un 63,5% en el sector servicios. Además, en Navarra hay un paro registrado de 32.500 personas (el 10,5% de la población activa, la tasa más baja del país), de las cuales un 49,5% son mujeres.

La transformación socioeconómica y el despegue industrial iniciados a mediados del siglo pasado fijaron las bases de la actual economía regional, cuyos principales activos son su posición geográfica, sus infraestructuras, su fuerte grado de apertura al exterior y su autonomía fiscal. En los últimos años se ha producido un crecimiento sector primario (aunque sigue teniendo un peso reducido dentro de la economía navarra), mientras que en el secundario y el terciario ha sufrido mayores altibajos.

Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra (2014-2020):

El PDR de Navarra cuenta con un presupuesto total de 317.946.544 €, de los que el 7,8% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M6 – Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	2.450.000 €	-	-	2.450.000 €
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	3.479.708 €	-	3.479.708 €
M16 – Cooperación	280.000 €	-	-	280.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	18.580.000 €	-	18.580.000 €
Total por prioridad	2.730.000 €	22.059.708 €	-	24.789.708 €

Algunas medidas del Gobierno de Navarra

- **Plan de Inversiones Locales 2017-2019**

Asignación presupuestaria: 17.000.000€

Dirigidas entidades locales de menos de 3.000 habitantes con el objetivo de financiar la creación/reparación de: infraestructuras de banda ancha redes locales de abastecimiento, saneamiento y pluviales, pavimentaciones, alumbrado público, caminos a lugares permanentemente habitados y entre núcleos de población y urbanización de parcelas destinadas a uso sanitario o docente.

- **Ayuda para la contratación de agentes de empleo y desarrollo local para prestar servicios de apoyo al emprendimiento**
Dirigida a Entidades Locales de Navarra y las entidades dependientes o vinculadas a ellas y consorcios, asociaciones sin ánimo de lucro y fundaciones que presten servicios de apoyo al emprendimiento en todo el territorio de la zona en la que presten esos servicios.
- **Estrategia de Especialización Inteligente (2016-2030)**
Plan para la diversificación económica inteligente, que regirá las políticas económicas regionales durante este periodo. Los seis sectores en los que se centrará son: automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, energías renovables y recursos, salud, turismo integral e industrias creativas y digitales. A pesar de que no habla de zonas rurales, estas tienen un gran potencial para desarrollar algunos de los sectores antes mencionados.
- **Renta Garantizada**
Cuantías en 2016: Familias de 1 miembro: 600€, 2 miembros: 810€, 3 miembros: 960€, 4 miembros: 1050€, 5 miembros: 1140€, 6 o más miembros: 1200 €.
Aunque no está diseñada específicamente para el medio rural, pueden beneficiarse de ella también la población de las comunidades rurales. Requisitos de acceso: a) mayores de 18 años o menores emancipados. b) Residir en la Comunidad Foral de Navarra al menos con dos años c) Carecer de medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas, d) Haber solicitado previamente de cualquiera de las Administraciones competentes las prestaciones, pensiones o subsidios de toda índole que le pudieran corresponder así como ejercer las acciones legales para el establecimiento y pago de pensiones por alimentos y/o compensatorias.

Medidas fiscales (IRPF)

En Navarra, como en el País Vasco, el Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas no se rige por el régimen general sino por el foral, por ello tiene su propia normativa reguladora. Aunque no se incluyen deducciones específicas para el medio rural, contempla deducciones por inversiones en instalaciones de energías renovables y/o en vehículos eléctricos, así como deducciones para trabajadores por cuenta ajena que declaran rendimientos de trabajo, que pueden tener un impacto positivo en el medio rural, fomentando el autoempleo y el cuidado del medio ambiente.

PAÍS VASCO / EUSKADI

Dentro del País Vasco existen importantes diferencias entre los territorios costeros (Bizkaia y Gipuzkoa), que poseen un carácter marcadamente urbano, y el territorio de Álava, de carácter “notablemente rural” (el 19% de su población habita en municipios con menos de 150 h/km²). Además, en el espacio rural vasco existe una enorme diversidad de zonas rurales, tanto a nivel de gea, flora y fauna, como a nivel socioeconómico y humano, siendo importantes las diferencias entre ellas en aspectos como la cobertura de servicios, las redes de comunicación, el transporte público, las oportunidades de empleo, el acceso a banda ancha, etc.

De los 251 municipios del País Vasco, en 180 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 209 es menor de 10.000 y en 11 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 55,7% de la población total de la región. En total, el País Vasco tiene una población de 2.194.158 habitantes.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 1% de empleados en el sector agrícola, un 22,6% en la industria, un 4,8% en la construcción y un 71,6% en el sector servicios. Además, en el País Vasco hay un paro registrado de 110.200 personas (el 10,8% de la población activa, la segunda tasa más baja por detrás de Navarra), de las cuales un 48,6% son mujeres.

Programa de Desarrollo Rural del País Vasco (2014-2020):

El PDR del País Vasco cuenta con un presupuesto total de 291.955.743 €, de los que el 14% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M16 – Cooperación	650.000 €	1.430.000 €	-	2.080.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	38.717.188 €	-	38.717.188 €
Total por prioridad	650.000 €	40.147.188 €	-	40.797.188 €

En el caso del País Vasco sólo existe un Grupo de Acción Local, MENDINET, que gestiona la totalidad del presupuesto de la M19.

Algunas medidas del Gobierno Vasco

- **Ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco clasificadas G4, G5 y G6 (2018-2019)**
Asignación presupuestaria: 5.750.000€
Ayudas destinadas a apoyar la provisión de infraestructuras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural y a apoyar proyectos de Inversión en patrimonio cultural y natural ligado al turismo, así como proyectos de infraestructura recreativa y turística y de información para uso público.

- **Ayudas destinadas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 según el estudio "Definición Técnica de Zonas Rurales" (2018-2019)**
Asignación presupuestaria: 2.010.000€
Para la inversión en la creación y desarrollo de actividades no agrarias que contribuyan al mantenimiento o incremento del empleo en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- **Eje 4 de la Agenda Digital de Euskadi 2020: Territorio Inteligente y Cohesionado**
Incluye dos retos especialmente relevantes para las comunidades rurales: Reto 10: Completar el despliegue de la banda ancha de Nueva Generación, en especial en las zonas de actividad económica industrial y en núcleos de población en emplazamientos periféricos; y Reto 11: Desarrollar proyectos tractores para la incorporación de servicios inteligentes (*smart*) en el ámbito local.

Medidas fiscales (IRPF)

El País Vasco, como Navarra, no se rige por el régimen general del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sino por el régimen foral. Por ello, la Comunidad Autónoma tiene su propia normativa reguladora. Además, Álava incluye algunos matices dentro de esta normativa incluyendo deducciones para fomentar la natalidad y la adquisición de vivienda en el medio rural de la provincia.

Entre las deducciones de carácter general, cabe destacar aquellas por inicio de actividad económica (para los contribuyentes y las contribuyentes con edad inferior a 30 años que inicien, por primera vez, el ejercicio de una nueva actividad económica), por inversión en fondos europeos para el impulso de la innovación, por participación de las personas trabajadoras en su entidad empleadora o por inversión en microempresas, pequeñas o medianas empresas de nueva o reciente creación o innovadoras.

Medidas destacadas por provincias

Álava

- Araba Konektada: cobertura universal en el medio rural alavés:
Asignación presupuestaria: 4.000.000€ entre 2018 y 2019
- Ayudas para promover la innovación en Álava (ÁLAVA INNOVA 2018):
Asignación presupuestaria: 1.373.000€ (cofinanciado con fondeos FEDER)
Tres líneas de ayudas: empresas, autónomos y asociaciones.
- Peaje social:
Subvenciones del 50% para ayudar al pago de peajes de las carreteras AP-1 y AP-68 para los residentes en Álava.

Gipuzkoa

- Programa Landagipuzkoa+ para el desarrollo del medio rural de Gipuzkoa:
Incluye las siguientes medidas:
 - Banda Ultrarrápida:
Asignación presupuestaria: 1.480.000€
 - Renovación de la red eléctrica (2016-2019):
Asignación presupuestaria: 4.100.000€
 - Plan de mejora de Caminos rurales (2018):
Asignación presupuestaria: 1.600.000€

- Impulsar Proyectos Estratégicos para reactivar la economía en Ayuntamientos menores de 2.500 habitantes:

Asignación presupuestaria: 65.000.000€ (en 7 años)

Actualmente se encuentra en fase de selección de los proyectos.

Bizkaia

- Subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos innovadores de emprendimiento y empleo estable y de calidad (2018):
Asignación presupuestaria: 300.000€
Para asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo, instituciones universitarias sin ánimo de lucro, y asociaciones de centros de enseñanza de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Convocatoria destinada a la realización de actividades culturales por parte de Ayuntamientos de Bizkaia de menos de 5.000 habitantes (2018):
Asignación presupuestaria: 300.000€
Los municipios de menor tamaño obtienen más puntos para la asignación de las ayudas.

LA RIOJA

De los 174 municipios de La Rioja, en 165 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 170 es menor de 10.000 y solo en 1 municipio se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 47,9% de la población total de la región. En total, La Rioja tiene una población de 315.381 habitantes.

Las zonas rurales de la región, se pueden encuadrar en dos territorios diferenciados la Sierra y el Valle. Cada uno de ellos tiene unas características poblacionales, económicas y de desarrollo diferenciadas. La Sierra se caracteriza por tener una población escasa y envejecida, bajo nivel de llegada de inmigrantes en comparación con el valle, menor diversificación económica, agricultura de montaña de menor rentabilidad, mayor coste de la inversión en materia de comunicaciones, rico patrimonio cultural y etnográfico, cercanía a importantes focos de población que podrían posibilitar un desarrollo del sector turístico relacionado con el ocio y la naturaleza. Por su lado, las características del Valle son: población estable, proceso de trasvase de población hacia las cabeceras de comarca y la capital, existencia de una economía diversificada con una agricultura productiva que acompaña a una industria agroalimentaria de prestigio. Las comunicaciones son adecuadas a lo largo del corredor del Ebro, lo que le sitúa en una posición privilegiada para desarrollarse social y económicamente.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 4,8% de empleados en el sector agrícola, un 23,9% en la industria, un 5,0% en la construcción y un 66,4% en el sector servicios. Además, en La Rioja hay un paro registrado de 16.700 personas (el 11% de la población activa), de las cuales un 52,1% son mujeres. Además, el sector artesano supone una fuente generadora de empleo y un medio de cohesión social, esencialmente en el mundo rural, constituyendo un recurso turístico y cultural con un gran potencial. El Gobierno de La Rioja, consciente de este potencial puso en marcha el Plan de Apoyo para la Artesanía 2012-2015.

Programa de Desarrollo Rural de La Rioja (2014-2020):

El PDR de La Rioja cuenta con un presupuesto total de 201.600.000 €, de los que el 10,7% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M7 – Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	-	8.075.000 €	-	8.075.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	13.530.000 €	-	13.530.000 €
Total por prioridad	-	21.605.000 €	-	21.605.000 €

Algunas medidas del Gobierno de La Rioja

- **Agenda para la población de La Rioja 2030**

Es la estrategia del Gobierno de La Rioja para fijar y atraer población a su región, con el objetivo central de invertir la tendencia demográfica. Los objetivos específicos que se plantean para alcanzar esta meta son: 1) Apoyo a las familias y la natalidad; 2) emancipación juvenil; 3) interculturalidad; 4) retorno voluntario; 5) desarrollo territorial y despoblación rural; y 6) envejecimiento activo. Algunas de las medidas concretas que ya se han adoptado son:

- Ayudas a Iniciativas Emblemáticas para el Reto Demográfico (2018): para el desarrollo de proyectos ejecutados de forma colaborativa que contribuyan a la consecución de uno o varios de los objetivos enunciados por el Gobierno de La Rioja en el marco de la Agenda para la Población de La Rioja 2030. Asignación presupuestaria: 500.000€
- Plan de Vivienda (2018-2021): Las principales novedades de este plan residen en el "apoyo decidido al medio rural para hacer frente a la despoblación en los municipios más pequeños" y a los jóvenes con el fin de fomentar "su emancipación". Para ello, se han diseñado nuevas líneas de ayuda que proporcionan a los menores de 35 años mayor porcentaje e importe de las ayudas a la rehabilitación y al alquiler, además de una nueva ayuda para la compra de vivienda en municipios de hasta 5.000 habitantes. Asignación presupuestaria: 31.900.000€

Servicio de Líneas Rurales de La Rioja: conecta 71 municipios y ofrece descuentos para estudiantes y jubilados. Asignación presupuestaria: 3.282.482€ (para los 10 años que dura la concesión a la empresa Arasa)

- Convenios con mancomunidades para la provisión de servicios sociales: dirigidos a personas en edad avanzada y con dificultades de movilidad, con el objetivo de mantener su autonomía personal en su propio entorno. También se incluyen programas contra el absentismo escolar y para favorecer la dinamización rural y el voluntariado, programas de integración de minorías étnicas y talleres para personas en paro de larga duración.
- Oficina Retorno: esta oficina tiene un carácter digital y su objetivo es establecer una red de apoyo a los emigrantes riojanos para facilitar su regreso e impulsar iniciativas que contribuyan a su integración laboral y social en la región.

- **Ayudas a los jóvenes para la compra de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja (2018-2021)**

Asignación presupuestaria: 3.087.100 €

Para jóvenes menores de 35 años, que vayan a adquirir la vivienda como vivienda habitual en cualquier municipio de la región y cuyos ingresos mensuales sean iguales o inferiores a tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). La cuantía de la ayuda será de un máximo de 10.800 euros por vivienda, con el límite del 20 por ciento del precio de adquisición de la misma, sin incluir los gastos y tributos inherentes a la adquisición. Las ayudas se concederán por estricto orden temporal de presentación de la solicitud y hasta agotar el crédito presupuestario de cada anualidad. Estas ayudas forman parte del nuevo Plan de Vivienda 2018-2021, promovido por el Ministerio de Fomento y el Ejecutivo regional.

Medidas fiscales (IRPF)

La Rioja, en su política fiscal incluye medidas concretas para dinamizar el medio rural, ofreciendo deducciones por la adquisición de segunda vivienda en el medio rural. Además, en 2018 se ha aprobado la ley 2/2018, de 30 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas que incluye diferentes deducciones, entre las que cabe destacar:

- Deducción del 30% de los gastos en escuelas infantiles, centros infantiles o personal contratado para el cuidado de hijos de 0 a 3 años, aplicable a contribuyentes que fijen su residencia habitual en

pequeños municipios de La Rioja, dentro del periodo impositivo, con el límite máximo de 600€ por menor:

- Dedución de 100€ mensuales por cada hijo de 0 a 3 años para aquellos contribuyentes que tengan su residencia habitual o trasladen la misma a pequeños municipios en el ejercicio 2018, y siempre que dicha residencia se mantenga durante un plazo de al menos 3 años consecutivos.
- Dedución de hasta 600€ anuales por cada hijo de 0 a 3 años escolarizado en escuelas o centros infantiles de cualquier municipio de La Rioja.
- Dedución de gastos por acceso a Internet para los jóvenes emancipados: los jóvenes que suscriban durante el ejercicio un contrato de acceso a Internet para su vivienda habitual podrán practicar una deducción del 30% del importe de los gastos anuales facturados y pagados por las empresas suministradoras.
- Dedución de gastos por suministro de luz y gas de uso doméstico para los jóvenes emancipados: los jóvenes que suscriban durante el ejercicio un contrato de suministro eléctrico o de gas para su vivienda habitual, podrán practicar una deducción del 15% del importe de los gastos anuales facturados y pagados por las empresas suministradoras.
- Dedución por inversión en vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años: los contribuyentes menores de 36 años a fecha de devengo del impuesto se podrán deducir el 15% de las cantidades satisfechas en el periodo de que se trate por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual del contribuyente.

COMUNIDAD VALENCIANA / COMUNITAT VALENCIANA

La localización de la Comunidad Valenciana al este de la Península Ibérica en el litoral mediterráneo y en el centro del Arco Mediterráneo, es sin duda un importante atractivo que ha contribuido a mantener un notable ritmo de crecimiento de su población. El desarrollo de la red de transporte ha contribuido a la vertebración del territorio, mejorando la conexión entre las zonas costeras y el interior de la región, así como con otros territorios limítrofes y con el centro peninsular. Sin embargo, las disparidades demográficas entre las áreas de litoral y urbanas y las zonas de interior y rurales debilitan la cohesión territorial económica y social de la región, con consecuencias especialmente preocupantes en la prestación de servicios y las necesidades de inversión. De los 542 municipios de la comunidad Valenciana, en 387 la población total no supera los 5.000 habitantes, en 445 es menor de 10.000 y en 28 municipios se superan los 30.000 habitantes. Estos últimos registran el 54,9% de la población total de la región. En total, la Comunidad Valenciana tiene una población de 4.941.509 habitantes.

Desde el punto de vista del empleo, la región presenta un 2,9% de empleados en el sector agrícola, un 18% en la industria, un 5,9% en la construcción y un 73,3% en el sector servicios. Además, en el primer trimestre de 2018 en la Comunidad Valenciana ha habido un paro registrado de 413.000 personas (el 17,1% de la población activa), de las cuales un 50% son mujeres.

En la actualidad, el gobierno de la Generalitat Valenciana está empezando a desarrollar medidas para frenar el despoblamiento rural, sin embargo, todavía no se incluye la variable demográfica como criterio para asignar ayudas y subvenciones a nivel autonómico. A nivel provincial sí que existe una preocupación en este sentido y existen medidas para no discriminar a los municipios de menor tamaño.

Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana (2014-2020):

El PDR de la Comunidad Valenciana cuenta con un presupuesto total de 450.000.000 €, de los que el 9,5% está destinado a promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

	Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales			Total
	6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	6B - Promover el desarrollo local	6C - Tecnologías de la información y la comunicación	
M6 – Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	9.600.000 €	-	-	9.600.000 €
M19 – Apoyo para el desarrollo local LEADER	-	33.000.000 €	-	33.000.000 €
Total por prioridad	9.600.000 €	33.000.000 €	-	42.600.000 €

Algunas medidas del Gobierno de la Generalitat Valenciana

- **Estrategia Territorial 2030**

Propone centrar el desarrollo regional en el potencial del territorio: “los recursos financieros, la materia prima, la energía, las ideas, las empresas..., el único activo que no se puede copiar ni deslocalizar, y que es un factor clave de diferenciación, es el territorio”. Algunas de las propuestas de este plan son: mejora de las comunicaciones rural-urbano; conservación y puesta en valor del

patrimonio rural ambiental y cultura; creación de espacios económicos de gestión mancomunada para el mundo rural; centros de turismo rural multifuncionales; fomento de la economía y el capital social. Esta estrategia queda recogida en las Directrices incluidas en el Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell. Se prevé una financiación multinivel, implicando desde la administración Europea hasta las administraciones locales.

- **Agenda Valenciana Antidespoblación - Avant**

Incluye la creación de la Comisión Interdepartamental para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios Valencianos (Decreto 58/2017, de 28 de abril, del Consell), cuyo trabajo es la elaboración de una estrategia plurianual para paliar el despoblamiento de los municipios valencianos, y el seguimiento y control de las iniciativas y actuaciones que se deriven. Asimismo, Avant incluye la creación de una mesa de trabajo entre el Consell y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), así como la elaboración por parte de las universidades valencianas de un informe de diagnóstico sobre la situación y las posibles soluciones. Además, en el marco de la Agenda,s e ha creado un plan para garantizar la respuesta a emergencias en las comarcas afectadas por la despoblación.

- **Ayudas a actuaciones que promuevan la integración de la mujer en el ámbito rural (2018)**

Asignación presupuestaria: 250.500€

Incluye: ayudas a las organizaciones profesionales agrarias; ayudas a actuaciones que promuevan la integración de la mujer en el ámbito rural; y ayudas para la promoción asociativa y representativa de los jóvenes agricultores.

- **Subvención a la Fundación del Colegio Oficial de Médicos de Valencia para la concesión del premio al mejor médico rural 2018**

Cuantía de la subvención: 6.000€

Este premio tiene como finalidad reconocer y galardonar la dedicación, entrega y humanidad de aquellos médicos que han desarrollado su actividad profesional en el ámbito rural, fundamentalmente en la atención primaria de municipios de menos de 10.000 habitantes, durante un periodo mínimo de 10 años.

Medidas fiscales (IRPF)

Aunque no existen medidas fiscales dirigidas específicamente al medio rural, algunas deducciones pueden tener un efecto positivo en el mismo ya que buscan mejorar el bienestar social de la población en general (por gastos de guardería o custodia de hijos menores de 3 años, por adquisición de material escolar, por realización por uno de los cónyuges de labores no remuneradas en el hogar, por conciliación del trabajo con la vida familiar, etc.), así como deducciones por donativos para la protección y ampliación del Patrimonio Cultural de la Comunidad Valenciana y promoción de la cultura. Además, una medida que puede facilitar la movilidad de personas al medio rural, es la deducción por arrendamiento vivienda por actividades en distinto municipio.

Medidas destacadas por provincias

Alicante

- **Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (2019):**

Asignación presupuestaria: 15.000.000€

En los municipios de menor tamaño se subvencionará un porcentaje mayor del coste total de las actividades.

- Subvenciones destinadas a asociaciones y demás entidades sin fines de lucro de personas mayores, en el ámbito del bienestar social, para el desarrollo de actividades formativas, terapéuticas y de convivencia en la provincia de alicante (2018):
Asignación presupuestaria: 130.000€
En los municipios de menor tamaño se subvencionará un porcentaje mayor del coste total de las actividades.

Castellón

- Plan Repoblem Castelló
Asignación presupuestaria (hasta la fecha): 1.238.098€
Incluye ayudas directas (por nacimiento o adopción en municipios con población inferior a 1.000 habitantes, subvenciones para los gastos de transporte y residencia de los jóvenes universitarios del interior para que puedan seguir residiendo en sus municipios de origen y subvenciones para la prestación del servicio de teleayuda domiciliaria por razón de edad, enfermedad o discapacidad en toda la provincia) así como ayudas indirectas (subvenciones económicas a favor de asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales, subvenciones *Escola matinera*, subvenciones para las unidades respiro familiar, servicio de transporte colectivo de viajeros a favor de Entidades Sectoriales vinculadas a la acción social y subvenciones destinadas a financiar obras de acondicionamiento y mejora de los clubes de mayores.

Valencia:

- Subvenciones destinadas a la asistencia técnica en municipios de hasta 5.000 habitantes, Entidades Locales Menores, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Valencia (2018):
Asignación presupuestaria: 2.158.000€
Los municipios de menor tamaño tienen derecho a mayores ayudas.
- Subvenciones para la realización de actividades destinadas a personas mayores y para la formación de la mujer en los municipios de la provincia de Valencia (2017):
Asignación presupuestaria: 140.000€
Dirigidas a los ayuntamientos de los municipios y entidades locales menores. Las actividades van destinadas a impulsar la participación de las personas mayores para que puedan afrontar el envejecimiento con una mayor calidad de vida, así como facilitar conocimientos sobre temas de interés que sean de utilidad para la mujer en su vida cotidiana, propiciando el diálogo, la reflexión y la participación.

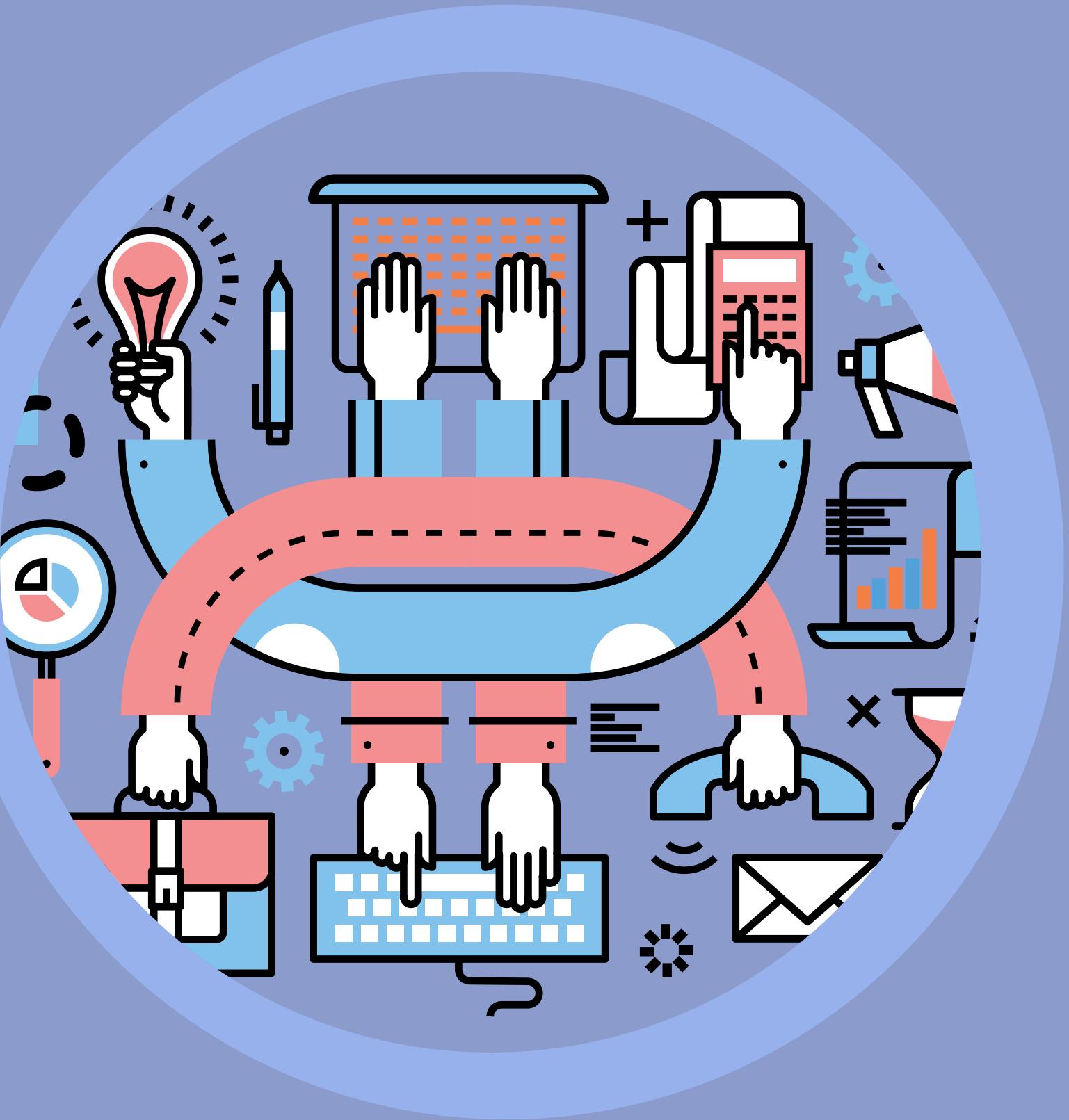
FUENTES ESTADÍSTICAS Y DOCUMENTALES:

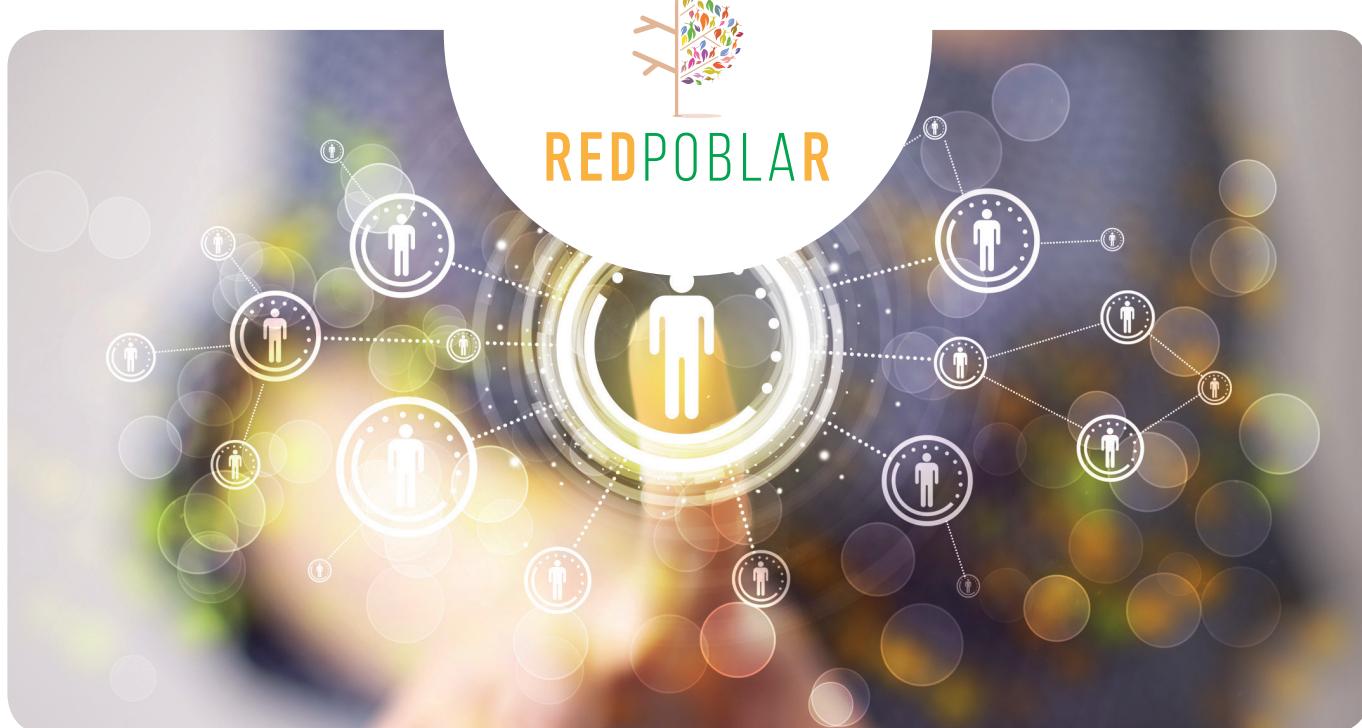
- CES (2018) Informe sobre el medio rural y su vertebración social y territorial
- INE (2018) Encuesta de Población Activa (1er trimestre)
- INE (2017) Revisión del Padrón Municipal.
- INE (2016) Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje
- Programas de Desarrollo Rural 2014-2020
(Andalucía, versión 4.0; Aragón, versión 4.1; Principado de Asturias, versión 3.3; Islas Baleares, versión 4.3; Islas Canarias, versión 4.0; Cantabria, versión 3.2; Castilla-La Mancha, versión 3.1; Castilla y León, versión 4.0; Cataluña, versión 4.1; Extremadura, versión 2.3; Galicia, versión 1.3; Comunidad de Madrid, versión 2.3; Región de Murcia, versión 4.0; Navarra, Versión 4.1; País Vasco, Versión 3.2; La Rioja; Comunidad Valenciana, versión 3.1).

2.

Innovaciones y tecnologías clave en el desarrollo de los territorios rurales







INTERNET DE LAS COSAS, SOLUCIONES INNOVADORAS PARA REPOBLAR LAS ZONAS RURALES

El Internet de las Cosas (**Internet of Things, IoT en inglés**) es un concepto que surgió por primera vez en 1999, ante el auge y avance de la presencia de Internet, que se refiere a la **interconexión digital de objetos de la vida cotidiana con la Red**. En realidad, hace ya años que la mayoría de gadgets o aparatos tecnológicos están interconectados, desde nuestros coches o lavadoras hasta nuestros cepillos de dientes. El **IoT** es un paso natural más hacia una sociedad que tiende a ser plenamente digitalizada, en la que los objetos más sencillos estarán conectados a Internet y entre ellos para salvar diferencias tecnológicas y optimizar tiempo y recursos.

El Internet de las Cosas entronca a la perfección con el concepto **Smart Rural**, un modelo de desarrollo innovador enfocado en una mayor sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos: mejor planificación, enfoques más participativos, innovación inherente en todos los procesos, búsqueda constante de puntos de vista disruptivos, optimización de los servicios básicos (transportes, TIC, seguridad...), reducir la huella de carbono, mejorar la economía circular de los territorios... Cada vez más un mayor número de procesos están automatizados o digitalizados, y vivimos rodeados por objetos interconectados entre sí.

Existe una clara tendencia hacia la interdependencia de todos los datos generados por las personas y los procesos automatizados asociados. Big data (análisis de grandes cantidades de datos para anticipar comportamientos, optimizar resultados, crear sinergias antes desaprovechadas...), coches autónomos, modelos de consumo sostenibles a través de la monitorización de los procesos de producción y su relación con los consumidores...

[Según la consultora Gartner, en el año 2020 el número de objetos conectados a Internet será de 21.000 billones.](#)
[El Internet de las Cosas tendrá un impacto extraordinario en nuestras vidas y economías.](#)

Para 2020 se anticipa que aportará por sí mismo un valor de aproximadamente dos billones de euros a la economía mundial.

Un enfoque **SMART** para impulsar **TERRITORIOS RURALES** innovadores.

La Unión Europea ha hecho una apuesta estratégica por el modelo “**smart**”, con una inversión de 365 millones de euros en infraestructuras a través del [“European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities”](#), un “*Plan Estratégico de Implementación para acelerar la transformación de Ciudades europeas en ‘ciudades inteligentes’*”. El plan describe las propuestas de la Comisión para aprovechar todo el potencial de la innovación para convertir nuestros territorios en mejores sitios para vivir. Esto no excluye al medio rural, al contrario, ya que todos los expertos coinciden en el gran potencial de las áreas rurales para aplicar esta dinámica innovadora en la gestión de sus territorios. La base de datos actualizada del European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities (EIP-SCC) [recopila iniciativas y proyectos smart, así como Guías, herramientas, agenda de eventos...](#)

Desde el grupo de trabajo “Agricultura inteligente y seguridad alimentaria” de la Alianza Europea por la Innovación en Internet de las Cosas (Aioti), afirman que el término “**Smart Rural**” se empieza a escuchar cada vez con más fuerza y a tener muy en cuenta desde el ámbito comunitario. Aunque en el campo ha habido una innovación constante, desde dicha institución han incidido en que “ahora es el momento de la irrupción de las tecnologías digitales” que están permeando a todos los sectores productivos, que experimentará “grandes cambios en los próximos años” que redundarán en un mundo rural más próspero.

En la reciente Conferencia anual de la OCDE sobre Desarrollo Rural, uno de los eventos más relevantes en cuanto al futuro de las políticas rurales en todo el mundo, se puso de manifiesto la importancia de la innovación para la supervivencia de los pequeños municipios amenazados por la despoblación. Para la OCDE, las claves para el futuro de las áreas rurales *“seguirán siendo la innovación, los territorios inteligentes y la digitalización, ya que la revolución tecnológica va a afectar nuestras zonas rurales y tenemos que estar preparados para ello, los procesos innovadores van a ser críticos para el futuro de la competitividad y sostenibilidad de las economías rurales”*.



AVANCES en la legislación de un marco europeo para el impulso del IoT.

En los últimos años, la [Comisión Europea ha adoptado una serie de medidas políticas de apoyo para acelerar la adopción de la IoT](#) e impulsar todo su potencial en Europa. Se han establecido objetivos concretos de investigación e innovación en IoT en el marco del programa Horizonte 2020, además de lanzar iniciativas concretas para su consecución:



Marzo de 2015

Nace la Alianza para la Innovación en Internet de las Cosas (AioTI).

AioTI, la mayor Asociación Europea de IoT, se crea con la intención de generar un ecosistema europeo y un marco en el que impulsar una industria y un mercado a través de la colaboración de entidades público-privadas.

Abril de 2016

Digitalización de la industria europea.

Especifica la visión de la UE sobre IoT, basada en tres pilares; un próspero ecosistema de IoT, un enfoque de IoT centrado en el ser humano y un mercado único para IoT.

Mayo de 2015

Estrategia Digital del Mercado Único (DSM).

Supone un paso más en la aceleración de los desarrollos de IoT; subrayando la necesidad de evitar la fragmentación y de fomentar la interoperabilidad para que la IoT alcance su potencial.

Enero de 2017

Economía europea de datos.

Propone soluciones políticas y jurídicas relativas a la libre circulación de datos a través de las fronteras nacionales en la UE y cuestiones de responsabilidad en entornos complejos.

Fuente: **Internet de las cosas:** análisis de oferta educativa y la demanda empresarial en España, Fundación COTEC 2017.

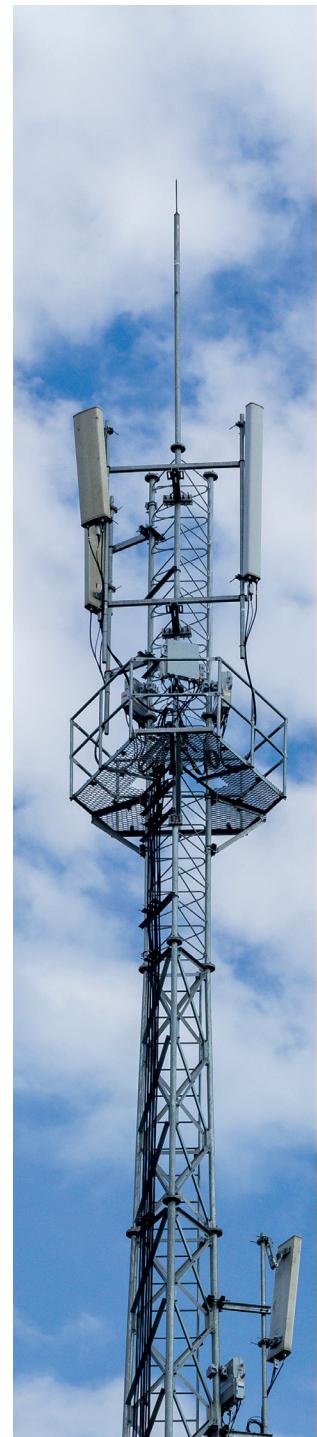


INTERNET DE LAS COSAS como herramienta contra la DESPOBLACIÓN.

El potencial del Internet de las Cosas para la lucha contra la despoblación es ilimitado. Si bien es cierto que en las últimas décadas -especialmente los últimos años- la implantación del **IoT** en el ámbito rural está siendo exponencial, esta nueva tecnología se está empleando de momento más en el sector agrario: explotaciones inteligentes; explotaciones agrarias que se pueden manejar a distancia y que a través del big data permiten optimizar los procesos productivos; drones para controlar plagas; tractores con GPS que se pueden compartir entre agricultores... Sin embargo, en cuanto a proyectos de desarrollo rural, aún falta mucho camino por recorrer, debido principalmente al grado de conectividad y de cobertura (Internet y teléfono móvil) de España. La carencia de conexiones a Internet en lo que la Comisión Europea ha dado en llamar "**zonas blancas**" o el servicio deficiente en otras muchas, son los factores que están obstaculizando el avance de las iniciativas relacionadas con el **IoT** en el medio rural.

Tal y como recoge el [Informe Anual 2016 de la Agenda Digital para España](#), el 24 de febrero de 2015 la Comisión Europea publicó un nuevo indicador agregado para medir el avance las telecomunicaciones y el desarrollo de la Sociedad de la Información en los Estados Miembros, el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI). El DESI es un indicador compuesto que evalúa 5 áreas o dimensiones: Conectividad, Capital Humano, Uso de Internet, Integración de las Tecnologías Digitales y Servicios Públicos Digitales. A su vez, cada una de estas áreas dispone de varios sub-indicadores específicos con los que se calcula su valor. Este conjunto de indicadores agregados y desagregados se elaboran para cada uno de los países de la Unión Europea, lo que permite una comparación muy pormenorizada. Este indicador sitúa a España en la 15^a posición entre los 28 Estados miembros con una puntuación global de 0,52, igual que la media europea, habiendo mejorado o mantenido su rendimiento en todas las áreas bajo estudio durante el último año.

Todos los estudios previos han demostrado (en el estudio que hemos realizado desde REDR así queda patente) que una red de conexión a Internet es un factor importante para fijar población rural. Muchos nuevos emprendedores son capaces de aceptar carencias en determinados servicios (comercio, transporte...), a la hora de trasladar su negocio al medio rural, pero la mayoría se muestran inflexibles respecto a la conexión a Internet. La comunicación y las Tecnologías de la Información son ya un factor determinante para luchar contra la despoblación, por todas las posibilidades económicas y sociales que aporta al tejido municipal y la importancia que le dan los nuevos pobladores. Por tanto, ¿por qué no aprovechar todo este impulso smart y combatir el despoblamiento de los territorios rurales a través de iniciativas **IoT**?



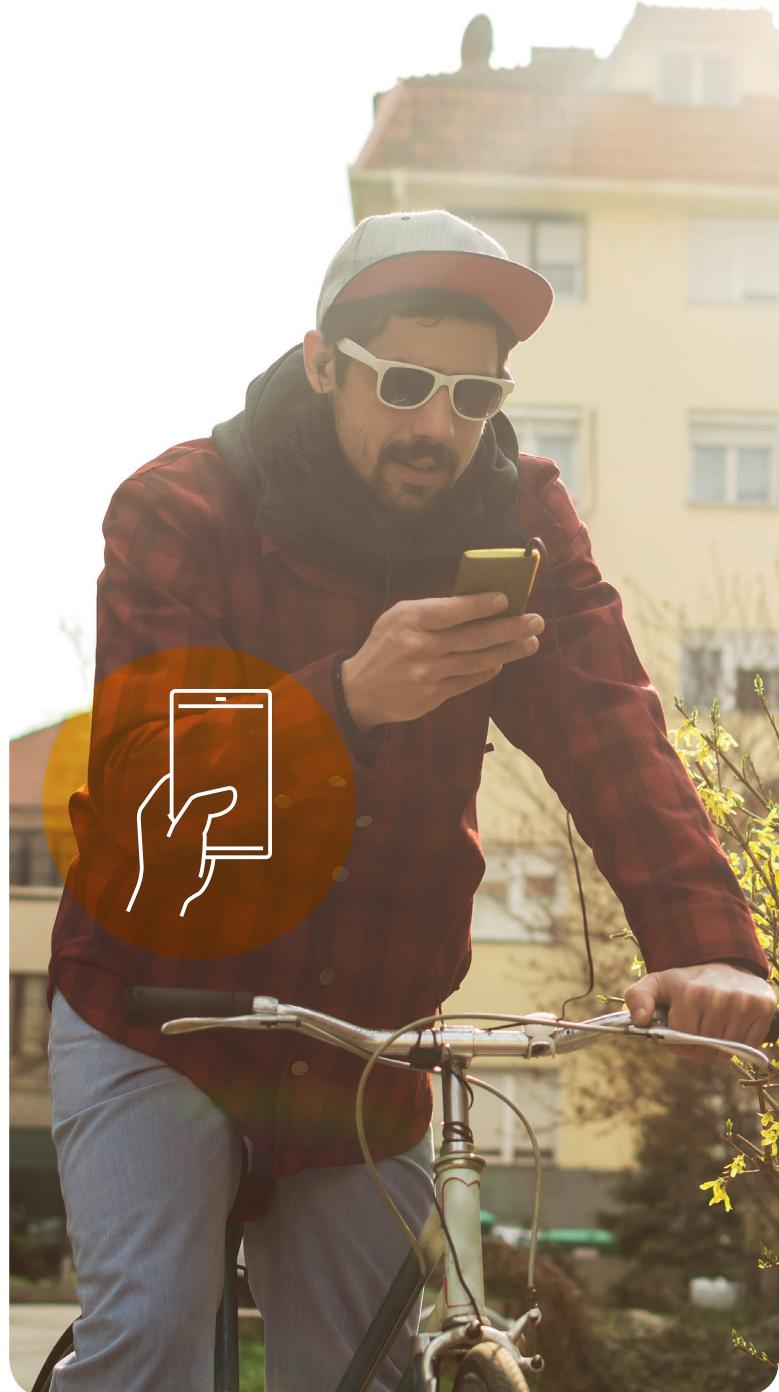
“Este indicador sitúa a España en la 15^a posición entre los 28 Estados miembros con una puntuación global de 0,52, igual que la media europea, habiendo mejorado o mantenido su rendimiento en todas las áreas bajo estudio durante el último año.”



Como afirma el Banco Interamericano de Desarrollo, son varios los factores positivos que aporta el IoT:

- La generalización de IoT en las cadenas de valor (también denominada “internet industrial de las cosas”) contribuye a aumentar la productividad y la eficiencia en sectores muy diversos.
- La “tecnología vestible” (wearables) permitirá monitorear en tiempo real la salud de las personas y podría revolucionar los servicios médicos y la industria farmacéutica mediante una transición de la medicina de tratamiento a la medicina preventiva.
- Reduce los costos asociados al comercio a partir de mejoras de eficiencia en los procesos de almacenamiento, trazabilidad, transporte, distribución y comercialización derivadas de la evaluación de información y toma de decisiones en tiempo real. Algo fundamental para las microempresas rurales en territorios con deficiencias en cuanto al transporte.
- Acentúa la disolución de la frontera entre bienes y servicios: no solamente crecen los servicios incorporados en las mercancías sino que se vuelven más visibles.
- Extiende el alcance del comercio electrónico más allá de las compras mediante ordenadores, móviles y demás dispositivos conectados (de nuevo un gran punto a favor del comercio rural que trata de competir con grandes empresas).

Esta transición hacia los objetos conectados generará nuevas formas de hacer negocios y mayor interacción entre productores de bienes y servicios, dando lugar a mayores flujos de comercio e inversiones internacionales.



Sectores IoT de las SMART CITIES trasladables al ámbito RURAL.

Son muchos los sectores que se pueden ver beneficiados de la aplicación del INTERNET DE LAS COSAS en el medio rural:

Salud: telemonitorización y telemedicina.

Ejemplos como el de la plataforma Colabor@, desarrollada por Telefónica I+D e implantada en varios servicios de salud y hospitales tanto en España como en Reino Unido, son claro exponente de cómo se puede ofrecer soporte a la actividad sanitaria, facilitando la compartición en tiempo real de la información que se maneja habitualmente en la práctica sanitaria, como el historial clínico electrónico o los resultados de las pruebas diagnósticas. Adicionalmente permite a los profesionales el intercambio de opiniones, conocimientos e información con el fin de mejorar los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes.

Gobierno, ciudadanía y e-Participación.

Se trata de todos los servicios que facilitan la relación con la Administración de manera online, ya sea para acceder a la información básica, como para realizar trámites, pagar tasas e impuestos, etc. Hay numerosos ejemplos y desde hace mucho tiempo ya que la Administración electrónica es uno de los servicios en Internet que más se han desarrollado en los últimos años. Uno de ellos es el del Ayuntamiento de la ciudad de Edimburgo, el cual ha adoptado una aproximación novedosa introduciendo a los ciudadanos en el diseño de los servicios ofrecidos.

Gestión de servicios públicos de emergencia y protección civil.

Cualquier aplicación que permita optimizar la capacidad y el tiempo de respuesta de los servicios de emergencia será de gran utilidad en el entorno de las ciudades. El proyecto WikiCity desarrollado por el SENSEable City Lab del MIT ha desarrollado experiencias en la ciudad de Roma usando los móviles de los habitantes para obtener información en tiempo real y presentarla de manera gráfica mediante mapas.

e-turismo y servicios de información culturales.

Otro grupo de servicios tiene que ver con la provisión de información relacionada con el ámbito urbano, tanto en lo relativo a turismo como en lo relativo a oferta de ocio, tiempo libre, actividades deportivas y cultura en general. En este grupo podrían incluirse las guías de las ciudades turísticas y museos, disponibles para smartphone y que pueden incorporar tecnologías como las de realidad aumentada. Estos servicios pueden ser gestionados por una sola entidad (por ejemplo, el propio Ayuntamiento) que establezca el modelo de negocio y la manera de explotación o por varias entidades que estén relacionadas con el turismo (Ayuntamiento, hoteles, comercios, asociaciones, museos, etc.).

Recogida y tratamiento de residuos urbanos.

Otro conjunto significativo de aplicaciones son las relativas a la gestión de los residuos urbanos. En este sentido se usan sensores que avisan, por ejemplo, cuando los contenedores están llenos y por lo tanto ajustan la retirada de los residuos a las necesidades reales de la ciudad. Un ejemplo concreto de este tipo de aplicación se da en la Smart City de Vitoria: los contenedores de fracción resto, papel/cartón y envases ligeros disponen de un TAG que informa mediante GPS de su ubicación, así como del último vaciado y pesaje. Se dispone además de GPS instalados en casi toda la flota de vehículos de limpieza y recogida de residuos, con un programa para visualizar la posición de cada vehículo lo que permite optimizar rutas y ahorrar tiempo y recursos.

Gobierno Abierto y Open Data.

Hay un movimiento importante en las administraciones hacia la provisión de todo tipo de datos hacia la ciudadanía motivados por el principio de transparencia. Existen numerosos ejemplos de esta nueva tendencia. En el caso de ayuntamientos en España hay que citar los casos del Ayuntamiento de Zaragoza, que con sus "Datos de Zaragoza" incluye cientos de conjuntos de datos en formato abierto y una decena en formato semántico, entre ellos puntos de interés turístico, organigramas, trámites y servicios, direcciones de Zaragoza y ofertas de empleo. Pero hay otros muchos más ejemplos, como el del Ayuntamiento de Gijón.





Eficiencia energética y medioambiente.

En el ámbito de la eficiencia energética y, en general, de la sostenibilidad y la mejora de la gestión de los recursos, los territorios rurales tienen mucho que implementar respecto a procesos IoT. La gestión de la energía se está convirtiendo en un tema prioritario en las sociedades modernas. Por un lado, el aumento del precio de la energía está obligando a las empresas y hogares a optimizar su consumo. Además, el mundo se enfrenta al desafío del cambio climático, por lo que reducir las emisiones de CO₂, haciendo un uso cada vez más eficiente de la energía al mismo tiempo que se incrementa el uso de renovables (energías fotovoltaica, geotermal, eólica, biomasa, etc.) se hace fundamental para lograr los objetivos marcados.

Movilidad y transporte.

La dispersión poblacional de los territorios rurales sigue el patrón contrario de las zonas urbanas, donde la aglutinación de la población en centros urbanos es la tónica general. Aunque el carsharing o compartir vehículo es ya una práctica habitual en las ciudades, las posibilidades que ofrece este servicio en el medio rural también son llamativas. Los servicios para compartir vehículos serían de gran ayuda para la población rural, dispersa, envejecida y con una carencia de servicios de transporte, para optimizar los sistemas de transporte de personas que residen cerca y tienen un lugar de destino común. Un ejemplo en esta línea es el proyecto iCarYou desarrollado en el marco de la iniciativa europea Living Labs. El funcionamiento del servicio consiste en que los conductores pueden compartir su viaje con alguien y a cambio de ello reciben una compensación por parte del pasajero con el que comparten el vehículo. El boom de los coches eléctricos y autónomos creará aún más sinergias en este campo.

Comercio electrónico.

Los sistemas de e-comercio en general y las plataformas de pago a través del móvil podrían ofrecer soporte a estas necesidades en el ámbito de rural, facilitando además una plataforma desde la que proveer el servicio de pago a múltiples servicios locales. Otro conjunto de aplicaciones tiene que ver con la gestión eficiente de las flotas de transporte, uno de los principales hándicaps del comercio electrónico. Se pueden aplicar las tecnologías móviles para el seguimiento de los vehículos así como usar sistemas embebidos para planificar rutas. Todo esto ayuda a reducir los tiempos en ruta, optimizar las cargas y el uso de la flota y su mantenimiento. Además, esta gestión redundaría en un ahorro de combustible y por lo tanto en la emisión de gases. Este mismo aspecto se puede implementar en aplicaciones de trazabilidad y logística, que pueden ser útiles tanto para los ayuntamientos

Medición de parámetros ambientales.

Otro campo que es necesario monitorizar en el ámbito rural tiene que ver con el seguimiento de los parámetros ambientales. Se trata de medir la calidad del aire, la calidad del agua, el ruido, la humedad, la temperatura, la concentración de polen, etc. Una iniciativa interesante e imaginativa en este ámbito es el proyecto Live Singapore34, a través del cual se proporciona a los ciudadanos acceso a un amplio abanico de datos acerca de la ciudad, datos que en gran parte son proporcionados por los mismos ciudadanos

Gestión de infraestructuras públicas y equipamiento urbano.

Se podrían llegar a aplicar todas las ideas de las Smart Cities a la gestión de los edificios públicos en zonas rurales (inmóvil) y por supuesto al mantenimiento de las infraestructuras públicas, como las redes eléctricas, las tuberías de abastecimiento de agua, el alumbrado, el alcantarillado, los elementos de gestión del tráfico, los displays, los parkings, el riego, los parques y jardines, etc.

Iniciativas y proyectos del INTERNET DE LAS COSAS para luchar contra la DESPOBLACIÓN.

Campanarios de iglesias rurales para mejorar la conectividad en UK.

Más de la mitad de las iglesias anglicanas y de las parroquias en Inglaterra se encuentran en áreas rurales del país, ubicaciones perfectas para abordar uno de los problemas básicos de estas zonas aisladas: la conectividad y la cobertura. Por ello, el Gobierno ha puesto en marcha un proyecto para instalar antenas y cables de fibra en las torres de las iglesias y otras propiedades eclesiásticas, con el fin de mejorar la conectividad de banda ancha, móvil y Wi-Fi en las comunidades locales. El proyecto servirá para aprovechar de manera eficiente la poca presencia de redes de telecomunicaciones y salvar esta carencia con una red de edificios que ya existían, en este caso los campanarios e iglesias rurales. "Animar a las iglesias a mejorar la conectividad ayudará a abordar dos de los principales problemas que enfrentan las zonas rurales: el aislamiento y la sostenibilidad", afirman los promotores.

Proyecto AGRIPIR: innovación en la agricultura tradicional de montaña.

Esta iniciativa de la Comisión Europea, localizada en los Pirineos franceses y españoles ha reunido a agentes de la industria agropecuaria, organismos públicos de investigación, pymes tecnológicas y agencias locales de desarrollo. Su objetivo ha sido encontrar maneras de introducir tecnologías innovadoras en el sector agrícola tradicional de montaña de la región para hacerlo más competitivo. La red AGRIPIR, compuesta por 150 organizaciones y más de 300 personas, se impuso la tarea de introducir más innovación y tecnología en las industrias agropecuarias de la región. Empresas de los sectores aeroespacial, electrónico y de TI colaboraron con investigadores, clústeres y agencias de desarrollo para proponer medidas prácticas que pudieran dar una nueva imagen a la agricultura de montaña. El objetivo era poner en común los recursos y concebir proyectos de I+D con potencial económico genuino.

Microbús sin conductor en zonas aisladas de Japón para dar servicios a los mayores rurales.

Japón es otro de los países referentes en cuanto a la lucha contra la despoblación rural. Como REDR analiza en otro capítulo, la situación que viven muchos territorios nipones aislados es dramática, ya que en ellos confluyen la baja natalidad (una de las menores del mundo), un marcado envejecimiento de la población y un acentuado éxodo rural de los jóvenes cualificados hacia los grandes centros urbanos. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, poco activa y envejecida, el Gobierno ha puesto en marcha un proyecto piloto en la localidad de Nishikata, a unos 100 km de Tokio. Este pequeño pueblo ha comenzado a probar un microbús de conducción autónoma para trasladar a los mayores de su municipio desde una estación de servicio local hasta un ambulatorio municipal. El Robot Shuttle, como se llama, cuenta con seis asientos y, aunque solo llega a 10 km/hora, por el momento su innovadora ruta no ha sufrido aún ni un solo problema. La intención del ayuntamiento es ampliar las rutas de este bus autónomo para que cubran otros lugares básicos como parques, comercios, entidades financieras...



PROYECTOS PILOTO

de IoT en España

El Plan 5G de Galicia quiere convertir el territorio rural en un laboratorio de pruebas para las nuevas redes móviles.

Galicia ha anunciado que su intención es implementar redes móviles de quinta generación en su territorio, a través del desarrollo del 'Plan 5G' con el que quiere convertirse en un territorio pionero en el impulso de proyectos y soluciones basados en esta tecnología. Aunque se prevé que las redes móviles 5G se desarrolle plenamente a nivel tecnológico y comercial hasta el año 2020, el objetivo de Galicia es definir e identificar áreas rurales estratégicas que sirvan para probar y aplicar la tecnología 5G para dar soluciones a los problemas detectados en dichas áreas.

Madrid quiere que sus municipios sean territorios inteligentes con el proyecto 'Munin'

El Proyecto MUNIN se persigue lograr recursos que mejoren la competitividad de los municipios implementando procesos innovadores basados en el uso de las TIC's que den como resultado una auténtica modernización y transformación digital de los mismos. Para dotar de orden y transparencia al sistema de actuaciones hemos diseñado un "Consejo Comarcal Consultivo" para cada zona, en tanto que herramienta para la participación de los municipios, la Comunidad de Madrid y todos los agentes socio-económicos de la zona (asociaciones, empresas, comunidad educativa... y ciudadanía en general).

Convocatoria de RISING STARTUP SPAIN, un programa dirigido a emprendedores extranjeros que establezcan su Startup en España,

Icex-Invest in Spain ha lanzado una nueva convocatoria del programa RISING STARTUP SPAIN, un programa dirigido a emprendedores y startups extranjeras que contribuyan a promover la actividad emprendedora en España con un proyecto escalable y de carácter innovador. El programa ofrece los siguientes servicios de apoyo a las startups participantes: espacios de trabajo gratuitos en Madrid y Barcelona; 10.000 Euros no reembolsables para los gastos iniciales; facilidades para la consecución de visados y permisos de residencia; asesoramiento para conectar con potenciales inversores; visibilidad en medios de comunicación especializados en emprendimiento; asistencia a eventos celebrados en España y reuniones con multinacionales españolas... Desde su lanzamiento en 2016, en las ediciones anteriores se presentaron 283 emprendedores de 57 países, de los que 15 fueron premiados con la ayuda.



INFORME ELABORADO CON DATOS DE

Fundación Telefónica. 2011.

"Smart Cities: un primer paso hacia la internet de las cosas".
https://www.socinfo.es/contenido/seminarios/1404smartcities6/01-TelefonicaSMART_CITIES-2011.pdf

Internet de las Cosas: los objetos hablan y comercian entre sí.
<http://conexionintal.iadb.org/2015/12/02/internet-de-las-cosas-cuando-los-objetos-hablan-y-comercian-entre-si/>

COBERTURA DE BANDA ANCHA EN ESPAÑA EN EL AÑO 2017.
<http://www.minetad.gob.es/telecomunicaciones/banda-ancha/cobertura/Documents/Cobertura-BA-2017.pdf>

MANIFIESTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES.

http://eskillsjobsspain.com/wp-content/uploads/2016/03/ES_Manifesto_2015.pdf

Gartner Says 8.4 Billion Connected "Things" Will Be in Use in 2017, Up 31 Percent From 2016.

<https://www.gartner.com/newsroom/id/3598917>

Realising our rural potential.

Ireland Action plan for rural development.

<https://www.chg.gov.ie/app/uploads/2017/01/162404-rural-ireland-action-plan-web-2-1.pdf>

The Internet of Sheep:

WiFi-connected flock to eat grass and transmit data

<https://edition.cnn.com/2015/02/19/tech/mci-internet-of-sheep/index.html>

The European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities.

http://ec.europa.eu/eip/smartcities/index_en.htm

Smart Villages Initiative.

https://enrd.ec.europa.eu/smart-and-competitive-rural-areas/smart-villages_en

RURAL 3.0 Policy note: a framework for rural development.

<http://www.oecd.org/cfe/regional-policy/Rural-3.0-Policy-Note.pdf>

Industrial Internet:

Pushing the Boundaries of Minds and Machines. Estados Unidos: General Electric.

https://www.ge.com/sites/default/files/Industrial_Internet.pdf

Re-thinking the Digital Agenda for Europe (DAE):

A richer choice of technologies.

<http://www.libertyglobal.com/PDF/public-policy/LGI-report-Re-thinking-the-Digital-Agenda-for-Europe.pdf>

Community Guidelines for the application of State aid rules in relation to rapid deployment of broadband networks.

http://ec.europa.eu/competition/consultations/2009_broadband_guidelines/guidelines_en.pdf

Plan Nacional de Territorios Inteligentes.

<http://www.agendadigital.gob.es/agenda-digital/noticias/Documents/PNTI/plan-nacional-territorios-inteligentes.pdf>

Informe Anual de la Agenda Digital para España.

<http://www.agendadigital.gob.es/Seguimiento/Informesanuales/Informes/2016/Informe-anual-ADpE-2016.pdf>

Internet de las cosas: análisis de oferta educativa y la demanda empresarial en España.

http://informecotec.es/media/informe_IOT_Cotec2017.pdf.pdf





EL IMPULSO DEL TELETRABAJO PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN RURAL

Mientras que las áreas rurales de toda Europa sufren la despoblación de sus territorios, las tecnologías de la información cada vez se desarrollan más rápidamente. Apoyados en estos avances, especialmente en el sector TIC, han sido muchas las voces y expertos que han recomendado el uso del teletrabajo como una forma de atajar la despoblación rural, especialmente entre la población más joven y cualificada, precisamente el sector poblacional que más incidencia tiene en el tejido socioeconómico. Pero, ¿por qué hasta el momento tan pocas empresas y autónomos han explotado las tecnologías de la comunicación y han decidido implantar el teletrabajo? ¿Qué opciones permite el teletrabajo para atajar el éxodo de población rural?

En primer lugar, hay que definir los dos clasificaciones que hay de “trabajo a distancia”: teletrabajo y trabajo móvil basado en las TIC (T/TICM). Tal y como lo define el Observatorio Europeo de la Vida Laboral, el teletrabajo es “una forma de organizar y/o desempeñar trabajo empleando las tecnologías de la información, en el

contexto de un contrato de trabajo, donde el trabajo, que también podría realizarse en las instalaciones del empleador, se lleva a cabo fuera de esas instalaciones, de forma regular”. Por su parte, el trabajo móvil basado en las TIC, según la definición aparecida en la publicación “Nuevas formas de empleo”, es “un trabajo realizado al menos parcialmente y de forma regular fuera de la ‘oficina principal’ en la que desempeña su labor el trabajador, ya sea ésta la sede del empleador o una oficina doméstica personalizada, que emplea las TIC para acceder a los sistemas informáticos compartidos de la empresa”.

Para comprobar el alcance, el informe “Trabajar a todas horas, en cualquier lugar: Efectos sobre el mundo del trabajo”, elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Eurofound, analiza a fondo el estado del teletrabajo a través de un análisis comparativo de 15 países. En cuanto a España, el documento recoge que el 6,7% de los empleados realiza su actividad laboral a distancia, una cifra bastante inferior a la media de la

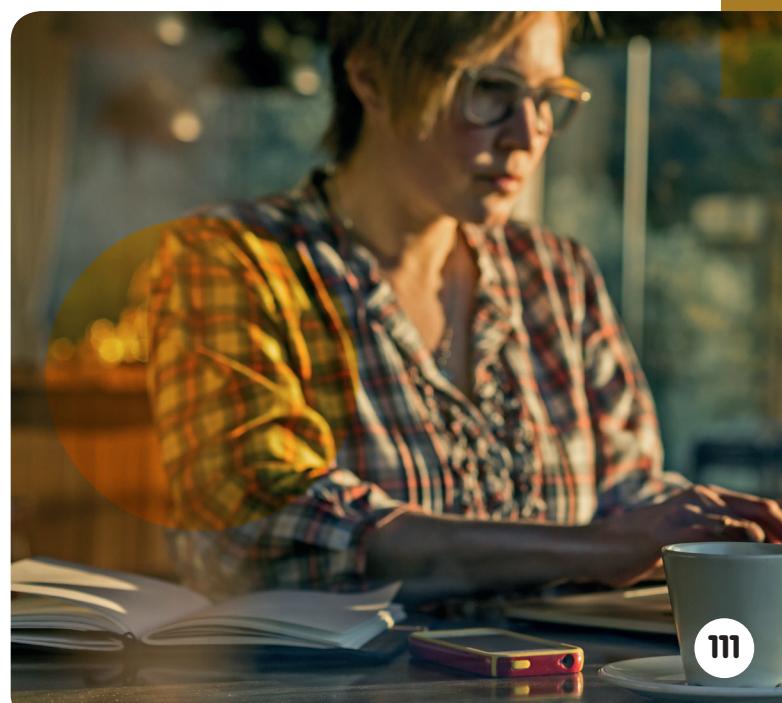
Unión Europea (17%), un dato lógico teniendo en cuenta que tan sólo un 27% de las empresas españolas eligen esa opción según datos del INE. Es decir, tan solo una de cada tres empresas en España está apostando actualmente por el teletrabajo, por lo que las zonas rurales podrían ser una gran oportunidad para muchas compañías que, a través de esta modalidad, empleen a distancia a sus trabajadores sin perjuicio alguno para sus intereses, más bien al contrario como se ha demostrado. España se posiciona en una situación intermedia respecto al resto de la UE, con los países nórdicos a la cabeza. “La cultura laboral en España está caracterizada por unos niveles relativamente elevados de trabajo presencial, y ésta no se mueve principalmente por objetivos, por lo que el resultado es una implementación relativamente reducida de políticas laborales flexibles”, afirma la investigación.

Aunque el teletrabajo está bastante implementado en la mayoría de países estudiados, los resultados reflejan que un porcentaje importante de los *trabajadores* no teletrabaja de forma regular, sino ocasionalmente, siendo esta fórmula más extendida entre profesiones cualificadas, muchas veces directivos, trabajadores de oficina, autónomos en mayor medida... En total, una cuarta parte (25%) de los trabajadores autónomos que trabajan con ordenadores en España recurre al teletrabajo, “sobrerrepresentados” según el informe; por otro lado, el trabajo móvil con tecnologías de la información está mayormente presente en el sector servicios, frente a los menos destacados como la industria, la construcción o la agricultura.

Respecto al género, en nuestro país los hombres teletrabajan más (un 54%) que las mujeres (un 36%), aunque éstas lo hacen de forma más regular en casa. En España, al igual que ocurre en el resto de países, la tendencia es que la mujer recurre más al teletrabajo desde su propio hogar para conciliar la vida laboral y familiar, mientras que los hombres hacen más trabajo móvil con TIC en viajes u horas fuera de la oficina, “lo que sugiere que los roles y modelos de trabajo atribuidos a los hombres y a las mujeres y la vida familiar en los diferentes países desempeñan un papel relevante en la configuración del T/TICM”. Un aspecto a tener en cuenta para no seguir repitiendo patrones tradicionales de conciliación que lastran la motivación de los trabajadores y la eficiencia de las empresas.

Aunque las conclusiones y los efectos que arroja este exhaustivo informe sobre el T/TICM son “muy ambiguas”, están sobre todo relacionadas con: el desarrollo de las TIC y la digitalización; un cambio de paradigma en la cultura laboral; una legislación apropiada y un marco legal para las empresas; y una voluntad social y política. En general, los datos analizados reflejan que ambas modalidades -teletrabajo/trabajo móvil TIC- tienen más ventajas que inconvenientes tanto para los trabajadores como para los empleadores, siempre que se acompañen de una estrategia coherente a largo plazo. El Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo (2002) es el único documento que regula este ámbito, ya que aún no existen marcos legales similares fuera de la UE y, como veremos más adelante, España incorporó a partir de 2012 por primera vez el concepto de teletrabajo, como trabajo a distancia, en la Reforma laboral.

“ ...el teletrabajo es una forma de organizar y/o desempeñar trabajo empleando las tecnologías de la información, en el contexto de un contrato de trabajo, donde el trabajo, que también podría realizarse en las instalaciones del empleador, se lleva a cabo fuera de esas instalaciones, de forma regular”.



EFFECTOS POSITIVOS DEL TELETRABAJO PARA EL TRABAJADOR

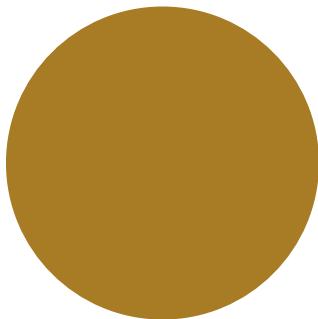
- Reducción de los tiempos de desplazamiento desde casa al trabajo.
- Aumento de la autonomía en cuanto al tiempo de trabajo, lo que permite una mayor flexibilidad de la organización del tiempo de trabajo.
- Mejora de la conciliación entre la vida laboral y la personal .
- Aumento de la productividad.
- Desde una perspectiva de género, las mujeres que recurren al T/TICM tienden a trabajar menos horas que los hombres y parecen lograr un nivel de conciliación un poco mejor entre la vida laboral y la personal.

EFFECTOS POSITIVOS DEL TELETRABAJO PARA LAS EMPRESAS

- Mejora de la conciliación entre sus trabajadores.
- Aumento de la motivación.
- Reducción de la rotación de personal en la empresa.
- Mejora de la productividad y la eficiencia.
- Reducción de la necesidad y de los costes asociados.

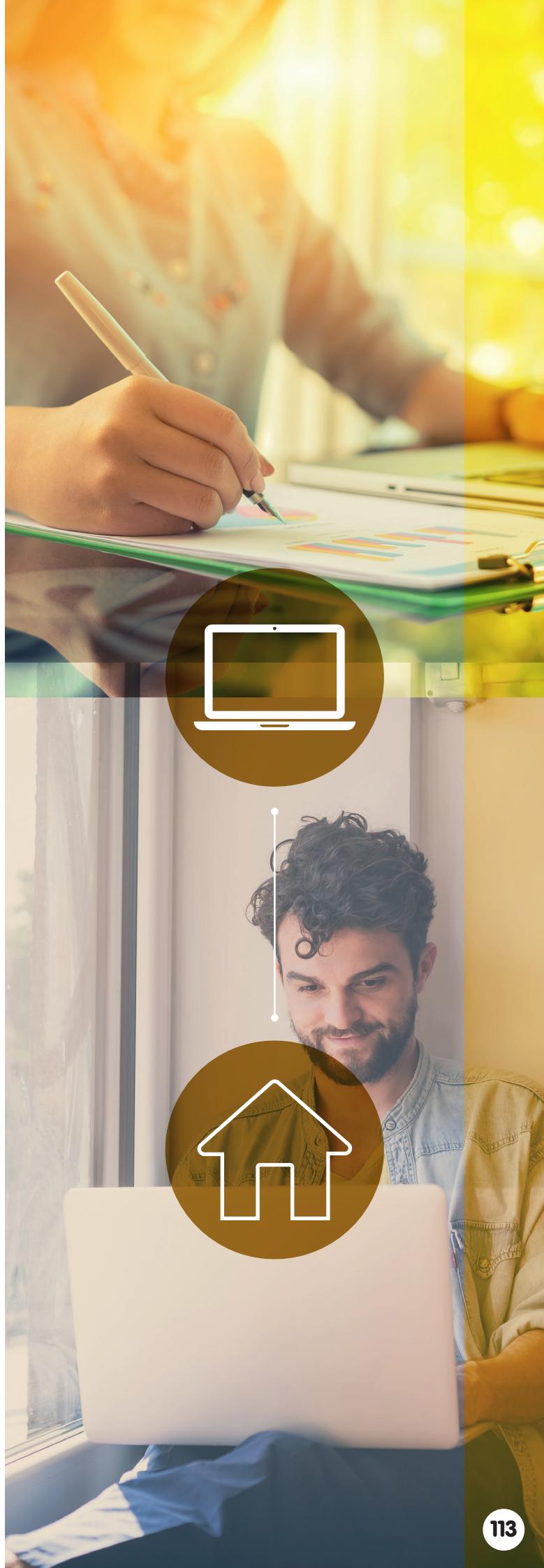
EFFECTOS NEGATIVOS DEL TELETRABAJO

- Tendencia a trabajar más horas.
- Superposición entre el trabajo remunerado y la vida personal (interferencia trabajo-casa) y, como consecuencia, intensificación del trabajo.
- Los teletrabajadores parecen señalar un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal, mientras que los trabajadores de «elevada movilidad» están más expuestos al riesgo de padecer efectos negativos en la salud y el bienestar.



CONCLUSIONES

- Dado que el uso de las TIC fuera de las instalaciones de la empresa conlleva ventajas tanto para los trabajadores como para las empresas, las autoridades deberían tender a acentuar los efectos positivos y a reducir los negativos: por ejemplo, mediante la promoción del T/TICM a tiempo parcial y la restricción simultánea del teletrabajo informal o suplementario o del T/TICM de elevada movilidad, que conlleve unos horarios de trabajo muy prolongados.
- Si se quiere desarrollar la implementación del T/TICM, es necesaria una reglamentación que refleje esta circunstancia, en especial para garantizar que estas horas sean debidamente remuneradas y se respeten los períodos mínimos de descanso (del mismo modo que a la hora de aplicar los principios de prevención y la legislación en materia de Seguridad y Salud Laboral). Las iniciativas gubernamentales y los convenios colectivos nacionales o sectoriales son importantes para proporcionar un marco general para una estrategia en materia de T/TICM.
- Para aprovechar plenamente el potencial del T/TICM y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores interesados, son necesarias iniciativas de formación y sensibilización, tanto para los trabajadores como para los directivos, así como para los legisladores y lobbies políticos, en cuanto al uso eficaz de las TIC en el teletrabajo, de los posibles riesgos, y de cómo gestionar de manera eficaz la flexibilidad que ofrece este régimen.



TELETRABAJO CONTRA LA DESPOBLACIÓN RURAL: LEGISLACIÓN EN ESPAÑA

En la Reforma laboral aprobada en 2012, el texto recogía por primera vez en forma de Ley una referencia al teletrabajo: «*El deseo de promover nuevas formas de desarrollar la actividad laboral hace que dentro de esta reforma se busque también dar cabida, con garantías, al teletrabajo: una particular forma de organización del trabajo que encaja perfectamente en el modelo productivo y económico que se persigue, al favorecer la flexibilidad de las empresas en la organización del trabajo, incrementar las oportunidades de empleo y optimizar la relación entre tiempo de trabajo y vida personal y familiar. Se modifica, por ello, la ordenación del tradicional trabajo a domicilio para dar acogida, mediante una regulación equilibrada de derechos y obligaciones, al trabajo a distancia basado en el uso intensivo de las nuevas tecnologías.*

El artículo 13 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, añadía nuevos apartados para dar cabida al teletrabajo en la legislación española.

“Artículo 13. Trabajo a distancia.

1. Tendrá la consideración de trabajo a distancia aquél en que la prestación de la actividad laboral se realice de manera preponderante en el domicilio del trabajador o en el lugar libremente elegido por éste, de modo alternativo a su desarrollo presencial en el centro de trabajo de la empresa.
2. El acuerdo por el que se establezca el trabajo a distancia se formalizará por escrito. Tanto si el acuerdo se estableciera en el contrato inicial como si fuera posterior, le serán de aplicación las reglas contenidas en el artículo 8.3 de esta Ley para la copia básica del contrato de trabajo.
3. Los trabajadores a distancia tendrán los mismos derechos que los que prestan sus servicios en el centro de trabajo de la empresa, salvo aquéllos que sean inherentes a la realización de la prestación laboral en el mismo de manera presencial. En especial, el trabajador a distancia tendrá derecho a percibir, como mínimo, la retribución total establecida conforme a su grupo profesional y funciones.
4. El empresario deberá establecer los medios necesarios para asegurar el acceso efectivo de estos trabajadores a la formación profesional para el empleo, a fin de favorecer su promoción profesional. Asimismo, a fin de posibilitar la movilidad y promoción, deberá informar a los trabajadores a distancia de la existencia de puestos de trabajo vacantes para su desarrollo presencial en sus centros de trabajo.
5. Los trabajadores a distancia tienen derecho a una adecuada protección en materia de seguridad y salud resultando de aplicación, en todo caso, lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo.
6. Los trabajadores a distancia podrán ejercer los derechos de representación colectiva conforme a lo previsto en la presente Ley. A estos efectos dichos trabajadores deberán estar adscritos a un centro de trabajo concreto de la empresa.”

BUENAS PRÁCTICAS DE TELETRABAJO EN ESPAÑA

Como afirma el [Libro Blanco del Teletrabajo](#), “el hecho de que previamente el teletrabajo no contara con un soporte normativo, no ha impedido que se impusiera como una realidad en el ámbito de las relaciones de trabajo gracias por una parte a la existencia de un Acuerdo Marco Europeo sobre el teletrabajo de fecha 16 de julio de 2002, firmado entre CES (Confederación Europea de Sindicatos) UNICE/UEAPME (Unión de Confederaciones de la Industria y de las Organizaciones Empresariales de Europa) y CEEP (Centro Europeo de Empresas Públicas y de Empresas de Interés Económico General) y, por otra parte, a la negociación de acuerdos de carácter colectivo y al establecimiento de políticas empresariales en esta materia”.

Si, como defiende la Organización Internacional del Trabajo, el T/TICM puede desempeñar una función importante en las políticas que tienen por objeto promover la integración en la sociedad y en el mercado de trabajo de determinados grupos sociales, especialmente las dirigidas a incrementar la participación en el mercado de trabajo de trabajadores de edad avanzada, las mujeres jóvenes con hijos, las personas con discapacidad... estos mismos criterios pueden ser aplicados a las zonas rurales. El teletrabajo permitiría que muchos trabajadores, que prefieren optar por el medio rural como lugar de residencia y modo de vida, no renuncien a un puesto cualificado en un área distinta, que probablemente se podría encontrar en la zona urbana o periurbana más cercana a su residencia. Como ya hemos analizado anteriormente, estas mismas iniciativas contra la despoblación rural se han llevado a cabo de forma exitosa en la zona urbana del Gran Tokio en Japón, donde una gran extensión urbana concentraba un porcentaje considerable de los puestos de trabajo cualificados en todo el país, y muchos de estos puestos fueron canalizados a otras zonas periurbanas o rurales circundantes.

Hemos destacado algunos ejemplos de casos de éxito entre empresas españolas que ya están impulsando el teletrabajo entre sus trabajadores.

Empresa: BBVA



Sector: Banca

Descripción: En BBVA definen el “Trabajo flexible” como aquel que permite a los empleados desarrollar fuera de los centros de trabajo las mismas funciones que desempeñan en ellos. La empresa dispone de 3 modalidades de trabajo flexibles, pero vamos a analizar la primera de ellas, la llamada “teletrabajo”, donde el empleado realiza de manera no presencial su labor, trabajando desde su domicilio permanente el 90% de su jornada laboral. Se establece como marco horario de referencia con carácter general el de la Unidad a la que pertenece. El tiempo restante de su jornada laboral la realiza de manera presencial dentro de las instalaciones de la empresa en el centro de trabajo al que el empleado está formalmente adscrito. El empleado que se incorpora a esta modalidad tiene la posibilidad de solicitar mobiliario de oficina (mesa y/o silla) para instalarlo en su domicilio. Esta modalidad está bajo las condiciones definidas en el Acuerdo Colectivo de Teletrabajo.

Resultado: El 9% de los empleados acogidos a una modalidad de trabajo flexible desarrollan sus funciones en la modalidad de teletrabajo; casi el 80% de ellos solicitan mobiliario para instalación en su domicilio.

Hemos destacado tres ejemplos, pero a día de hoy son varias las compañías españolas que ya apuestan por el teletrabajo: Iberdrola, Línea Directa Aseguradora, Microsoft, Sanitas, WOLTERS KLUWER, y las ya mencionadas BBVA, Endesa, INDRA...

Consideramos que el impulso del teletrabajo supondría una medida muy válida y contrastadas para permitir el retorno de muchos trabajadores cualificados a zonas rurales más diversificadas.

****Fuente:** «El libro blanco del teletrabajo en España. Del trabajo a domicilio a los e-workers. Un recorrido por la flexibilidad espacial, la movilidad y el trabajo en remoto», **Fundación Másfamilia (2012)**.

Empresa: ENDESA



Sector: Energía

Descripción: El Trabajo en casa es uno de los principales objetivos del Plan Global de la compañía en materia de recursos humanos en la dimensión de Conciliación y Flexibilidad. Este Plan ha impulsado la implantación de programas piloto de teletrabajo o trabajo en casa en los distintos países donde opera la empresa energética (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España y Perú). El planteamiento global de ENDESA hacia el teletrabajo es siempre parcial, de momento en ningún caso total, y siempre reversible. Además, el teletrabajo que impulsan está dirigido a todos los países donde la empresa está implantada; todos los puestos de trabajo son susceptibles de ser desarrollados desde teletrabajo en casa; consta de dos modalidades: diaria (1 ó 2 días por semana) y horaria (2 horas por días, al inicio o al final de la jornada laboral); requiere el acuerdo de tres partes: Persona - Dirección - Recursos Humanos y organización.

Resultado: el objetivo era que a finales de 2012 el 2,2% de la plantilla global de Endesa participase en programas de trabajo en casas. Globalmente la satisfacción de los participantes en el proyecto piloto fue muy elevada, en torno al 90%: todos ellos repetirían y recomendarían la experiencia, y no existieron diferencias desde una perspectiva de género.

Empresa: INDRA



Sector: Tecnología

Descripción: La empresa tecnológica INDRA desarrolló un servicio de asistencia a distancia, el Centro de Atención al Usuario (CAU), como una ventana de acceso única para el usuario final dirigida a resolver las incidencias y peticiones relacionadas con los servicios corporativos de TIC. La utilización de este servicio, a efectos de los profesionales en situación de teletrabajo, no contempla diferencias respecto al resto de profesionales ya que los flujos de información y operatividad son los mismos. El contacto con el CAU se realiza vía telefónica o a través de la Internet. Las incidencias/peticiones que llegan se resuelven telemáticamente (salvo excepciones como las relacionadas con equipos físicos, consumibles...). Al no modificarse las condiciones laborales del profesional en ningún caso y ningún aspecto, no se produce impacto en los costes relaciones con el salario y el pago de cuotas de la Seguridad Social (el impacto se limita al ahorro en conceptos de espacio y energía e inversión en material e infraestructuras). La empresa establece y cubre unos costes estimados de los elementos necesarios en cada puesto de trabajo (portátil, impresora, etc.). Por tanto, el ahorro para la empresa no solo se encuentra en los costes directos a indirectos proporcionales a cada profesional que teletrabaja, sino también en mayor aprovechamiento del espacio y en la calidad de vida del profesional, que favorece su vida personal y familiar, traduciéndose a su vez en un descenso del absentismo laboral, minimización de esfuerzos y productividad orientado orientada al éxito del proyecto. Según datos de la empresa, el crecimiento de profesionales que se acogen a esta modalidad es constante cada mes.

TELETRABAJO, UNA HERRAMIENTA PODEROSA CONTRA EL ÉXODO DEL TALENTO RURAL



José Emilio Guerrero Giné,
Catedrático de la Universidad de Córdoba

Las pautas de asentamiento humano y de uso del territorio son muy complejas: interactivas, complementarias, multidimensionales, sistémicas... en definitiva son un reto social y territorial. Tenemos que considerar muchísimos aspectos para entender los procesos de asentamiento humano y que las decisiones dependen de numerosos factores, la época de la vida, de las circunstancias, de la situación familiar, formación, laboral, etc.

Es verdad que, en particular, las tecnologías de la información y la comunicación están originando una nueva concepción del espacio y del tiempo, que están dando oportunidades y que tenemos que evaluar y analizar su potencial. Para construir territorios en los que alguien decida asentarse, es necesario construir también un territorio complejo, que sea eficiente, competitivo, sostenible, con futuro, en el que pueda vivir y criar una prole que pueda expresar su máximo potencial... Hace falta un gran esfuerzo de visión, de perseverancia, de compromisos consensuados entre todos los actores... En definitiva, estamos ante un problema complejo pero que estamos obligados a resolver porque el despoblamiento de algunas zonas y la saturación en otros asentamientos; está siendo un problema en el conjunto del planeta Tierra y, al menos, debemos reflexionar y poner medidas en marcha.

“ Pienso que el teletrabajo es una oportunidad, un factor de detonación importante, porque en este momento en la sociedad, y particularmente en la española, el empleo se ha convertido en un elemento sustancial.”

Lo primero que entiendo es que deberíamos trabajar en relación a poder aunar políticas privadas y públicas, que actúen más bien como factores de detonación; en este momento es difícil hacer una planificación concreta o “cuadriculada” –en el mejor sentido de la palabra-, con plazos reales, porque construir un territorio complejo tiene muchísimos ingredientes, muy evolutivos y cambian todos los días. ¿Qué son estos factores de detonación? Puntos de orden de comienzo que generan hábitos virtuosos que van mejorando la situación y que son sinérgicos unos con otros.

Pienso que el teletrabajo es una oportunidad, un factor de detonación importante, porque en este momento en la sociedad, y particularmente en la española, el empleo se ha convertido en un elemento sustancial. ¿Las TIC permitirían altas cuotas de teletrabajo? Mi respuesta inequívoca es Sí. Hacen falta todavía ingredientes de conectividad, cobertura, software, plataformas... que permitan trabajos complejos a distancia y en tiempo real, interactivo, es cierto que todavía hacen falta más herramientas y sobre todo cobertura. ¿Creo que va a ser el problema fundamental? NO, porque cada mes que pasamos, cada semana, cada día, tenemos nuevas soluciones y éstas van evolucionando de una forma muy rápida. Pensar que en el conjunto del territorio español va a haber una cobertura universal suficiente para algunas cosas no lo veo tan lejos; lo veo en realidad como algo muy cercano: las nuevas constelaciones de satélites y la



nueva cobertura satelital va a jugar un papel de enorme importancia, la propuesta de los satélites de nueva generación, los nuevos High Altitude Pseudo-Satellites (HAPS) que van a estar a distancias estratosféricas (20-25 mil metros), van a permitir niveles de cobertura importantísimos y, llegados a último término, la distribución de fibra óptica no es ni mucho menos de los más caro que necesitan las infraestructuras. En resumen, un problema que ahora mismo es real, y que permite una restricción en el teletrabajo –la conectividad– en breve se va a solventar.

Desde mi punto de vista, más bien los problemas de los asentamientos y de las migraciones están ligados a aspectos más complejos: sociales, culturales, cambios de paradigma... y esto es lo difícil de atacar, los cambios profundos de cultura. Se puede aspirar a un cambio de tendencias, de hecho hay mucha experiencia en ese sentido, porque no es que esta visión comience a aplicarse ahora, sino que ya los modelos de trabajo tradicionales –concentrados en grandes ciudades– son insostenibles, insatisfactorios, sobre todo para el bienestar personal, familiar, grupal, a todos los niveles. Es urgente que busquemos nuevas soluciones.

¿Qué piensan los gobiernos, las empresas... qué pasos debemos dar cada uno? Siempre hago un símil muy explícito: esto es como una olla común en la que cada uno tenemos que echar ingredientes para hacer un buen cocinado, que luego podamos comer todos satisfactoriamente. No es responsabilidad exclusiva de las administraciones públicas, es necesario pasar de unas políticas tradicionales a unas políticas de compromiso. Tenemos que comprometernos a que el despoblamiento es un problema de todos, es un tema muy grave y que en algunas situaciones llega a puntos de no retorno; y por otra parte es un derroche, porque las potencialidades que tiene combatir el despoblamiento y tener asentamientos equilibrados son enormemente importantes.

Hablando de teletrabajo, en una tipología de trabajo ligado a empresas de alta tecnología y, particularmente, de tecnologías de la información y la comunicación, en la labor que estamos llevando a cabo con varias de ellas siempre llevamos en nuestra mochila una serie

de cuestiones para ver cómo deberíamos enfocar este aspecto. De una forma satisfactoria, las grandes empresas tecnológicas, que necesitan mucho talento en su masa laboral, están buscando continuamente cómo pueden motivar ese talento. Éstas han encontrado que muchas personas valiosas, en sus ingredientes de vida y conciliación, necesitan biofilia (amor por la naturaleza), espacios abiertos, ritmos temporales distintos, ciertos elementos de quietud... Y difícilmente pueden remunerar ese tipo de intangibles en los esquemas laborales tradicionales. En mi opinión, seríamos capaces de diseñar específicamente una parte de la masa salarial para que pudiera organizarse bajo el teletrabajo total o casi total. Para mí no es algo etéreo, es algo muy palpable, si somos capaces de considerarlo en unas políticas de compromisos compartidos con la administraciones, empresas, pueblos, con los ciudadanos, técnicos, trabajadores... En una estima preliminar estaríamos hablando de alrededor de un 15% de la masa salarial de estas empresas tecnológicas -muchísimo-, para propiciar un factor de detonación, dentro de los territorios rurales, de impulsar un trabajo más amigable, servicios avanzados, trabajos más respetuosos con el medio ambiente, talento...el teletrabajo puede ser una conexión entre el medio rural y el talento.

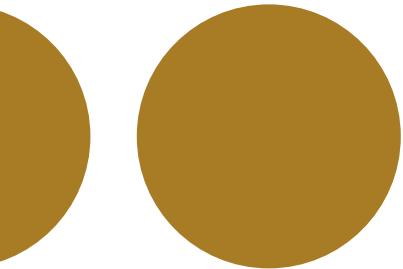
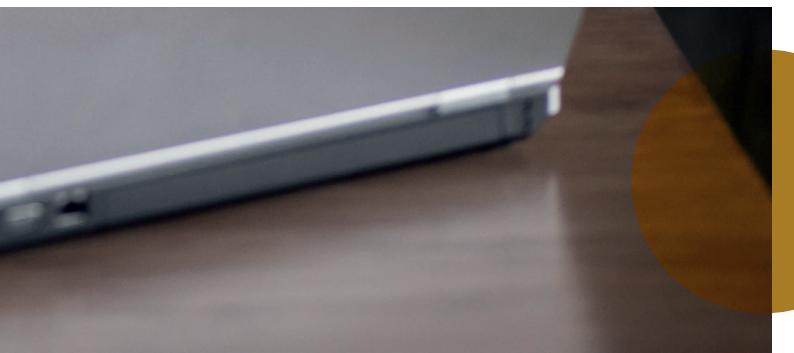
Un trabajo digno, un trabajo creativo, un trabajo útil... necesita que las personas que hacen ese trabajo tengan unas condiciones de bienestar, de remuneración salarial, y de cumplir expectativas personales y familiares. En primer lugar, tener un medio de vida es de enorme importancia en este momento, pero también hacer cosas muy útiles y de alto nivel y dónde encuentra uno su asentamiento. Otro de los elementos esenciales es la preocupación por la familia: quiero vivir en un sitio donde a mis hijos no se les niegue ni un ápice de su potencial de excelencia. Las nuevas TIC y el teletrabajo van a permitir que las personas se puedan plantear como una apetencia íntima tanto explícita como no implícitas (las anteriormente mencionadas: amor por la naturaleza, relación con los vecinos...) que resurjan con mucha más fuerza, porque ahora el trabajo moldea casi el 100% de nuestro comportamiento: necesitamos unos ingresos y aceptamos el empleo en las condiciones en las que está en la mayoría de los casos, incluidos



los jóvenes, que aceptan las condiciones de trabajo y pasan a segundo lugar apetencias íntimas, mucho más sostenibles y relevantes. El teletrabajo va a permitir que podamos incorporar en nuestras demandas de trabajo esos elementos de amor por la naturaleza, de bienestar, de socialización y relaciones... Es un nuevo paradigma con el que vamos a avanzar en la resolución de un problema complejo de forma mucho más razonable que desde la óptica absolutamente mono dimensional. En definitiva el teletrabajo es una oportunidad para un cambio de tendencia en el despoblamiento.

El teletrabajo es una herramienta poderosa contra el éxodo del talento rural. Va a generar un círculo virtuoso muy satisfactorio para los territorios, las personas, también las empresas y las instituciones. Los procesos de virtualización también van a ser de enorme importancia para la mejora y la consecución de una educación de excelencia: en la escuela primaria, en la Formación Profesional, en la formación permanente, etc.. La mejora continua en las capacidades y las habilidades es otro elemento esencial para tomar decisiones en cuanto a los asentamientos; va a suponer un factor de cambio de conciencia constante, que tenemos que modular y creernos. El mensaje que le daría a todo el mundo es que se sientan obligados o comprometidos a aportar soluciones en este sentido: no veamos el futuro en soluciones mágicas, no existen atajos... Muchas veces hablamos de medidas fiscales –son necesarias-, pero no son la solución, sino que es necesario un cambio de cultura, aspectos más complejos, un cambio de paradigma que permita a los pueblos tener una vida satisfactoria, y que la decisión del asentamiento no esté limitada por factores de restricción inadecuados.

“ El teletrabajo va a permitir que podamos incorporar en nuestras demandas de trabajo esos elementos de amor por la naturaleza, de bienestar, de socialización y relaciones... Es un nuevo paradigma con el que vamos a avanzar en la resolución de un problema complejo de forma mucho más razonable que desde la óptica absolutamente mono dimensional. En definitiva el teletrabajo es una oportunidad para un cambio de tendencia en el despoblamiento.”



INFORME ELABORADO CON DATOS DE

THE FUTURE WORKSPACE. MOBILE AND COLLABORATIVE WORKING PERSPECTIVES.

https://www.researchgate.net/publication/36382216_The_Future_Workspace_Mobile_and_Collaborative_Working_Perspectives

NEW FORMS OF EMPLOYMENT.

<https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2015/working-conditions-labour-market/new-forms-of-employment>

MODERN WORK FORMS – FROM TELEWORK TO SMART WORK ANALYSIS.

http://www.micropol-interreg.eu/IMG/pdf/Report_-Modern_work_forms_-from_telework_to_smart_work-2.pdf

ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA 2015.

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE%20PUBLICACIONES/EN%20CATALOGO/GENERALIDAD/ENCT%202015.pdf>

LIBRO BLANCO DEL TELETRABAJO EN ESPAÑA .

<http://ajuntament.barcelona.cat/tempsicures/sites/default/files/libroblancoteletrabajoespana.pdf>

TELETRABAJO, GÉNERO Y TERRITORIO .

<https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-0131106-161945/abr1de1.pdf>

TELEWORK IN THE EUROPEAN UNION.

<https://www.eurofound.europa.eu/es/observatories/eurwork/comparative-information/telework-in-the-european-union>

WORKING ANYTIME, ANYWHERE: THE EFFECTS ON THE WORLD OF WORK.

<https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2017/working-anytime-anywhere-the-effects-on-the-world-of-work>



LA ECONOMÍA CIRCULAR, UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LA SOSTENIBILIDAD

Ante el modelo económico tradicional, basado en el esquema lineal “extraer, fabricar, usar, desechar”, la Economía Circular aporta una serie de beneficios, tanto medioambientales como económicos, que ya han llamado la atención de los Gobiernos y las grandes empresas. En primer lugar, porque los modelos tradicionales partían de que los recursos eran inagotables y los residuos fácilmente desecharles. En el modelo actual, no sólo se ha demostrado que un enfoque circular es más sostenible en el tiempo, sino que aporta enormes beneficios económicos a muy corto plazo, si se diseñan los planes de producción de acuerdo a sus principios. Como la define la **Ellen MacArthur Foundation**, “la economía circular es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes

y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento. Este concepto distingue entre ciclos técnicos y biológicos. Tal como la imaginan sus creadores, la economía consiste en un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables. Además, funciona de forma eficaz en todo tipo de escala.” Esta estrategia supone que los recursos se mantengan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, reducir al máximo los residuos, y reintroducir los elementos que no se puedan desechar, lo que disminuye de forma significativa los costes ambientales, materiales y humanos del proceso.

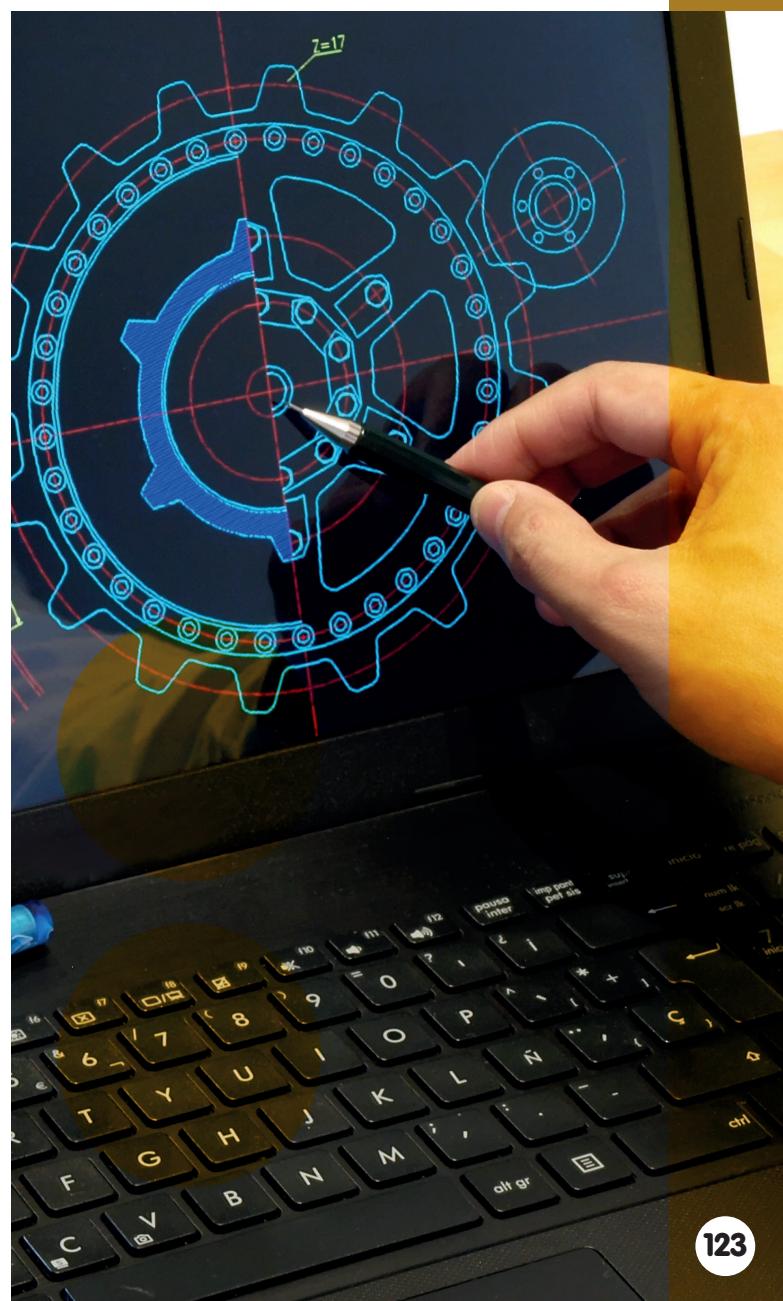
ECONOMÍA CIRCULAR EN LA COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea presentó en 2015 su Plan de Acción para una economía circular en Europa. Esta ambiciosa hoja de ruta consiste en **54 medidas que la Comisión considera claves** para impulsar una transición real en los territorios europeos en los próximos cinco años. Estas medidas afectan a las diferentes etapas del ciclo de vida de los productos (diseño y producción, consumo, gestión de residuos y aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos mediante su reintroducción en la economía) ; y a cinco áreas que la Comisión considera prioritarias (los plásticos, el desperdicio alimentario, las materias primas críticas, la construcción y la demolición y la biomasa y productos con base biológica). Ya se ha presentado el primer **Informe sobre la aplicación del plan de acción para la economía circular** y un **anexo** con nuevas iniciativas añadidas a lo largo de 2018.

Desde entonces, el apoyo de la Unión Europea está siendo firme. En el informe **Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular**, la Comisión afirma que la economía circular impulsará la competitividad al proteger a las empresas contra la escasez de recursos y la volatilidad de los precios, y a contribuir a crear nuevas oportunidades empresariales, así como maneras innovadoras y más eficientes de producir y consumir; creará puestos de trabajo a escala local adecuados a todos los niveles de capacidades, así como oportunidades para la integración y la cohesión social. Al mismo tiempo, ahorrará energía y contribuirá a evitar los daños irreversibles causados en lo relativo al clima y la biodiversidad, y a la contaminación del aire, el suelo y el agua, a causa de la utilización de los recursos a un ritmo que supera la capacidad de la Tierra para renovarlos. En 2018 se publicó un **marco de seguimiento europeo sobre el estado de la economía circular** en cada Estado Miembro. Cualquier ciudadano puede acceder al **portal europeo de seguimiento** y ver los avances en cada país a través de 10 indicadores.

La economía circular comienza desde el principio mismo de la vida de un producto. Tanto la fase de diseño como los procesos de producción tienen un impacto sobre la obtención, la utilización de los recursos y la generación de residuos a lo largo de la vida de un producto.

Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular



ESPAÑA CIRCULAR 2030: ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR

Siguiendo la estela europea, España lanzó en febrero de 2018 la **Estrategia Española de Economía Circular**, aún en fase de borrador. Este nuevo marco legislativo, alineado con los objetivos comunitarios, quiere impulsar la transición de los territorios hacia modelos más sostenibles, permitiendo a las regiones apoyar a su vez sus propias estrategias regionales (como ha ocurrido en el caso de Canarias, Cataluña o Extremadura, aunque muchas más ya disponen de **leyes específicas en diferentes fases como Aragón, CLM, CyL, Galicia, Madrid, Murcia o Navarra**).

Pese a que el Plan tiene un enfoque multidisciplinar, se ha realizado una planificación y un seguimiento especial de **cinco sectores clave**:

- 1. Construcción
- 2. Agroalimentación
- 3. Industria
- 4. Bienes de consumo
- 5. Turismo

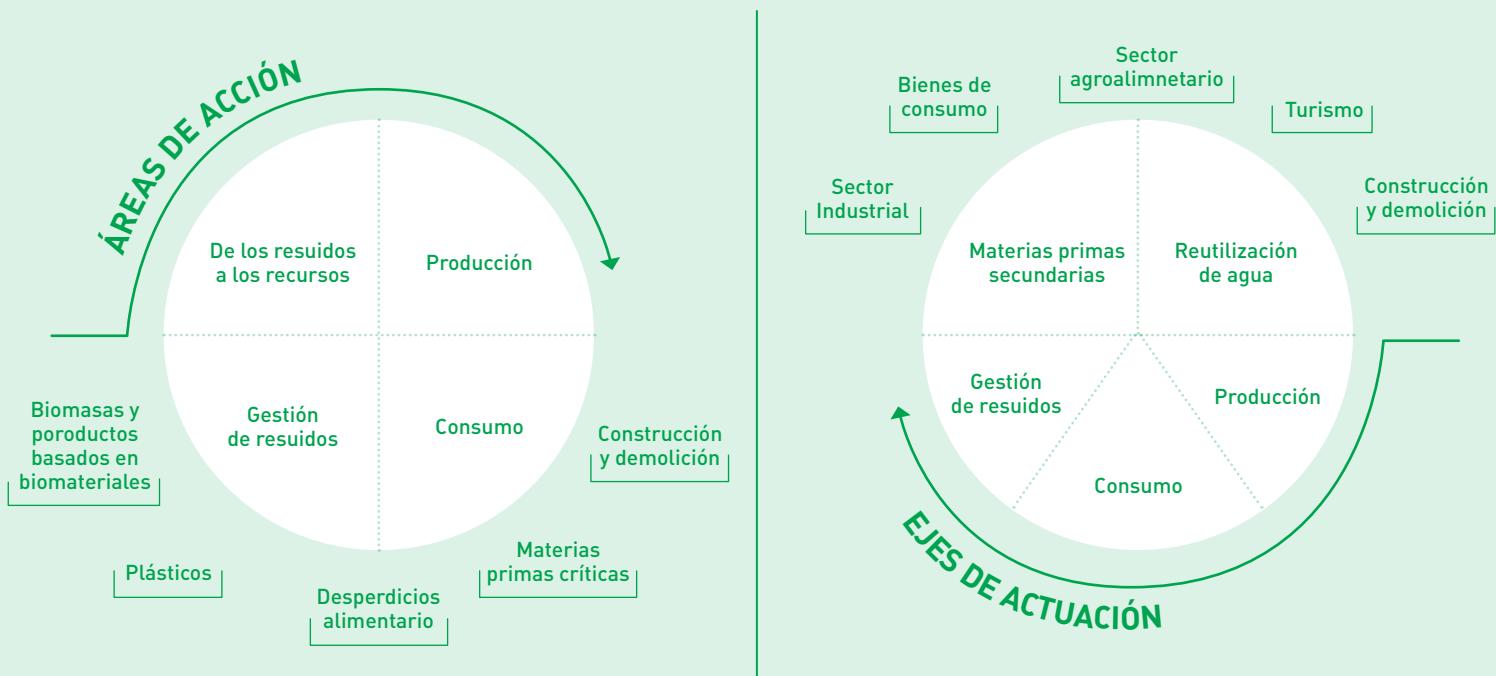
Tomando como referencia el Plan de Acción de la Comisión, los **ejes de actuación** sobre los que se focalizarán las políticas e instrumentos de la Estrategia Española de Economía Circular son los siguientes:

- 1. Producción
- 2. Consumo
- 3. Gestión de residuos
- 4. Materias primas secundarias
- 5. Reutilización del agua

Este último eje se incorpora como un eje individual debido a la importancia que tiene el agua en el arco mediterráneo. Siendo un elemento esencial, se ha decidido separar con objeto de darle un tratamiento específico más allá de la obtención de materias primas secundarias y por su especial incidencia en la economía española. Además, con carácter **transversal**, en el **Plan de Acción 2018-2020** se incorporan los siguientes tres puntos: **Sensibilización y participación; Investigación, innovación y competitividad; y Empleo y formación**.

ESPAÑA CIRCULAR 2030: INSPIRADA EN EUROPA

Figura 2. Comparativa del Plan de la Comisión Europea “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular” y la “Estrategia Española de Economía Circular. España 2030”



Horizonte 2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE (2014-2020), contempla la financiación de actividades de investigación e innovación en los distintos ámbitos de la Economía Circular. En el período 2018-2020, el nuevo programa de trabajo mantiene este enfoque prioritario **destinando 940 millones de euros a las actividades de investigación e innovación en Economía Circular**. Recientemente, ha seleccionado **10 proyectos europeos en el marco de H2020, centrados en el modelo circular, con una financiación de 75M€**. Para el periodo 2018-2020 hay disponible un presupuesto superior a 1.300 millones de euros, con el foco puesto en la disponibilidad sostenible de alimentos, el desarrollo rural y el crecimiento azul, de los cuales 253 encajan específicamente en el ámbito de la economía circular. La Comisión también puso en marcha en febrero 2018 el proyecto Horizonte2020 **SCREEN**, para impulsar la transición a la economía circular en las regiones de la UE en el contexto de la estrategia de especialización inteligente. La iniciativa tiene como objetivo desarrollar un marco de referencia de la UE para establecer sinergias operativas entre Horizonte 2020 y los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos relacionados con la economía circular**, lo que puede suponer una oportunidad para financiar proyectos en áreas rurales.

Fuente: MAPA

APOSTAR POR UN MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN CIFRAS

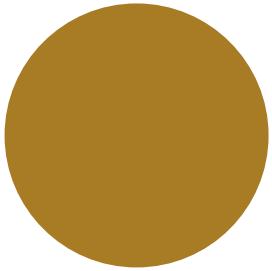
Los escenarios y proyecciones realizados indican que de aquí a 2030 la Economía Circular puede generar un beneficio de 1,8 billones de euros en el conjunto de la Unión Europea, lo que supone **0,9 billones más que el actual modelo de economía lineal**. La Economía Circular, además de una mayor seguridad en la cadena de suministro, presenta para las empresas numerosas oportunidades, como el surgimiento de nuevas líneas de negocio y servicios, así como una reducción de insumos y materias primas, un reaprovechamiento de los residuos producidos y menores costes de gestión de los mismos. En este mismo sentido, la Comisión Europea señala que la Economía Circular no sólo tendrá beneficios ambientales asociados a la correcta gestión de los residuos, a la protección del suelo, de las aguas, del aire, o del clima, sino que proporcionará beneficios económicos y sociales asociados. La Comisión estima un ahorro en materias primas por parte de la industria de 600.000 millones de euros (un 8% de la facturación anual de la UE en 2015). Igualmente, se estima que la creación de empleo represente en torno a **580.000 nuevos puestos de trabajo asociados al nuevo modelo**, de los cuales un 30% está asociado al pleno cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de residuos, pero también asociados a la ecoinnovación.

LA ECONOMÍA CIRCULAR, EN CIFRAS

- Ahorro de 600 000 millones de euros para las empresas de la UE, lo que equivale al 8% de su facturación anual.
- Creación de 580,000 empleos.
- Reducción de las emisiones de carbono de la UE en 450 millones de toneladas para 2030.



CARACTERÍSTICAS DE UNA ECONOMÍA ESTRICTAMENTE CIRCULAR:



1. Diseñar sin residuos

Los residuos no existen cuando los componentes biológicos y técnicos (o «materiales») de un producto se diseñan con el fin de adaptarse dentro de un ciclo de materiales biológicos o técnicos, y se diseñan para el desmontaje y la readaptación. Los materiales biológicos no son tóxicos y pueden compostarse fácilmente. Los materiales técnicos –polímeros, aleaciones y otros materiales artificiales– están diseñados para volver a utilizarse con una mínima energía y la máxima retención de la calidad (mientras que el reciclaje, tal como se entiende habitualmente, provoca una reducción de la calidad y vuelve al proceso como materia prima en bruto).

2. Aumentar la resiliencia por medio de la diversidad

La modularidad, la versatilidad y la adaptabilidad son características muy apreciadas a las que debe darse prioridad en un mundo incierto y en rápida evolución. Los sistemas diversos con muchas conexiones y escalas son más resilientes a los impactos externos que los sistemas construidos simplemente para maximizar la eficiencia y el rendimiento con resultados de fragilidad extremos.

3. Trabajar hacia un uso de energía de fuentes renovables

Los sistemas deberían tratar de funcionar fundamentalmente a partir de energía renovable, lo que sería posible por los valores reducidos de energía que precisa una economía circular restaurativa. El sistema de producción agrícola funciona a partir de la actual energía del sol, pero cantidades significativas de combustibles fósiles se utilizan en los fertilizantes, maquinaria agrícola, procesos y a través de la cadena de suministro. Unos sistemas de alimentación y agricultura más integrados reducirían la necesidad de insumos basados en combustibles fósiles y aprovecharían más el valor energético de los subproductos y estiércoles.

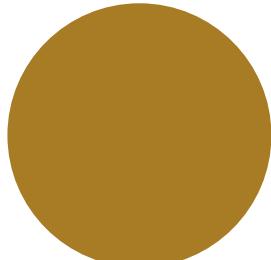
4. Pensar en «sistemas»

La capacidad de comprender cómo influyen entre sí las partes dentro de un todo y la relación del todo con las partes, resulta fundamental. Los elementos se consideran en relación con sus contextos medioambientales y sociales. Aunque una máquina también es un sistema, está claramente estrictamente limitada y se supone que es determinista. El pensamiento de sistemas se refiere normalmente a la inmensa mayoría de los sistemas del mundo real: no son lineales, tienen una gran retroalimentación y son interdependientes. En dichos sistemas, las condiciones de partida imprecisas unidas a la retroalimentación producen con frecuencia consecuencias sorprendentes y resultados que muchas veces no son proporcionales a la entrada (retroalimentación continua o «sin amortiguación»). Dichos sistemas no pueden gestionarse en el sentido «lineal» convencional, sino que precisan una mayor flexibilidad y una adaptación más frecuente a las circunstancias cambiantes.

5. Pensar en «cascadas»

Para los materiales biológicos, la esencia de la creación de valor consiste en la oportunidad de extraer valor adicional de productos y materiales mediante su paso en cascada por otras aplicaciones. En la descomposición biológica, ya sea natural o en procesos de fermentación controlados, el material se descompone en fases por microorganismos, como bacterias y hongos, que extraen la energía y los nutrientes de los hidratos de carbono, grasas y proteínas que se encuentran en el material. Por ejemplo, pasar del árbol al horno priva del valor que podría obtenerse mediante una descomposición en fases, mediante usos sucesivos como madera y productos de madera antes de su deterioro y eventual incineración.

Fuente: Fundación Ellen MacArthur.



LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL COMO DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

Reutilizando los océanos

Upcycling the Oceans project (UTO) de Ecoalf recoge la basura que está destruyendo los océanos y la convierte en hilo de alta calidad para producir telas y productos, gracias al apoyo de los pescadores. Como resultado de este proyecto, Ecoalf ha creado un nuevo filamento 100% reciclado, que está hecho de botellas de plástico recogidas del fondo del Mediterráneo. El proyecto ha logrado un filamento 100% reciclado de poliéster que proporciona alta calidad técnica y texturas sin utilizar recursos naturales adicionales. De este forma, consiguen minimizar el uso de los recursos naturales, el uso del suministro de agua, las emisiones de carbono y el consumo de energía. No se generan residuos durante la producción del hilo y logran mejorar la preservación de la vida marina y el medio ambiente. La necesidad de replicar el proyecto en todo el mundo para obtener mayores cantidades de materia prima. Por el momento esto ocurre en España y Tailandia (5 islas).

El Laboratorio Circular

Ecoembes inauguró en 2017 un centro de innovación pionero en Europa: TheCircularLab, un laboratorio que, bajo los parámetros de la economía circular y a través de la investigación colaborativa, centra su actividad en el estudio, prueba y desarrollo de las mejores prácticas en el ámbito de los envases y su posterior reciclado. Un proyecto en el que Ecoembes invertirá 10 millones de euros de cara a 2020 y que, en una primera fase, supondrá la creación de 40 puestos de trabajo in situ y más de 200 a través de los ecosistemas de emprendimiento. El proyecto aspira a ser un referente internacional en materia de economía circular, y quiere convertir a la región en un gran centro de experimentación a escala real con el objetivo de desarrollar nuevos patrones trasladables a otras zonas de España o de Europa.

De botellas a coches

Eko-REC es una empresa guipuzcoana especializada en el reciclaje del PET, material plástico con el que se fabrican la mayor parte de las botellas de agua y refrescos. Parten de la botella de PET postconsumo para hacer productos útiles a la industria, asegurando la mejora medioambiental y la reducción de emisiones de CO₂. Produce bienes fabricados con materiales 100% reciclados y 100% reciclables destinados a varios fines: la compañía convierte al año 25.000 toneladas de PET en fibras para fabricar componentes de automoción y láminas para bandejas del sector alimentario. De hecho, la gran mayoría de alfombrillas de coche y las bandejas de maleteros están hechas a partir de PET reciclado.



RECURSOS ONLINE SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR:

Plataforma de agentes europeos de la economía circular

(European Circular Economy Stakeholder Platform), de la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo (CESE), un entorno virtual abierto destinado a reforzar la cooperación entre las redes de agentes, facilitar el intercambio de experiencias y de prácticas recomendadas sobre la economía circular de todos los sectores de actividad.

Plataforma de la industria de la economía circular europea

(European Circular Economy Industry Platform) cuyo objetivo es visibilizar la labor de las pequeñas y medianas empresas y de la industria en favor de la economía circular, así como los desafíos a los que se enfrentan.

Plataforma de contratación sostenible

(Sustainable Procurement Platform) gestionada por el ICLEI -Gobiernos Locales por la Sostenibilidad-, que proporciona noticias, casos prácticos, información sobre próximos eventos, orientación y otros datos sobre la contratación sostenible en todo el mundo.

ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS ESTADOS MIEMBROS

ESTRATEGIA	PAÍS
German Resource Efficiency Programme II: Programme for the sustainable use and conservation of natural resources	Alemania
Circular Flanders kick-off statement Regional plan for the circular economy, Brussels Capital Region	Bélgica
Denmark without waste The Advisory Board for Circular Economy Recommendations for the Danish Government	Dinamarca
Roadmap towards the Circular Economy in Slovenia	Eslovenia
Estrategia Española de Economía Circular: España 2030 (borrador) Extremadura 2030. Estrategia de economía verde y circular Estrategia de Impulso a la economía verde y a la economía circular de Cataluña Estrategia Canaria de Economía Circular	España
Leading the cycle – Finnish road map to a circular economy 2016-2025	Finlandia
Towards a Model of Circular Economy for Italy - Overview and Strategic Framework	Italia
A Circular Economy in the Netherlands by 2050	Países Bajos
Leading the transition: a circular economy action plan for Portugal	Portugal
Making Things Last: a circular economy strategy for Scotland London's Circular Economy Route Map	Reino Unido
Strategy for sustainable consumption	Suecia

INFORME EREALIZADO CON DATOS DE

Comisión Europea

https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/circular-economy-factsheet-general_en.pdf

Cerrar el círculo: El business case de la economía circular. Foretica
http://www.foretica.org/business_case_economia_circular_foretica.pdf

An Ambitious EC circular economy package, Factsheet on the circular economy, Comisión Europea

https://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/180206economiacircular_tcm30-440922.pdf

CIRCULAR ECONOMY Closing the loop AN AMBITIOUS EU CIRCULAR ECONOMY PACKAGE Comisión Europea

https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/circular-economy-factsheet-general_en.pdf

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES sobre la aplicación del plan de acción para la economía circular

https://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/informecomevolucionplandeaccion_tcm30-425899.pdf

The CIRCULARITY GAP report An analysis of the circular state of the global economy

https://docs.wixstatic.com/ugd/ad6e59_733a71635ad946bc9902dbdc52217018.pdf

Eurostat. ¿Qué indicadores se usan para monitorear el progreso hacia una economía circular?

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/circular-economy/indicators>

COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS on a monitoring framework for the circular economy

<http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/pdf/monitoring-framework.pdf>

36 Proyectos de demostración de economía circular en el País Vasco

http://www.euskadi.eus/web01a2aznscp/es/k75aWebPublicacionesWar/k75aObtenerPublicacionDigitalServlet?R01HNNoPortal=true&N_LIBR=052066&N_EDIC=0001&C_IDIOM=es&FORMATO=.pdf

Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular
https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:8a8ef5e8-99a0-11e5-b3b7-01aa75ed71a1.0011.02/DOC_1&format=PDF

HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR: MOTIVOS ECONÓMICOS PARA UNA TRANSICIÓN ACELERADA. Fundación Ellen MacArthur
https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Executive_summary_SP.pdf

HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Resumen Ejecutivo. Fundación Ellen MacArthur
https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/languages/EMF_Spanish_exec_pages-Revise.pdf

GROWTH WITHIN: A CIRCULAR ECONOMY VISION FOR A COMPETITIVE EUROPE. Fundación Ellen MacArthur
https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/EllenMacArthurFoundation_Growth-Within_July15.pdf

España Circular 2030: Estrategia Española de Economía Circular, MAPA
https://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/180206economiacircular_tcm30-440922.pdf

Circular Advantage Innovative Business Models and Technologies to Create Value in a World without Limits to Growth, Accenture.
https://www.accenture.com/t20150523T053139_w_us-en/acnmedia/Accenture/Conversion-Assets/DotCom/Documents/Global/PDF/Strategy_6/Accenture-Circular-Advantage-Innovative-Business-Models-Technologies-Value-Growth.pdf

Circular economy industry platform
<http://www.circulary.eu/>

Pathways to a circular economy in cities and regions, INTERREG
https://www.interregeurope.eu/fileadmin/user_upload/documents/Policy_brief_on_Circular_economy.pdf

LIFE and the Circular Economy, Comisión Europea
http://ec.europa.eu/environment/life/publications/lifepublications/lifefocus/documents/circular_economy.pdf

Economía circular: 30 años del principio de desarrollo sostenible evolucionan en el nuevo gran objetivo medioambiental de la Unión Europea, Revista de Estudios Europeos
<http://www.ree-uva.es/index.php/sumarios/2018/n-71-enero-junio-2018/126-economia-circular-30-anos-del-principio-de-desarrollo-sostenible-evolucionan-en-el-nuevo-gran-objetivo-medioambiental-de-la-union-europea>



NEGOCIOS INCLUSIVOS, BASE DE LA PIRÁMIDE Y ECONOMÍAS SOCIALES, UN SECTOR POR EXPLOTAR EN LAS ZONAS RURALES

Los negocios inclusivos pueden suponer una gran oportunidad económica para los territorios rurales. Comparten con los llamados negocios en la Base de la Pirámide (analizados más a fondo a lo largo de este capítulo) un enfoque social, pero se diferencian de éstos porque su naturaleza está orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas que participan en ellos, así como en su objetivo final: generar un impacto social duradero. Las actividades económicas inclusivas buscan incorporar a grupos sociales en riesgo de exclusión social o de bajos ingresos en sus actividades, pero sin dejar de buscar la rentabilidad, a la vez que logran un efecto positivo en todos los aspectos del negocio: desde la producción y la distribución, pasando por la innovación en sus métodos. Es decir, generar modelos económicos y empresariales sustentables que multipliquen los beneficios sociales y ambientales en los espacios donde se desarrolla esta actividad. Las empresas y organizaciones que desarrollan negocios inclusivos no tienen una restricción de tamaño o capacidad de ingresos, ya que pueden llevarse a cabo por PYMES, grandes empresas o multinacionales, instituciones, organizaciones sin ánimo de lucro...

Tal y como afirma el **Observatorio Empresarial contra la Pobreza**, las nuevas tecnologías de la información y comunicación ofrecen un campo de especial interés por su potencial para promover la inclusión y reducir las brechas de acceso a múltiples servicios y productos para los colectivos más vulnerables. El avance tecnológico abre una nueva era en el ámbito de los negocios inclusivos y su desarrollo en los próximos años resulta inimaginable. Además, hay una creciente conciencia sobre la repercusión que tiene sobre la empresa gestionar adecuadamente sus relaciones con grupos de interés en situación de vulnerabilidad. Y, concretamente, el beneficio que surge si la empresa se preocupa, gestiona y promueve la generación de valor social, especialmente en el trato con los eslabones más vulnerables de su cadena de valor. Las empresas asumen cada vez más la idea de que la generación de valor social y la gestión de riesgos sociales asociados a la cadena de valor, tendrán cada vez mayor relevancia para su propia supervivencia y serán más demandadas por la sociedad.

FACTORES CARACTERÍSTICOS DE LOS NEGOCIOS INCLUSIVOS

Viabilidad comercial

Los modelos de negocios inclusivos, por definición, persiguen el beneficio económico, manteniendo siempre la sostenibilidad financiera y con un objetivo claro hacia la autosuficiencia. Mantenerse al margen de la dependencia económica del exterior, aunque para conseguirlo se necesite un mayor plazo que las empresas tradicionales.

Impacto social positivo sobre el desarrollo humano

Un modelo de negocio inclusivo está orientado a generar un impacto social que responda a retos sociales, ya sea mejorar el ingreso de comunidades de bajos ingresos, mejorar el acceso a bienes y servicios básicos (como por ejemplo la educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, etcétera) o contribuir a lograr otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. El término “inclusivo” hace referencia al valor o impacto social que se genera con la actividad empresarial y que beneficia a las personas, comparte la prosperidad, especialmente con aquellos que tienen barreras en su inclusión económica y social.

Impacto ambiental

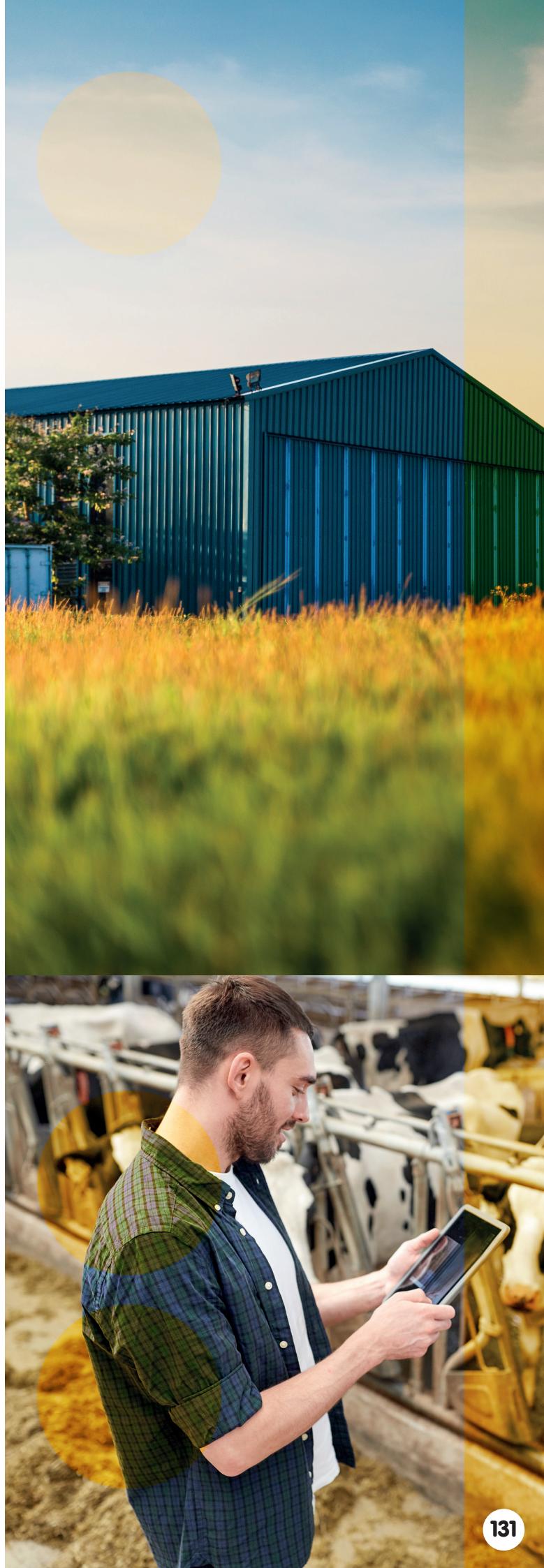
Un modelo de negocios inclusivo no debería aceptar impactos ambientales negativos importantes, ya que cada vez es más evidente el vínculo entre deterioro medioambiental y la condición de pobreza de los colectivos vulnerables.

Innovación transversal

Por su naturaleza, los modelos de negocio inclusivos han de integrar la innovación como eje transversal de su gestión, ya sea en el diseño de productos, en los modelos de distribución o en los procesos de comercialización. Los modelos de negocio inclusivos han de estar en continuo proceso de revisión e innovación, para superar los retos a los que se deberán enfrentar.

Escalabilidad

La viabilidad comercial de un negocio inclusivo es condición para su escalabilidad y expansión a otras poblaciones; y para que pueda ampliar o replicar sus actividades, en beneficio del impacto social buscado.



DEFINICIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL SEGÚN LA LEY 5/2011 DE ECONOMÍA SOCIAL DEL 29 DE MARZO DE 2011

Artículo 2. Concepto y denominación.

Se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.

Artículo 4. Principios orientadores.

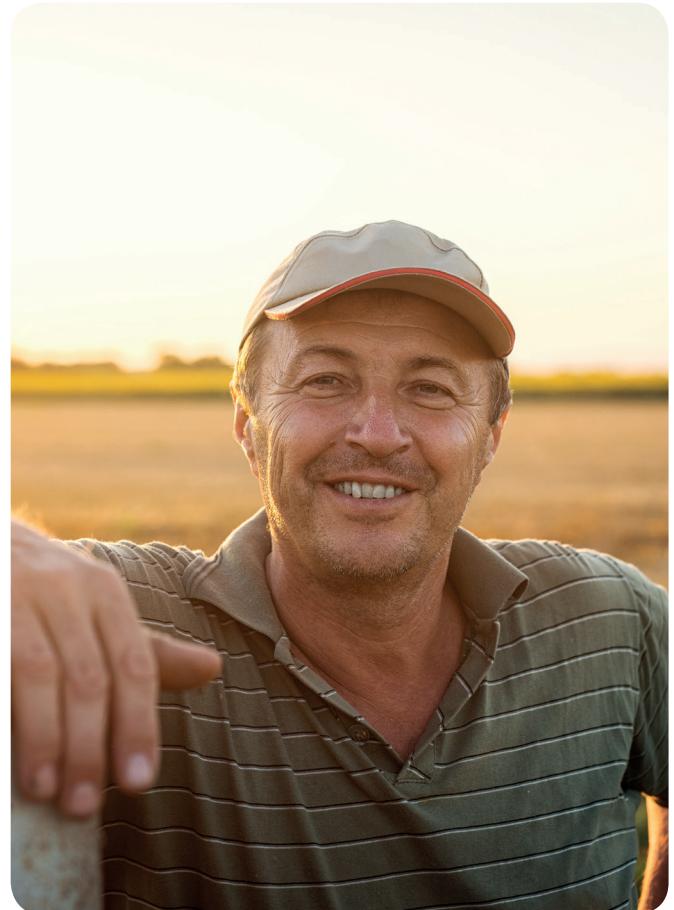
Las entidades de la economía social actúan en base a los siguientes principios orientadores:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado (...) y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

LOS NEGOCIOS EN LA BASE DE LA PIRÁMIDE, UN PASO MÁS ALLÁ DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Los negocios en la Base de la Pirámide (BoP en sus siglas en inglés), hacen referencia al mercado orientado a segmentos de la población con los ingresos más bajos del planeta. **La base de la pirámide se compone por dos tercios de la población mundial**, unos cuatro mil millones de personas, que viven con menos de 1.500 dólares al año, el mínimo que se considera necesario para mantener una vida digna. Para más de mil millones de personas, aproximadamente una sexta parte de la humanidad, el ingreso per cápita es de menos de 1 dólar al día.

La situación de extrema desigualdad reafirma el hecho de que los menos desfavorecidos no pueden participar en la economía en igualdad de condiciones, pese a que constituyen la mayoría de la población mundial. Es más, las proyecciones del Banco Mundial afirman que la población de la BoP podría llegar a ascender a más de seis mil millones de personas a mediados de este siglo, debido a que las tendencias demográficas en las regiones menos desarrolladas, al contrario que en el resto del mundo, tienden a un aumento de la población. Es decir, las empresas y multinacionales no cuentan con este gran mercado, pese a ser el más numeroso



del mundo, porque sus potenciales consumidores no pueden permitirse adquirir sus productos y servicios. Esta situación es paradójica, ya que el propio impulso de crecimiento constante de las compañías se ve frenado precisamente hacia los mercados que tienen un mayor número de potenciales clientes.

LA BASE DE LA PIRÁMIDE, UNA ECONOMÍA SIN EXPLORAR

En el pasado, las empresas del mundo desarrollado han ignorado en gran medida las necesidades de los grupos de población con menos recursos. Muchas de ellas han apostado por la creación de servicios y productos de bajo coste diseñados específicamente para personas con menor poder adquisitivo. Coches lowcost, marcas blancas, productos con descuentos... Pero estos mismos servicios y productos dirigidos a consumidores con menos posibilidad de gasto en la mayoría de los casos siguen estando aún fuera de los porcentajes de la población en riesgo de pobreza.

Como **afirman todos los informes al respecto**, la base de la pirámide no se basa en un marco económico orientado hacia unos grandes márgenes de ganancias, sino que los beneficios se generan a través del volumen y la eficiencia del capital invertido. Es posible que los márgenes de beneficios obtenidos sean considerados bajos según los estándares, pero las ganancias logradas a través de ventas por unidades pueden ser muy altas modificando de forma innovadora algunos aspectos del proceso de diseño, producción, distribución... Es más, al contrario de lo que ocurre con la gran mayoría de estrategias convencionales de inversión empresarial, en el caso de los negocios en la base de la pirámide, ninguna compañía puede trabajar de forma independiente, sino creando sinergias a través de diferentes actores: gobiernos locales, ONG, asociaciones civiles, instituciones financieras, empresas... Este modelo exige en sí mismo un gran aporte en innovación, tecnología, modelos empresariales y comerciales y procesos de gestión. Las empresas que quieran formar parte de este nuevo enfoque tienen que estar dispuestas a empoderar a otros actores locales, innovar y experimentar constantemente, crear una red de cooperación y cooperación entre todos los implicados, y a buscar o crear nuevas fuentes de riqueza y de ventaja competitiva.



LAS EMPRESAS SOCIALES... ¿UNA OPORTUNIDAD PARA LA INNOVACIÓN RURAL?

Si bien las iniciativas de BoP están normalmente asociadas a países en vías de desarrollo, esta filosofía está empezando a introducirse en las economías de todo el mundo por las enormes posibilidades que ofrece. En primer lugar, porque la pobreza no es exclusiva de los países menos desarrollados: en **Estados Unidos, más de 45 millones de personas (el 15% de la población), viven en la pobreza** (la cifra aumenta desde comienzos del siglo XXI); en Japón, el 16%; mientras que en la UE, cerca de 120 millones de personas -1 de cada 4- se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Por tanto, los negocios en la base de la pirámide también están encontrando su razón de ser en países más desarrollados, que conviven a diario con la pobreza. Por otra parte, esta filosofía podría servir para impulsar iniciativas sociales o sostenibles ubicadas en zonas especialmente deprimidas, como en el caso de muchas áreas rurales; estas áreas podrían aprovechar muchas de las líneas de acción de las iniciativas BoD llevadas a cabo en países menos desarrollados para revertir los problemas derivados de la despoblación.

Por tanto, igual que la base de la pirámide representa una “zona gris” para las grandes empresas, desaprovechada desde el punto de vista económico, las áreas rurales podrían ser igualmente terrenos vírgenes para la innovación y la puesta en marcha de iniciativas disruptivas, que se encarguen de desarrollar el tejido socioeconómico a la vez que den respuestas a los desafíos locales. El medio rural cuenta con un menor acceso a servicios, un transporte público limitado condicionado por las grandes distancias y las condiciones naturales, un menor número de posibilidades laborales y de formación... La filosofía del emprendimiento social adquiere aquí nuevas connotaciones, ya que la creación de un ecosistema empresarial en el marco de una economía inclusiva se convierte en una herramienta muy poderosa para mejorar la calidad de vida en las áreas rurales, con menos oportunidades de desarrollo. Por tanto, la creación de empresas sociales/sostenibles/inclusivas en el medio rural, propias de los negocios en la base de la pirámide, podrían erradicar o mitigar de forma considerable muchos de los problemas locales

y combatir la despoblación rural. La clave para buscar nuevas oportunidades de mercados, con enfoques innovadores, es crear un doble valor añadido en las empresas y la población, de manera que se beneficien mutuamente y que el crecimiento y ganancias se correlacionen entre ambas a través de este desarrollo sostenible y participativo de los territorios. Es necesario un cambio de mentalidad empresarial y de paradigma económico para poder aprovechar todo el potencial de esta visión social.

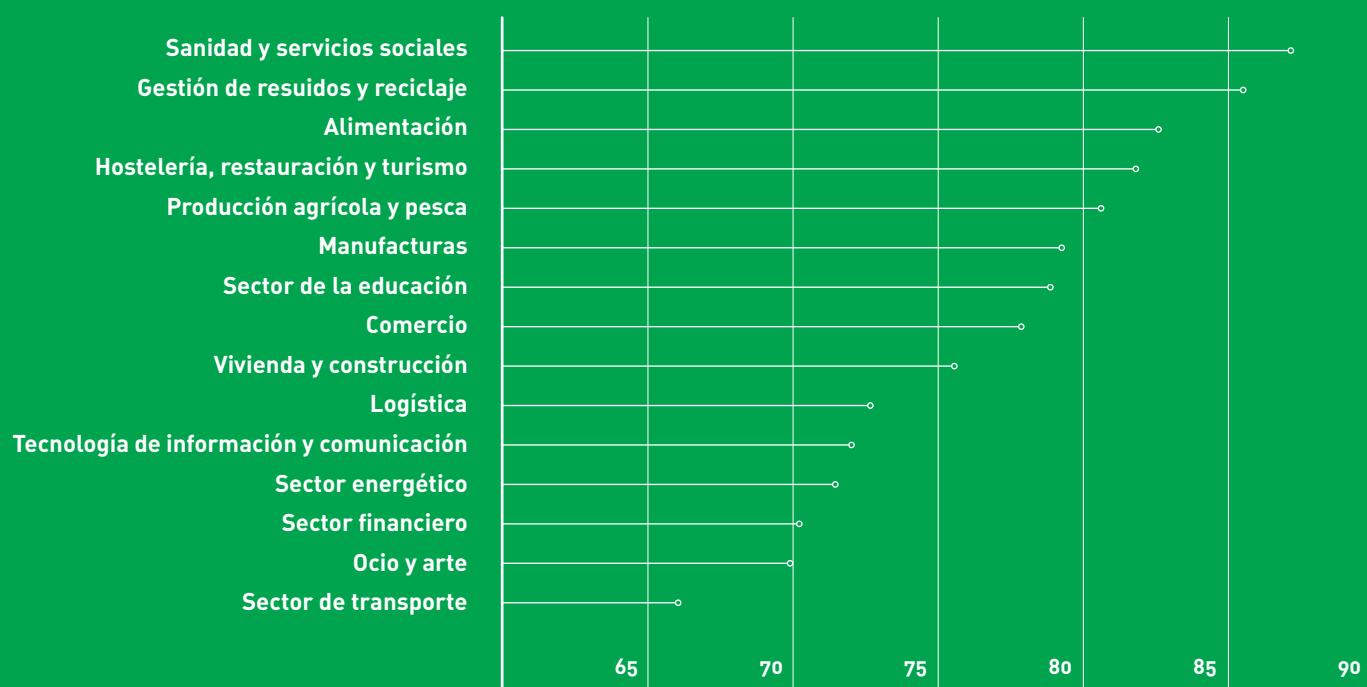
...la base de la pirámide representa una “zona gris” para las grandes empresas, desaprovechada desde el punto de vista económico, las áreas rurales podrían ser igualmente terrenos vírgenes para la innovación y la puesta en marcha de iniciativas disruptivas, que se encarguen de desarrollar el tejido socioeconómico a la vez que den respuestas a los desafíos locales.



CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPAÑÍAS SOCIALES/SOSTENIBLES/INCLUSIVAS

1. Se crean para buscar respuestas a problemas sociales existentes.
2. Tienen una estructura sostenible: nacen para generar beneficios pero no deben perder dinero.
3. Cuando existan beneficios, éstos se reinventarán en la empresa (los inversores recuperan el dinero inicialmente aportado).
4. Se centran en el consumidor: las compañías definen por adelantado a quién va a ir dirigido su producto, cuántos y quiénes van a ser sus clientes.
5. Alta calidad: siempre que sea posible económicamente, ofrecen servicios y productos de calidad al mismo precio.
6. Valor añadido: aunque su objetivo es aportar soluciones sostenibles a problemas existentes, aportan beneficios indirectos para las empresas como soluciones innovadoras, mejora de la imagen, motivación entre los empleados...
7. Ideas disruptivas: para mantener la calidad de los servicios y productos ofrecidos, la innovación tiene que ser radical; se centra en el consumidor, no en el producto.
8. Motivación: el sentimiento de pertenencia y compromiso aumenta entre los empleados y participantes en iniciativas sociales.
9. Reputación: los consumidores muestran cambios sustanciales en la percepción que tienen de muchas empresas y se establecen nuevos vínculos de confianza y fidelización, especialmente a nivel local.

Figura 16. Sectores con mayor potencial de desarrollar negocios inclusivos dentro del mercado español



Fuente: Observatorio Empresarial Contra la Pobreza

BUENAS PRÁCTICAS

Proyectos sociales innovadores en el medio rural

La smart city almeriense de 1600 habitantes

El Ayuntamiento de Lubrín (Almería) puso en marcha una app de descarga gratuita con el propósito de ofrecer toda la información municipal de manera sencilla y ágil, fomentar la participación de los ciudadanos y promocionar el pueblo. De una manera directa y sencilla la app facilita el acceso a las últimas noticias del municipio, tablón de anuncios, teléfonos o espacios de interés. Además de reunir los servicios fundamentales de esta localidad del levante almeriense, sus vecinos contarán con la sección Comunica-T, una herramienta con la que poder comunicarse con el consistorio y transmitir cualquier incidencia, queja o sugerencia, enviar una imagen o una ubicación exacta del lugar donde haya un problema, ganando tiempo para su solución.

Te presto mi garaje

El Mobiliz de Renault es un buen ejemplo de que una iniciativa social a menudo (aunque no siempre) expresa su propuesta de valor como una solución a un problema social que tienen los clientes.. El objetivo del proyecto es resolver problemas de transporte para personas sin recursos. En las ciudades, Mobiliz trabaja con la ONG Wimoov para encontrar la forma más barata de movilidad para los trabajadores con menor acceso a servicios, ya sea el metro, los autobuses o las bicicletas. Sin embargo, en las áreas rurales, los clientes del proyecto necesitan acceso a un automóvil económico y un mantenimiento asequible, que Mobiliz proporciona a través de una red de "garajes solidarios". Los participantes de la red (garajes propiedad o franquiciados por Renault) dedican una parte de su tiempo y recursos a reparar automóviles dañados o rotos para clientes calificados a un costo nominal.

Internet a bajo coste por empresas locales

Nuevas empresas como CorDECT en India y Celnicos Communications en América Latina están desarrollando tecnología de la información y modelos de negocios adecuados a los requisitos particulares de la base de la pirámide. A través de modelos de acceso compartido (por ejemplo, kioscos de Internet), infraestructura inalámbrica y desarrollo de tecnología enfocada, las compañías están reduciendo drásticamente el costo de estar conectado. Por ejemplo, la conectividad de voz y

Fuente: Reaching the Rich World's Poorest Consumers
<https://hbr.org/2015/03/reaching-the-rich-worlds-poorest-consumers>

datos generalmente cuesta a las empresas de 850 a 2.800 dólares por línea en el mundo desarrollado; CorDECT ha reducido este costo a menos de 400 dólares por línea, con un objetivo de 100 dólares por línea, lo que llevaría las telecomunicaciones al alcance de prácticamente todos en el mundo en desarrollo.

Depuración de agua de forma sostenible

Aquaphytex es una empresa extremeña pionera y líder en Europa en la producción biotecnológica, instalación y mantenimiento de material vegetal para su uso en sistemas de depuración sostenible de aguas residuales. En el ámbito internacional, forma parte del movimiento Nueva Cultura Mundial de la Gestión del Agua, que promueve la sostenibilidad de los recursos limitados del planeta, y colabora periódicamente con la delegación de París de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en actividades de transferencia tecnológica. El modelo de negocio de Aquaphytex se basa en la producción de material biotecnológico, instalación y mantenimiento de plantas macrofitas, que utilizan para el tratamiento de aguas residuales.

Los ópticos solidarios

Essilor, una óptica francesa, puso en marcha, en el marco de la iniciativa Action Tank, puso en marcha un negocio social, Optique Solidaire. Trabajando con todos los socios de la cadena de suministro de la compañía, incluidas las compañías de seguros, la empresa logró reducir el costo de un par de gafas de lectura de alta calidad para los pensionistas con menos ingresos de 230 a 300 euros a menos de 30 euros. Después de pasar 15 meses trabajando en la oferta y tres meses realizando un experimento en Marsella, Optique Solidaire ha construido una red de más de 500 "tiendas de solidaridad" en toda Francia. Son ópticos que se ofrecieron como voluntarios para dedicar parte de su tiempo a vender las gafas con un margen de beneficio muy reducido. Los clientes objetivo (personas mayores de 60 años con recursos mínimos) reciben un comprobante y una carta de su compañía de seguros informándoles sobre la oferta y proporcionando la dirección del óptico participante más cercano.

INFORME ELABORADO CON DATOS DE:

<https://hbr.org/2015/03/reaching-the-rich-worlds-poorest-consumers>

The Fortune at the Bottom of the Pyramid by C.K. Prahalad and Stuart L. Hart

<https://www.strategy-business.com/article/11518?gko=9a4ba>

C.K. Prahalad and Kenneth Lieberthal, "The End of Corporate Imperialism," Harvard Business

<http://www.hbsp.harvard.edu/hbr/index.html>

The guru of the bottom of the pyramid

<https://www.economist.com/node/15949503>

Model Behavior20 Business Model Innovations for Sustainability

http://sustainability.com/our-work/reports/model-behavior/#.Uzwnl_a1n4h

Ejemplos de éxito en la base de la pirámide. Los casos de Hindustan Lever, Cemex, SCH, Topy Top y Tetra Pak

https://www.iese.edu/en/files/ciilejemplos_tcm4-5531.pdf

Reaching the Rich World's Poorest Consumers. Muhammad Yunus, Frédéric Dalsace, David Menascé, Bénédicte Faivre-Tavignot
<https://hbr.org/2015/03/reaching-the-rich-worlds-poorest-consumers>

Serving the World's Poor, Profitably. C.K. Prahalad, Allen Hammond
<https://hbr.org/2002/09/serving-the-worlds-poor-profitably>

BoP Global Network

<http://www.bopglobalnetwork.org/>

Negocios en la base de la pirámide: la oportunidad invisible
<http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015372/015372.pdf>

La cadena de suministro en la base de la pirámide

<https://www.iese.edu/research/pdfs/ESTUDIO0-65.pdf>

Initiatives

<http://www.bopglobalnetwork.org/initiatives>

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social

<http://sid.usal.es/idocs/F3/LYN16099/3-16099.pdf>



TERRITORIOS RURALES, DIGITALES... INNOVADORES

Las áreas rurales de toda Europa se enfrentan a desafíos muy particulares. Respecto a los territorios urbanos, los pequeños municipios rurales cuentan con un peor acceso a servicios públicos básicos como los sistemas sanitarios, el comercio, las comunicaciones, el transporte... además de tener que afrontar la despoblación y todos sus consecuencias, como el éxodo de jóvenes a las ciudades, la masculinización o el envejecimiento de su población, solo por citar algunos los obstáculos a su desarrollo. Tal y como afirma la Comisión Europea, el cambio más relevante entre los factores que tradicionalmente caracterizaban las áreas rurales es que la agricultura ha dejado de ser el principal sector productivo en gran parte de las áreas rurales de Europa. En casi todas las áreas rurales europeas el sector primario representa ahora menos de un 10% del empleo total, y en una tercera parte de ellas su importancia relativa es inferior al 5%. Se trata además de una población ocupada bastante envejecida, ya que la cuarta parte de los titulares de explotaciones agrarias tiene más de 65 años. En muchas de estas áreas la única forma de mantener la vitalidad

económica y social de este medio agrario es, por tanto, la diversificación del tejido económico, principalmente de la mano del sector servicios, que no solamente es ahora la principal fuente de empleo en la mayoría de las áreas rurales, al igual que sucede en las urbanas, sino que es también el sector que se expande con mayor rapidez.

Según quedó recogido en la **Declaración de Cork 2.0 ('Una vida mejor en el medio rural')** es necesario por parte de legisladores, administraciones y gobiernos un mayor reconocimiento a las potencialidades de las zonas rurales para ofrecer soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles para los retos sociales actuales y futuros, tales como la prosperidad económica, la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión de recursos, la inclusión social y la integración de los migrantes.

El mismo documento afirma que las comunidades rurales deben participar en la economía del conocimiento con el fin de aprovechar al máximo los avances en la investigación y el desarrollo. Para ello, las empresas

LA INNOVACIÓN, UNA VÍA DE ESCAPE PARA DESARROLLO RURAL

rurales deben tener acceso a la tecnología apropiada, lo último en conectividad, así como nuevas herramientas de gestión para obtener los beneficios económicos, sociales y medioambientales esperados. En toda la UE, la economía rural y las empresas rurales estarán cada vez más ligadas a la digitalización, por lo que es fundamental prestar una especial atención a lograr superar la brecha digital así como impulsar la conectividad con el fin de superar la brecha digital y explotar todo el potencial de los territorios rurales.

Tradicionalmente, uno de los aspectos que caracterizan a las zonas rurales es su capacidad para transformar problemas en soluciones, y dar respuesta a los desafíos que se le presentan de una forma creativa. La innovación se ha convertido en una de las grandes herramientas para mejorar las posibilidades socioeconómicas de los territorios rurales. Las áreas rurales pueden ser lugares perfectos para la experimentación y la puesta en práctica de procesos disruptivos e innovadores. El medio rural es un perfecto laboratorio de ideas y banco de pruebas para la implantación de métodos de gestión que se salgan de la norma. De hecho, la política comunitaria para este nuevo período viene marcada por la importancia de la innovación. En junio de 2018, la Comisión Europea presentó su propuesta para el próximo Programa Marco de Investigación e Innovación para el periodo 2021-2027, que pasará a denominarse **Horizonte Europa**, sustituyendo al anterior **Horizonte 2020**. La CE manifiesta que aproximadamente dos tercios del crecimiento económico registrado en Europa en las últimas décadas han sido consecuencia de la innovación, y prevé que las inversiones de la Unión en I+i den lugar a la creación directa de hasta 100.000 puestos de trabajo nuevos en actividades relacionadas con la I+i durante la «fase de inversión» (2021-2027).



DE HORIZONTE 2020 A HORIZONTE EUROPA, UNA APUESTA EUROPEA POR LA INVESTIGACIÓN EN EL MEDIO RURAL

Horizonte Europa, con un presupuesto de 97.600 millones de euros, es el mayor programa de financiación de la investigación y la innovación puesto en marcha en la Unión Europea. El nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación **contará con 10.000 millones de euros para financiar la investigación y la innovación en materia de agricultura, desarrollo rural y bioeconomía**. Otro de sus objetivos será el de impulsar la aceleración del proceso de digitalización de la vida rural, por ejemplo mediante la expansión del acceso a la banda ancha en las regiones rurales, para mejorar la calidad de vida en estas regiones y contribuir en mayor medida a lograr una mayor competitividad de la producción agrícola europea.

EL NUEVO PROGRAMA SE EJECUTARÁ MEDIANTE TRES PILARES:



Pilar 1
Ciencia abierta



Pilar 2
Desafíos globales y
competitividad industrial



Pilar 3
Innovación abierta

Consejo Europeo de Investigación
Acciones Marie Skłodowska-Curie
Infraestructuras

Agrupaciones Empresariales

- Salud
- Sociedad integradora y segura
- Tecnología digital e industria
- Clima, energía y movilidad
- Alimentos y recursos naturales

Centro común de investigación

Consejo Europeo de innovación
Los ecosistemas de innovación europea
Instituto Europeo de Innovación y Tecnología

Reforzar el Espacio Europeo de Investigación

Compartir la experiencia

Reformar y mejorar el sistema europeo de I+I

Fuente: Comisión Europea/ES2020

https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/budget-proposals-research-innovation-may2018_es.pdf



RENACIMIENTO RURAL: INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS INNOVADORES

En el marco de Horizonte 2020, aún vigente hasta que se implante el nuevo programa Horizonte Europa, las entidades y actores que trabajan en áreas rurales, como los Grupos de Acción Local, tienen acceso a la convocatoria “Renacimiento Rural” (**H2020-RUR-2018-2020**), destinada a mejorar el potencial natural, social, cultural y económico de las áreas rurales (el término “rural” se entiende en un sentido amplio y también incluye las áreas peri-urbanas, remotas, de montaña y áreas costeras). La primera convocatoria se cerró en septiembre de 2018, mientras que la nueva termina el 23 de enero de 2019. Según la Comisión, estos fondos servirán para impulsar el desarrollo económico, los servicios de los ecosistemas y la innovación empresarial, a través de estrategias de diversificación y modernización, mejorando los modelos de gobernanza, apoyando cadenas de valor innovadoras de alimentos y cadenas de valor no alimentarias, y capitalizando los activos locales, incluido el capital humano natural y cultural. Asimismo, quiere servir para desarrollar sinergias entre los principales sectores económicos de las zonas rurales, fortalecer el desarrollo sostenible haciendo uso de los activos territoriales, apoyará el desarrollo de la economía circular en las zonas rurales o desarrollar un enfoque integral hacia la digitalización como facilitador de las economías rurales. Las actividades bajo el llamado RUR serán fundamentales para implementar las Áreas de Enfoque “Digitalizar y transformar la industria y los servicios europeos” y “Conectar las ganancias económicas y ambientales: la Economía Circular”. Además, en menor medida, contribuirán al Área de Enfoque “Construir un futuro bajo en carbono y resiliente al clima”.

MECANISMO “CONECTAR EUROPA”

El **Mecanismo «Conejar Europa» (MEC)** es un instrumento clave de financiación de la UE para promover el crecimiento, el empleo y la competitividad a través de inversiones específicas en infraestructuras a nivel europeo. Apoya el desarrollo de redes transeuropeas interconectadas de manera eficiente, sostenibles y de alto rendimiento en los ámbitos del transporte, la energía y los servicios digitales. Las inversiones de CEF completan los eslabones perdidos en la energía, el transporte y la red troncal digital de Europa.

Además de las subvenciones, el CEF ofrece apoyo financiero a proyectos a través de instrumentos financieros innovadores, como garantías y bonos de proyectos. Estos instrumentos crean una influencia significativa en el uso del presupuesto de la UE y actúan como un catalizador para atraer más fondos del sector privado y otros actores del sector público. Una de las prioridades clave de CEF es permitir y fortalecer las sinergias entre los tres sectores. Las acciones en todos los sectores pueden permitir que los costos o los resultados se optimicen mediante la combinación de recursos financieros, técnicos o humanos, lo que supone una oportunidad para las áreas rurales.





TERRITORIOS RURALES... Y DIGITALES

La **Agenda Digital para Europa** sostiene que la economía digital crece siete veces más deprisa que el resto de la economía y gran parte de este crecimiento viene dado por Internet de banda ancha. El desarrollo de las redes de alta velocidad tiene hoy el mismo impacto que tuvo hace un siglo el desarrollo de las redes eléctricas y de transportes. Los datos publicados por la Comisión Europea indican que, aunque cada vez hay más gente conectada, casi el 50 % de la población adolece de unos conocimientos digitales insuficientes para el entorno de trabajo de hoy en día. Esta deficiencia se mantiene en un momento en que se necesitan más que nunca especialistas en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y se crea empleo en este sector mucho más rápidamente que en otros. Pese a los esfuerzos y a los programas europeos, los datos de conectividad en Europa se ven lastrados por las zonas rurales, donde la cobertura total de la tecnología de banda ancha y la digitalización son todavía un reto por lograr. Este quizá sea el mayor obstáculo para la conversión de pequeños municipios en centros de innovación, pero supone una dificultad técnica superable con voluntad política y empresarial, como lo han demostrado otros ejemplos en el resto de Europa.

LA ECONOMÍA DIGITAL EN CIFRAS

- Por cada dos puestos de trabajo perdidos «en el mundo real», la economía de internet crea cinco.
- La economía digital de la UE crece un 12 % al año. Ya es mayor que la economía nacional belga.
- En la UE hay más abonos de telefonía móvil que personas.
- El sector europeo de las tecnologías de la información y las comunicaciones emplea a 7 millones de personas.
- Se calcula que la mitad del aumento de la productividad se debe a la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones.

Fuente: Agenda Digital para Europa

https://europa.eu/european-union/file/1501/download_es?token=3l7D0F1l

TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES, UN ESFUERZO PARA ROMPER LA DICOTOMÍA URBANO/RURAL

El **Plan Nacional de territorios inteligentes (PNTI 2017-20)** impulsado por el Ministerio de Industria y Comercio incluye por primera vez una referencia a los Territorios Rurales Inteligentes. Pero ¿qué características tienen? Un “Territorio Rural Inteligente” es el área socioeconómica formada por una red de entidades locales caracterizadas por el predominio del sector primario y sus actividades derivadas, que bajo los principios de eficiencia y eficacia, cooperan entre ellas para mejorar la sostenibilidad en sus tres vertientes; son, a su vez, territorios innovadores, capaces de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, en el marco de un mundo complejo, global e interrelacionado. Asimismo, los territorios inteligentes persiguen un equilibrio entre los aspectos de competitividad económica, cohesión social y sostenibilidad.

El Plan Nacional de Territorios Inteligentes está dotado con una financiación de 170 millones de euros, de los que **51M€ están destinados específicamente al impulso de los Territorios Rurales Inteligentes**, con un plazo de ejecución de 2 años. Esta partida financiera destinada a las zonas rurales está estrechamente vinculada al reto de la despoblación y el impulso de la innovación. Las zonas rurales no sólo podrán financiarse a través de estos 51 millones, sino que podrían aprovechar otras acciones incluidas en el plan, como la de **“Servicios públicos 4.0 en plataformas de ciudad y mundo rural” (10 millones de euros); “Destinos turísticos inteligentes” (60 millones); o la acción “Expansión de la tecnología 5G”(10 millones)**, una condición sine qua non para la innovación rural, como ya hemos analizado).

¿QUÉ VENTAJAS APORTA EL IMPULSO DE LOS TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES?

- Atraer a población / teletrabajo, hubs...
- Mejora de las condiciones de vida, más completas y atractivas
- Acceso a los servicios básicos por vía telemática: acortar “distancias”
- Nuevas oportunidades de negocio, tanto para población como para medio urbano
- Modelos productivos (en todos los sectores) más sostenibles y eficientes.
- Aplicación de nuevas técnicas de agricultura inteligente y de precisión
- Mejora redes de alerta sanitarias, detección precoz.
- Adaptación inteligente oferta/demanda.

Fuente: Plan de Territorios Inteligentes,MINETAD / Comité Técnico de Normalización de Ciudades Inteligentes de AENOR (AEN/CTN178 / Fuente: DG Desarrollo rural y Política Forestal (MAPA))



DECLARACIÓN DE AÑORA “DIGITALIZACIÓN Y TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES: POR UN MUNDO RURAL INTELIGENTE, DINÁMICO Y CONECTADO”

La digitalización y el impulso de los territorios rurales inteligentes son clave para el futuro de la economía, la sociedad y el medio ambiente. Es la principal conclusión extraída de la **Declaración de Añora**, un documento elaborado por expertos en los ámbitos de desarrollo y medio rural, brecha digital, conectividad, formación, pueblos inteligentes, emprendimiento, negocio y empleo en el medio rural inteligente, y responsables de políticas públicas, amparada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. La Declaración pone de manifiesto que la revitalización de las zonas rurales a través de la innovación social y digital, no solo puede contribuir al liderazgo de un sector agroalimentario competitivo y sostenible económica, social y medioambientalmente, sino que permite fijar y atraer población a un medio rural atractivo, generador de riqueza y empleo de calidad, y por tanto impacta en todos los sectores de actuación en zonas rurales, produciendo un desarrollo integrado y transversal. Hay que tener en cuenta que la transformación digital del medio rural, y del sector primario como principal – de ningún modo exclusivo – motor económico, social y medio ambiental del medio rural, es necesaria, pero no suficiente para hacer frente al reto demográfico al que se enfrentan las zonas rurales. Es una herramienta clave para consolidar población, contribuir al desarrollo económico y acercar la Administración a los ciudadanos. Existe tecnología desarrollada suficiente, cuya puesta en valor puede contribuir a mitigar el despoblamiento. El nuevo paradigma de digitalización es clave para impulsar el teletrabajo y la mejora de los servicios prestados a empresas y ciudadanos en áreas como la educación, sanidad, atención a mayores, movilidad, energía, etc. También como reductora o eliminadora de la brecha digital entre lo rural y lo urbano y entre las grandes y pequeñas empresas. Para ello es preciso hacer también políticas públicas de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos urbanos y rurales y eliminar o reducir las barreras técnicas, legislativas, económicas y formativas existentes.

La agenda de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, adquiere por tanto una importancia estratégica como parte de la solución al

despoblamiento y el impulso de comunidades y territorios inteligentes, que aseguren que nuestros territorios rurales se mantengan poblados, vivos y generadores de riqueza y empleo de calidad de forma permanente. Estos son sus puntos destacados:

1. Multidisciplinariedad

Construir territorios complejos, sistémicos, adaptativos, eficientes, competitivos y sostenibles constituye una tarea multidisciplinar y transversal, al igual que abordar el reto del desafío territorial.

2. Talento innovador

Es necesario, no sólo poner en valor el talento innovador en zonas rurales, sino atraerlo y retenerlo, para ofrecer oportunidades laborales o de emprendimiento, y así fijar población en el medio rural, especialmente entre los jóvenes.

3. Cooperación

La colaboración y la cooperación entre las Administraciones Públicas a distintos niveles, en particular de ayuntamientos, diputaciones y CCAA, así como con las Universidades, las organizaciones y empresas del sector agroalimentario y tecnológico, y los Grupos de Acción Local y la sociedad civil, son clave para elaborar y ejecutar una estrategia de desarrollo para el territorio.

4. Gobernanza

La gobernanza, resultante de la coparticipación y el co-liderazgo, está en el centro de la solución.

5. Formación digital

Es fundamental impulsar la alfabetización y formación digital de toda la sociedad, especialmente de los adultos, y en particular el reciclaje del profesorado en nuevas tecnologías.



6. Datos interoperables

Hace falta disponer de datos accesibles, fiables e interoperables. La cultura de cooperación y colaboración en el uso compartido de datos genera valor en la toma de decisiones y contribuye al incremento de la competitividad, rentabilidad, sostenibilidad y mejora del medioambiente.

7. Redes de telecomunicación

Es preciso ejecutar acciones coordinadas de políticas público-privadas, para lograr la adopción y uso de la banda ancha en el medio rural. Las autoridades locales deben ayudar al despliegue de redes de telecomunicación.

8. Servicios Públicos 4.0

Se deben definir los servicios públicos a los que se les puede aplicar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y convertirlos en Servicios Públicos 4.0: proactivos y personalizados, con el objetivo de facilitar la vida a la ciudadanía tanto en los trámites como en los prestacionales.

9. Pueblos inteligentes

Los pueblos inteligentes, donde la comunidad rural toma la iniciativa para alcanzar soluciones prácticas y nuevas oportunidades frente a los desafíos, deben impulsar la innovación digital junto a la innovación social, lo que permiten el desarrollo de un proceso que se asienta, entre otros aspectos, en el desarrollo de la infraestructura digital, los servicios públicos digitales y la formación de la población en competencias digitales.

10. Financiación europea

Los territorios rurales deben ser capaces de identificar, estudiar, coordinar y aprovechar de manera holística e integral las múltiples y variadas herramientas europeas de financiación.

11. Agentes facilitadores

El medio rural ha de contar con agentes facilitadores capaces de apoyar, liderar, gestionar y multiplicar los proyectos y empatizar con las necesidades de nuevos pobladores.



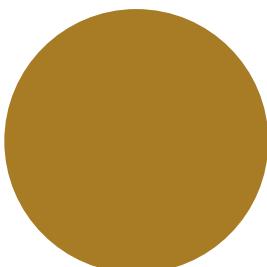
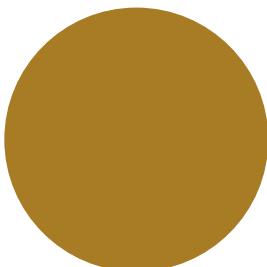


FINANCIANDO LAS IDEAS INNOVADORAS

La innovación basada en la tecnología, la digitalización y las megatendencias (como la inteligencia artificial y la economía circular) ofrecen enormes oportunidades, pero también crean nuevos desafíos. Supone a la vez una ocasión única para los territorios rurales, que pueden poner en práctica estas nuevas tendencias y aprovechar la coyuntura tecnológica y disruptiva que vivimos en la actualidad. En su esfuerzo por colocar a la innovación en un lugar predominante en el futuro más próximo, la Comisión Europea ha renovado la iniciativa **«ESCALERA DE EXCELENCIA»** con el fin de facilitar ayuda y conocimientos técnicos individualizados a las regiones que se han quedado atrás en lo que se refiere a la innovación.

Según la Comisión, esta iniciativa ayudará a las regiones a desarrollar, actualizar y perfeccionar sus **estrategias de especialización inteligente**—es decir, sus estrategias regionales de innovación basadas en ámbitos especializados de solidez competitiva— antes incluso del inicio del período presupuestario 2021-2027. Esta iniciativa les ayudará también a identificar qué recursos de la Unión son adecuados para financiar proyectos innovadores y a formar equipo con otras regiones que tengan puntos fuertes similares para crear agrupaciones de innovación.

Tras las propuestas de la Comisión sobre la futura política de cohesión y el nuevo programa **«Horizonte Europa»** (que ya hemos analizado anteriormente), y en consonancia con la **agenda renovada de la Comisión para la investigación y la innovación**, las autoridades europeas quieren que esta **«ESCALERA DE EXCELENCIA»** sea una forma más de otorgar nuevas herramientas a las regiones europeas a prepararse para el futuro con estrategias de innovación que cuenten con el apoyo de los fondos de la Unión en el próximo período 2021-2027.



LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN Y LOS GRUPOS OPERATIVOS DE INNOVACIÓN

La iniciativa, coordinada por el **Centro Común de Investigación**, ofrecerá a las regiones cuatro modalidades principales de ayuda:

1. Expertos de la Comisión y externos ayudarán a las regiones a **detectar qué aspectos pueden mejorar** en sus estrategias de especialización inteligente, en sus sistemas de innovación regional (calidad de la investigación pública, relaciones eficientes entre el mundo de las empresas y el mundo científico y entornos favorables para las empresas) y en la forma en que cooperan con otras regiones en cuestiones de investigación e innovación.
2. Los expertos también harán más sencillo aprovechar **todas las posibles vías de financiación**, por ejemplo, Horizonte Europa, **Europa Digital** y los fondos de la política de cohesión, así como a combinarlas gracias a las **nuevas oportunidades de sinergias** que ofrecen las propuestas de la Comisión para los fondos de la Unión en el período 2021-2027.
3. El Centro Común de Investigación ayudará a **detectar y eliminar los cuellos de botella regionales en relación específicamente con la innovación**, por ejemplo, la falta de interacción entre el mundo de las empresas locales y el académico o un bajo nivel de participación en el actual programa Horizonte 2020.
4. El Centro Común de Investigación también organizará oportunidades de establecer redes y talleres para que las regiones **se reúnan e intercambien buenas prácticas** en la creación de estrategias regionales de innovación. Esto también facilitará el desarrollo de **asociaciones para las inversiones interregionales en innovación**.

La Asociación Europea de Innovación (EIP) pretende acelerar la innovación en el sector agrario y el medio rural, para lograr una agricultura competitiva que produzca más con menos recursos y menor impacto ambiental. Por tanto, mediante este instrumento se pretende mejorar el intercambio y la transferencia de conocimientos desde el ámbito de la investigación al de la aplicación práctica en los ámbitos de la productividad agrícola y eficiencia en el uso de recursos, bioeconomía, biodiversidad... Los actores principales de la implementación de la EIP son los grupos operativos. Estos grupos estarán formados por las partes interesadas en resolver o abordar un problema concreto o aprovechar una oportunidad mediante el conocimiento y la innovación, y se crearán por iniciativa propia. La misión del grupo es definir un proyecto concreto que debe actuar para intentar resolver un problema o aprovechar una oportunidad determinada en los sectores agrario, forestal y alimentario. Muchos Grupos de Acción Local están ya participando y liderando estos Grupos, que han demostrado en poco tiempo su capacidad como generadores de dinamización de los territorios rurales.

Fuente: Política Regional Comisión Europea

http://ec.europa.eu/regional_policy/en/newsroom/news/2018/06/19-06-2018-cohesion-policy-beyond-2020-commission-helps-europe-s-regions-become-more-innovative&token=3l7DoFil



INFORME ELABORADO CON DATOS DE

Comisión Europea

https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/budget-proposals-research-innovation-may2018_es.pdf

La cultura como factor de innovación socio-económica en el medio rural, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural
<https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:431cf8fb-0d1f-4c76-a643-5df3e5ab4d45/la-cultura-como-factor-de-innovacion.pdf>

Estrategias de innovación industrial y desarrollo económico en las ciudades intermedias de España, Fundación BBVA
https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2010_estrategias_innovacion.pdf

Innovación, Conocimiento y Desarrollo Rural, RIMISP
<http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2014/01/0270-001896-innovacionmanuel2.pdf>

Plan Nacional de Territorios Inteligentes
<http://www.agendadigital.gob.es/agenda-digital/noticias/Documents/PNTI/plan-nacional-territorios-inteligentes.pdf>

Estado de la «Unión por la innovación» 2012 – Acelerar el cambio
https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/innovacion-medio-rural/informeestadodelaunionporlainnovacion2012_tcm30-151061.pdf

Collaborate to innovate Operational Groups networking across the EU
https://ec.europa.eu/eip/agriculture/sites/agri-eip/files/eip-agri_brochure_collaborate_to_innovate_operational_groups_2018_en_web.pdf

Estrategia territorial europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE
<http://age.ieg.csic.es/geconomica/Publicaciones/Mendez/Ciudad%20y%20territorio%202006.pdf>

Laboratorios de innovación:Una guía práctica, UNICEF
<https://www.unicef.org/videoaudio/PDFs/laboratorios-de-innovacion3b3n-una-guc3ada-prc3a1ctica1.pdf>

Redes socio-instucionales e innovación para el desarrollo de las ciudades intermedias, Ministerio de Vivienda
<http://age.ieg.csic.es/geconomica/Publicaciones/Mendez/Ciudad%20y%20territorio%202006.pdf>

Lambán inaugura el Centro de Innovación en Bioeconomía Rural en Teruel que será punto de referencia en Europa
<http://www.europapress.es/aragon/noticia-lamban-inaugura-centro-innovacion-bioeconomia-rural-teruel-sera-punto-referencia-europa-20180124140055.html>

SISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, FAO
<http://www.fao.org/3/a-i7769s.pdf>

Agenda Digital para Europa
https://europa.eu/european-union/file/1501/download_es?token=3l7DoFil

Innovation in Rural Areas: An Exception or a Must?, OECD

<http://www.oecd.org/spain/innovationinruralareasanexceptionoramust.htm>

Gestión de la interacción en procesos de innovación rural
<http://revista.corpoica.org.co/index.php/revista/article/download/609/497>

EU funding opportunities related to innovation in agriculture, food and forestry
https://ec.europa.eu/eip/agriculture/sites/agri-eip/files/eip_agri_funding_for_web.pdf

Innovative Rural Regions The role of human capital and technology, OECD
<https://www.oecd.org/cfe/regional-policy/Innovative-Rural-Regions.pdf>

Ideas for a European Innovation Council
https://ec.europa.eu/research/eic/pdf/eic_call_for_ideas-overview.pdf

Las Normas para las Ciudades Inteligentes
https://portal.aenormas.aenor.com/DescargasWeb/normas/normas_ciudades_inteligentes.pdf

Comité Técnico de Normalización de AENOR de Ciudades Inteligentes
<http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaciudadesinteligentes/Material%20complementario/AENOR-Ciudades-Inteligentes-Reunion-2015-10-015.pdf>

Delimitación y características de las áreas rurales españolas
<https://old.reunionesdeestudiosregionales.org/Santiago2016/htdocs/pdf/p1598.pdf>

aVegara, A., de las Rivas, J. "Territorios inteligentes". Revista Ambiente 2009. Gobierno de España
https://www.miteco.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/Revistas/pdf/AM/Ambiente_2009_89_34_58.pdf

Extracts of the Specific programme for Horizon 2020 societal challenge 2

https://ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/research-innovation/events/2014-06--brussels/h2020-specific-programme-extracts-sc2-agri_en.pdf

EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE ESCALAMIENTO DE INNOVACIONES RURALES
http://repositorio.ipe.org.pe/bitstream/IEP/774/5/paz_experienciasdelprograma.pdf

H2020-RUR-2018-2020 - European Commission

<https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-rur-2018-2020.html#c.topics=callIdentifier/t/H2020-RUR-2018-2020/1/1/default-group&callStatus/t/Forthcoming/1/0/default-group&callStatus/t/Open/1/1/0/default-group&callStatus/t/Closed/1/1/0/default-group&identifier=desc>



3.

Estudio de casos de buenas prácticas en el ámbito de la adaptación a los cambios demográficos







ANÁLISIS DE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN, EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA BALANZA DEMOGRÁFICA EN JAPÓN

La despoblación y el envejecimiento demográfico en Japón no son un problema nuevo para el país, que lleva sufriendo sus consecuencias desde hace más de medio siglo. Sin embargo, las peores predicciones se cumplieron en 2008, cuando por primera vez registraba un balance demográfico negativo. A partir de entonces, el país asiático comienza a desarrollar medidas urgentes a nivel nacional con el fin de atajar el declive de su población, que además se encuentra entre las más envejecidas del mundo.

En 2015, la población de Japón se encontraba por debajo de 127 millones. Para 2040, se espera que baje a alrededor de 110 millones y, para el 2050, ésta será de alrededor de 88 millones. En el año 2000, el porcentaje demográfico que habitaba en centros urbanos era del 78%, mientras que en el 2015 ya había alcanzado el 93%. Sólo en el "Gran Tokio" se calcula que residen hasta 36,13 millones de habitantes.

Fuente: National Institute of Population and Social Security Research in Japan (IPSS)

En 2014, el libro "La desaparición de las regiones de Japón", un detallado informe demográfico del exministro Hiroya Masuda elaborado junto a un prestigioso cabine de expertos, demostraba que la mitad de ciudades, pueblos y aldeas en todo Japón estaban en peligro de desaparecer en 2040 según los datos oficiales de la Institución Nacional de Población e Investigación de Seguridad Social del Gobierno (una situación muy parecida a la que se vive en España). Las llamaron shometsu kanosei toshi, "municipios en riesgo de extinción". El libro tuvo un enorme impacto y abrió los ojos a las autoridades y administraciones públicas ante la gravedad de la situación que se planteaba. El informe hacía varias recomendaciones para intentar corregir la balanza demográfica, pero se centraba especialmente en dos: un aumento drástico de la natalidad y un decidido impulso económico de las regiones periféricas y rurales de Japón. Las pirámides de población que utiliza reflejan que se produce un éxodo masivo de los jóvenes a las ciudades donde, paradójicamente, el nivel de fertilidad es menor que en las grandes ciudades, así como la media

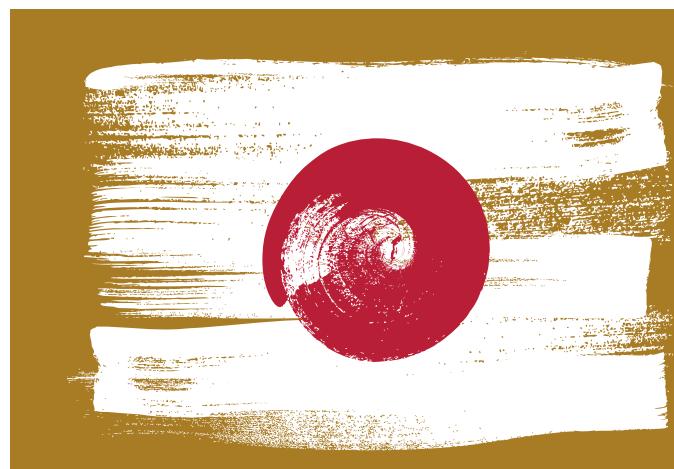
de hijos y la edad de los padres. Por tanto, para Japón el problema de las despoblación rural también es en gran medida un problema de natalidad.

En los municipios con menos población, la tasa de disminución de la población será mayor. Para 2050, se espera que alrededor del 20% de las áreas residenciales actuales se vuelvan no residenciales. La tasa de aumento de la población anciana se acelerará aún más, comenzando en áreas locales, mientras que la tasa de personas mayores aumentará drásticamente en las grandes ciudades durante este período.

Fuente: Annual Health, Labour and Welfare Report ÷ Consideration of a depopulating society ÷ Ministry of Health, Labour and Welfare

La despoblación y el envejecimiento ya habían impulsado una estrategia de descentralización y racionalización de sus estructuras administrativas y gubernamentales, lo que llevó a una tendencia hacia las fusiones de entidades municipales hasta que se disminuyó el número de municipios en un 45%, de 3.229 a 1.788 entre 1999 y 2008 [Rausch 2012: 187; Yokomichi 2007: 6-7]. Esta misma línea llevó a una reorganización y centralización de varios servicios esenciales, así como el abandono y cierre de diferentes edificios de uso público (colegios, hospitales...). Sin embargo, no sería hasta bien entrado el siglo XXI, entre 2014 y 2015, cuando Japón elaboró por primera vez una gran hoja de ruta en la que se recogía el reto demográfico como uno de sus pilares. Esta hoja de ruta a largo plazo contra la depoblación se plasmó en la llamada "Estrategia integral para la superación del declive de la población y la revitalización las economías locales en Japón" y la creación posteriormente del Ministerio de Revitalización Regional. De esta forma, el país vinculaba su futuro desarrollo económico a una gestión exitosa del reto demográfico y del impulso de sus regiones. Según palabras recientes del propio Primer Ministro Abe, el declive poblacional es uno de los grandes retos que afronta el país y la revitalización de las economías locales será uno de los pilares de la estrategia económica japonesa hasta el año 2020.

El abandono rural está teniendo consecuencias irreversibles en el país nipón. Un proyecto de investigación de la Fundación Tokio estimó que en los próximos 30 años, el área total de tierras no reclamadas podría ascender a 310.000 hectáreas, un 8,2% de la superficie total; mientras que aproximadamente el 10% de las tierras de cultivo japonesas actualmente se encuentran abandonadas, y esa cifra seguramente aumentará aún más. También recoge una encuesta del Ministerio del Interior y Comunicaciones en la que censó 8,2 millones de viviendas vacantes en todo el país a fines de octubre de 2013, un 13,5% de todas las unidades de vivienda.



ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA SUPERACIÓN DEL DECLIVE DE LA POBLACIÓN Y LA REVITALIZACIÓN LAS ECONOMÍAS LOCALES EN JAPÓN

El Gobierno japonés ha intentado implementar desde el año 2015 una gran estrategia nacional para combatir el declive de su población y la despoblación rural. El primer año la medida para la "revitalización regional" fue dotada con 1,4 billones de yenes (10.600 millones de euros). Desde entonces se han puesto en práctica alguna de las medidas propuestas, con algunas trabas a nivel local. La estrategia de revitalización regional de la administración Abe incluye en su normativa un mecanismo ofrecer autonomía a las iniciativas locales. El gobierno nacional ofrece subvenciones a gobiernos locales que elaboren planes de revitalización factibles para hacer frente a cuestiones como el apoyo a la crianza de los niños y ayudar a las personas que deseen reasentarse en áreas rurales. Ya ha asignado 560 billones de yenes (4,2 billones de euros) en dichas subvenciones. Sin embargo, muchos medios afirman que la estrategia no está siendo muy aceptada por las administraciones locales porque sus planes deben ajustarse a las reglas establecidas por el Estado y deben someterse a un estricto examen. En cualquier caso, ha sido la primera vez que un referente como Japón, la tercera economía del mundo, establece un ambicioso plan económico nacional para afrontar el reto demográfico, lo que supone un primer paso para aceptar que la balanza poblacional se suma a otros de los desafíos que afrontan las sociedades en este siglo.

5 PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL

En lugar de utilizar medidas anteriores utilizadas previamente para la evaluación de medidas de política (división vertical, nacionalmente uniforme, *barril de cerdo**; superficial, a corto plazo), esta vez las medidas se evaluarán sobre la base de cinco principios:

-
- Autonomía.**
 - Perspectivas futuras.**
 - Características regionales.**
 - Franqueza.**
 - Orientación a resultados.**
-



ESTRUCTURA DE LAS MEDIDAS NACIONALES Y LOCALES, Y ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE PLANIFICAR- HACER-VERIFICAR-ACTUAR

Los gobiernos nacionales y locales pondrán en marcha una estructura para formular e implementar estrategias de cinco años, y establecerá un marco de referencia para verificar y mejorar las estrategias de acuerdo a los indicadores claves de rendimiento. Todas las prefecturas y municipios harán un esfuerzo por formular e implementar una “Visión Regional Poblacional” y una “Estrategia Integral Regional” a partir de 2015. Los gobiernos establecerán objetivos claros e indicadores de rendimiento clave y los mejorarán a través de la metodología Planear-Hacer-Verificar-Actuar. Este enfoque basado en el rendimiento se ha apoyado en el “Sistema de Análisis de Datos Económicos Regionales”, que los gobiernos locales deberán emplear para volcar todos los datos de sus proyectos e iniciativas, así como los resultados obtenidos de cada uno, con el objetivo de analizar la eficacia de las inversiones y de las ideas puestas en marcha a nivel regional y aprovechar todo el potencial del bigdata e implementar dichas medidas en el futuro.

La Estrategia comprende 4 grandes objetivos asociados a medidas para afrontar el reto demográfico, asociado al fuerte proceso de despoblación de muchas de sus áreas regionales sumado al envejecimiento de la población.

MEDIDA 1.

Generar empleo en áreas regionales

MEDIDA 2.

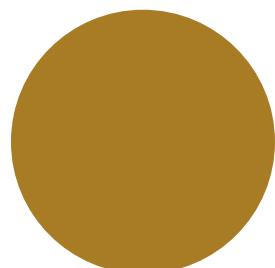
Crear un nuevo flujo poblacional hacia las áreas regionales

MEDIDA 3.

Cumplir las esperanzas de las nuevas generaciones respecto al matrimonio, el nacimiento de los hijos y la paternidad

MEDIDA 4.

Crear áreas regionales adaptadas a los tiempos, generar entornos seguros para vivir y promover la cooperación entre regiones



MEDIDA 1

GENERAR EMPLEO EN ÁREAS REGIONALES

Objetivos

- Crear empleo para jóvenes en áreas regionales, un total de 300.000 en 5 años hasta 2020.
- Incrementar la proporción de jóvenes con empleo estable.
- Incrementar la proporción de mano de obra entre las mujeres.



Paquete de medidas

Mejorar la competitividad de las industrias regionales (medidas de innovación cruzada entre empresas)

- Exhaustivo apoyo a los negocios de startups.
- Apoyar a empresas clave que cumplen un papel muy importante en la región.
- Alentar a compañías extranjeras a realizar inversiones directas en el interior de áreas regionales.
- Establecer una estructura general de apoyo combinando industria y sector financiero.

Fortalecer la competitividad de las industrias regionales (medidas específicas de cada sector)

- Revitalizar la industria de servicios e impulsar el valor añadido.
- Convertir la agricultura, la industria forestal y la pesca un sector de crecimiento.
- Desarrollar el turismo local y utilizar recursos locales.

Establecer un marco estructural para incentivar el retorno de población hacia áreas regionales

- Crear y gestionar “centros de apoyo al trabajo regional”.
- Promover el retorno de trabajadores profesionales a áreas regionales.



MEDIDA 2

CREAR UN NUEVO FLUJO POBLACIONAL HACIA LAS ÁREAS REGIONALES

Objetivos

- Detener la afluencia actual hacia el Área del Gran Tokio de más de 100.000 personas al año y lograr un equilibrio en el movimiento poblacional entre esa gran zona urbana y las áreas regionales.
- Para 2020, aumentar la fuga desde el Área del Gran Tokio a las zonas regionales en 40.000 personas.
- Para 2020, disminuir la afluencia de 60.000 personas desde las zonas regionales al Área del Gran Tokio.
- Uno de los indicadores clave sería lograr que el 80% de los nuevos licenciados comenzaran a trabajar dentro de su propia prefectura.

Paquete de medidas

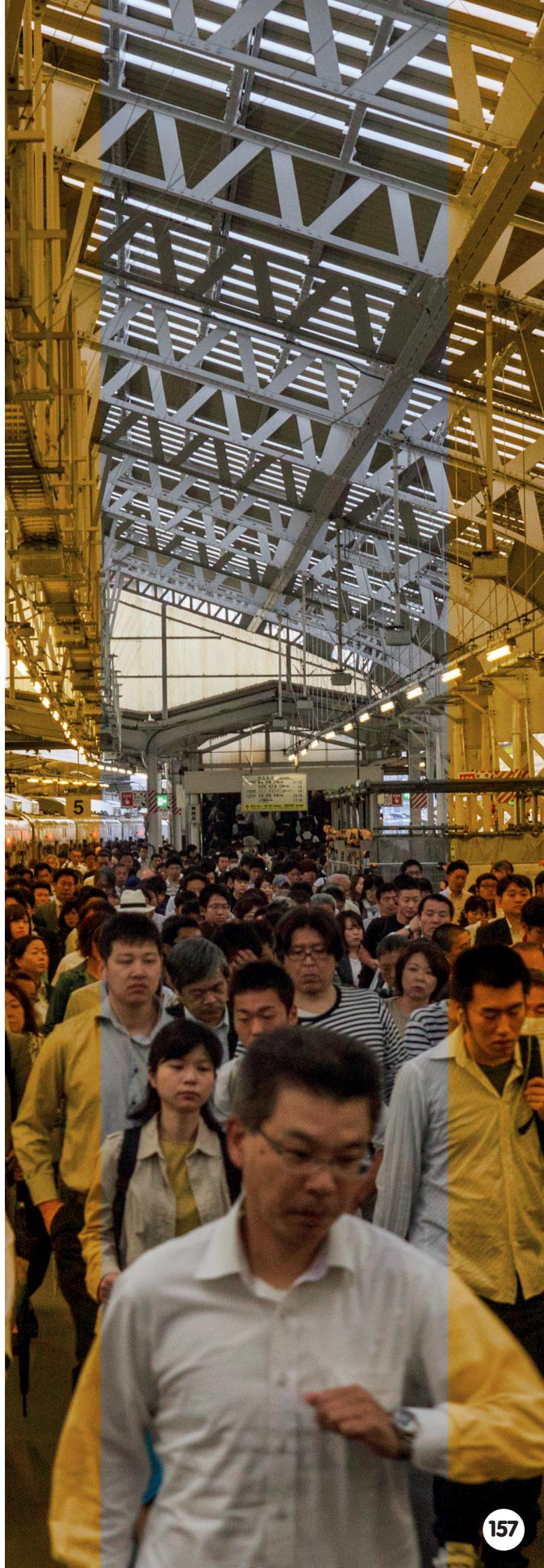
Promocionar la migración hacia áreas regionales

- Establecer un “centro comunitario de información sobre la migración” y organizar una estructura que proporcione información sobre cómo instalarse en áreas regionales.
- Establecer un “Consejo Nacional para la Migración a Áreas Regionales” para promover la migración hacia esas zonas y las segundas residencias.
- Considerar una versión japonesa de las residencias para ancianos en comunidad.

Alentar la relocalización hacia áreas regionales

- Impulsar las marcas regionales.
- Relocalización de instituciones gubernamentales hacia áreas regionales.

Se planea una estrategia a 5 años de revitalización para universidades regionales.



MEDIDA 3

CUMPLIR LAS ESPERANZAS DE LAS NUEVAS GENERACIONES RESPECTO AL MATRIMONIO, EL NACIMIENTO DE LOS HIJOS Y LA PATERNIDAD

Objetivos

- Hacer posible a las nuevas generaciones la búsqueda del matrimonio y la paternidad sin ansiedad.
- Mejorar la proporción de trabajo estable para las mujeres, después del nacimiento de su primer hijo.
- Aumentar la tasa de personas que se quieren casar y el de parejas que quieren tener un cierto número de hijos.
- Uno de los indicadores principales sería lograr que el porcentaje de mujeres que continúen trabajando cuando tengan su primer hijo aumentara al 55%.

Paquete de medidas

Implementar medidas para el empleo de los jóvenes, poniendo en marcha el “Proyecto de Aceleración para Lograr un Empleo”.

Apojar el matrimonio, los embarazos, los nacimientos y la crianza de los hijos.

- Establecer un “Centro de Soporte Integral para Familias con Hijos”, y garantizar el cuidado perinatal.
- Implementar nuevos sistemas para los niños y su crianza, e impulsar el apoyo a las familias con varios hijos y hogares con varias familias que viven en una sola casa o de forma próxima.



Armonizar la vida familiar y laboral (equilibrio trabajo-vida personal) (“reforma de las tendencias laborales”).

- Desarrollar sistemas de licencia de cuidado de hijos y asistencia infantil, reformar las excesivas horas de trabajo y apoyar a empresas que innovan en el aspecto del equilibrio personal y laboral.

MEDIDA 4

CREAR ÁREAS REGIONALES ADAPTADAS A LOS TIEMPOS, GENERAR ENTORNOS SEGUROS PARA VIVIR Y PROMOVER LA COOPERACIÓN ENTRE REGIONES

Objetivos

- En zonas rurales, montañosas o aisladas, crear medidas para asegurar y revitalizar comunidades, a través de proveer servicios que cubran las necesidades diarias de la población, como servicios de limpieza o de envío de comida, asociados al declive poblacional.
- Establecer “pequeños centros” regionales y promover la cooperación regional.
- Uno de los indicadores principales sería lograr que 150 municipios hayan creado planes optimizados para sus territorios.

Paquete de medidas

Formar y apoyar “pequeños hubs” (intercambio multigeneracional y multifuncional)

Crear áreas económicas y de estilo de vida en ciudades regionales a través de la cooperación regional.

- Crear “ciudades compactas” y redes de transporte con las áreas de alrededor.
- Establecer “áreas urbanas centrales conectadas”.
- Promover la formación de “áreas de independencia y asentamiento”.

Asegurar un modo de vida seguro para vivir alrededor de las principales ciudades.

Fortalecer la gestión de los recursos habitacionales ya existentes en base al declive de población.

Fuente: Overcoming Population Decline and Revitalizing Local Economies: Japan's Long-term Vision and Comprehensive Strategy



MÁS MEDIDAS CONCRETAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO (INTERESANTE PORQUE NO ES OFICIAL, ES LO QUE DICEN LOS MEDIOS CON INFORMACIÓN ACTUAL DE LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE NO)

- Una de las medidas que la Administración ha introducido para revertir la tendencia y crear empleos fuera del área de la capital es ofrecer incentivos fiscales para las empresas que trasladan su sede fuera de la gran región urbana de Tokio. A finales de agosto de 2017, solo 17 empresas lo han solicitado; de hecho, el número de empresas que se mudan a Tokio superan en número a las que se mudaron en los últimos años.
- Muchas áreas locales se han enfocado en atraer nuevos residentes a través de mejoras en los servicios, como la creación de escuelas, nuevos centros comunitarios, e instalaciones médicas, pero a la vez compiten entre ellos. En la región de Minamiuonuma, por ejemplo, el gobierno ha puesto en marcha un nuevo parque tecnológico que quiere tener alcance mundial, donde las nuevas empresas y start-ups puedan establecer su negocio gracias a oficinas de alquiler bajo y el establecimiento de una academia de negocios para personas interesadas en el emprendimiento y la creación de nuevas empresas.
- Los esfuerzos de la Administración para descentralizar y deslocalizar diferentes funciones y edificios oficiales del gobierno nacional de Tokio -para ser un ejemplo hacia los sectores privados- han progresado poco. Las únicas excepciones han sido la decisión de trasladar la Agencia de Asuntos Culturales -con más de 250 funcionarios, o aproximadamente el 70 por ciento de su personal- a Kioto para el año fiscal 2021, y la transferencia de una sección de la Agencia de Asuntos del Consumidor, con unos 50 trabajadores, a Tokushima en julio de 2017. La decisión de trasladar la última agencia a Tokushima se tomará en unos tres años.
- Una de las medidas recogidas en la Estrategia nacional para combatir la despoblación fue la de restringir la creación de nuevas universidades y centros universitarios asociados en las grandes ciudades, especialmente en el área urbana de Tokio. Sin embargo, esta medida, considerada sobre el papel como una estrategia para lograr regular la afluencia de más jóvenes a la capital para asistir a la escuela, se ha encontrado con una fuerte oposición política, ya que muchos advierten que ésta ley podría restringir las oportunidades para que los jóvenes en áreas rurales estudien en Tokio, afirmando también que limitar la capacidad de matriculación obstaculiza el desarrollo de las instituciones de educación superior al no contar con todo ese talento potencial.
- Las iniciativas locales que recoge la estrategia enfocadas a planes de retorno rural e impulso de la conciliación familiar y laboral y la crianza de hijos, que pueden ser impulsadas por ayuntamientos y administraciones regionales, han sido dotadas con una financiación de unos 4,2 billones de euros desde que se pusieron en marcha hasta 2017.

Fuentes: Can Anything Stop Rural Decline? - The Atlantic Slow regional revitalization – The Japan Times

CONSIDERACIONES SOBRE LA DESPOBLACIÓN EN JAPÓN

- En los municipios con menos población, la tasa de disminución de la población será mayor. Para 2050, se espera que alrededor del 20% de las áreas residenciales actuales se vuelvan no residenciales. La tasa de aumento de la población anciana se acelerará aún más, comenzando en áreas locales, mientras que la tasa de personas mayores aumentará drásticamente en las grandes ciudades durante este período.
- Una sociedad que envejece y con menos hijos afectará negativamente a 1) la economía, 2) las comunidades locales y 3) la seguridad social y las finanzas.
- Lleva décadas lograr que la tasa de natalidad se recupere, así como detener el declive, por lo tanto, la prevención de la disminución de la población es un problema apremiante.

CONSECUENCIAS DEL DECLIVE DE POBLACIÓN

- Impacto en la economía: la disminución de la mano de obra y el consumo provocados por la disminución de la mano de obra.
- Impacto en las comunidades locales: la rápida contracción de las sociedades económicas locales en las áreas rurales y la reducción funcional en las ciudades urbanas.
- Impacto en la seguridad social y las finanzas: la disminución en el número de trabajadores que pagan por la seguridad social llevará a dificultades para mantener seguridad social e impacto hacia la consolidación fiscal.

Fuente: Annual Health, Labour and Welfare Report Ð Consideration of a depopulating society Ð Ministry of Health, Labour and Welfare.

HISTORIA DE LA DESPOBLACIÓN EN JAPÓN

- **En 1949, “la resolución sobre el tema de la población” fue adoptada por la sesión plenaria de la Cámara Baja.**
La resolución reconoció que la población en ese momento era significativamente excedente, y para disminuir la población excedente, decidió la diseminación de la planificación familiar (concepto de control de la natalidad), la investigación y la preparación con respecto a la inmigración futura.
 - **Libro blanco de población de 1974 (Population Council)**
De acuerdo a la tendencia mundial de población, se deben hacer más esfuerzos para detener el aumento de la población.
 - **Informe del Consejo de Población de 1984**
Este informe se refirió a la importancia de promover la participación de las personas mayores en diversas actividades sociales, mientras se espera una mayor disminución de la tasa de natalidad.
[Proyecciones de población de la época]
 - **Pronóstico intermedio en 1976: el aumento de la población continuaría y alcanzaría su pico en 2010.**
 - **Pronóstico intermedio en 1981 y 1986:**
El crecimiento de la población alcanzaría su punto máximo alrededor de 2010, luego se espera que la población disminuya gradualmente, mientras que la tasa de fertilidad estimada a largo plazo sería de 2,00 (se estimó a mediados de 1986).
-

PRINCIPALES MEDIDAS CONCRETAS HISTÓRICAS

1992: Aplicación de la Ley de licencia de cuidado de niños

1994: Establecimiento del “Plan Ángel”

1995: creación de beneficios de licencia de cuidado infantil

1999: Establecimiento del “Nuevo Plan Ángel”

2003: Aplicación de la Ley básica de medidas para hacer frente a una sociedad cuya tasa de natalidad ha disminuido / Ley sobre el adelanto de medidas para apoyar el aumento de la siguiente generación de niños.

2004: La medida del Gabinete “Esquema de medidas contra la tasa de natalidad decreciente” y Establecimiento de un “Plan para apoyar el cuidado de niños e infancia”.

2008: La medida “Nueva estrategia para los niños que no figuran en la lista de espera en los centros de atención diurna”.

2010: La medida del Gabinete “Visión para niños y cuidado de infancia”.

2012: Establecimiento de 3 actos relacionados con la infancia y el cuidado de los niños

2013: Se adoptan las “Medidas de emergencia para superar el descenso y crisis de natalidad”

2015: Se aprueba la decisión del Gabinete “Esquema de medidas contra la disminución de la tasa de natalidad”

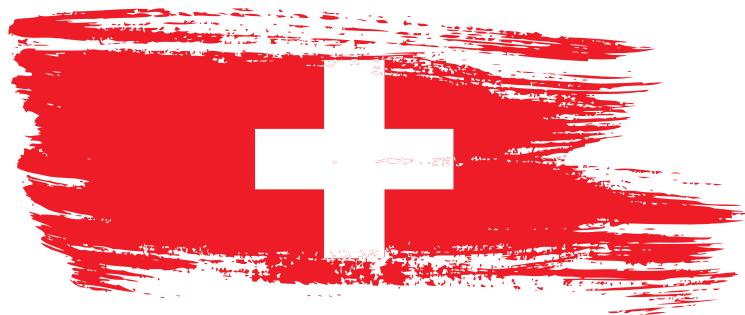
Fuente: Annual Health, Labour and Welfare Report – Consideration of a depopulating society – Ministry of Health, Labour and Welfare.



LA DESPOBLACIÓN EN SUIZA: UNA AMENAZA REGIONAL

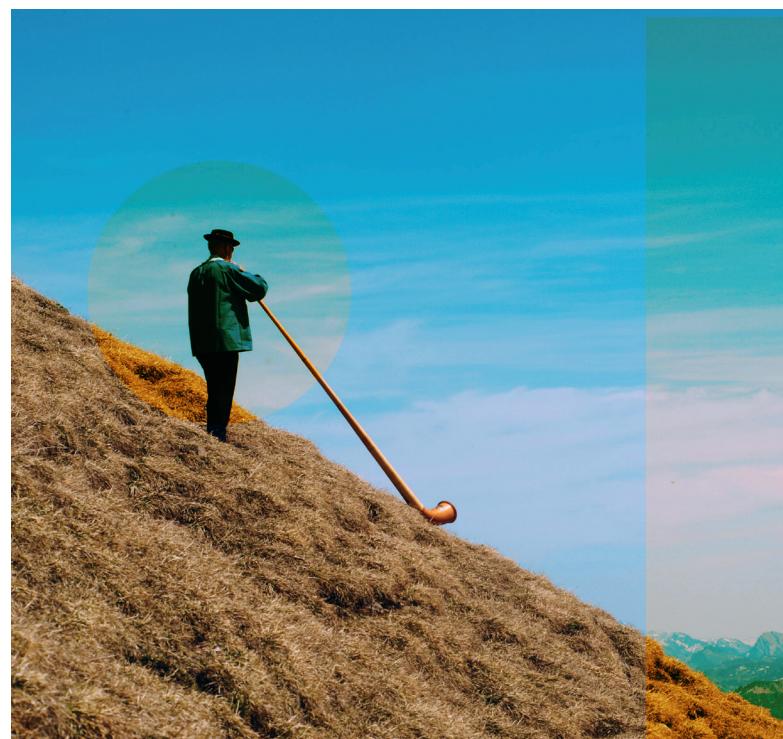
Pocos países europeos han vivido un crecimiento demográfico tan importante como el de Suiza en el último siglo. Desde los años 60 hasta hoy, la población suiza ha aumentado de 5 a 8 millones, casi la mitad. Pero, al igual que otros países que han vivido una dinámica demográfica similar, como España o Irlanda, también se está enfrentando en las últimas décadas a un problema de despoblación de sus zonas rurales. La despoblación no se considera un verdadero problema a nivel nacional, pero comienza a dar muestras preocupantes en muchas regiones rurales. Además de haber aumentado la población a causa de la inmigración y del buen nivel de nacimientos durante las últimas décadas, los municipios rurales con una densidad de población inferior a 150 personas/km² en tres cuartas partes de los casos han vivido un aumento de la población entre 1990 y 2000. Sin embargo, a nivel local hay casos de despoblación severa que están poniendo en peligro la sostenibilidad de muchos pueblos.

Aunque Suiza está densamente poblada en comparación con la mayoría de los demás países miembros de la OCDE, las áreas rurales cubren una gran parte del país. El gobierno suizo no ha tomado aún medidas específicas a nivel nacional para combatir la despoblación, siendo de momento un problema que afrontan los cantones más despoblados del país, especialmente los más meridionales. Por tanto, las estrategias para revertir el éxodo rural y el despoblamiento de áreas poco pobladas es de momento un esfuerzo que se está impulsando desde los niveles locales. No obstante, el gobierno lleva más de medio siglo impulsando una política regional que claramente tiene en cuenta las particularidades del país y la importancia de sus zonas rurales (más del 80% del territorio es de carácter rural y alberga aproximadamente al 40% de la población).



Las primeras medidas se tomaron a finales de la década de 1940 para evitar la emigración de las regiones montañosas y proteger la agricultura de montaña. Las medidas fueron principalmente de naturaleza financiera, como garantías de precios y subsidios para condiciones complicadas de producción. Desde 1970, una ley federal apoya la mejora de la vivienda en las zonas de montaña medio de subsidios. Diez años antes, a mediados de los sesenta, el parlamento suizo pidió un mayor apoyo para las áreas de montaña con el fin de abordar la despoblación que ya entonces comenzaba a ser un problema. En respuesta, sobre la propuesta por un grupo de expertos, el gobierno federal estableció un marco general para sostener el desarrollo económico de las áreas de montaña. Este concepto ha sido implementado desde 1974 a través de diversas medidas, que mantuvieron el objetivo general de mejorar las condiciones de vida en las zonas de montaña. Ese mismo año la LIM (Ley de Inversiones en las Regiones de Montaña) implementó una estrategia más ambiciosa para desarrollar proyectos de infraestructura (en transporte, salud o educación) con el objetivo estratégico de combatir la despoblación de las zonas de montaña. Las regiones con dificultades económicas (que incluyen áreas rurales en todo el país) comenzaron a beneficiarse de un programa especial en 1978. Estos programas sectoriales se unificaron en 2008 en una nueva ley sobre política regional.

La siguiente tabla resume la situación que define a los municipios rurales en Suiza, y que se podría hacer extensible a muchas partes del mundo. Los datos reflejan que los pueblos más pequeños están menos poblados, su población está más envejecida y son menos ricos que las ciudades y que los municipios rurales de mayor tamaño.



Population	Number of municipalities	Population density (prs./km ²)	Share of persons older than 64 years	Wealth (Federal taxes p.p.)	Share or persons employed in 1 ^a sector	Share or persons employed in 2 ^o sector	Share or persons employed in 3 ^o sector
1-100	145	24	20 %	338	44 %	8 %	15 %
100-500	779	59	16 %	388	26 %	12 %	21 %
500-1000	381	77	14 %	443	20 %	16 %	26 %
1000-5000	352	84	14 %	436	17 %	23 %	33 %
5000	21	80	14 %	543	11 %	23 %	50 %

Un informe de la Unión de Agricultores suizos (2002) demuestra que entre las causas principales que amenazan la viabilidad de muchos municipios rurales suizos son la migración -especialmente de jóvenes cualificados- y el descenso de la natalidad. En el caso de Suiza, las conclusiones de este estudio elaborado con datos del Departamento Federal de Medio Ambiente, Transporte, Energía y Comunicaciones ponen de relieve la importancia de los diferentes sectores económicos y su influencia en la demografía. Es decir, que una política demográfica coherente en zonas rurales tendría que tener en cuenta que existen sectores que favorecen el aumento de población más que otros. En el estudio se recogieron datos de 1.606 municipios rurales suizos, y se llegaron a varias conclusiones generales respecto a la despoblación de las zonas rurales en Suiza:

- Las empresas son más importantes que los empleos a la hora de impulsar la demografía. El número de empresas en un municipio explica el aumento de la población en mayor medida que el número de puestos de trabajo, lo que significa que un gran número de pequeñas empresas estables que mantengan una cierta diversidad económica hacen más por asegurar el futuro de una región rural que un pequeño número de grandes empresas (de hecho, el sector agrícola vuelve a tener más de la mitad de impacto en el impulso demográfico de una región suiza que las actividades industriales, un dato que se podría explicar por el fuerte vínculo nacional con la agricultura y la economía local).
- -El impacto que supone un trabajador agrícola en el desarrollo de la población es casi cuatro veces mayor que el impacto de un trabajador industrial (una explicación a que esa cifra sea tan elevada podría ser la arraigada cultura rural y local del país). Es fundamental detectar e impulsar los sectores que mayor impacto demográfico tienen dependiendo de las peculiaridades geográficas de cada región.

• El turismo supone un impulso fundamental para las zonas rurales de Suiza, dadas sus especiales características y, al igual que ocurre en el resto del mundo, esta situación es propicia para la existencia en estas regiones de segundas residencias o alojamientos estacionales, lo que tiende a aumentar la población de estas áreas. En Suiza los municipios particularmente pintorescos o turísticos no son los que están sufriendo especialmente la despoblación; además, los datos indican que muchas personas que se jubilan acaban instalándose finalmente en el municipio donde veraneaban y donde tienen un vínculo emocional; y de forma indirecta y residual, pero también tenida en cuenta a nivel fiscal, es importante el impacto que tiene sobre la industria de la construcción y la creación de empleos adicionales. En cualquier caso todos los expertos coinciden en que acoger a población externa, aunque sea de forma temporal, es siempre una idea aconsejable para combatir la despoblación rural.

• El gran impacto del commuting. Se ha demostrado que los desplazamientos diarios al trabajo tienen una enorme influencia a la hora de combatir la despoblación: en cuanto a datos demográficos, es igual de importante que los lugareños tengan trabajo en un municipio aledaño que tener empleo en el propio municipio, lo que da más valor al desarrollo del tejido económico del entorno del pueblo. Por el contrario, los commuters que trabajan en el propio pueblo, no influyen significativamente en el crecimiento de la población con respecto al desarrollo local.

El estudio ya citado de Stefan Mann, basado en datos sectoriales del DETEC, deja claro que el desarrollo agrícola es una variable económica que influye en el desarrollo de la población. Un sector agrícola activo aparentemente tiene el potencial de prevenir o, al menos, frenar los procesos de despoblación en las zonas rurales. Esto justificaría una política agrícola no sólo enfocada de forma sectorial, sino al medio rural en su conjunto. Según esas mismas conclusiones, una política agrícola que respalda a un sector rural vivo puede, por lo tanto, ser más eficaz que una política industrial general que persigue el mismo objetivo. La importancia de las posibilidades que ofrece el commuting para el desarrollo demográfico muestra que los municipios rurales no pueden ser por tanto considerados en forma aislada. Es crucial para el desarrollo rural que los empleos estén en un radio accesible y razonable de distancia, aunque parece que la distancia sobre la cual las personas están dispuestas a viajar ha aumentado en los últimos años. Por lo tanto, una política de desarrollo urbano también puede ayudar significativamente en áreas rurales, particularmente las que se encuentran cerca de las regiones urbanas o bajo su influencia.

60.000 EUROS POR VIVIR EN ALBINEN, UN PARAÍSO EN LAS MONTAÑAS

Albinen, un pequeño pueblo de tan sólo 248 habitantes en el cantón suizo de Valais, puso en marcha el 1 de enero de 2018 una iniciativa para combatir la despoblación: pagar hasta 60.000 euros a familias que se muden a vivir allí. En concreto, paga a cada persona 25.000 francos (21.381 euros), a cada pareja 50.000 (42.763 euros) y 10.000 francos adicionales (8.553 euros) por cada niño.

Como muchos pequeños municipios de montaña en Suiza, el pueblo ha sufrido el éxodo masivo de jóvenes y el envejecimiento de su población, que se ha visto mermada de forma considerable en los últimos años, poniendo en peligro la propia sostenibilidad del municipio. Los mayores que todavía permanecen se van quedando solos, la localidad ha perdido recientemente tres familias y solo quedan dos niños que van a al colegio y cinco que van al instituto, según el Ayuntamiento. La población era de 376 habitantes en 1941, una cifra que se ha ido reduciendo continuamente hasta contar en 2015 con 253 ciudadanos.

El requisito que pide el pueblo a los nuevos habitantes es que tengan 45 años o menos, compren o construyan una vivienda y hagan para ello una inversión mínima de 200.000 francos (171.051 euros). Tienen que comprometerse a quedarse al menos diez años en el pueblo porque, si se marcharan antes, tendrían que devolver el dinero recibido. La financiación proviene de un fondo creado por el Ayuntamiento, que ingresará anualmente 100.000 francos (85.525 euros), hasta un total de 500.000 francos (427.627 euros) para atraer a jóvenes y nuevas familias. Los futuros nuevos residentes deben demostrar que cuentan con un crédito o un plan de financiación, un presupuesto para construir una vivienda o el contrato de una casa. Además, para impulsar la economía local, los nuevos pobladores deben contratar el 70% de los contratos de construcción o renovación a empresas del mismo cantón.

Este no es el único pueblo de las montañas suizas que ha empezado a tomar medidas para frenar el despoblamiento:

- La localidad de Bourg-Saint Pierre, en Valais, daría un crédito del 10% a nuevos residentes que construyeran o renovaran una propiedad, hasta un máximo de 30.000 francos (25.658 euros).
- Los habitantes de Inden tienen un descuento en la tienda del pueblo, mientras que en Trient (también en Valais), disfrutan de energía y billetes de autobús gratis, ayudas directas en los seguros de salud y los de construcción y renovación.
- En Mont-Noble decidieron bajar el precio del suelo edificable, y la población ha crecido de 867 habitantes en 2011 a 1.064 en 2018. Esta estrategia fue utilizada por primera vez en 1993 por el municipio de Vernamiège, ahora parte de la misma localidad, y más tarde fue imitado por otros lugares, como Salvan y Leuk.
- En cuanto al municipio de Gondo, logró atraer un centro de datos de empresas de TI al ofrecer electricidad a bajo costo y el uso de salas refrigeradas en antiguos refugios de protección civil.
- Y en el cantón de habla italiana de Ticino, un miembro del parlamento cantonal propuso exenciones de impuestos para cualquiera que decidiera vivir en un área remota. Sin embargo, la medida fue rechazada por el gobierno cantonal este año, con el argumento de que iría en contra del principio de igualdad y universalidad de los impuestos.

INFORME ELABORADO CON DATOS DE

The Federal Department of the Environment, Transport, Energy and Communications (DETEC)
<https://www.admin.ch/gov/en/start/departments/department-of-environment-transport-energy-communications-detec.html>

Population development in rural Switzerland:
Do sectors matter?
<https://ageconsearch.umn.edu/bitstream/30710/1/wp060004.pdfsi/>

The Depopulation of Rural Areas and the Farming System
<https://pdfs.semanticscholar.org/7540/004bc0d89f20859e45863d1fc4fb4680ce56.pdf>

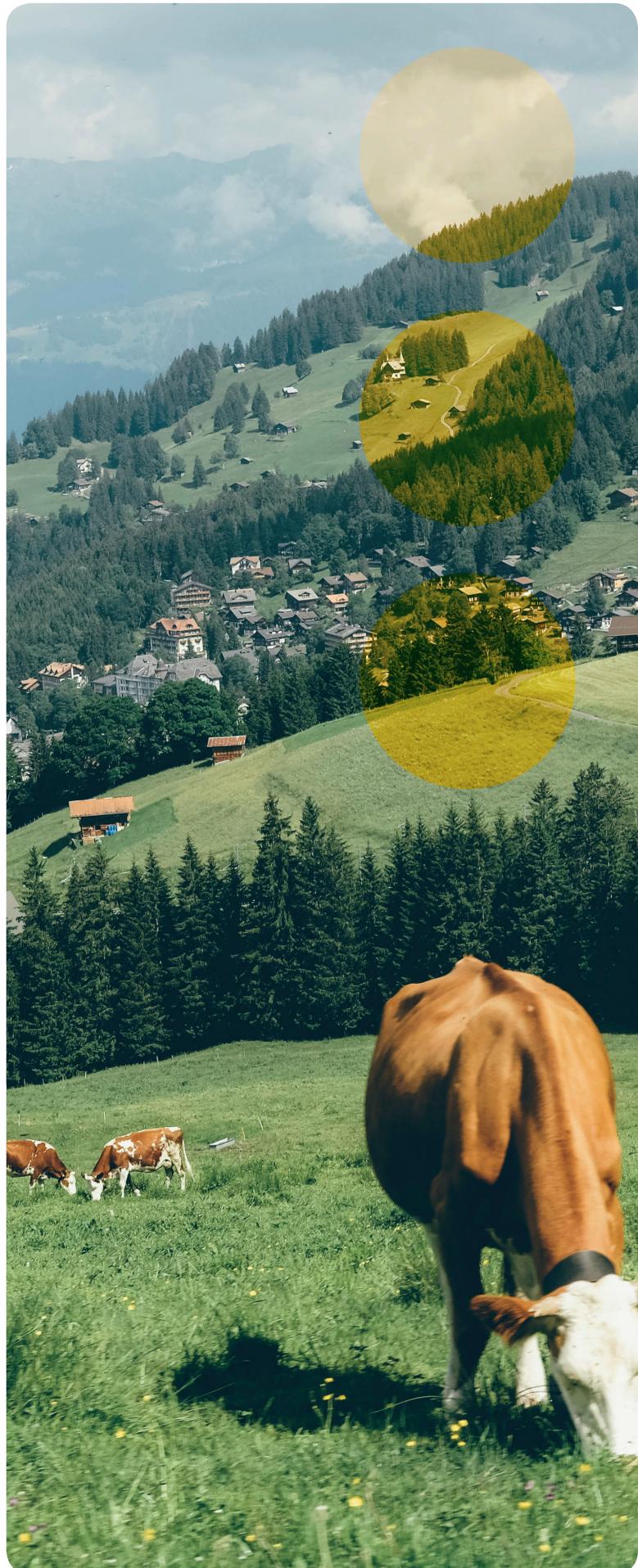
Spatial planning and development in Switzerland
<https://www.ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/baug/irl/chair-of-spatial-development-dam/documents/projekte/diverse/ch-eva-en.pdf>

OECD reviews of rural policy Switzerland
[http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=OCDE/GD\(95\)103&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=OCDE/GD(95)103&docLanguage=En)

The Scramble for Land—Saving the Remains of Rural Space in Switzerland
<http://davidpublisher.com/Public/uploads/Contribute/55078d3298958.pdf>

Contents and impacts of mountain policies Switzerland National report for the study on “Analysis of mountain areas in the European Union and in the applicant countries”
https://www.researchgate.net/profile/Manfred_Perlik/publication/261365205_Contents_and_impacts_of_mountain_policies_Switzerland_National_report_for_the_study_Analysis_of_mountain_areas_in_the_European_Union_and_in_the_applicant_countries/_links/588f05b992851cef1363be91/Contents-and-impacts-of-mountain-policies-Switzerland-National-report-for-the-study-Analysis-of-mountain-areas-in-the-European-Union-and-in-the-applicant-countries.pdf

Actors, Institutions and Attitudes to Rural Development: The Swiss National Report
<http://assets.panda.org/downloads/switzerland.pdf>





DESPOBLACIÓN EN SUECIA: ÁREAS AISLADAS Y REMOTAS, PERO COORDINADAS

Como en el resto de zonas rurales europeas, la presión demográfica en Suecia se manifiesta en al menos tres formas. En primer lugar, con el pronunciado envejecimiento de la población, una situación que ejerce una fuerte influencia sobre las estructuras económicas y hace replantearse la capacidad de prestación de servicios y sobre el sistema de bienestar social (incluida la asistencia sanitaria y las pensiones, así como el modo en el que se van a empezar a proporcionar los servicios en este nuevo escenario demográfico). Una población que envejece también significa un número menor de personas que puedan suministrar los servicios necesarios a medida que finalmente se jubilan y, en lugar de proporcionar servicios, comienzan a utilizar los servicios que ellos mismos se encargaban de llevar a cabo antes. El segundo factor es la migración interna, con personas que se mueven de una región a otra por motivos diversos, pero a menudo persistentes (por ejemplo, oportunidades, calidad de vida, etc.). Por último, el creciente nivel de migración externa desde 2012, particularmente entre refugiados y solicitantes de asilo,

afecta la capacidad del gobierno nacional y regional para proporcionar servicios y asegurar una infraestructura suficiente (como por ejemplo vivienda, escuelas, clínicas de salud, etc.).

En términos generales, todos los estudios gubernamentales al respecto han expresado la necesidad de articular un enfoque común por parte de la Administración, integrando las peculiaridades de los diferentes territorios, especialmente las comunidades rurales que están experimentando tasas más rápidas de despoblación y envejecimiento. Hay trabajo adicional por hacer en términos de coordinación institucional con respecto a los migrantes. Esto incluye la necesidad de una mayor cooperación vertical, particularmente entre las agencias de nivel central y los municipios; coordinación horizontal a nivel municipal y cuidado de evitar la duplicación o superposición del servicio, por ejemplo con respecto a los servicios de empleo paralelos.

CONTEXTO HISTÓRICO

Desde 1950 hasta 1980, la población de las zonas rurales de Suecia disminuyó en aproximadamente un 50%. El declive de las áreas rurales comenzó en los años 60. Las tiendas de alimentos más pequeñas cerraron porque no se consideraban lo suficientemente rentables. En 1971 se produjo un gran cambio estructural que aglutinó a 2.500 municipios pequeños en menos de 300. Este cambio estructural redujo el número de actores políticos locales, y se hizo más difícil influir políticamente en el desarrollo de los pueblos. Los años 60 fueron una década oscura para las regiones rurales de Suecia, con la despoblación, la economía fallida y la inactividad social. Durante los años 70, la opinión pública cambió un poco y la migración fuera de las áreas rurales disminuyó por un tiempo, aunque el comienzo de los 80 fue nuevamente un retroceso para las áreas rurales.

La campaña “Toda Suecia vivirá” (*Hela Sverige ska leva*), impulsada desde el Consejo de Europa, comenzó en junio de 1987 y continuó hasta septiembre de 1989. El gobierno solicitó a la Delegación de Áreas Escasamente Pobladas creada por la UE que coordinara la campaña sueca. Su trabajo se realizó en estrecha colaboración con el recién creado Comité Nacional de Movimientos Cívicos, que contaba con 98 ONG participantes. A nivel regional, había comités de condado con representantes de autoridades y movimientos cívicos. Casi todos los municipios participaron en la campaña.

La campaña logró un éxito significativo. La movilización local fue más allá de las ya de por sí altas expectativas. Las autoridades y las juntas administrativas nacionales apoyaron el trabajo y se iniciaron una serie de proyectos piloto concretos. También en los medios, el mensaje de la campaña llegó claramente. Sin embargo, el único aspecto negativo fue que no se contó con un buen apoyo del sector empresarial y la cobertura de los medios nacionales fue demasiado débil para que el mensaje llegara a las grandes ciudades. Si bien la movilización de personas en las zonas rurales fue exitosa en general, por contra, a menudo no incluyó e involucró a los jóvenes en las acciones locales.

En la primavera de 1988, el Comité Nacional de Movimientos de los Pueblos inició un importante proyecto destinado a recabar las opiniones de la población rural. 110 documentos colaborativos (recogían las aportaciones de los territorios por los que pasaban) viajaron a través de toda la Suecia rural. En estos documentos se instó a las personas a escribir sus sugerencias, ideas y demandas para combatir la despoblación y proponer soluciones para repoblar las áreas aisladas del medio rural. Las organizaciones cívicas y públicas cooperaron para lograr completar estos documentos. En el verano, habían alcanzado alrededor de 1.200 lugares diferentes en 23 condados y 197 municipios.

Grupos de desarrollo local, organizaciones y personas contribuyeron con sus aportaciones. Los documentos fueron finalmente presentados a los representantes de los partidos políticos en un gran evento en la capital, Estocolmo, y el ministro de asuntos industriales prometió que el gobierno probaría las ideas enumeradas. Las 6.000 sugerencias reunidas llenaron 30 carpetas en la sede de la campaña. El final de la campaña culminó con el primer Parlamento Rural, celebrado en la localidad de Umeå, del 1 al 2 de abril de 1989. Alrededor de 650 delegados se reunieron para discutir el contenido de los documentos. El resultado de la reunión se sintetizó en aproximadamente 300 demandas dirigidas a alrededor de 60 instituciones diferentes, y se decidió que el movimiento para las áreas rurales debería continuar. El siguiente otoño (1989) se formó el movimiento popular “Toda Suecia vivirá”.





Objetivos más importantes de la iniciativa:

- Realizar un seguimiento del trabajo iniciado por la campaña.
- Estimular y apoyar el desarrollo local participativo.
- Facilitar la cooperación/coordinación entre los diferentes grupos de desarrollo local para coordinar la postura política de los diversos movimientos populares cívicos.
- Recoger, analizar y presentar los problemas de las áreas rurales y actuar como lobby de presión hacia el gobierno.
- Impulsar proyectos y acciones concretas de retorno de jóvenes y lucha contra la despoblación.
- Lograr definir un objetivo claro para definir una estrategia rural donde el equilibrio regional incluya todas las zonas de Suecia.
- Llevar a la práctica una estrategia unificada para el desarrollo de las zonas rurales.
- Crear un organismo gubernamental central para la coordinación y una nueva visión integral del desarrollo regional y rural.
- Una mejor cooperación y coordinación entre los departamentos de servicio civil, las autoridades y las organizaciones.

Las [investigaciones muestran](#) que la reducción del estado de bienestar sueco desde fines de la década de 1980 ha sido una desventaja específica para las áreas rurales con el cierre de la presencia física de varios servicios públicos vitales como oficinas policiales, oficinas de empleo, servicios postales o seguros públicos. Muchos de estos servicios se volvieron más accesibles electrónicamente, lo que permitió a las personas utilizar los servicios con la ayuda de Internet. Un problema que surgió es que dicha infraestructura está menos desarrollada en las áreas rurales: mientras que las ciudades tienen una infraestructura de banda ancha bien desarrollada, muchas áreas rurales tienen que lidiar con una gran cantidad de infraestructura para lograr una peor -o inexistente- conectividad, lo que significó un retroceso en el acceso a servicios públicos y otras áreas por parte de las poblaciones rurales. El informe [Políticas de despoblación rural en Suecia. ¿Qué pueden hacer los municipios rurales para revertir el declive de la población?](#) De la Universidad de Lund afirma que, si bien esa brecha digital significó en su momento una pérdida de puestos de trabajo que tal vez no afectaron directamente a muchas personas, por otra parte las consecuencias indirectas fueron significativas para muchas de las funciones relacionadas, tanto públicas como privadas, que los municipios rurales más pequeños han tenido más difícil a la hora de compensar respecto a las grandes áreas urbanas. Se llega a la conclusión de que incluso si las "pequeñas políticas" como los programas nacionales o regionales (sumados a los comunitarios) dirigidos directamente a las áreas rurales son en cierta medida importantes, los estudios muestran que las "políticas más amplias" como la reducción del estado de bienestar, desregulando el mercado financiero y otros cambios estructurales a nivel nacional o supranacional afectan a las áreas rurales de una forma mucho más profunda. Sin embargo, a pesar del apoyo diverso de los programas nacionales, al final le corresponde a cada municipio crear un entorno favorable y generalmente agradable para sus ciudadanos y empresas existentes y para atraer a los nuevos pobladores.

CASO DE ESTUDIO

« Para las zonas rurales de Suecia: una política coherente para el trabajo, el crecimiento sostenible y el bienestar », Suecia

La política rural sueca quedó bajo escrutinio en la Revisión Territorial Sueca de 2017 de la OCDE, que sostiene que la política actual del gobierno no comprende los desafíos particulares que enfrentan las áreas periféricas y se requiere un enfoque más coherente enfocado en desarrollar fortalezas rurales y potenciales. Como resultado, las políticas sectoriales tales como educación y servicios de salud, planificación espacial y transporte no tienen una “articulación rural” clara y coherente. El Informe Parlamentario de 2017 producido a partir de la investigación, titulado “Para las zonas rurales de Suecia: una política coherente para el trabajo, el crecimiento sostenible y el bienestar”, expuso la necesidad de desarrollar un enfoque más integrado y holístico de la política rural nacional. El informe destaca la importancia de las zonas rurales suecas para el desarrollo de la economía verde y el turismo, pero señala una falla en la explotación del potencial comercial y las discrepancias en el acceso a los servicios públicos en comparación con las áreas urbanas. El informe describe tres grandes objetivos generales para desarrollar una estrategia rural coherente, que incluye:

- 1.** Igualdad de condiciones para que los ciudadanos vivan y trabajen en áreas rurales;
- 2.** Incrementar la capacidad de las áreas rurales para explotar las oportunidades de emprendimiento y empleo de una manera que sea sostenible a largo plazo;
- 3.** Incrementar las oportunidades de las áreas rurales para contribuir al desarrollo positivo de la economía.

Más específicamente, el informe hace una serie de recomendaciones más centradas, tales como, enfatizar la necesidad de que las empresas en áreas escasamente pobladas interactúen con los actores locales, nacionales y globales. Esto debería lograrse aumentando el capital financiero disponible para las empresas, el desarrollo de buenas oportunidades de comunicación digital y creando redes más sólidas con organismos de investigación y centros de innovación. Mejorar el acceso al mercado laboral y una mano de obra calificada se considera esencial. Esto se logrará mediante una mayor inversión en centros de educación y capacitación, reubicando los empleos del sector público en las municipalidades rurales y ofreciendo incentivos a los trabajadores calificados para trasladarse a las áreas rurales, incluyendo préstamos estudiantiles reducidos y fácil acceso a servicios de interés general para mejorar la calidad de vida. Finalmente, el informe plantea cuestiones relacionadas con la gobernanza de las zonas rurales, particularmente en relación con el importante papel del Estado en la promoción del empleo, el establecimiento de una coordinación intersectorial y las sinergias entre los actores públicos y privados y la mejora del papel de los grupos sociales en las actividades regionales.

SUECIA, IMPULSORA DE UNA DE LAS PRIMERAS REDES CONTRA LA DESPOBLACIÓN: NORTHERN SPARSELY POPULATED AREAS

En 2004, las regiones más septentrionales de Suecia (Norrbotten, Västerbotten, Jämtland Härjedalen y Västernorrland), formaron junto a varias regiones de Finlandia y Noruega con características similares la red de Áreas Escasamente Pobladas del Norte de Europa (*Northern Sparsely Populated Areas-NSPA*), con el fin de unir esfuerzos para luchar contra la extinción de sus municipios más despoblados y aislados. En total, las 14 regiones de los 3 países ocupan un área con una densidad de población de 4.71 habitantes por km². Para poner las cifras de la NSPA en un contexto europeo, se podría mencionar que la densidad de población en la EU-27 se ha estimado en 116.4 habitantes por km². Por tanto, son zonas afectadas por la despoblación de una forma extrema, que comparten un clima hostil, una población escasa y largas distancias entre los asentamientos (comparable a Canadá, Australia, Chile...). Esta red público-privada en la que intervienen actores rurales de muy diferentes naturaleza, lleva más de una década defendiendo objetivos comunes y están trabajando juntos para crear conciencia sobre la despoblación rural en las instituciones de la UE, influir en las políticas regionales comunitarias y nacionales y servir como un lugar para compartir información y buenas experiencias territoriales extensibles al resto de regiones.

En su informe “Fuerte, específico y prometedor. Hacia una visión para las áreas escasamente pobladas del norte en 2020”, la NSPA hace un primer análisis sobre la realidad de los territorios rurales aislados y el cambio de paradigma necesario -más allá de la legislación o la financiación- para combatir de raíz el problema. El problema demográfico sigue siendo el desafío central en todas las regiones despobladas de Suecia y el resto del área de la NSPA. Un componente principal de la visión para 2020 es cambiar la percepción que se tiene las regiones, y especialmente de sus zonas rurales, haciéndolas más atractivas para las mujeres, los jóvenes y los extranjeros (varios de los indicadores que maneja el informe como claves en las estrategias demográficas). Esto implica esfuerzos en términos de comunicación e imagen, que se basen en los valores que aportan los territorios rurales en cuanto a entornos naturales y contextos sociales. También implica la

necesidad de implementar medidas concretas para identificar el sesgo de género en las jerarquías locales y los planes de desarrollo, para mejorar el sentido de pertenencia entre los jóvenes, fomentar la inmigración de jóvenes graduados y facilitar la integración exitosa de los extranjeros. En general, las áreas rurales de Suecia necesitan para sobrevivir estrategia para su desarrollo social sostenible; lo que parece una condición objetiva para el crecimiento económico continuo de sus regiones aisladas y por tanto, su modo de subsistencia.

Hay varias razones por las cuales no se puede afirmar que la población rural de estas zonas aisladas se va a mantener estable solo teniendo en cuenta las oportunidades de desarrollo económico que ofrecen. Quizá la más importante es que el pequeño tamaño de muchos mercados laborales de NSPA implica que necesitan especializarse; por lo tanto, son vulnerables a los ciclos económicos y las fluctuaciones en los precios del mercado mundial. Los efectos sociales a veces dramáticos de tales recesiones económicas y la correspondiente cobertura mediática conducen a una impresión de crisis recurrente en el NSPA, una subestimación de los beneficios económicos derivados de las actividades en estas áreas y una impresión de regiones con un menor rendimiento económico general. Es aún más importante mejorar la comunicación sobre los beneficios obtenidos de las actividades industriales en la NSPA en una perspectiva a largo plazo, tanto dentro como fuera de las regiones. Esto ayudaría a justificar los mayores costos del suministro de infraestructura y la provisión de servicios públicos en estas áreas. La fortaleza económica y social de las comunidades locales es, en otras palabras, una palabra clave en la visión de la NSPA en 2020. Las estrategias deben diseñarse para aumentar su resiliencia frente a los vaivenes externos del mercado, a través de la diversificación, una elección estratégica de nichos económicos y medidas para aumentar la circularidad de las economías locales y regionales.

POLICY BRIEF SHRINKING RURAL REGIONS IN EUROPE.

Towards smart and innovative approaches to regional development challenges in depopulating rural regions
<https://www.espon.eu/sites/default/files/attachments/ESPON%20Policy%20Brief%20on%20Shrinking%20Rural%20Regions.pdf>

Rural depopulation policies in Sweden. What can rural municipalities do to reverse a population decline?
<http://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=4586871&fileId=4586877>

OECD Territorial Reviews. Sweden 2017. Monitoring Progress in Multi-level Governance and Rural Policy
<https://tillvaxtverket.se/download/18.5874ff5115a9379d53554af1/1489046181678/OECD+Territorial+Reviews+Sweden+2017.pdf>

For Sweden's rural areas – a coherent policy for work, sustainable growth and welfare
https://www.regeringen.se/4b136a/contentassets/acec663a156a41659021e0e1387e713d/sou-2017_1_web.pdf

Future perspectives for sparsely populated areas in Sweden
https://ageconsearch.umn.edu/bitstream/157833/2/vol.%202_6.pdf

Swedish municipalities and the sustainable development of towns, cities and communities – Examples of habitat-oriented work
https://www.boverket.se/globalassets/publikationer/dokument/2001/swedish_municipalities.pdf

Strong, Specific and Promising. Towards a Vision for the Northern Sparsely Populated Areas in 2020
[https://www.nspa-network.eu/media/3412/nspa%20vision%20report%20-%202015-09-2009\[1\].pdf](https://www.nspa-network.eu/media/3412/nspa%20vision%20report%20-%202015-09-2009[1].pdf)

OECD Territorial Reviews: Northern Sparsely Populated Areas
https://read.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/oecd-territorial-reviews-northern-sparsely-populated-areas/executive-summary_9789264268234-3-en#page1

Development perspectives for the NSPA: Opportunities and Challenges
<http://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=4586871&fileId=4586877>

OECD Territorial Reviews. Sweden 2017. Monitoring Progress in Multi-level Governance and Rural Policy
[http://www.nspa-network.eu/media/3406/nspa%20analytical%20report%20-%202029-06-2009\[1\].pdf](http://www.nspa-network.eu/media/3406/nspa%20analytical%20report%20-%202029-06-2009[1].pdf)

Swedish rural depopulation – How do rural municipalities counteract depopulation and stagnation?
https://stud.epsilon.slu.se/8441/1/soderberg_e_150902.pdf

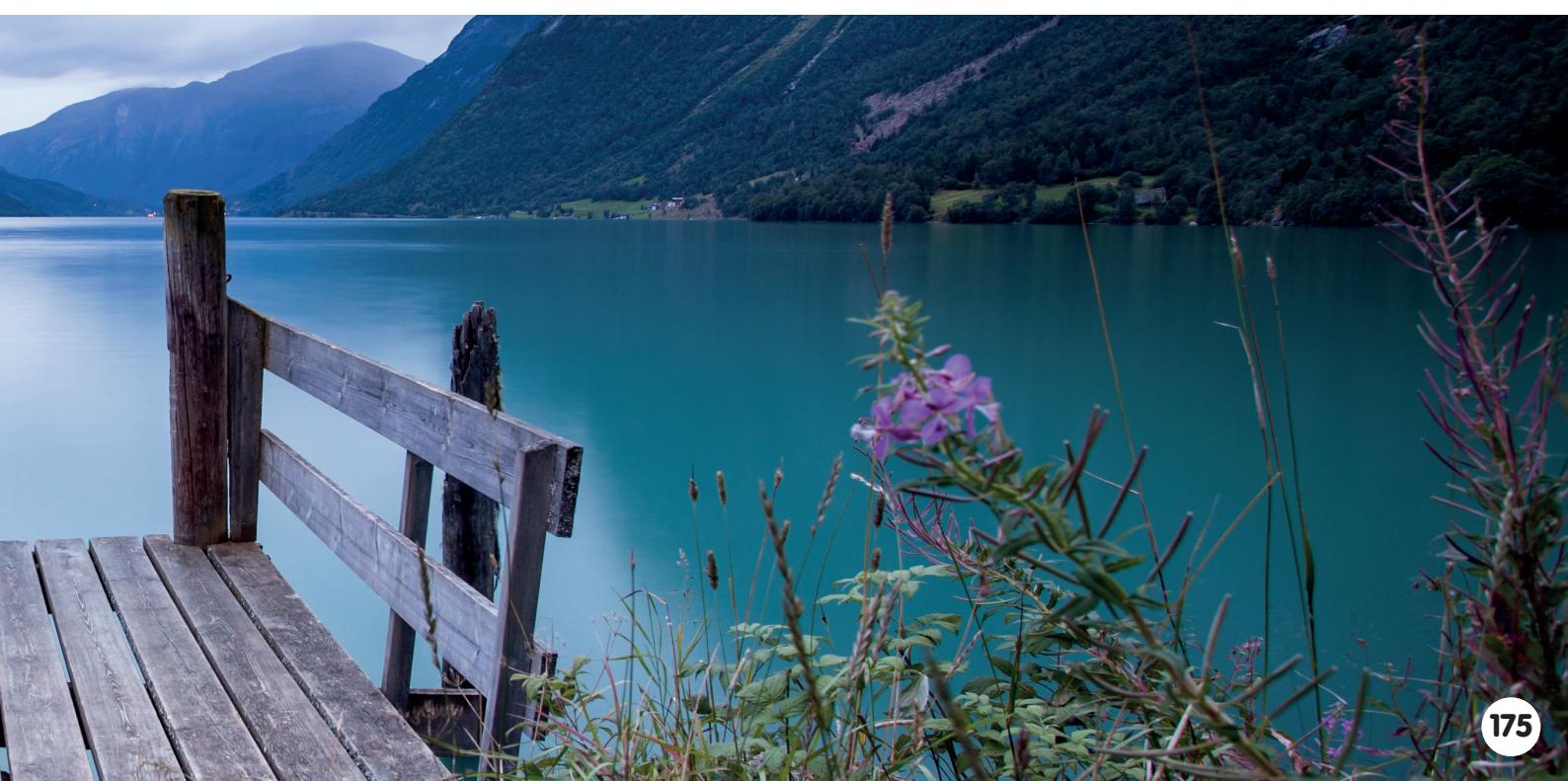
Is There Hidden Potential for Rural Population Growth in Sweden?
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1549-0831.2010.00032.x>

Case Study Report: Västernorrland's County
<http://www.lansstyrelsen.se/vasternorrland/SiteCollectionDocuments/Sv/nyheter/2012/semigra-case-study-report-vasternorrland-12-05-01.pdf>

Ericsson in the struggle against depopulation
<https://www.ericsson.com/en/about-us/history/places/sweden/ericsson-in-the-struggle-against-depopulation>

Shrinking rural regions in Europe
<https://www.espon.eu/sites/default/files/attachments/ESPON%20Policy%20Brief%20on%20Shrinking%20Rural%20Regions.pdf>

No Man's Land: Depopulation of Rural Sweden Beyond Repair
https://sputniknews.com/art_living/201609161045364507-rural-sweden-depopulation/





RURAL PROOFING: LA GARANTÍA DE QUE EL MEDIO RURAL ES TENIDO EN CUENTA EN LAS DECISIONES POLÍTICAS

El *rural proofing* o mecanismo rural de garantía es un compromiso que adquieren los gobiernos para revisar y examinar todas las políticas públicas para intentar asegurar que no perjudican a las áreas rurales. Además, es una herramienta eficaz de comunicación entre el Gobierno y la población rural. Durante la Conferencia Europea de Desarrollo Rural que tuvo lugar en Cork en 2016, el comisionado europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, destacó la importancia y la conveniencia de adoptar mecanismos de *rural proofing* como medio para hacer que todas las políticas que se lleven a cabo contribuyan de forma sinérgica a garantizar la igualdad entre la población urbana y la rural.

A continuación se hace un breve repaso de los principales países que han implementado mecanismos de *rural proofing*.

INGLATERRA

El *rural proofing* se instauró en Inglaterra en el año 2000, y en 2006 se publicó el primer informe anual. Cuando se empezó a aplicar el *rural proofing*, lo hacía la Comisión para las Comunidades Rurales (CRC por sus siglas en inglés), una agencia estatal independiente del gobierno. Sin embargo, en 2013 se eliminó esta comisión y sus funciones se transfirieron al Departamento de Medioambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA), creando la Rural Communities Policy Unit, en la que anualmente se conforma un equipo evaluador independiente que elabora un informe anual (el último es de 2015). Actualmente, DEFRA se encarga de visibilizar y fomentar el uso del *rural proofing* en el gobierno, pero cada ministerio es responsable de ponerlo en práctica con sus propias políticas. En los últimos años, aunque se ha perdido la regularidad de los informes, DEFRA ha seguido poniendo en valor esta metodología e invitando a aplicarlo a todas las partes implicadas directa o indirectamente en el desarrollo rural (Gobierno, GALs, etc.).

La metodología empleada tiene dos vertientes: por un lado, la revisión documental, es decir, estudiar los textos legales o los informes del gobierno (por ejemplo los *Impact Assessment* de los ministerios) para ver si las áreas rurales se tienen en cuenta y de qué modo. Por otro lado, estaría el análisis de la realidad de las zonas rurales, para lo que los equipos encargados de hacer los informes emplean principalmente fuentes estadísticas y materiales cartográficos, ya que uno de los pilares del *rural proofing* es el análisis de evidencias objetivas y empíricas como forma de demostrar el impacto de las políticas.

Como punto fuerte, destacar que probablemente el Reino Unido sea el estado que más ha llegado a institucionalizar este mecanismo, además de ser uno de los pioneros en su implantación, lo que le da una larga experiencia que puede inspirar y ayudar a otros países a diseñar sus propias estrategias de *rural proofing*.

Las principales críticas que ha recibido son que no se matizan las diferencias entre zonas rurales y se aplica un procedimiento general, común a todas las regiones, ministerios y niveles administrativos, y que actualmente no se está aplicando con la regularidad con la que se hacía antes (anualmente), además de que ya no existe un órgano específico e independiente encargado de llevarlo a cabo.

Gales e Irlanda del Norte han adoptado mecanismos similares, sin embargo, Escocia ha optado por el *rural mainstreaming*. Esto consiste en incluir las necesidades de la población rural en el diseño de todas las políticas de una forma transversal, y para ello han creado el [Scottish Rural Parliament](#) en el que bianualmente se reúnen políticos con líderes y asociaciones locales para dialogar sobre el futuro de las políticas públicas desde una perspectiva rural. En definitiva, se opta por incluir a las voces rurales en el proceso de toma de decisiones desde el inicio y no una vez que ya se han diseñado las medidas.

Más información:

- [Rural proofing: Practical guidance to assess impacts of policies on rural areas](#)
- [LGiU - Rural proofing Policy briefing](#)

CANADÁ – *Rural Lens*

Instaurado en 1998 y considerado una prioridad en el [Plan de Acción Rural de 2001](#), Rural Lens es una herramienta de diálogo entre el gobierno federal y las zonas rurales y/o remotas.

Este método de evaluación se utiliza para asesorar al ministro de Agricultura y Agroalimentación sobre el impacto que las políticas podrían tener sobre las comunidades rurales. El objetivo principal, es que quienes elaboran las políticas tengan toda la información posible sobre el impacto que tienen o tendrán ciertas leyes y proyectos de ley. Implica a distintos *stakeholders* y busca generar un diálogo bidireccional entre el gobierno federal y la población rural. De hecho, desde el principio, las prioridades del enfoque fueron redactadas tras un proceso de diálogo entre el gobierno federal y las comunidades rurales y/o remotas.

Preguntas que se proponen para los encargados y técnicos de los programas o políticas:

- ¿Cómo es esta política relevante para las zonas rurales y remotas de Canadá?
- ¿Esta política/programa tiene un impacto específico en una zona rural o remota concreta?
- ¿Se han identificado y tenido en cuenta los posibles efectos positivos y negativos sobre la población rural de Canadá?
- ¿La iniciativa se ha diseñado para dar respuesta a las prioridades de la población rural?
- ¿Se ha consultado a la población rural durante el desarrollo o modificación de la iniciativa?
- ¿Cómo se maximiza el beneficio para la población rural? (p.e. Cooperación con otros socios/partners, Desarrollo de soluciones locales para los desafíos locales, flexibilidad para la toma de decisiones)

Guía: http://publications.gc.ca/collections/collection_2015/aac-aafc/A114-43-2001-eng.pdf

Por su parte, la Asociación Municipal del Ontario Rural, elaboró una versión propia de esta herramienta de evaluación para adaptarla a la realidad específica de su región. Más información: [The Rural and Northern Lens](#).

FINLANDIA – *Rural Policy Committee*

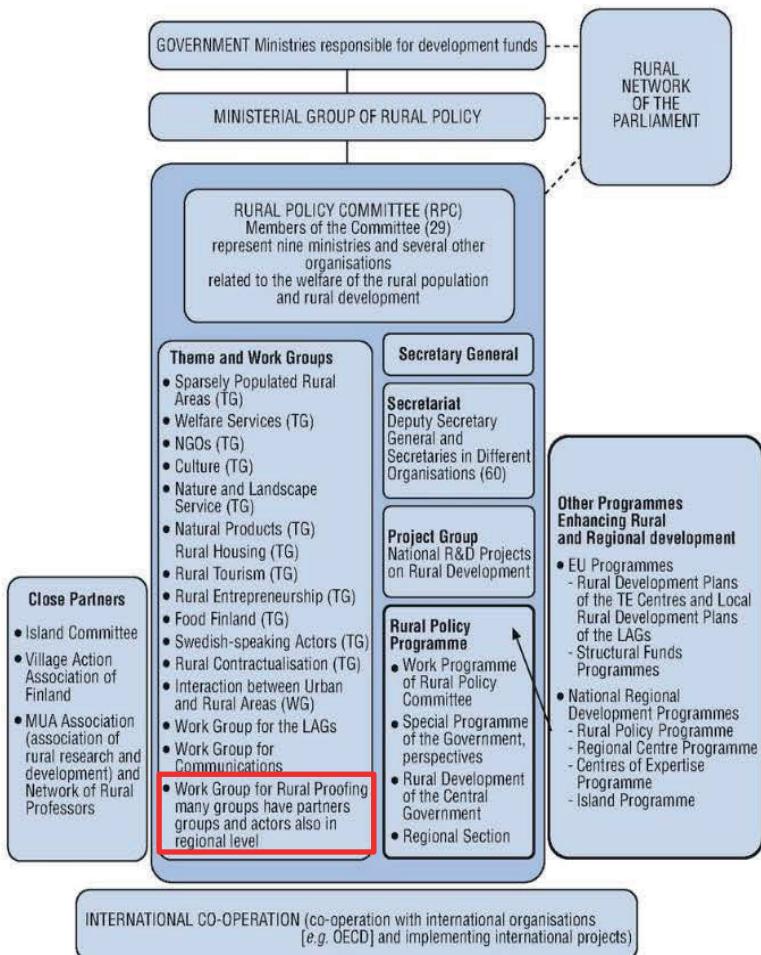
El Rural Policy Committee es un organismo creado por el gobierno encargado de diseñar e implementar las políticas rurales. El gobierno además establece las tareas y miembros del comité. El objetivo es mejorar la gobernanza, implicando a la ciudadanía, las empresas y el tercer sector en el proceso de toma de decisiones. Está formado por representantes de nueve ministerios y otros organismos públicos, así como institutos de investigación y agentes privados. En total está compuesto por 21 miembros. Además, existe un grupo de trabajo dentro del comité que se encarga expresamente de aplicar el *rural proofing*.

Es positivo que se haya creado un órgano específico para elaborar e implementar las políticas rurales y para evaluar el resto de políticas en clave de desarrollo rural. Sin embargo, algunos ministerios se han mostrado reacios a primar el desarrollo rural frente a otras prioridades. La OCDE, por su parte, destaca dos defectos: que el comité no tiene en cuenta a los gobiernos regionales y que carece de una persona encargada de representar al comité frente al gobierno y promover el enfoque rural en las políticas y planes¹.

En la actualidad, se está llevando a cabo en el Parlamento una gran reforma de la división administrativa de las regiones y sus competencias, que afectará a los gobiernos regionales y a los servicios sanitarios y sociales, entre otras áreas. Se prevé que este proceso dure hasta enero de 2021, por lo que hasta entonces no se

producirán cambios en los mecanismos de *rural proofing* a nivel estatal. Sin embargo, en junio de 2018 se ha puesto en marcha el proyecto “Desarrollo Rural en la Reforma de Paisaje y Cuidado”, realizado por investigadores de la universidad Åbo Academy de Vaasa y financiado por el programa LEADER y el Fondo Cultural de Finlandia, que pretende explorar el potencial del *rural proofing* a nivel local y regional. El estudio se focaliza en tres tipos de regiones (archipiélagos, núcleos rurales y zonas periféricas) y su objetivo es detectar las especificidades locales que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar el impacto de las políticas públicas en las comunidades rurales, como por ejemplo, las diferencias idiomáticas dentro del país. Por lo tanto, se trata de un proyecto piloto con pretensión de hacer sus resultados escalables y aplicar el *rural proofing* en el resto de regiones y municipios rurales de Finlandia, respetando sus particularidades.

Figure 2.2. **Rural Policy Committee and the Rural Policy Network**



Fuente: OCDE

¹ http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/urban-rural-and-regional-development/oecd-rural-policy-reviews-finland-2008_9789264041950-en#page99

AUSTRALIA – *Regional Impact Statement*

Todos los estados excepto uno han aceptado elaborar una Declaración de Impacto Regional (*Regional Impact Statement*, RIS) para el Consejo de Ministros. Sin embargo estos informes (exceptuando el de South Australia) no están disponibles para el público. Además, cada estado decide quién llevará a cabo la evaluación y que elementos se tendrán en cuenta, no hay un procedimiento estandarizado.

Más información:

- <http://ruralhealth.org.au/sites/default/files/Rural%20proofing.pdf>
- [Resumen Regional Impact Assessment Statement de South Australia](#)
- [Guía para el Regional Impact Assessment Statement de South Australia](#)

NUEVA ZELANDA

En este país, el *rural proofing* está enfocado concretamente a garantizar el acceso a los servicios de salud en las zonas rurales. En octubre de 2011 la New Zealand Rural General Practice Network propuso este mecanismo y publicó una guía para que las distintas localidades rurales pudiesen evaluar la calidad de sus servicios sanitarios.

Más información:

- [Rural proofing: Ensuring that the impact on rural communities of new services or service reconfigurations is considered](#)
- [Rural proofing your primary health services](#)

SUECIA

Actualmente, en Suecia no está establecido ningún protocolo de *rural proofing*. En 2017 el Comité de Áreas Rurales lanzó una propuesta de política para el Desarrollo Rural Sostenible en la que se destacaba la necesidad de poner en marcha mecanismos transversales y de garantía. Después de realizar un proceso consultivo, en la primavera de 2018 el Gobierno sueco aprobó un decreto en la que se establece el objetivo de desarrollar una política de desarrollo rural coherente y sostenible a largo plazo. En lo relativo al *rural proofing*, en este documento se reconoce la necesidad de integrar la perspectiva rural en otros campos de la política pública y para ello, se le ha asignado a la Agencia de Crecimiento Económico y Regional la tarea de elaborar una propuesta metodológica en colaboración con otros departamentos. Se espera que ya haya un primer informe en marzo de 2019 y una propuesta definitiva en marzo de 2021.

Durante este proceso, se analizaron las estrategias de otros países y se identificaron tres barreras principales para la implantación del *rural proofing*: por un lado, la relación coste-beneficio a corto plazo; por otro, la dificultad de mantener un organismo evaluador sin poder efectivo de voto o de

decisión; y por último, el miedo a que su implantación ralentice demasiado el proceso de toma de decisiones del gobierno.

Más información:

- [OECD Territorial Reviews: Sweden 2017 Monitoring Progress in Multi-level Governance and Rural Policy](#)
- [Northern Lights: reflections before and after rural proofing \(Rural Connections, pp. 36-37\)](#)

ALGUNAS CONCLUSIONES...

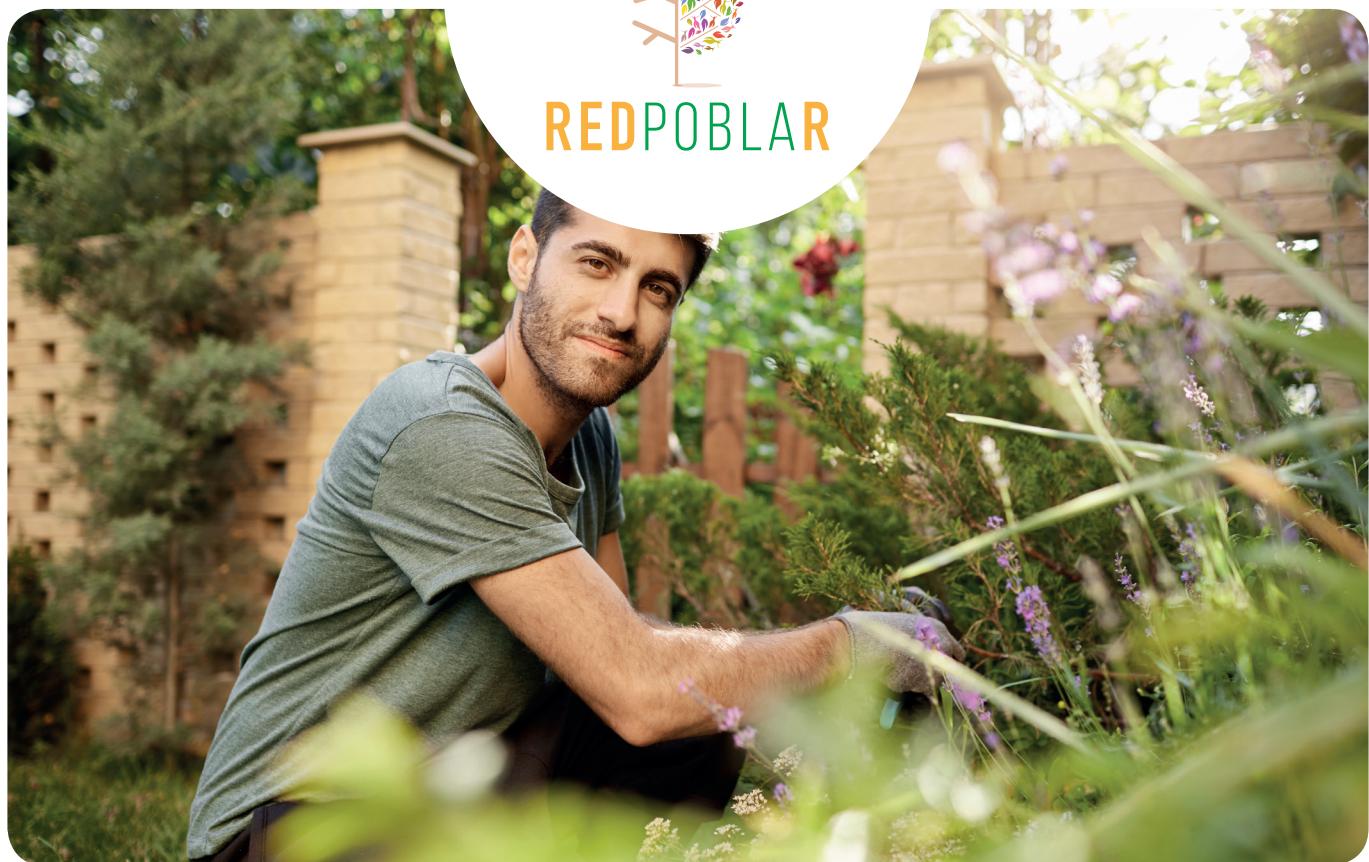
- Hace falta un organismo independiente encargado de aplicar el *rural proofing*. Si se deja en manos únicamente de los ministerios, se corre el riesgo de que no estén adecuadamente formados para implementarlo o que no le den la importancia y prioridad que requiere.
- Para que sea efectivo, el *rural proofing* tiene que ser obligatorio (al menos en ciertos ministerios) y emplear procesos estandarizados (aunque luego se adapten a las distintas casuísticas).
- Se tiene que garantizar que los resultados obtenidos en el análisis vayan a ser tenidos en cuenta e incluidos en las políticas que están siendo evaluadas. Si no, se convierte en una pérdida de tiempo y recursos. Por ello, hay que concienciar a las distintas instituciones de la importancia de este enfoque.
- Es necesario también implementar el *rural proofing* en los niveles de gobierno subestatales.
- Es necesario valorar los beneficios a largo plazo (aprendizaje de la experiencia y buenas prácticas, desarrollo equilibrado entre campo y ciudad, optimización de recursos) y no solo el coste económico a corto plazo.
- Si el *rural proofing* se plantea sólo como un mecanismo consultivo para tantejar las potencialidades y limitaciones de las políticas, también podría contemplarse la opción del *rural mainstreaming* (como en Escocia) y crear espacios de diálogo entre la población rural y las instituciones para que los primeros les hagan llegar sus ideas, demandas y opiniones a las segundas.

4.

Diagnóstico de necesidades de la población rural







INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

El presente informe se ha realizado con los datos extraídos de la encuesta **¿Joven rural? ¡Queremos escucharte!**, que forma parte del estudio REDpoblaR, llevado a cabo por la Red Española de Desarrollo Rural y financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. El objetivo principal de esta investigación es identificar las necesidades de la juventud rural y hacer propuestas realistas y adaptadas para revitalizar social y económicamente las zonas rurales. La encuesta, en formato web, ha sido cumplimentada por 2.151 personas residentes en municipios rurales de todas las regiones españolas.

Este informe no pretende captar las particularidades de cada territorio –para eso sería más conveniente hacer estudios pormenorizados en el terreno–, sino identificar las grandes tendencias y desafíos que se están produciendo en el medio rural y dar voz a los jóvenes sobre el rumbo que deben tomar las políticas de desarrollo rural. Por lo tanto, este documento aspira a servir como una guía para que las distintas administraciones y agentes sociales puedan evaluar la situación de sus pueblos y regiones y diseñar medidas adaptadas y realistas.

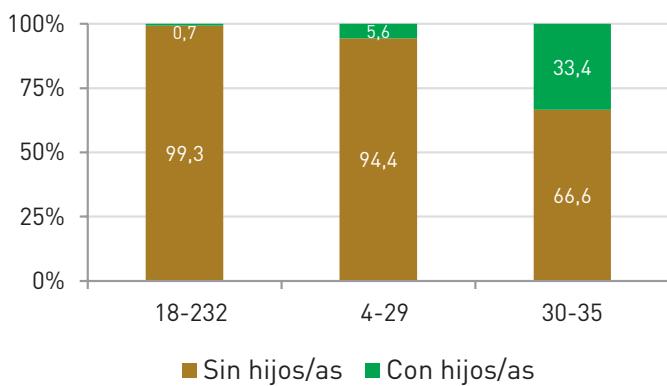


Perfil de la muestra

Para este estudio, se ha definido a los jóvenes como aquellos que se encuentran entre los 18 y los 35 años de edad. La edad media de la muestra es de 26 años. Además, de las personas que han participado, el 60% han sido mujeres y el 40% hombres, lo cual refleja más la mayor implicación e interés por el estudio de las primeras que la realidad de la España rural, cada vez más masculinizada según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

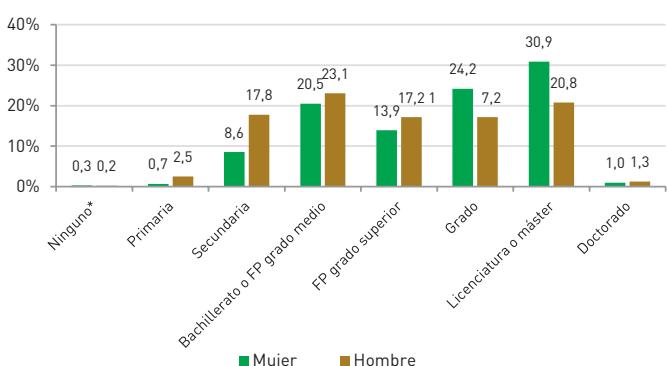
En cuanto al estado civil de los integrantes de la muestra, el 85,5% están solteros (aquí también se incluyen las personas que tienen pareja pero no están casadas), el 13,6% están casados y el 0,8% están divorciados. Por otro lado, el 13% de los encuestados tiene hijos. Como puede verse en el gráfico, se produce un claro aumento de la maternidad/ paternidad a partir de los 30 años.

Proporción de jóvenes con hijos en función del grupo de edad



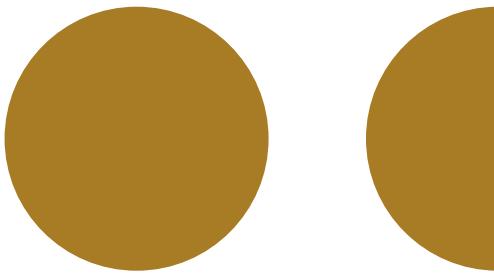
Por otra parte, la encuesta muestra una juventud rural diversa en lo que a nivel educativo se refiere. Sin embargo, se observan diferencias entre hombres y mujeres, estando estas últimas más formadas.

Nivel educativo en función del género



[*] solo hay tres encuestados sin ningún nivel de formación superado

En cuanto a la situación residencial de los jóvenes, el 55% no están independizados, frente al 17,9% que viven de alquiler y el 18,9% que tienen su vivienda en propiedad. El 8,1% restante se encuentran en otras situaciones residenciales. Si nos fijamos en la modalidad residencial en función de la edad, podemos observar que hasta los 30 años, más de la mitad de los jóvenes no están independizados. A partir de ese momento comienzan a independizarse, optando en su gran mayoría por (41,6% del total de jóvenes) por adquirir su vivienda en propiedad.



Los principales desafíos a los que se enfrentan los jóvenes rurales y algunas claves para el cambio

Al preguntar a los jóvenes rurales por cuáles consideran ellos que son los mayores desafíos a los que se enfrentan sus pueblos, los tres temas que más se han repetido son: la falta de oportunidades para labrarse una carrera, las deficiencias en los servicios y los problemas relacionados con las comunicaciones. En cuanto al primer tema, cabe destacar tanto la falta de oportunidades formativas como una escasez de oportunidades de empleo (y autoempleo) estables y cualificadas; esto desemboca en una mayor dificultad para independizarse e iniciar un plan de vida en el área. En lo relativo a los servicios, destacan la falta de servicios sanitarios y educativos, así como la escasa oferta cultural, en algunos núcleos rurales (otras personas han destacado que al tener a su disposición todos los servicios básicos, no consideran que suponga un desafío vivir en sus pueblos). Por último, también es recurrente el descontento con las comunicaciones, tanto en el sentido del transporte (calidad de las carreteras y el transporte público, dependencia del vehículo privado, etc.), como en un sentido más humano, repitiéndose la idea del aislamiento espacial, social, tecnológico y cultural de los pueblos.

En relación con los temas anteriormente mencionados, algunos encuestados han indicado que el desafío del medio rural es alcanzar la autosuficiencia y hemos querido destacarlo porque para conseguirla, primero es necesario reconocer la co-dependencia de los núcleos rurales y crear redes para alcanzar un medio rural interconectado y cooperativo.

Mercados de trabajo locales

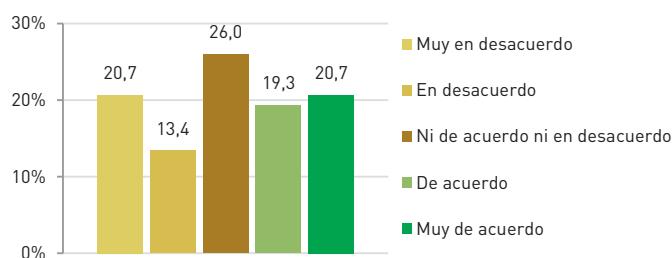
Al ser preguntados sobre su grado de acuerdo con la afirmación “es difícil encontrar trabajo cerca de donde vivo”, el 78,3% de los jóvenes encuestados están de acuerdo o muy de acuerdo. Sin embargo, al preguntarles si se plantean abandonar su pueblo para irse a otro municipio o ciudad donde haya más oportunidades, las respuestas han sido más dispares. Sin embargo, al profundizar en el análisis se observan diferencias significativas en función de la situación laboral, la edad y si los encuestados tienen hijos o no. También, aunque en menor medida, el tamaño del pueblo de residencia, ayuda a explicar las disparidades a la hora de interpretar esta pregunta.

En primer lugar, al comparar la respuesta en función de si la situación laboral es empleado, desempleado o estudiante, se observa, que son estos últimos los que consideran en mayor medida la opción de mudarse en busca de oportunidades laborales. Llama la atención que muestren más predisposición a irse del pueblo que aquellas personas que estando activas en el mercado de trabajo, están desempleadas. Sin embargo, este grupo es el que más ha indicado la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo” lo que puede traducirse como una mayor incertidumbre sobre el futuro.

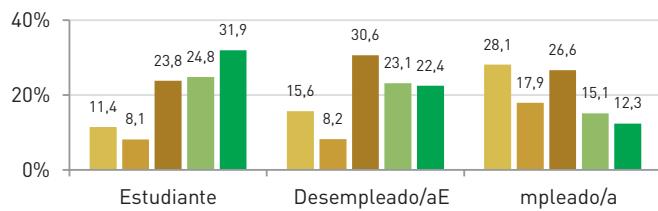




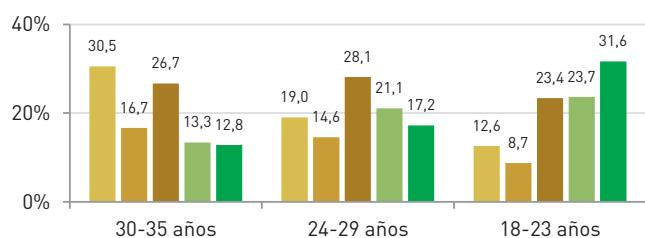
Indica tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "Planeo mudarme a un municipio o ciudad donde las oportunidades laborales sean mejores"



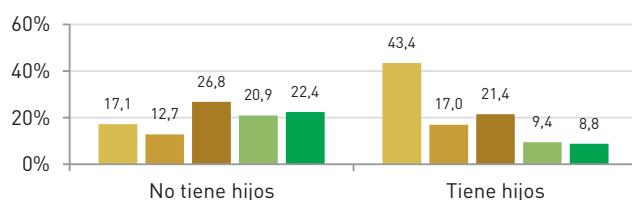
Grado de acuerdo en función de la situación laboral



Grado de acuerdo en función de la edad



Grado de acuerdo en función de si la persona encuestada tiene hijos o no



En segundo lugar, la edad también influye a la hora de contemplar la idea de salir del pueblo en busca de empleo. Como puede observarse en el gráfico, en la medida en que los jóvenes se hacen mayores, se produce un proceso de arraigo progresivo; primero dejan de tener tan clara la opción de irse en busca de oportunidades y poco a poco van posicionándose claramente en contra de la opción de abandonar el pueblo.

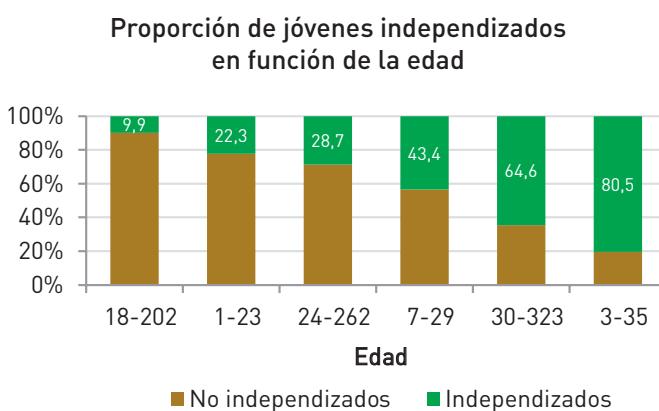
Por último, el hecho de tener hijos, también condiciona el modo en que los encuestados valoran la idea de mudarse por motivos laborales. Mientras que algo más del 40% de los jóvenes que no tienen hijos considera esta opción, menos del 20% de los que sí tienen hijos se lo plantean. Además, un 43,4% de estos últimos, están muy en desacuerdo con la afirmación "planeo mudarme a un municipio o ciudad donde las oportunidades laborales sean mejores".

Estas tres variables, además, no son independientes, están interrelacionadas entre ellas. Por lo tanto, todo lo anterior podría interpretarse como que existe un proceso de transición entre el inicio de la juventud cuando se está estudiando o se acaba de terminar, y no se tienen hijos, hacia otro momento vital en el que se tiene un empleo e hijos y en definitiva, un plan de vida estable. Este es, en otras palabras, el proceso de arraigo, en el que los jóvenes toman la decisión de quedarse (o irse, en el caso del desarraigo) e iniciar su vida independiente, fuera del núcleo familiar, en el medio rural. Por lo tanto, es necesario ofrecer a los más jóvenes oportunidades laborales estables, que les permitan iniciar la vida adulta en sus pueblos de origen, porque se encuentran en un momento en el que sus vínculos con su lugar de origen son más débiles e inestables (mucha gente de su generación se va del pueblo, quieren independizarse y labrarse una carrera, etc.) y por lo tanto, quedarse no es una prioridad en su plan de vida.



El acceso a la vivienda

La falta de empleos estables en el medio rural (así como en el urbano) dificulta que los jóvenes puedan tener una casa propia, ya sea en alquiler o en propiedad. De los jóvenes encuestados, el 55% no están independizados.

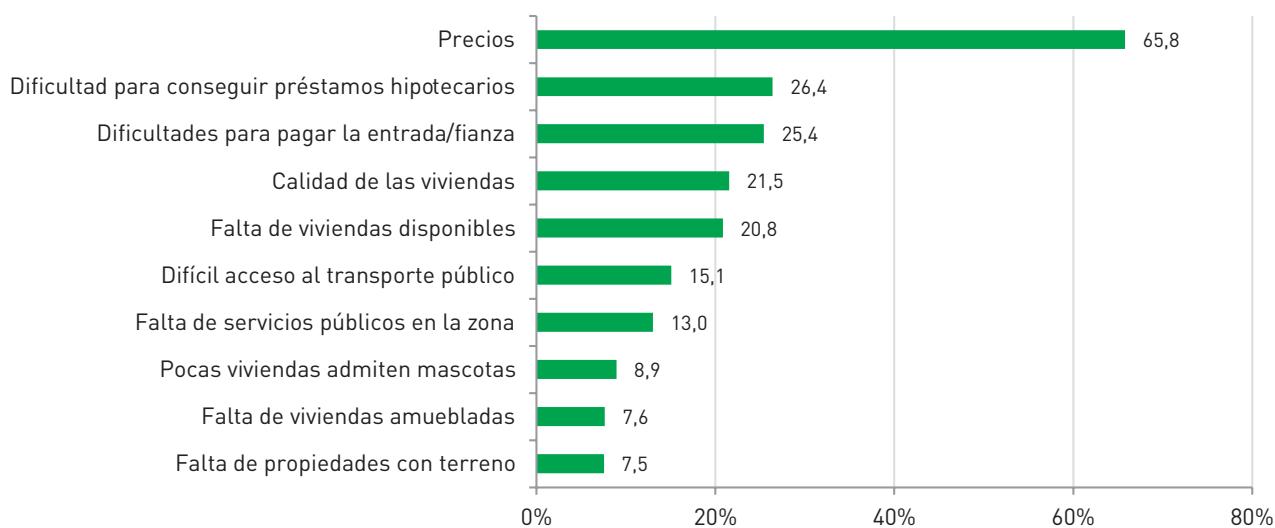


Al preguntar sobre los principales problemas relacionados con la vivienda, el principal, con diferencia, es el precio; más de la mitad de los jóvenes encuestados considera este un problema. Los siguientes frenos en el acceso a una vivienda propia, también están relacionados

con el poder adquisitivo de los jóvenes: la dificultad para conseguir préstamos hipotecarios (el 26,4% lo consideran un problema) y para pagar la entrada y/o la fianza (25,4%). Los demás problemas que identifican los jóvenes están más relacionados con las características de las viviendas (calidad, viviendas disponibles, que tengan terreno, que estén amuebladas, etc.) y con su situación con respecto a los servicios públicos (falta de instalaciones transporte público en la zona). Estos últimos, aunque no son problemas estrictamente de la vivienda, sí que suponen un problema a los jóvenes a la hora de independizarse.

Esta pregunta la respondieron tanto los jóvenes que están independizados como los que no y, en general, no difieren mucho las respuestas entre uno y otro grupo. La única excepción son las dificultades para pagar la entrada o fianza; esta respuesta la marcaron una mayor proporción de jóvenes no independizados que independizados, por lo que puede extraerse que este es un freno determinante a la hora de poder independizarse.

¿Cuáles son para ti los principales problemas de vivienda?



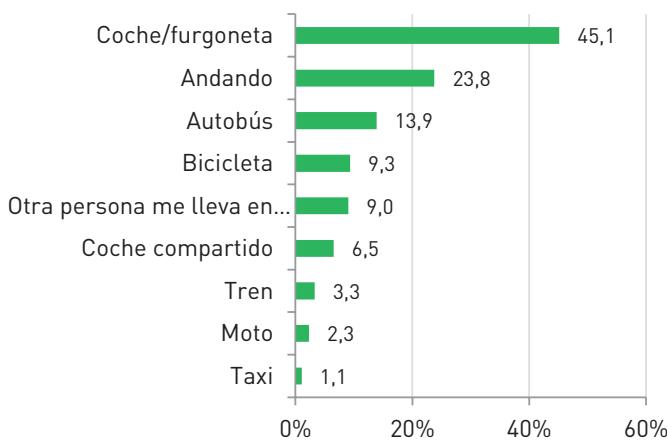
Notas: (1) Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no. (2) Para el gráfico se han seleccionado las opciones de respuestas más repetidas.



Comunicaciones y dependencia del vehículo privado

Al ser preguntados sobre los medios de transporte que utilizan con mayor frecuencia, ha quedado patente la fuerte dependencia que se tiene del vehículo privado en comparación con el uso del transporte público. En este punto es necesario destacar, que la muestra que se ha utilizado es está compuesta por jóvenes de 18 a 35 años, por lo que de los más jóvenes habrá muchos que todavía no se hayan sacado el carnet de conducir. Además, una paradoja del medio rural es cómo los lugares donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas (hogar, trabajo, escuela, etc.) suelen estar a una menor distancia entre ellos que en las ciudades, y sin embargo, por las deficiencias en el transporte público, en muchas ocasiones se hace necesario utilizar el coche para realizar distancias relativamente cortas.

¿Qué medios de transporte utilizas habitualmente?

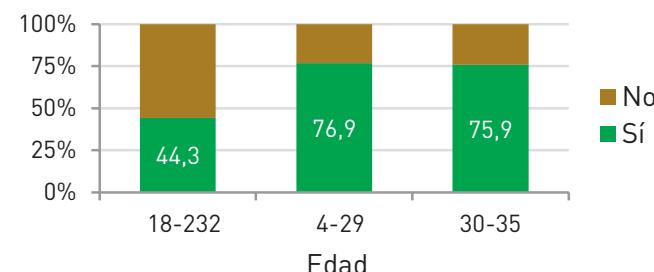


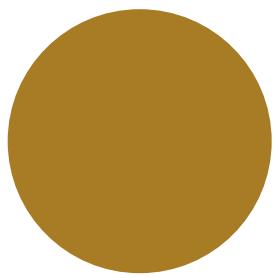
Notas: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a las que no.

Como era de esperar, los jóvenes que viven en municipios de menor tamaño tienden a tener que recorrer más kilómetros diarios hasta su puesto de trabajo, y son los que en menor proporción trabajan en el mismo municipio que residen. Al mismo tiempo, son los que peor valoran la red de transporte público.

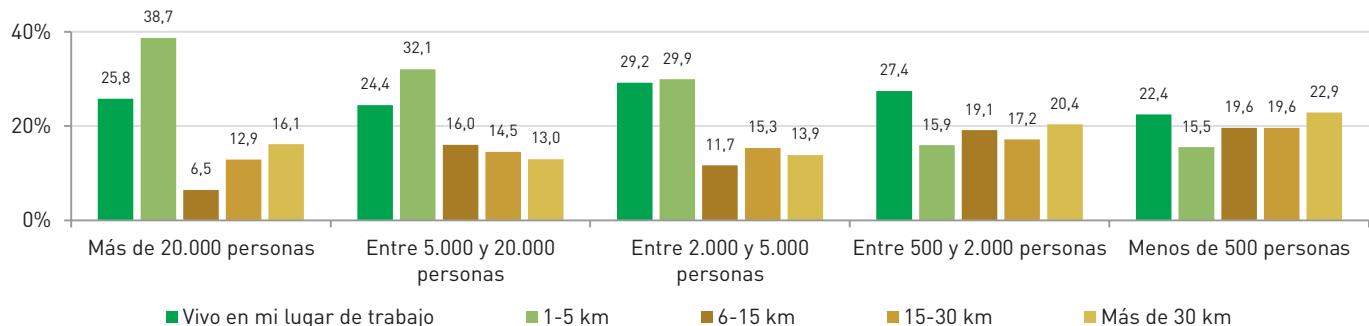
Por último, existe una relación estadísticamente significativa entre la edad y el tipo de transporte usado en el día a día. Según los jóvenes van creciendo, van progresivamente abandonando el uso del transporte público y la bicicleta, y empiezan a moverse en coche. Esto indica que el transporte público no es una alternativa real al vehículo privado, sino un recurso para aquellas personas que no tienen otra opción de transporte.

Proporción de jóvenes que se desplazan en coche habitualmente

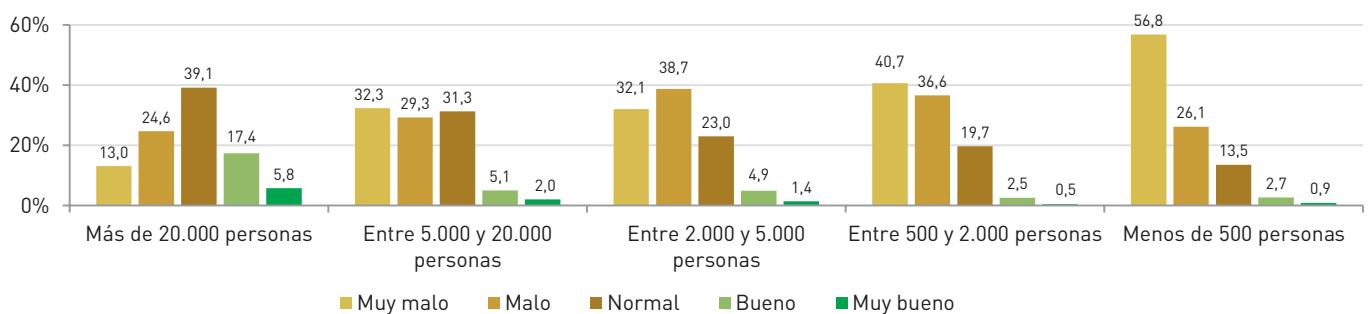




Distancia diaria recorrida al trabajo en función del tamaño del municipio de residencia

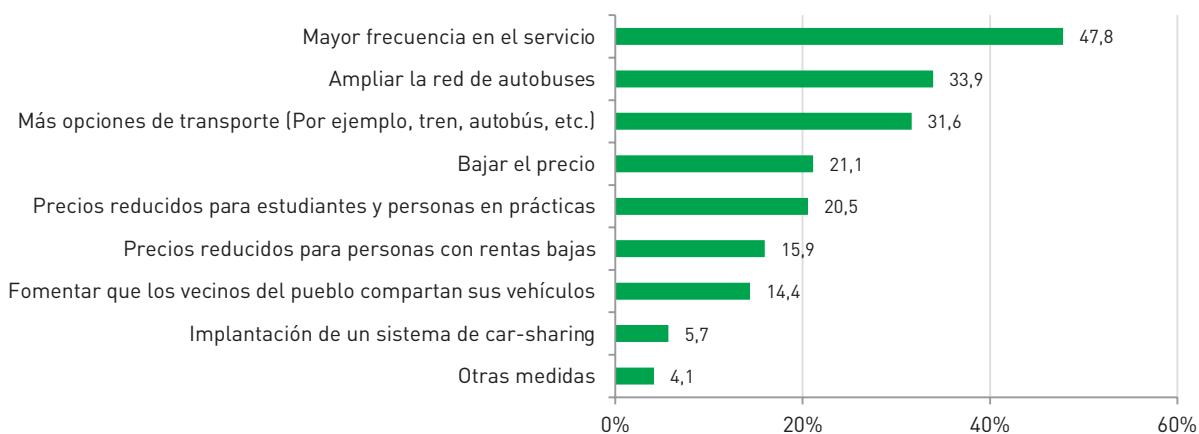


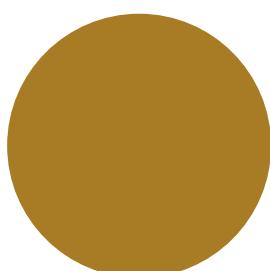
Valoración del transporte público en función del tamaño del municipio de residencia



Al preguntarles sobre cómo podría revertirse esta situación y mejorar los servicios públicos de transporte, la respuesta más repetida ha sido el incremento de la frecuencia en el servicio, seguida de la ampliación de la red de autobuses y la oferta de diferentes modalidades de transporte público

¿Cómo podría mejorarse el transporte público en tu zona?



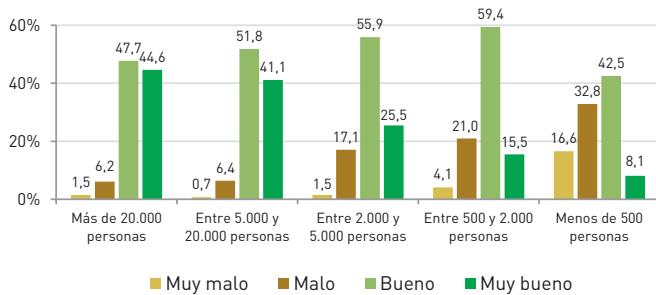


Deficiencias en la oferta y el acceso a los servicios

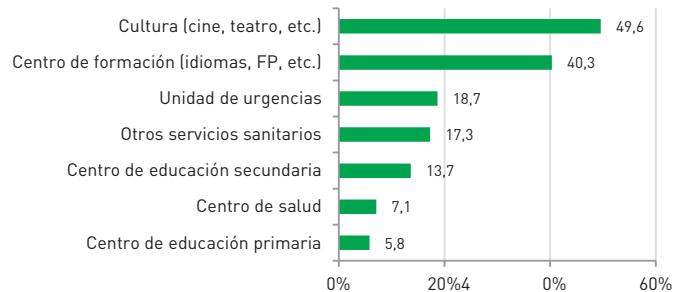
Al pedir a los encuestados que valorasen su acceso a diferentes servicios públicos (ambulatorio, farmacia, tiendas y supermercados, instalaciones deportivas, guardería, espectáculos, biblioteca/sala de estudio y ocio) se observa una correlación significativa entre el tamaño del municipio de residencia y todos los servicios, es decir, a mayor tamaño, mejor acceso. Las diferencias más grandes se dan en el caso del acceso a tiendas y supermercados, seguido del acceso a las farmacias; ambos servicios básicos de carácter privado.

Otro ítem del cuestionario preguntaba sobre qué servicios echan en falta los encuestados en sus municipios. A diferencia de la pregunta anterior, esta se refiere exclusivamente a los servicios disponibles en el municipio de residencia. En este sentido, y como era de esperar, en los municipios de menor tamaño hay un mayor número de personas que han indicado la falta de centros de salud, unidades de urgencias y centros educativos en sus pueblos. Sin embargo, a nivel general, los servicios que más echan de menos los jóvenes rurales son los centros de formación y los servicios de carácter cultural (cine, museos, etc.).

Valoración del acceso a tiendas y supermercados en función del tamaño del municipio de residencia



¿Qué servicios públicos echas de menos en tu zona?

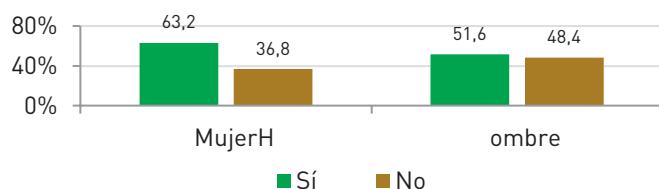


Notas: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no.



Además, en este apartado, llama la atención la existencia de una leve correlación significativa entre el género y la demanda de centros de formación en el municipio de residencia, es decir, una proporción mayor de mujeres que de hombres que echan en falta servicios formativos (centros de idiomas, formación profesional, formación para el empleo, etc.). Recordemos además, que al inicio del informe se veía que, en general, las jóvenes rurales están más formadas que los varones, lo cual nos lleva a confirmar las hipótesis que señalan que una de las grandes causas de la masculinización del medio rural es el creciente interés de las mujeres por desarrollar una carrera académica y posteriormente optar a empleos cualificados, o lo que ha dado en llamarse la “huida ilustrada”.¹

Porcentaje de encuestados/as que echan en falta centros de formación en su municipio



¹ Véase: Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos (1991): *Mujer y ruralidad en España. El ridículo quebrado*. Madrid: Instituto de la Mujer.

En lo que respecta a la oferta formativa en el medio rural, también existe una leve correlación indirecta entre el nivel educativo y la valoración de la oferta formativa. Es decir, los jóvenes menos formados consideran que tienen un abanico más amplio de oportunidades para formarse, mientras que los que han alcanzado algún nivel de educación terciaria (formación profesional de grado superior, grado, licenciatura, máster o doctorado) valoran la oferta de escasa en mayor medida. Esto, sumado a las dificultades para estudiar una carrera universitaria mientras se reside en el medio rural (principalmente por la distancia), pone de manifiesto la necesidad de ofrecer formación superior en el medio rural para intentar poner freno al abandono del mismo por las generaciones más jóvenes. Por ejemplo, en la región escocesa de Highlands and Islands se ha creado una universidad con 13 campus y 70 centros locales de aprendizaje, además de ofrecer modalidades online de estudio, para facilitar el acceso a los jóvenes rurales y para atraer población urbana a la región .

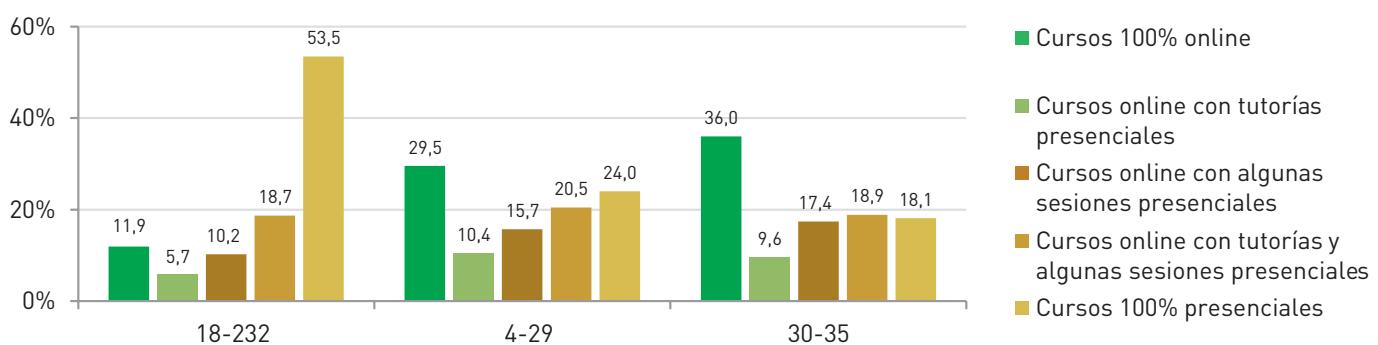




Por otra parte, a la hora de diseñar servicios formativos adaptados a los jóvenes rurales, recomendamos valorar el siguiente dato que ha revelado la encuesta: los jóvenes de mayor edad son más partidarios de la formación online, mientras que los de menor edad prefieren la formación presencial. Esto tiene sentido si se tiene en cuenta que los más mayores tienen tasas de empleo más altas, en algunos casos tienen hijos y suelen haber alcanzado niveles educativos más altos, por lo que la formación se ve como un complemento al bagaje formativo previo, que permite especializarse o adquirir nuevas habilidades. La preferencia por una modalidad u otra también está correlacionada, aunque en menor medida, con el tamaño del municipio, por lo que los jóvenes que viven en pueblos pequeños muestran más interés por la formación presencial que los que viven en municipios más poblados y, por lo tanto, con más servicios.



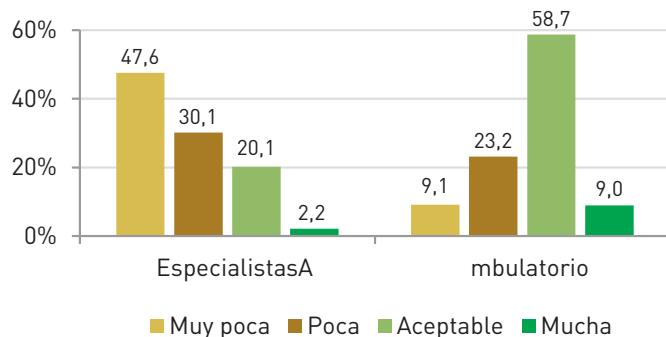
Preferencias formativas en función de la edad



² Véase: <https://www.uhi.ac.uk>

Como se mencionaba antes, el acceso a los servicios sanitarios básicos (consultorio o centro de salud) está prácticamente garantizado en todos los pueblos, sin embargo, hay disparidades en lo relativo a los servicios más específicos. Al preguntar sobre qué debería mejorarse en este ámbito (los encuestados podían responder varias de las opciones posibles), el 34,6% de los encuestados demandan una mayor disponibilidad de cita (en el gráfico de la izquierda se muestra otra pregunta que ahonda en este aspecto), especialmente en la consulta de los especialistas y en aquellos sitios en los que el médico cubre el servicio de varios pueblos y por lo tanto no está a tiempo completo. Las otras respuestas más repetidas han sido que hubiese una unidad de urgencias más cerca (22,2%), tener más información sobre los servicios de la zona (18,2%) y la creación de un servicio de teleasistencia médica (18,2%). Además, en el apartado de otras opciones, se ha mencionado la necesidad de garantizar los transportes para acceder a los servicios sanitarios y de reforzar el servicio en los hospitales en las cabeceras comarcas, no solamente en las capitales de provincia.

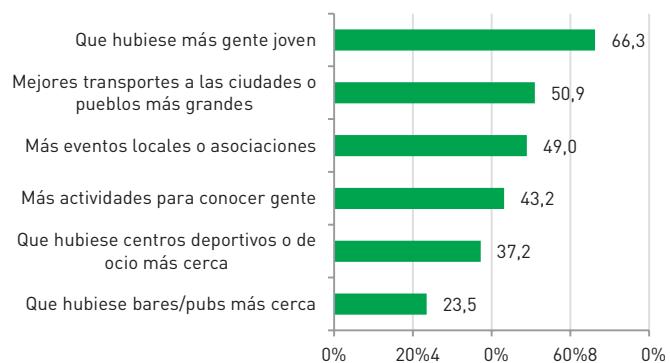
En cuanto a los servicios de salud, ¿Cómo valoras la disponibilidad de cita en tu zona?



Socializar en tiempos de despoblación

Aunque en la pregunta sobre los desafíos de las zonas rurales apenas se había mencionado, al ser preguntados por qué ayudaría a mejorar la vida social de los jóvenes, la respuesta ha sido contundente: más del 65% considera que hay pocos jóvenes con los que relacionarse.

¿Qué ayudará a mejorarte tu vida social?



Notas: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no.

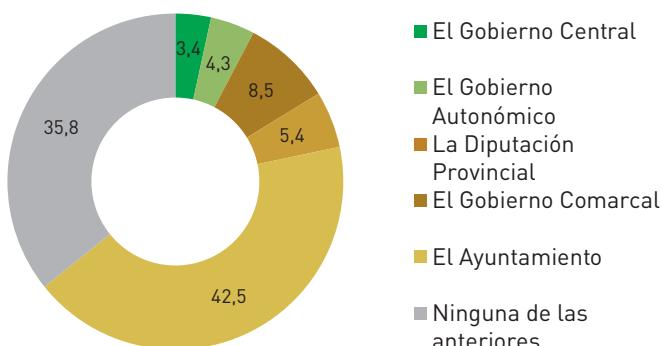
En cuanto a otros aspectos que podrían mejorar la vida social de los y las jóvenes, se observa una leve correlación inversa entre la edad y la demanda de más bares o pubs en sus pueblos, es decir, que a los jóvenes de mayor edad les interesa menos el ocio de este tipo.

También hay una correlación negativa entre la edad y la necesidad de mejores transportes a las ciudades o pueblos más grandes, que puede deberse a dos factores, que al tener carnet de conducir y vehículo propio en mayor proporción, no vean necesaria una mejora del transporte o que cuanto más mayores hacen más vida social en sus pueblos y las inmediaciones, en lugar de ir a núcleos de población más grandes.

Desafección política

El desapego de la juventud hacia las instituciones se hace patente al preguntarles cuál consideran que es la administración que más se preocupa por mejorar la calidad de vida en el medio rural. El 35,8% considera que ningún nivel de la administración pública se preocupa por su bienestar. La institución mejor valorada en este sentido, son los ayuntamientos; sin embargo, las competencias de estos a la hora de liderar un cambio social y económico significativo en el medio rural son limitadas. Además, en numerosos casos, los encuestados han denunciado la falta de diálogo entre la juventud y los gobernantes y, por lo tanto, un desajuste entre las medidas que se están tomando para mantener a los jóvenes en las zonas rurales y las necesidades y expectativas reales de estos.

En tu opinión, ¿Qué institución se preocupa más por mejorar la calidad de vida en tu zona? (%)



CONCLUSIONES:

¿Hacia dónde debe avanzar el medio rural para mantener a sus jóvenes?

Las preguntas abiertas han revelado que, a pesar de las deficiencias en los servicios y la falta de oportunidades laborales, el medio rural se caracteriza por la calidad de vida, la tranquilidad, el entorno natural y la gente (familia, amigos, etc.). Estás han sido las respuestas más repetidas tanto en la pregunta 5 (¿Qué es lo que más te gusta de vivir dónde vives?) como en la 6 (Si tuvieses que resumir el lugar donde vives en tres palabras, ¿cuáles serían?). Mientras que en la primera pregunta se aludía únicamente a aspectos positivos, en la segunda, los encuestados tenía la opción de destacar características negativas de sus pueblos, sin embargo, la única que se ha repetido de manera significativa ha sido el "aburrimiento". Otro aspecto que se puede extraer de las respuestas obtenidas es la visión del medio rural como un lugar para poder desarrollar un plan de vida, comparándolo con las ciudades, que son vistas como espacios donde el coste de vida es más alto y la vida se rige por la incertidumbre y el ritmo de vida acelerado. Principalmente, se destaca la idoneidad de los pueblos para criar hijos en un espacio seguro y con comunidades fuertes y solidarias, así como el menor coste de vida. Sin embargo, estos planes solo son alcanzables si se tiene una situación laboral estable. Por último, suele indicarse también como aspecto positivo el estar cerca o bien comunicado con núcleos urbanos, como ejemplifican las siguientes respuestas:

"Está bien comunicado con carreteras y tren, con hospital cerca y cine. Dispone de los suficientes recursos para vivir cómodamente sin necesidad de la aglomeración de una ciudad."

"La tranquilidad y, a la vez, la cercanía que tiene con la ciudad."

"Vivo en un lugar pequeño con campo pero con una ciudad grande a poca distancia que me da los servicios que no tengo en mi aldea."



Además, de las distintas preguntas de la consulta se extrae un interés por permanecer en los pueblos. En general, los jóvenes no ven la emigración como algo positivo, sino como una condición necesaria para poder desarrollar una carrera (tanto académica como laboral). En palabras de una joven de 15 años de Teruel, al ser preguntada por cual es para ella el principal desafío de vivir en el medio rural: "Que en un futuro tendré que irme a la ciudad". A continuación, se recogen una serie de puntos clave que pueden ayudar a los líderes regionales, comarciales y locales a hacer propuestas realistas y adaptadas a la realidad de los jóvenes rurales.

Sin embargo, pese a la voluntad de permanecer en sus pueblos de origen, el sentimiento imperante entre los jóvenes es el pesimismo. Al paro y la precariedad laboral a la que se enfrentan los jóvenes españoles en general, hay que añadirle la falta de servicios (transporte público, sanidad, educación/formación, acceso a Internet, etc.) específica de las zonas rurales poco pobladas. En numerosas ocasiones a lo largo del cuestionario, se han referido al trato que reciben de las instituciones y el resto de la sociedad como de "ciudadanos de segunda", primándose el desarrollo de los núcleos urbanos frente al medio rural.

A pesar del descontento generalizado con la situación de los jóvenes rurales, se muestran proactivos a la hora de hacer propuestas de mejora. A continuación, se recogen algunas de ellas:

Oportunidades de empleo: casi la totalidad de los encuestados coincide en la necesidad de crear empleos de calidad en el medio rural como condición fundamental para que los jóvenes vuelvan o no se vayan de sus pueblos. Este problema es especialmente grave en el caso de los jóvenes más cualificados, que no encuentran en sus pueblos oportunidades acorde a sus estudios. Para cambiar la situación se proponen desde fomentar el traslado y creación de empresas en el medio rural, hasta ofrecer ayudas y asesoramiento a emprendedores o el fomento del teletrabajo. Sobre este último punto, una de las personas encuestadas propone la utilización de espacios públicos con acceso a internet para desde

los que se pueda teletrabajar, a modo de oficinas de coworking. Además, los incentivos fiscales o ayudas a la contratación para las empresas que favorezcan esta modalidad de trabajo podrían servir como medidas para impulsarlo.

Garantizar los servicios públicos mínimos: aunque la encuesta ha mostrado que la gran mayoría de municipios cuenta con los equipamientos básicos (centro de salud y escuela primaria, principalmente), en los casos en los que no es así, tiene un fuerte impacto negativo sobre la población, dificultando o incluso imposibilitando que las familias permanezcan en sus pueblos. Además, en muchos casos se ha mencionado la necesidad de facilitar el acceso a especialidades médicas como pediatría o pruebas diagnósticas (por ejemplo, a través de centros móviles).

Acceso a Internet: en la actualidad, tener acceso a Internet de alta velocidad es necesario para poder participar en igualdad de condiciones en la sociedad y la economía. Además, la digitalización (teletrabajo, servicios sanitarios, etc.) es una clave para reducir las distancias y los obstáculos geográficos que tradicionalmente han mantenido distanciados al medio rural y las ciudades.

- Oferta de viviendas: son numerosos los casos de jóvenes rurales que se quejan de la falta de viviendas disponibles en sus pueblos, debido al desuso y abandono de las mismas por parte de antiguos pobladores. Se exige a los ayuntamientos (e instituciones competentes) que tomen parte e intenten facilitar la puesta en contacto de propietarios y posibles compradores o arrendadores de las viviendas.

Movilización de la juventud rural: unido al pesimismo generalizado, los propios encuestados identifican una falta de cohesión y participación de los jóvenes. Por eso, consideran que una mayor implicación de los jóvenes en la vida social del pueblo, a través de asociaciones, actividades o eventos, ayudaría que tomasen conciencia, se empoderasen y creasen espacios de diálogo para participar en la toma de decisiones que puedan afectar a su permanencia en el pueblo. Además, una de las personas que ha participado en la consulta propone que



se fomente la creación de redes de información entre los pueblos, a través de las que se ofrezca información sobre ofertas de empleo, viviendas disponibles, actividades de ocio,... como un recurso para ayudar a los jóvenes a crear un plan de vida en el medio rural. Un ejemplo de una iniciativa de este tipo sería el programa Jóvenes Dinamizadores Rurales puesto en marcha por catorce grupos de acción local y el Gobierno de Aragón.

Mejorar la oferta de ocio: aunque no es una necesidad básica, en la consulta ha quedado patente la necesidad de alternativas de ocio para los jóvenes. Esto no implica que el ocio tenga que ser como el de las ciudades (bares, restaurantes, cines, etc.) sino que puede orientarse a las potencialidades del medio rural, especialmente fomentando las actividades al aire libre que, como destaca un encuestado, los jóvenes del pueblo pueden beneficiarse de ellas, al mismo tiempo que sirve como reclamo para personas de fuera.

Repensar el rol de las administraciones públicas: son dos los principales problemas que se identifican en el funcionamiento de los órganos de gobierno que tienen capacidad de incidir sobre el medio rural: por un lado, las ineficiencias derivadas del exceso de niveles administrativos (especialmente en las Comunidades Autónomas pluriprovinciales), que multiplica la burocracia y, por lo tanto, los obstáculos a la hora de emprender un negocio o solicitar ayudas, por ejemplo. Por otra parte, se demanda que los gobiernos (especialmente los locales) promuevan la participación ciudadana y escuchen lo que la población tiene que aportar a la hora de tomar decisiones sobre el futuro de los pueblos.

Recogiendo algunos aspectos de los aquí mencionados, una encuestada hace el siguiente diagnóstico de los desafíos a los que se enfrentan los jóvenes rurales:

“A la juventud rural le falta un mejor acceso al ocio de calidad, lugares donde reunirse, actividades, fomentar con ellos el asociacionismo y enseñarles a crear por si mismos un ocio que cubra sus aficiones y perspectivas.”

Les falta transporte público para que puedan trasladarse con comodidad hasta los núcleos más grandes o ciudades donde pueden socializar o encontrar más actividades. Se podría también reducir la edad de sacarse el carnet de conducir a los 16-17 años aunque sea con una limitación de kilómetros, como se hace con los mayores.

Les hace falta una formación en sus centros educativos más adecuada a sus perspectivas y al futuro que van a afrontar, que no se limiten en los institutos y escuelas rurales las opciones a elegir, como se hace ahora, ya que supone menos oportunidades, o que se les facilite el acceso al estudio de idiomas o a proyectos interesantes, científicos, concursos de emprendimiento, o atención a altas capacidades. Les falta mucha información más directa y continuada sobre aspectos que les puedan interesar (por Internet ellos sólo acceden a cosas que están muy alejadas de la zona donde viven).

Les hace falta ayuda para que puedan vivir en los pueblos, no sólo incentivos fiscales, sino también facilitarles acceso a viviendas o a terrenos y menos burocracia en los ayuntamientos. Muchos se van a las ciudades cercanas por esa razón. Es mucho más fácil comprarse un apartamento o un piso en una ciudad que acceder a una vivienda en un pueblo.”

Por último, además de los jóvenes que se han criado en el medio rural, están aquellos que viven en la ciudad, quieren mudarse a zonas no urbanas, atraídos por la calidad de vida, la posibilidad de crear una familia, emprender un negocio, etc. En paralelo al trabajo que se está haciendo por ofrecer oportunidades a los jóvenes autóctonos para que no tengan que emigrar, los neorrurales tienen el potencial de tener un interés específico por establecerse en el medio rural, por lo que es necesario ofrecerles los recursos fundamentales (principalmente vivienda, empleo y servicios públicos básicos) para que den el paso. De hecho, una de las personas que contestó la encuesta, al ser preguntado/a por cuál era el mayor desafío de vivir en el medio rural contestó: “dar el paso de salir de la ciudad”.



A este respecto, en junio de 2018 se realizó un evento conjuntamente entre REDR, AlmaNatura e Impact Hub Madrid para debatir y hacer propuestas para revitalizar el medio rural. Allí, se pasó un cuestionario a los asistentes, entre los que la gran mayoría querían mudarse a un pueblo, y se les preguntó sobre qué tipo de trabajo les gustaría tener si viviesen en un pueblo (podían indicar varias respuestas válidas por lo que la suma de porcentajes es superior al 100%); un 42% contestó que emprender un negocio, el 28% quería teletrabajar (es decir, mantener un empleo "urbano" pero establecerse en una zona rural), mientras que a un 28% le gustaría buscar un empleo en el pueblo o las inmediaciones. Por último, únicamente el 8% quería dedicarse a la agricultura, la ganadería u otros oficios tradicionales.

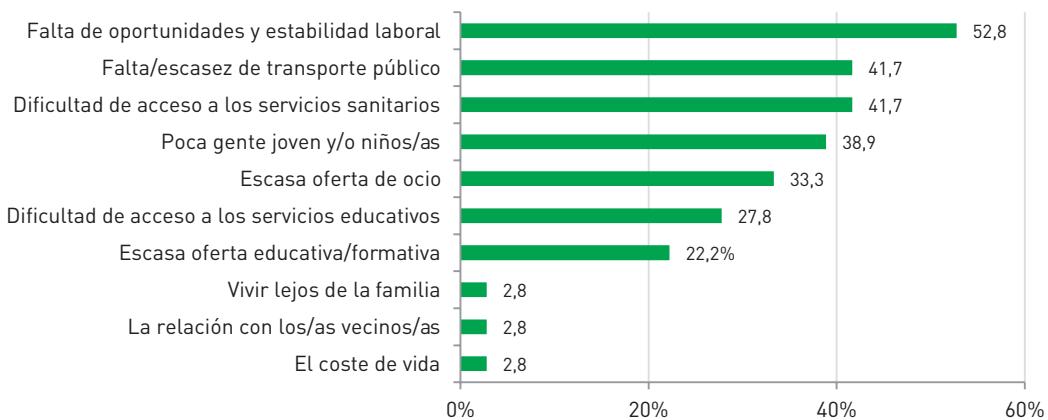
En cuanto a los frenos que les detienen a la hora de trasladarse al medio rural, estas fueron sus respuestas:

Los jóvenes y los Grupos de Acción Local (*)

De los jóvenes encuestados, el 41,6% ha indicado que conoce las actividades que desarrolla el Grupo de Acción Local de su comarca, pero sólo el 12,6% forman parte del mismo. De los que forman parte del grupo de su comarca, el 70,9% conoce la Estrategia de Desarrollo Local y, de estos, el 75,6% se ven representados en la misma. Por otra parte, el 65,6% de los jóvenes que forman parte de algún Grupo de Acción Local, consideran que este ha ayudado a mejorar los servicios y la calidad de vida en la zona.

(*) A la hora de interpretar estos datos, es necesario tener en cuenta que los grupos que forman parte de la Red Española de Desarrollo Rural han colaborado en la difusión de la encuesta, por lo que puede haber una cierta sobrerrepresentación en el porcentaje de jóvenes que forman parte del grupo de su comarca.

¿Qué es lo que menos te atrae de vivir en el medio rural?



Notas: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no.





REDPOBLAR



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

El presente informe se ha realizado con los datos extraídos de la encuesta ¿Mujer rural? ¡Queremos escucharte!, que forma parte del estudio REDpoblaR, llevado a cabo por la Red Española de Desarrollo Rural y financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. El objetivo principal de esta investigación es conocer en profundidad la situación y la diversidad existente dentro del colectivo que conforman las mujeres rurales, así como identificar sus principales necesidades y preocupaciones y hacer propuestas realistas y adaptadas para revitalizar social y económicamente las zonas rurales. La encuesta, en formato web, ha sido cumplimentada por mujeres de entre 17 y 84 años residentes en municipios rurales de todas las regiones españolas.

Este informe no pretende captar las particularidades de cada territorio –para eso sería más conveniente hacer estudios pormenorizados en el terreno–, sino identificar las grandes tendencias y desafíos que se están produciendo en el medio rural y dar voz a las mujeres sobre el rumbo que deben tomar las políticas de desarrollo rural. Por lo tanto, este documento aspira a servir como una guía para que las distintas administraciones y agentes sociales puedan evaluar la situación de sus pueblos y regiones y diseñar medidas adaptadas y realistas.

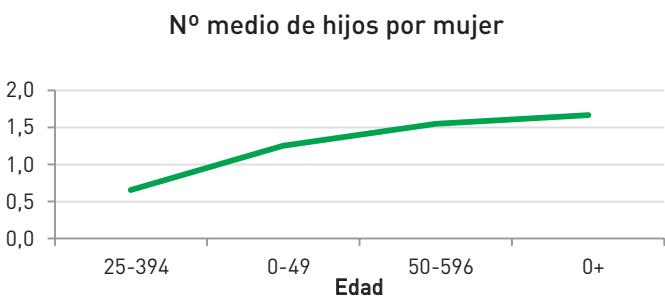


Perfil de la muestra

De las participantes en la encuesta, el 82,6% residen a tiempo completo en el medio rural, mientras que el 17,4% restante, aunque viven en zonas urbanas, se identifican como rurales debido principalmente a que pasan temporadas en el medio rural, ya sea porque tienen familia allí o, simplemente, porque les gusta el entorno. En este sentido, hay una diferencia significativa en el nivel educativo de las mujeres que residen a tiempo completo en el medio rural y las que no, teniendo estas segundas una mayor cualificación. Esto puede explicarse por la falta de oportunidades de trabajo cualificado en las zonas rurales, que se analizará más adelante.

Atendiendo al nivel formativo de las distintas generaciones de mujeres se observa que, en general, las más jóvenes están más formadas. Especialmente, ha crecido el número de las que han conseguido un título de máster o equivalente. Por otro lado, entre las de más edad hay una mayor proporción de mujeres con título de bachiller (o el equivalente a la formación profesional de grado medio) o inferiores. Esta situación es el reflejo de una juventud y un medio rural cada vez más formado.

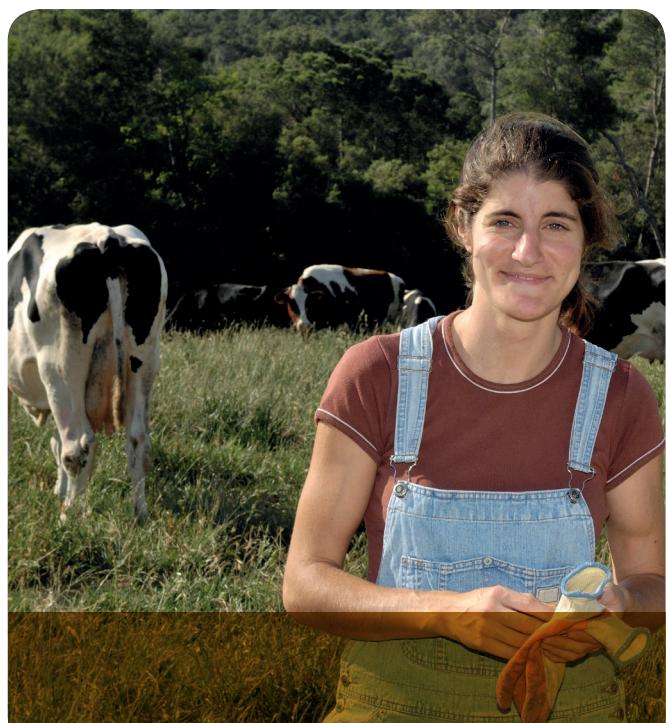
Otro aspecto en el que hay diferencias generacionales es en el número de hijos por mujer. En líneas generales, se observa un decrecimiento en la media de hijos, especialmente entre los dos grupos de mayor edad (las mujeres de 25-39 años no son comparables porque están en el momento de tener hijos).



En cuanto a la situación laboral (principal) de las encuestadas, el 63,3% son empleadas por cuenta ajena (el 20% de las encuestadas son funcionarias públicas), el 18% son autónomas, el 9,3% están desempleadas, el 3,9% son amas de casa, el 2,4% estudiantes, el 2,5% pensionistas y el 0,4% voluntarias.

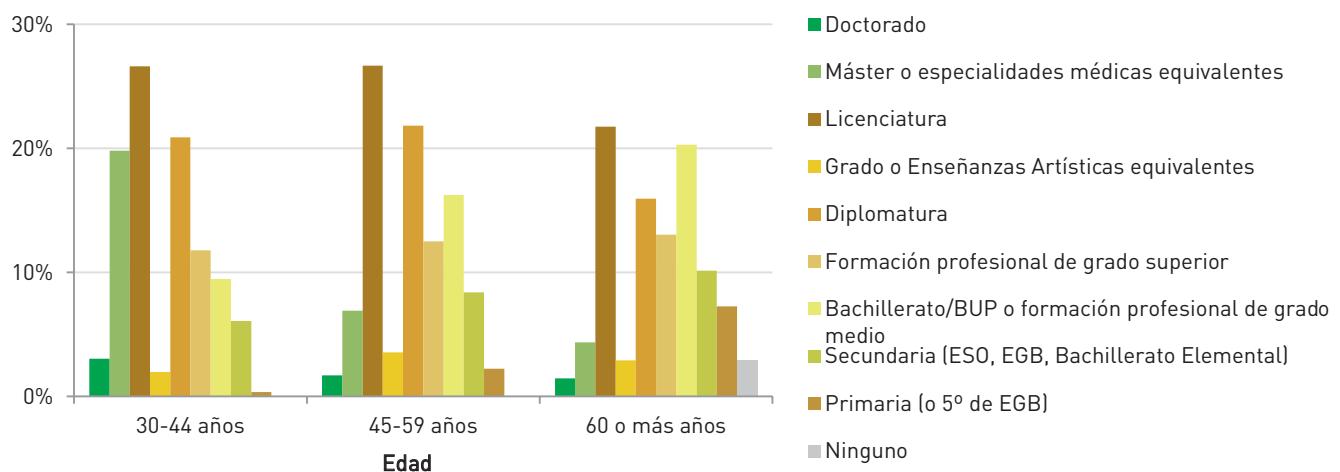
En la encuesta también se preguntaba sobre si alguno de los padres trabaja o trabajaba en el sector primario. En este sentido, también hay una diferencia generacional significativa, especialmente entre las mayores y las menores de 45 años, que refleja el proceso de desagrariación que ha vivido la España rural en el último siglo. También hay diferencias en función del tamaño de los pueblos, en los más poblados, hay una mayor proporción de mujeres cuyos padres/madres no trabajaban en el sector primario.

Aunque no es una muestra proporcional y, por lo tanto no representa de forma exacta la estructura sociodemográfica de la España rural, la encuesta nos da una idea de los perfiles de mujer rural que están más interesadas y capacitadas (en términos de habilidades digitales) para proponer y desarrollar ideas que mejoren la calidad de vida en el medio rural, además de arrojar luz sobre algunos de los grandes desafíos de este colectivo.





Nivel educativo en función de la edad



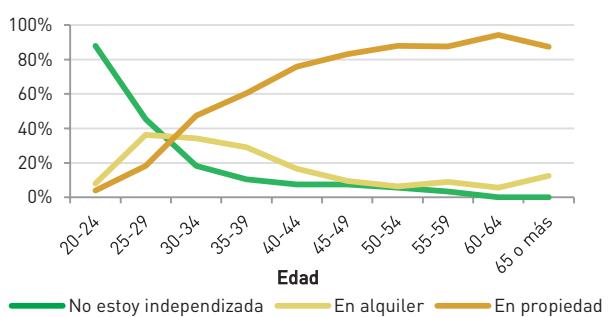
Nota: para este gráfico se han seleccionado sólo mujeres mayores de 30 años, porque se entiende que a partir de esa edad ya se ha cerrado la etapa formativa

LOS PRINCIPALES DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES RURALES

Acceso a la vivienda

Al preguntar sobre la situación residencial, el 11,3% de las entrevistadas no están independizadas, el 15,4% viven de alquiler, el 63,3% tienen su vivienda en propiedad y el 10% restante se encuentra en otras situaciones. Esta variable está fuertemente relacionada con la edad, es decir, en general se sigue un proceso progresivo en el que se pasa de la vivienda de los padres, a una de alquiler, para después comprar una casa propia. Es interesante observar cómo el alquiler suele ser una medida transitoria, que a partir de los 40 años se vuelve prácticamente residual. Sin embargo, en las generaciones más envejecidas, tiene un ligero repunte, previsiblemente debido a las políticas públicas que han fomentado la compra en las últimas décadas.

Situación residencial en función de la edad



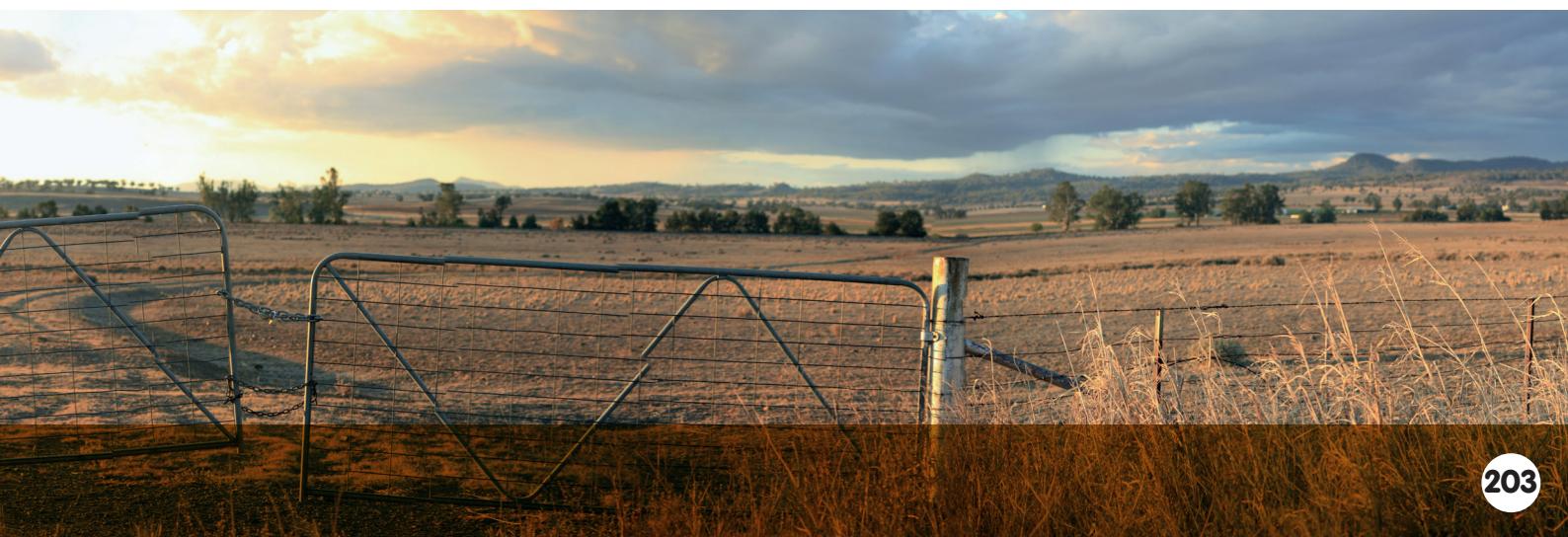


En cuanto a los problemas relacionados con la vivienda, el 64,3% ha indicado el precio, un 26,9% la dificultad para obtener un préstamo o hipoteca y un 26,4% la falta de viviendas disponibles. Además, al analizar quién ha indicado el problema de los préstamos/ hipotecas, existe una diferencia significativa por edad, siendo las más jóvenes a quienes más les afecta este "obstáculo". Por otra parte, se observa que en los pueblos de mayor tamaño las encuestadas se quejan en mayor medida de que no hay suficientes viviendas disponibles y los precios son más altos.

¿Cuáles son para ti los principales problemas de vivienda?



Nota: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no.



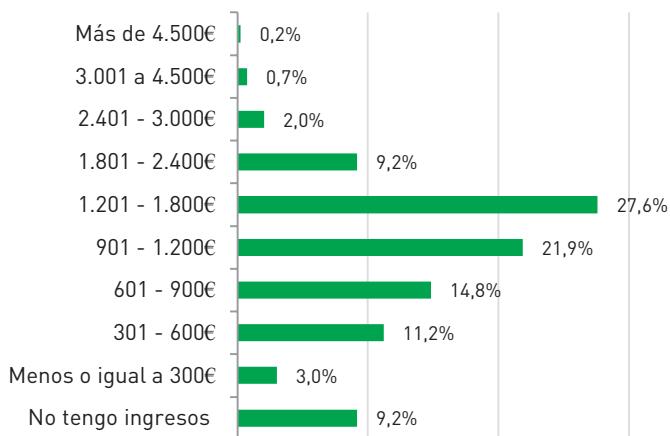
Empleo

Como ya se ha dicho anteriormente, el 63,3% de las encuestadas son empleadas por cuenta ajena (el 20% de las encuestadas son funcionarias públicas), el 18% son autónomas, el 9,3% están desempleadas, el 3,9% son amas de casa, el 2,4% estudiantes, el 2,5% pensionistas y el 0,4% voluntarias. Al analizar a las mujeres que están en el mercado laboral, se ve cómo el desempleo afecta con más fuerza a partir de los 50 años (coincidiendo también con que éste es el grupo de edad menos

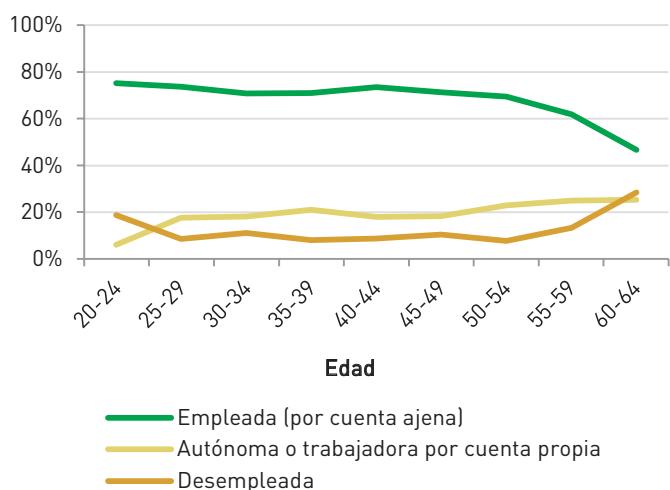
formado). Por otra parte, la proporción de mujeres autoempleadas se mantiene constante en desde los 25 a los 50 años y después de esta edad crece levemente, predeciblemente, como respuesta al desempleo.

En cuanto a los ingresos, aproximadamente el 50% se sitúa entre los 900 y 1.800 € mensuales, existiendo diferencias principalmente por edad.

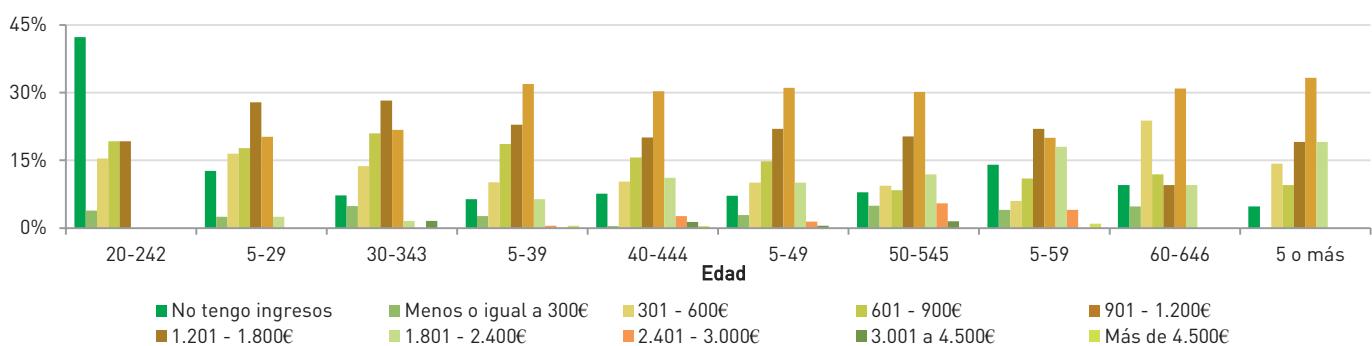
Indica tus ingresos mensuales



Situación laboral en función de la edad
(solo población activa)



Ingresos mensuales en función de la edad

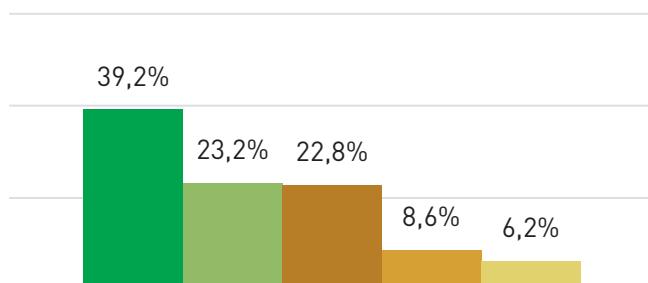




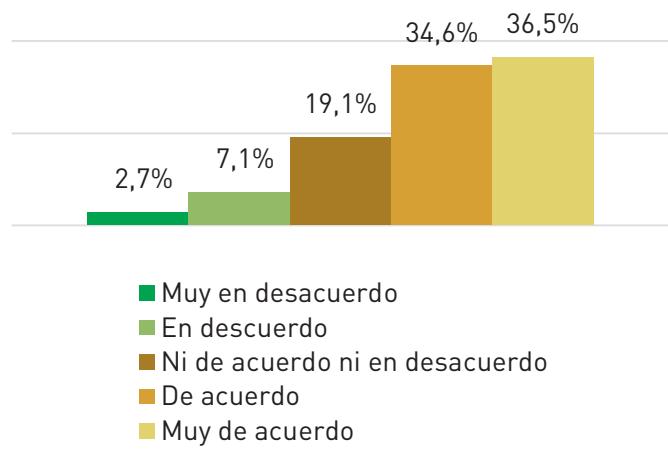
Al pedir a las encuestadas que valorasen la situación del mercado de trabajo en sus pueblos y alrededores, en torno al 75% de ellas, considera que es difícil encontrar un empleo. Sin embargo, al preguntar sobre si se plantean abandonar el pueblo en busca de oportunidades, la respuesta es la contraria, con más de un 60% de mujeres que no consideran las dificultades para encontrar trabajo como una razón de peso para irse de sus pueblos. Esto supone que a pesar de las dificultades laborales, nos encontramos frente a una población rural arraigada (al menos residencialmente) a sus territorios.

Por último, al preguntar sobre en qué ámbitos de la vida cotidiana se produce más discriminación hacia las mujeres, el 50,3% ha dicho que en el entorno laboral. Lo que alerta sobre la necesidad de elaborar planes de igualdad que garanticen la no discriminación en el acceso al trabajo y en el entorno laboral.

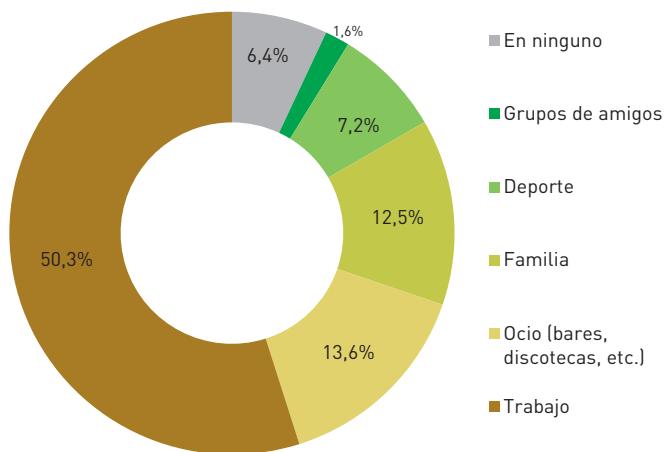
Indica tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "Planeo mudarme a un municipio o ciudad donde las oportunidades laborales sean mejores"



Indica tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "Es difícil encontrar trabajo cerca de donde vivo"



En tu opinión, ¿en qué se produce más discriminación?





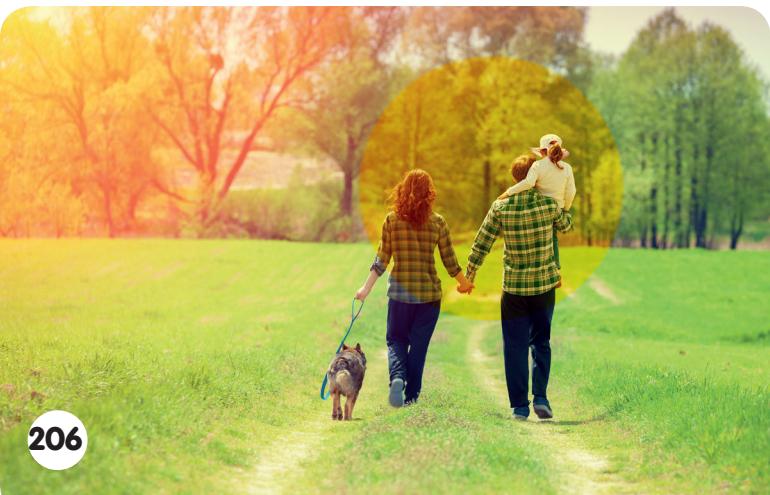
Familia

El 61% de las encuestadas tiene hijos (en el 39,2% de los casos son menores de edad) y más de la mitad de ellas tiene dos. Además, un 9,2% convive con personas mayores dependientes (en mayor o menor grado) y el 2,8% con personas con discapacidad. En cuanto al estado civil, el 30,3% están solteras, el 55,5% están casadas, el 6% están separadas o divorciadas y el 8,2% se encuentra en otra situación.

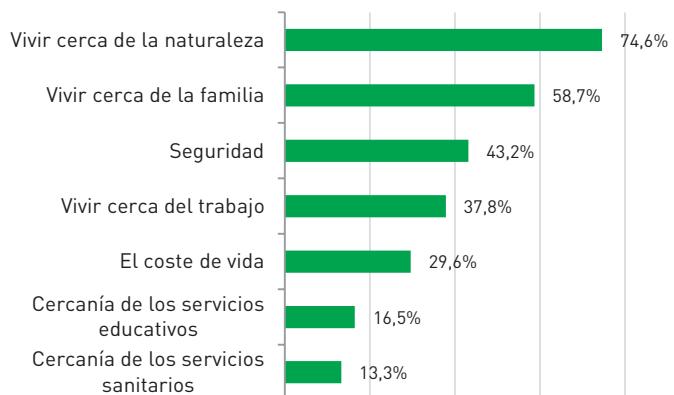
A continuación se muestran dos gráficos con los aspectos que las mujeres rurales han indicado como facilitadores y obstáculos a la hora de formar una familia en el medio rural. Como ventajas, más de la mitad han indicado vivir cerca de la naturaleza y de la familia, mientras que los mayores inconvenientes son la falta o escasez de transporte público, la falta de oportunidades y estabilidad laboral y la escasa oferta de ocio.

Resulta curioso que el coste de vida ha sido una de las opciones más repetidas tanto como ventaja como inconveniente, esto se debe a que hay muchos factores diferentes que influyen sobre esta variable: el tamaño del pueblo, si las mujeres tienen hijos o no, la edad de estos (especialmente si están estudiando fuera del pueblo), la situación laboral, etc.

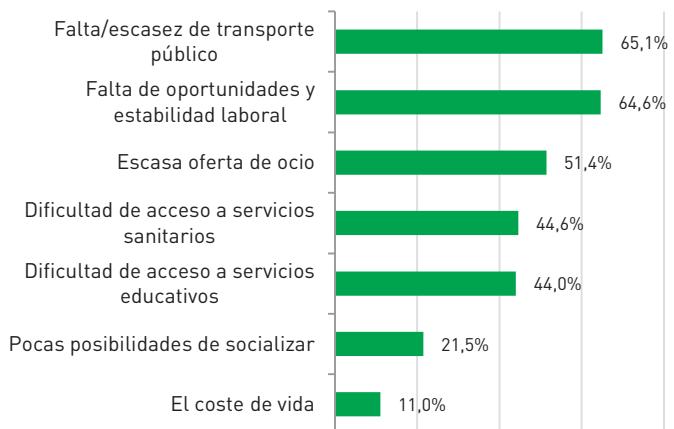
En cuanto a la participación en las tareas del hogar, se observa que aunque en los grupos de edad más avanzada todavía se mantiene un reparto tradicional del trabajo doméstico, las generaciones más jóvenes cada vez lo reparten más equitativamente entre hombres y mujeres.



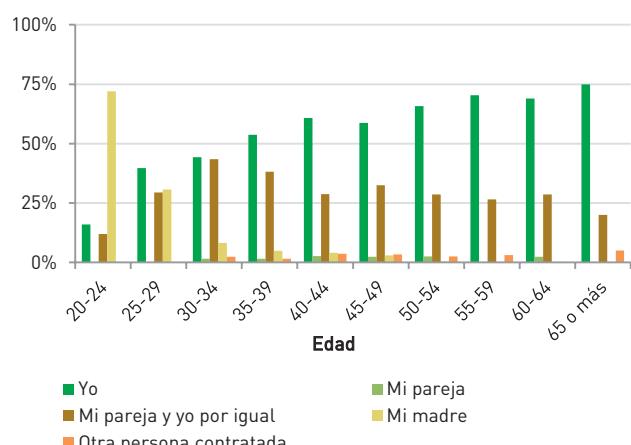
¿Cuáles consideras que son las principales ventajas de formar una familia en el lugar donde vives?



¿Cuáles consideras que son las principales desventajas de formar una familia en el lugar donde vives?



En tu casa, ¿quién es la persona que se ocupa en mayor medida de las tareas del hogar?

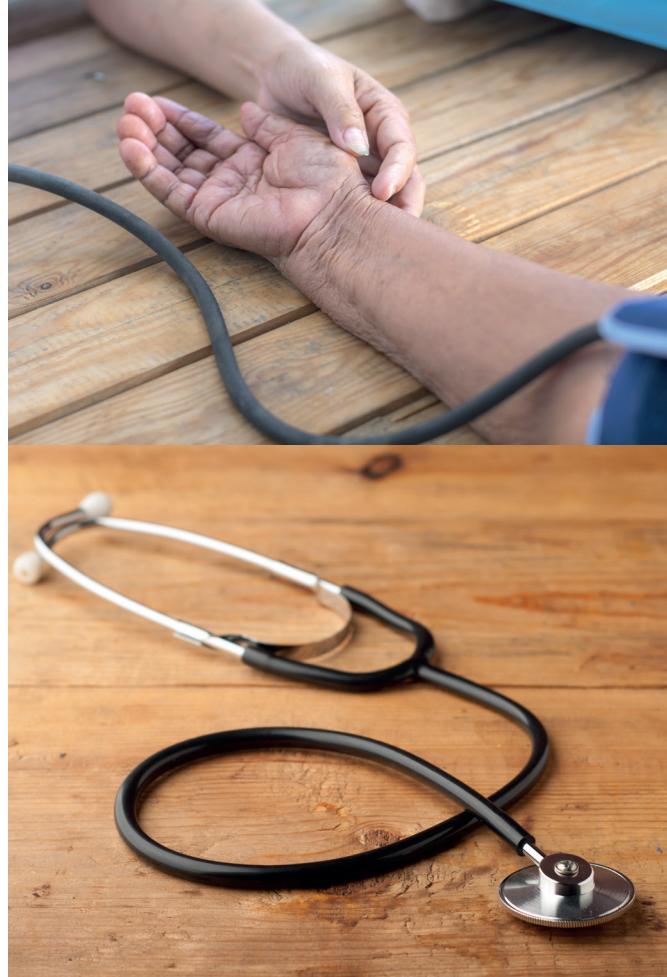


Nota: En el gráfico no se han incluido las opciones de respuesta "mi padre", "mis hijos/as", "mi suegra" y "otra persona del hogar" por tener un número muy reducido de respuestas.

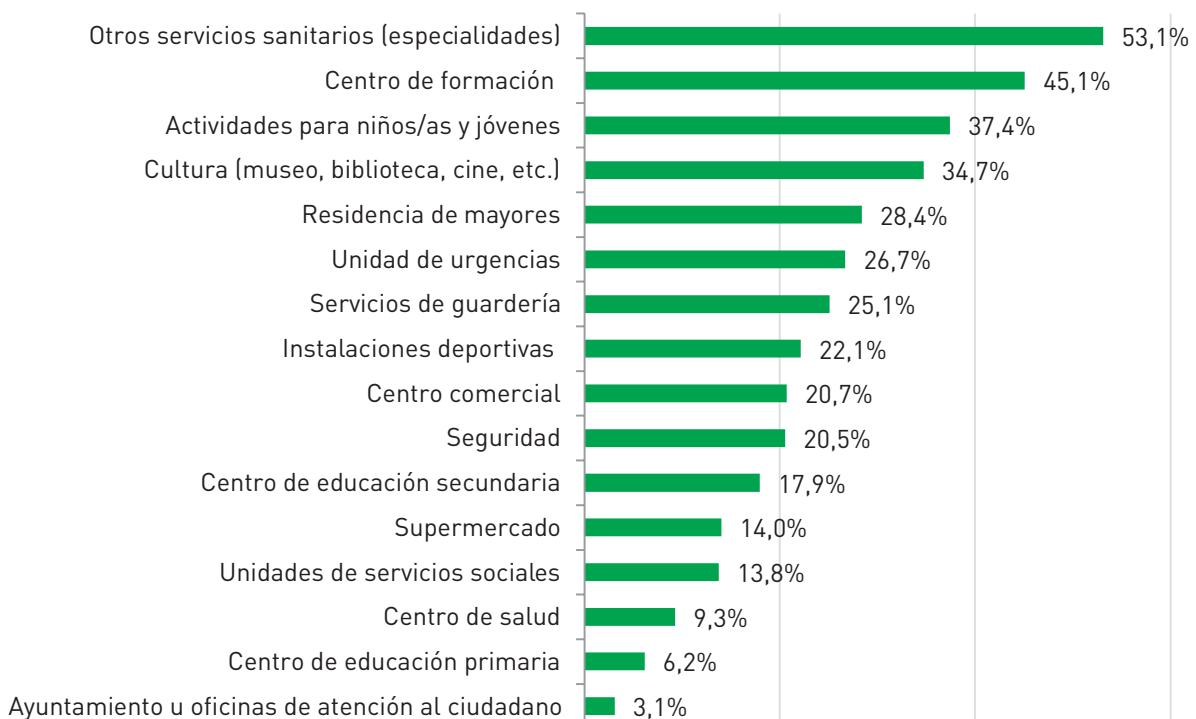


Servicios

Los servicios que más se echan en falta en las zonas rurales son las especialidades sanitarias (pediatría, ginecología, pruebas diagnósticas, etc.) y los centros de formación (idiomas, formación profesional, formación para el empleo, etc.). En el otro extremo, el acceso a los centros de educación primaria y centros de salud está asegurado en más del 90% de los casos. En cuanto a los servicios orientados a la familia, una encuestada escribió lo siguiente: ***"Considero imprescindible que se pongan servicios pediátricos. Otras especialidades pueden estar más lejos pero pediatría es fundamental. Sin guarderías ni pediatría, si no tienes familiares cerca resulta muy complicado plantearse la maternidad."***



¿Qué servicios públicos echas de menos en tu zona?



Nota: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no.

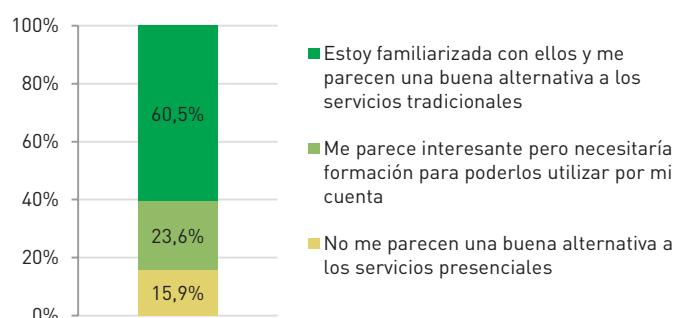
Al profundizar en las necesidades relativas a los servicios de salud, las tres mejoras clave que demandan las encuestadas son: una mayor disponibilidad de cita, más personal y mejor transporte público para acceder al centro de salud u hospital. Además, como veíamos antes, hay grandes deficiencias en el acceso a las especialidades médicas, especialmente las pruebas diagnósticas (un 22,6% ha indicado que este servicio no está disponible en su área), Rehabilitación y fisioterapia (18,2%), ginecología (15,4%) y pediatría (15,2%). A este respecto, cabe destacar las siguientes especificaciones que se han incluido en el apartado de comentarios:

“Entiendo que para la poca población que hay no se puede pedir tener todo, pero una vez a la semana o al mes si sería interesante, pruebas ginecológicas, pediatra, rehabilitación, etc.”

“Solo tenemos médico de familia unas horas al día. El resto una vez cada quince días en un centro de salud a 15km de donde vivo o en el hospital de Ávila. Esto hace que las lista de espera para que te vea un especialistas sean eternas.”

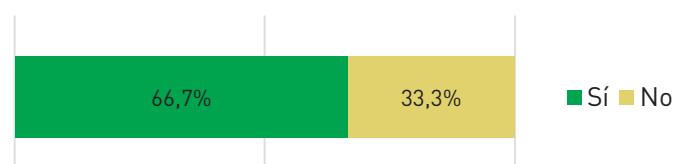
En cuanto a la posibilidad de digitalizar algunos servicios, el 60,5% de las mujeres rurales consultadas está familiarizada con el formato y lo considera una buena alternativa para suplir los servicios presenciales. Además, un 23,6% ha indicado que, aunque necesitarían formación, también lo consideran una alternativa. Además, en otro ítem del cuestionario, se ha mostrado que más del 90% de las mujeres rurales se conectan a internet a diario, ya sea a través del móvil, la banda ancha (sólo el 57,9% de las entrevistadas tiene acceso) u otros medios. Aunque estas cifras hay que tomarlas con cuidado, puesto que se presupone que las mujeres entrevistadas tienen unas habilidades digitales suficientes como para cumplimentar la encuesta online, presenta un panorama esperanzador para el desarrollo de smart villages o pueblos inteligentes.

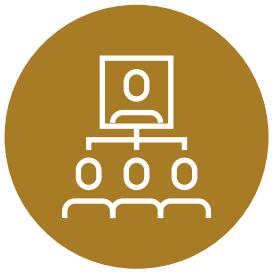
¿Cuál es tu opinión sobre los servicios digitalizados (por ejemplo, teleasistencia médica a través de internet para no tener que ir al centro de salud, cursos de formación a distancia o hacer la compra por internet) ?



En lo relativo a la formación, se incluyó en el cuestionario una pregunta abierta sobre en qué áreas les gustaría formarse. El ámbito en los que mayor demanda formativa es en el de los idiomas. Otras respuestas recurrentes han sido redes sociales, turismo, cuidado de personas mayores, servicios sociales, informática, salud, restauración, cocina y administración y gestión empresarial (imprescindible para poder emprender un negocio). En cuanto a formación adaptada al medio rural y/o natural, cabe destacar a quienes quieren formarse en desarrollo rural, recuperación de saberes y oficios tradicionales, adaptación de las nuevas tecnologías al medio rural/natural (geografía, biotecnología, agroecología, etc.) y agricultura ecológica. Más del 65% de las mujeres consultadas consideran que con una mejor formación aumentarían sus expectativas laborales, es decir, que aun reconociendo las dificultades de los mercados de trabajo locales, son optimistas.

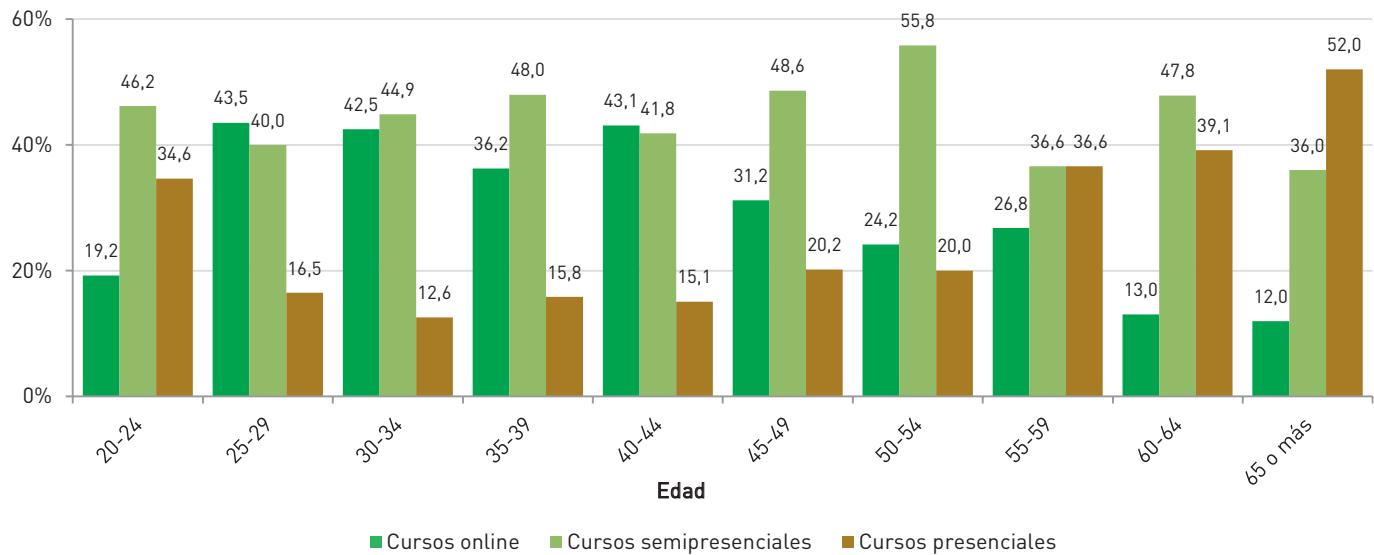
¿Consideras que con una mejor oferta formativa mejorarían tus expectativas laborales en tu zona?





En cuanto a la modalidad de formación, las preferencias varían en función de la edad: hasta los 24 años, predominan las que prefieren la formación semipresencial, entre los 25 y los 55, crece el número de mujeres que prefiere la formación online y se mantiene la proporción de las que han indicado la modalidad semipresencial. Por último, a partir de los 55 años, predominan las que prefieren la formación presencial. Esto se explica por dos factores, por un lado la mayor familiaridad de las mujeres más jóvenes con las nuevas tecnologías y por otro, por la necesidad de las mujeres de entre 25 y 55 años de conciliar entre familia, trabajo y formación.

En general, ¿qué modalidad de formación se adapta mejor a tus necesidades y preferencias?

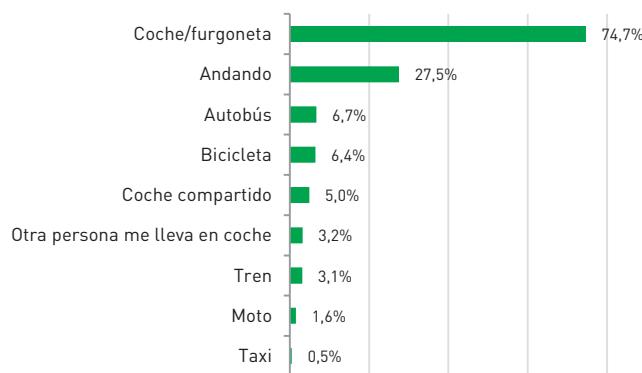




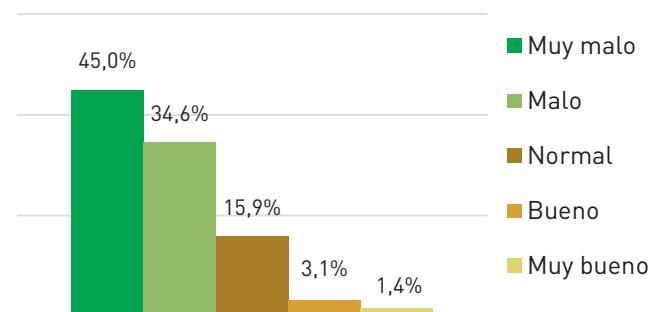
Transporte

En lo referente al transporte, el medio más utilizado es con diferencia el coche: el 74,7% de las encuestadas lo utiliza para sus desplazamientos cotidianos. Por otra parte, se observa que en los pueblos de menor tamaño, la dependencia del coche es mayor, puesto que al haber menos población hay menos servicios.

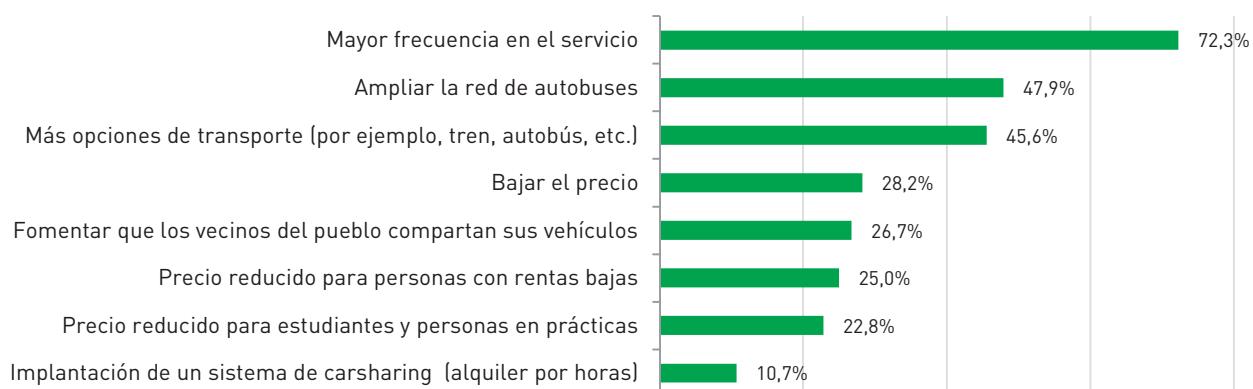
¿Qué medio/s de transporte utilizas habitualmente?



En cuanto al transporte público, casi el 80% de las participantes lo valora como malo o muy malo en su zona, de nuevo, especialmente en los pueblos más pequeños. Y al preguntarles por distintas formas de mejorarlo, la más repetida es aumentar la frecuencia (el 72,3% considera que esta medida mejoraría la situación), seguida de ampliar la red de autobuses (47,9%) y ofrecer más opciones de transporte público (45,6%). En este aspecto, una encuestada destaca: "El transporte público es básico para que ellas puedan desarrollarse, puesto que entre la población femenina son menos las que disponen de coche propio o incluso carnet".



¿Cómo podría mejorarse el transporte público en tu zona?



Nota: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no.

ALGUNAS CLAVES Y PROPUESTAS PARA REVITALIZAR EL MEDIO RURAL

Socialización y oferta de ocio

Un elemento clave, aunque no suele considerarse fundamental a la hora de analizar la situación del medio rural es la vida social. Un 70,9% de mujeres participa normalmente en las tradiciones y fiestas de su pueblo, un 68,4% dedica su tiempo de ocio a quedar con amigos/as y un 68,4% suele realizar actividades de naturaleza (estas son las tres actividades más repetidas por las encuestadas). Al preguntar sobre cómo podría mejorarse la vida social de sus pueblos, las respuestas más respaldadas han sido que hubiese más gente joven (el 41,3% consideran que ayudaría), que hubiese mejores comunicaciones con las ciudades o pueblos más grandes de los alrededores (40,9%) y que hubiese más eventos y asociaciones locales (35,7%).



El rol de las administraciones públicas

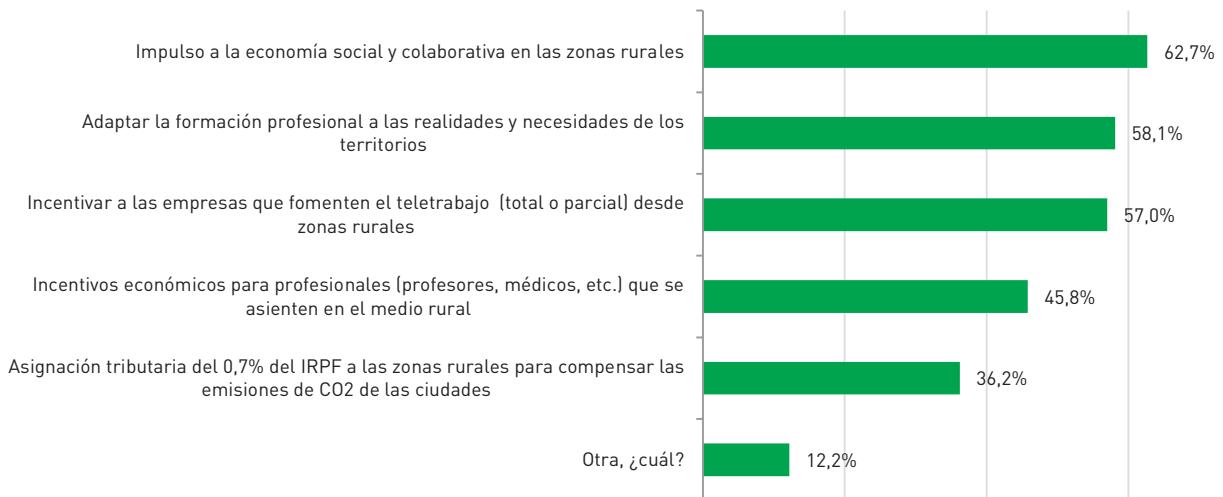
Al preguntar a las mujeres rurales sobre qué medidas consideran necesarias para revitalizar las economías y sociedades rurales, la más secundada ha sido el impulso a la economía social y colaborativa, seguida de la de adaptar la formación profesional a los territorios e incentivar a las empresas que fomenten el teletrabajo. Además, en el apartado “Otra, ¿Cuál?” las principales propuestas son incentivar a las empresas que se instalen en el medio rural (quitar o reducir la cuota de autónomos, ventajas fiscales, etc.), facilitar el acceso al alquiler y a la vivienda en general, facilitar el asentamiento de nuevos pobladores (mejorando las dos anteriores), compensar a la población rural por los sobrecostes en los desplazamientos y/o mejora del transporte público, que las carreras y ciclos formativos incluyesen una especialización en el medio rural (como el “Erasmus agrario” propuesto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y fomentar acciones colaborativas como el co-housing, el co-working o los vehículos compartidos.

En cuanto a medidas fiscales concretas, las encuestadas consideran que las que tendrían un mayor impacto positivo serían las deducciones a autónomos y pymes, deducciones por alquiler, compra o rehabilitación de vivienda, deducciones para familias que trasladan su residencia a una zona rural y deducciones para jóvenes agricultores.

Al preguntar sobre de qué forma les gustaría enterarse de las convocatorias de ayudas y subvenciones que se ofrecen en su pueblo o comarca, más del 60% han indicado que a través de una aplicación móvil o de una página web que las recogiese todas. Además de las opciones que se planteaban, también se ha propuesto que los Grupos de Acción local sean quienes se encarguen de informar de las convocatorias abiertas en cada zona o el envío de avisos por SMS, Whatsapp o Telegram cuando haya una nueva convocatoria. Actualmente existe la Base de Datos Nacional de Subvenciones que aglutina todas las subvenciones públicas convocadas por los diferentes niveles de la administración, sin embargo, como destacaba una de las participantes, para que pueda utilizarla todo el mundo es necesario que se cuide el diseño y la usabilidad del sitio web. Un problema

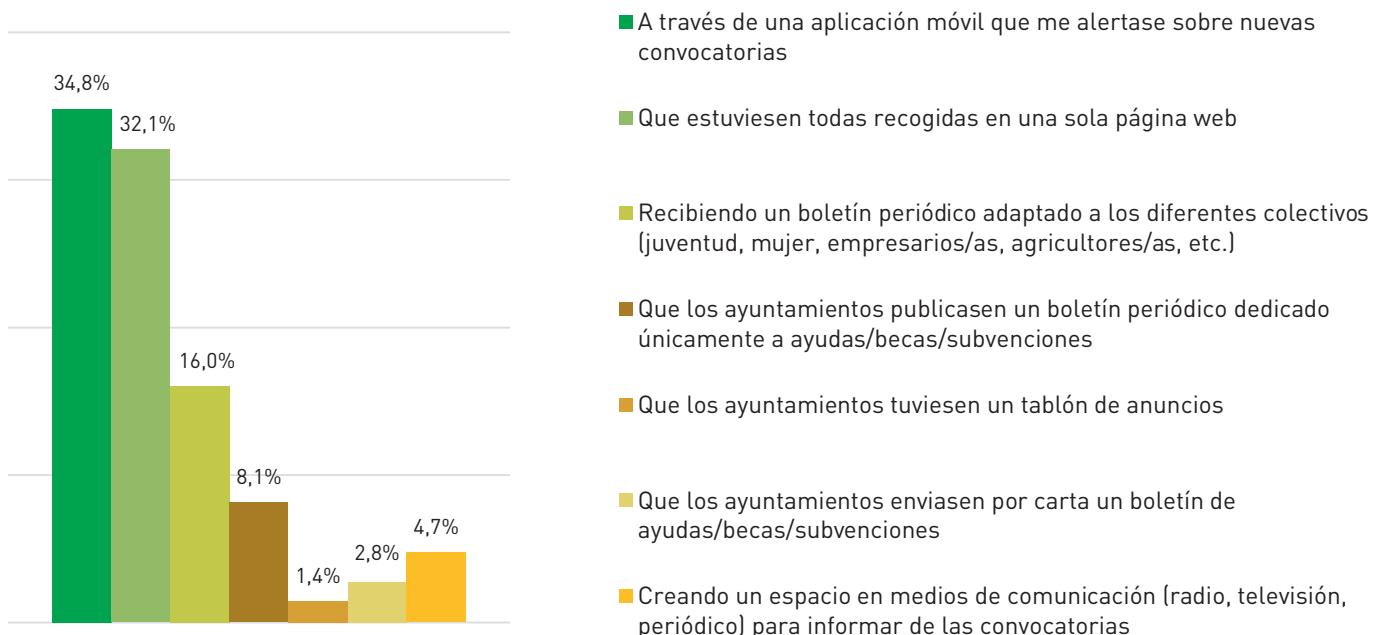


¿Qué medida/a consideras que serían un revulsivo para reactivar las zonas rurales?



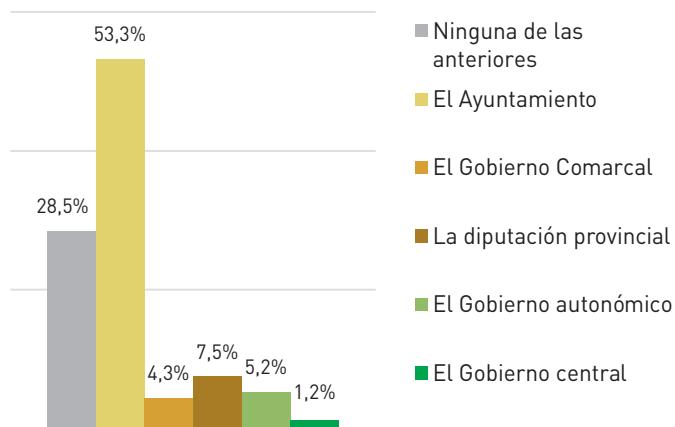
Nota: Los encuestados podían marcar varias respuestas válidas, por lo que los porcentajes indican la proporción de personas que han marcado esa opción frente a los que no.

¿Cómo te parecería más cómodo recibir información sobre ayudas y subvenciones de tu comarca?



que se ha detectado es la desafección de la población hacia las instituciones, especialmente hacia el gobierno autonómico y central. Casi un 30% consideran que las instituciones no se preocupan por mejorar la calidad de vida en sus territorios. Por contrapartida, el 53,3% ha indicado que el ayuntamiento es el órgano que más se implica en el bienestar de la población rural. Aunque es lógico que las instituciones más cercanas a la población sean las que tienen un rol más relevante en el desarrollo de los territorios, estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de proponer estrategias de revitalización del medio rural a gran escala, no únicamente locales. Como dice una de las encuestadas: ***"la despoblación y la situación de la mujer han de ser asuntos transversales, exigen del cambio de mentalidad y cooperación de todas la administraciones públicas".***

En tu opinión, ¿Qué institución se preocupa más por mejorar la calidad de vida en tu zona?



Algunas propuestas de las mujeres rurales

- **Fomentar desde la administración pública el empleo cualificado en el medio rural:** al igual que se está apoyando a aquellas personas que se dedican a la agricultura o al turismo rural, las instituciones podrían fomentar específicamente el traslado de trabajadores cualificados a los pueblos, lo cual repercutiría positivamente en el largo plazo, ya que estas personas revertirían sobre el territorio su conocimiento y habilidades.

- **Participación ciudadana y asociacionismo:** además del declive poblacional, muchas mujeres identifican una falta de cohesión social y concienciación sobre las necesidades de la comunidad. Por ello, se propone que las administraciones locales consulten a la ciudadanía a la hora de tomar decisiones que afecten al pueblo y se fomente la creación y dinamización de asociaciones vecinales. También se plantea la necesidad de que los distintos entes locales (ayuntamientos, grupos de acción local, mancomunidades,...) participen entre ellos y con la ciudadanía.

- **Apertura de los pueblos:** una de las participantes en el estudio remarcaba la idea de que el desarrollo de los pueblos no debe ir necesariamente encaminado a ser igual que las ciudades, y sin embargo, es necesario abrir los pueblos a la sociedad global. En este sentido, facilitar la movilidad y garantizar el acceso a Internet de alta velocidad (que a su vez permita la teleformación, los trámites online, el teletrabajo, etc.), son dos requisitos fundamentales.





Las mujeres rurales y los Grupos de Acción Local (*)

El 60,6% de las mujeres consultadas conoce las actividades del Grupo de Acción Local de su territorio y el 33,6% ha participado en alguna mesa de trabajo representando a las mujeres. Además, el 24,9% forma parte de un grupo. De ellas, el 83,3% conoce la Estrategia de Desarrollo Local y el 79,2% se ve reflejado en ella.

(*) A la hora de interpretar estos datos, es necesario tener en cuenta que los grupos que forman parte de la Red Española de Desarrollo Rural han colaborado en la difusión de la encuesta, por lo que puede haber una cierta sobrerepresentación en el porcentaje de mujeres que forman parte del grupo de su comarca.



CONCLUSIONES

EL DEBATE SOBRE LA DESPOBLACIÓN, POR FIN EN LA AGENDA POLÍTICA PERO NO EN LA SOCIEDAD

No existe una varita mágica que pueda resolver el que probablemente sea el mayor problema al que se enfrenta la totalidad del estado español. Esta grave situación no se soluciona con parches o medidas paliativas; tampoco a través de más debates. El diagnóstico ya está realizado, y los datos cuantitativos, más que interiorizados.

La solución siempre se halla al lado del problema, o al menos cerca... En este caso, está en nuestra mano, porque TODOS hemos sido culpables de esta situación: los legisladores que en su día favorecieron a las ciudades frente a los municipios rurales; los que se han ido porque la ciudad les sedujo; los que consideran ciudadanos de segunda o tercera clase aquellos que viven en el medio rural; los medios de comunicación que han denostado la imagen de los pueblos... Todos, salvo aquellos valientes que se han quedado a vivir en sus municipios de origen, luchando contra muchas y grandes dificultades; ellos son los héroes de esta película y como tal, les tenemos

que premiar. Pero ellos no quieren un premio, quieren soluciones. Aun así les debemos recompensar, porque gracias a su insistencia en permanecer en el medio rural, salvan nuestros bosques, previenen el cambio climático, ahuyentan a los lobos de los rebaños de ovejas, nos mantienen a salvo de más incendios... No sólo eso; gracias a ellos tenemos AIRE puro, AGUA, ENERGÍA, ALIMENTOS SALUDABLES, ZONAS DE OCIO y TURISMO, PATRIMONIO... y ¿qué les damos a cambio? Infraestructuras deficientes, lejanía de los servicios públicos y de proximidad, peor educación, peor sanidad, escaso espacio para el ocio, pocas o nulas oportunidades de empleo... ¿No es ya hora de que compensemos a esta población y empecemos a inclinar la balanza? ¿No estamos observando que otros países **han abanderado la despoblación y revitalización del medio rural como objetivo prioritario para la próxima década?** ¿A qué estamos esperando en España?

Las políticas de desarrollo rural y las políticas demográficas han de ir de la mano, pero no se puede cargar únicamente al medio rural con la responsabilidad de frenar la despoblación; mientras que las primeras deben ir encaminadas a garantizar el acceso a los servicios y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, las políticas demográficas deben intentar equilibrar el poblamiento de los diferentes territorios, alejando o frenando el asentamiento de las personas. Una reivindicación que los territorios rurales vienen haciendo desde hace tiempo es la necesidad de que se hagan políticas de desarrollo rural transversales y que respondan a las necesidades reales de la población local, ámbito en el que los GAL tienen mucho que aportar. Porque no hay mejor política demográfica que ofrecer oportunidades a quienes quieren vivir tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

En este informe no hemos analizado las causas de la despoblación, que ya se han estudiado en profundidad y desde diversas perspectivas por otros expertos y organizaciones, sino que alejamos acciones para combatirla en los territorios rurales.

Desde REDR queremos hacer un tributo y quitarnos el sombrero ante los miles de emprendedores que deciden implementar nuevos negocios en el medio rural, al igual que lo hacemos ante los grupos de acción local por su incansable labor de dinamización en sus territorios. También queremos reconocer la enorme trascendencia de aquellos habitantes rurales que, con todo en contra, se mantienen firmes a la hora de permanecer en sus territorios, porque para ellos lo más importante es la calidad de vida (y de eso hay mucho en el medio rural).

El principal objetivo de este estudio ha sido analizar la despoblación desde una **clave positiva**: darle la vuelta al enfoque tradicional y concentrarnos en examinar **las herramientas y recursos disponibles** que se pueden aplicar de forma práctica para tratar de paliar la tendencia al despoblamiento rural.

Por otra parte, cuanto antes entendamos que las zonas rurales no necesitan competir con las urbanas, sino saber cómo relacionarse de una forma más justa y convivir de forma sostenible, se planificarán mejores políticas rurales e inversiones. Ser conscientes de esta situación y aceptarla puede ayudar a re-orientar las políticas

rurales y las inversiones y permitir a los territorios rurales abrirse a la innovación y a la modernización de la gobernanza y los servicios públicos, empleando estrategias holísticas, proactivas y locales coherentes con la realidad social actual.

La despoblación es un fenómeno que se caracteriza, además de por el progresivo vaciamiento de los pueblos, por el creciente envejecimiento y masculinización de la población que vive en ellos. Es por eso, que en el estudio hemos querido conocer de primera mano las necesidades y propuestas de las mujeres y los jóvenes que viven en los entornos rurales. A través de encuestas online a estos colectivos, hemos llegado a la conclusión de que la población rural quiere quedarse en sus pueblos, cerca de sus familias y amigos y del medio natural, y se observa un punto de inflexión una vez que los jóvenes tienen casa e hijos, ya que éstos, en general, desechan la idea de abandonar el territorio. Por lo tanto, las políticas rurales no deberían ir tan encaminadas a premiar la natalidad, como a crear las condiciones óptimas (precio de la vivienda, oportunidades laborales, etc.), ya que, cuando la población es más joven y tiene menos vínculos con el territorio, la falta de oportunidades laborales y formativas sí les hace plantearse abandonar sus lugares de origen en mayor medida.

Siguiendo nuestra tendencia de ser proactivos, hemos analizado oportunidades que pueden surgir en el medio rural tales como internet de las cosas, negocios inclusivos, teletrabajo, casos de estudio de otros países, etc. Porque el medio rural es un medio vivo y en constante evolución (que no involución) e invitamos a todos a que se aproximen a nuestros territorios a explorar un mundo de oportunidades; para ello simplemente hay que tener **voluntad**.

El medio rural no puede mirar hacia otro lado a la hora de replicar, adaptar, asumir... el peso de las tendencias; ha de comprender, integrar y hacer suyas las ideas disruptivas y renovadoras. El método LEADER empleado por los Grupos de Acción Local es una buena herramienta de colaboración para mejorar la gobernanza rural y ha sido el único instrumento que ha trasladado la toma de decisiones en materia de financiación europea a nivel local. Los Grupos de Acción Local tienen una larga historia en el campo del desarrollo local y colaborativo y ya cuentan con una red establecida de ciudadanos,

empresas locales e instituciones públicas, así como una estructura laboral formada por gerentes experimentados y personal técnico y administrativo. Gracias al trabajo que los GAL han realizado durante décadas, hoy en día, cuando establecen un nuevo proyecto, comienzan con ventaja porque no necesitan invertir demasiados recursos para inspeccionar el área y llegar a la población y las organizaciones locales. Los territorios rurales llevan innovando desde 1991 a través de este enfoque, por ello son candidatos perfectos a convertirse a lo que se ha dado en llamar Smart Villages o Smart Territories.

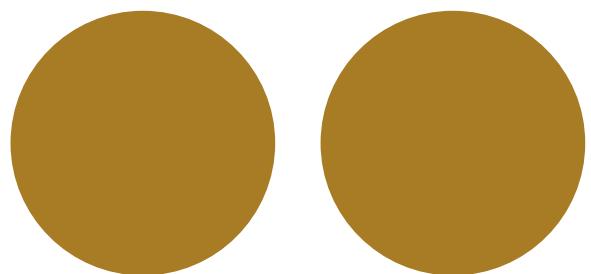
Por todo lo anterior, desde REDR defendemos que sin pueblos, no hay futuro. Es fundamental que la sociedad española reconozca la urgencia de combatir la despoblación y darle otra oportunidad a las zonas rurales. El debate finalmente ha llegado a la agenda política, pero lamentablemente no ha llegado a la sociedad. Y la pregunta es si estamos aún a tiempo.

Por nuestra parte, nos esforzaremos en trasladar la imagen de los territorios rurales como espacios vivos de innovación, e invitamos a la sociedad a poner en marcha iniciativas y procesos disruptivos en nuestras áreas rurales.

“Las políticas de desarrollo rural y las políticas demográficas han de ir de la mano, pero no se puede cargar únicamente al medio rural con la responsabilidad de frenar la despoblación; mientras que las primeras deben ir encaminadas a garantizar el acceso a los servicios y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, las políticas demográficas deben intentar equilibrar el poblamiento de los diferentes territorios, alejando o frenando el asentamiento de las personas.”

Nuestros mensajes son concisos y sencillos:

- 1. Aprovechar el auge de las nuevas tecnologías y la digitalización en el medio rural.**
- 2. Hacer converger los recursos de manera coordinada entre las administraciones públicas.**
- 3. Establecer un contrato urbano-rural que regule sus relaciones, basadas en la cooperación y no en la competición.**



REDPOBLAR DE UN VISTAZO

En las páginas de este estudio, desde REDR hemos querido cambiar el enfoque y centrarnos en esos aspectos novedosos e innovadores que pueden ayudar no sólo a combatir la situación de la despoblación rural sino a revertirla, a partir de iniciativas constructivas y no sólo de análisis y valoraciones pesimistas. Estas innovaciones permiten superar las barreras que tradicionalmente han limitado el desarrollo de las zonas rurales, primando el avance de las grandes ciudades, y conseguir que el talento se quede en los pueblos, que los jóvenes no tengan que emigrar a las ciudades para poder hacer realidad sus ideas de negocio ni para encontrar trabajos acorde con su alta cualificación y sus expectativas. Estas tendencias se presentan, además, como nuevos caminos frente al reto de la desagrarización y la diversificación de las economías rurales, convirtiendo los pueblos en laboratorios de ideas. Por otro lado, hemos observado y comparado experiencias similares en las que otros países y regiones están enfrentando el reto de la despoblación. Los éxitos y errores de otras naciones y territorios deben servir como punto de partida en el debate sobre cómo articular un plan de choque contra la despoblación comprehensivo, transversal y basado en evidencias.

Estos son los temas principales analizados:

1. Análisis documental / legislativo y de gestión de recursos en materia de servicios públicos a las zonas rurales a nivel nacional y europeo

Los PDR como catalizadores para la innovación en los servicios rurales: FEADER pone a disposición de los estados miembros y sus regiones una serie de medidas para dinamizar y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales; depende de las autoridades de gestión incluir en sus programas de desarrollo rural las medidas que más se adapten a las necesidades de su territorio. En este capítulo, se pone de manifiesto que, además de la M19, las M6 y M7 son clave a la hora de desarrollar la iniciativa de Smart Villages.

Los programas europeos, al alcance de todos: más allá del programa FEADER, la Comisión Europea ofrece un amplio abanico de programas que pueden solicitar tanto las administraciones regionales, como los GAL o los ayuntamientos, para mejorar la calidad de vida en el medio rural (Erasmus+, Interreg, Horizon 2020, etc.). Además, se prevé que para el periodo 2021-2027 se simplifiquen los procedimientos de solicitud.

Medidas autonómicas y provinciales para combatir la despoblación: en cuanto al contexto español, cada región está empleando sus propios mecanismos (PDR, fiscalidad, planes, ayudas y subvenciones, etc.) para fijar población en las áreas rurales. Existe una gran atomización de estas medidas y a menudo existen duplicidades entre los distintos niveles de la administración. La transmisión de conocimiento y la cooperación entre territorios y niveles de la administración son esenciales para incrementar el alcance de las pequeñas medidas.

2. Innovaciones y tecnologías clave en el desarrollo de los territorios rurales

Internet de las cosas (IoT): este concepto se refiere a la interconexión digital de objetos de la vida cotidiana con la Red, y ayuda a facilitar las tareas diarias. En el medio rural, puede suponer un gran cambio en la mejora de la calidad de vida de toda la población y, especialmente, de las personas mayores.

Teletrabajo: esta modalidad de trabajo remoto puede implementarse tanto en el sector privado como en el público y está suponiendo una revolución, ya que da libertad a los trabajadores para poder fijar su residencia independientemente de su lugar de trabajo. En el medio rural, esto requiere una buena conexión a la banda ancha y la creación de centros de teletrabajo o "co-workings" y, al mismo tiempo, ofrece la oportunidad de fijar población y atraer talento y empleo.

Economía circular: consiste en la creación de «sistemas» socioeconómicos que contribuyan a crear comunidades resilientes y autosuficientes en la medida de lo posible. La disponibilidad de recursos naturales y humanos en el medio rural son una gran oportunidad para desarrollar este concepto.

Economía en la base de la pirámide: se trata de una forma de economía social y hace referencia al mercado orientado a segmentos de la población con los ingresos más bajos del planeta; por lo tanto, el negocio está en el volumen de la demanda. Este sector emergente de la economía global puede ser un mercado atractivo para los emprendedores rurales, que quieran ampliar sus horizontes en busca de nueva demanda.

Centros de innovación: la innovación hace referencia a la búsqueda de soluciones novedosas para dar respuesta a las necesidades sociales, económicas, tecnológicas o políticas. Aunque tiende a relacionarse más con los entornos urbanos, el medio rural se presenta como un perfecto laboratorio de ideas para **desarrollar proyectos innovadores: solo hace falta crear espacios o plataformas que acojan y den apoyo al talento y la creatividad de las personas que viven en las áreas rurales.**

3. Estudio de casos de buenas prácticas en el ámbito de la adaptación a los cambios demográficos

Japón: en 2015 se puso en marcha la Estrategia integral para la superación del declive de la población y con el fin de impulsar la revitalización las economías locales en Japón, que sigue vigente en la actualidad, y que busca dar solución al grave desequilibrio que amenaza con vaciar las áreas rurales del país. Como dos de los países más envejecidos del mundo, pueden extrapolarse a España muchas medidas e iniciativas puestas en marcha en el caso nipón.

Suiza y Suecia: aunque el gobierno suizo no ha tomado aún medidas específicas a nivel nacional para combatir la despoblación, los cantones o regiones más despobladas son quienes están desarrollando soluciones. En cuanto a Suecia, el Gobierno lleva años desarrollando una estrategia transversal que busca implicar a todos los sectores de la sociedad y que, gracias a estas características, está consiguiendo mantener un medio rural activo y competitivo.

Rural Proofing: este es el concepto que se utiliza para designar los distintos mecanismos por los cuales se intenta introducir una perspectiva rural transversal a todos los campos de la política pública, valorando el impacto potencial que los proyectos de ley pueden tener sobre las comunidades rurales.

4. Diagnóstico de necesidades de la población rural

El medio rural español está cada vez más envejecido y masculinizado. ¿Por qué se van más los jóvenes y las mujeres? ¿Qué necesitarían para permanecer o mudarse a las zonas rurales? Para conocer las necesidades, inquietudes y propuestas de la población rural hemos realizado encuestas on-line en las que han participado más de 4.000 personas, una investigación que nos ha ofrecido una visión general en primera persona sobre las ventajas y dificultades de vivir en el medio rural.

Situación de la juventud rural: al igual que los jóvenes urbanos, los rurales se enfrentan a la precariedad laboral y a la dificultad para independizarse. Sin embargo, en los pueblos, las dificultades en el acceso a la formación superior, la falta de oportunidades de empleo cualificado y las deficiencias en el transporte público agravan la situación.

Situación de las mujeres rurales: las encuestadas han destacado como principales problemas del medio rural la falta de empleo estable y de calidad, la falta de servicios sanitarios especializados (pediatría, pruebas diagnósticas, etc.) y de centros de formación y las deficiencias en la red de transporte público.





Edita: Red Española de Desarrollo Rural
Dirección Ejecutiva: María José Murciano
Coordinación editorial: Diego Pontones
Técnico de datos: Marta Lumbreñas
Diseño, maquetación e impresión: El Guateque, S.L.

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, sin la debida autorización.





REDPOBLAR



Duque de Medinaceli, 12 / 1º izda. / 28014 Madrid

T. 911 289 748 / redr@redr.es